



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

**COMPENDIO DE DISCURSOS
PRONUNCIADOS POR LOS PRESIDENTES
DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2000 - 2022**



Por: Licenciado Jaime Beitia Fernández
Licenciada Deida Chavarria



ASAMBLEA NACIONAL



H.D. Crispiano Adames Navarro
Presidente



H.D. Kayra Harding Tejada
Primer Vicepresidente



H.D. Miguel Ángel Fanovich Tijerino
Segundo vicepresidente



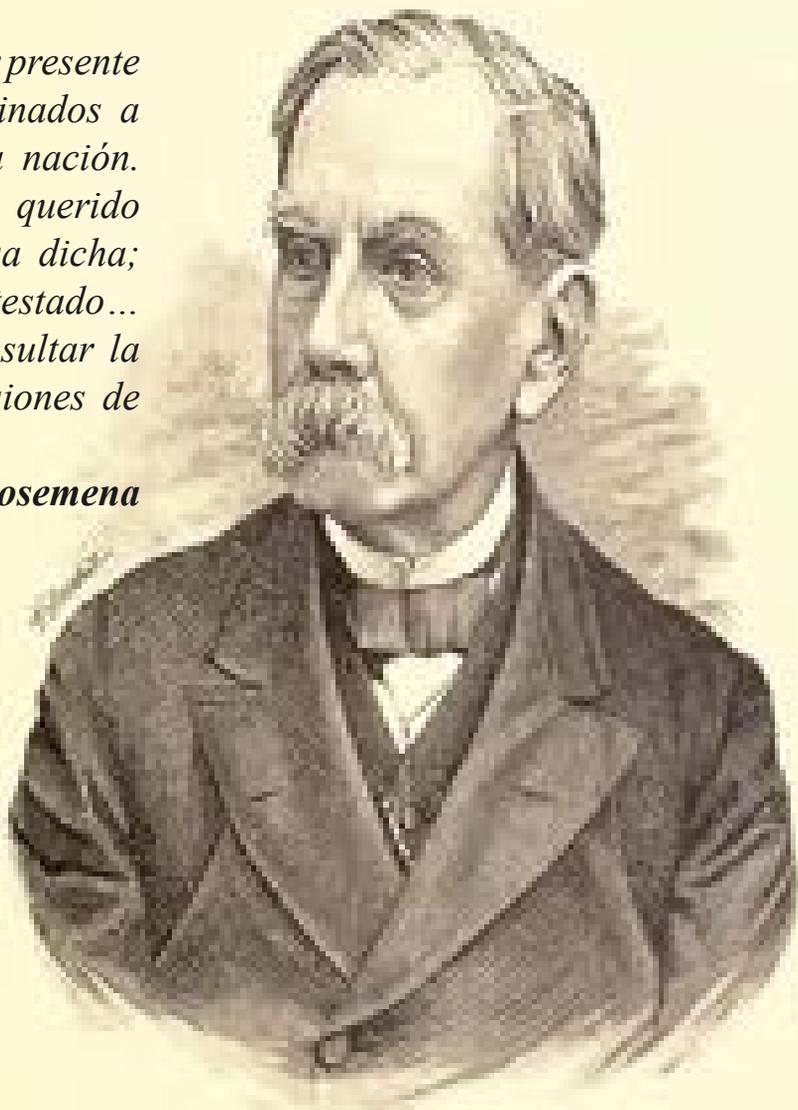
Quibian Panay
Secretario General



Dana Castañeda
Subsecretaria General

Todo legislador debe tener presente que sus actos están destinados a la verdadera dicha de la nación. Será más respetado y querido cuanto mejor consulte esa dicha; por el contrario, será detestado... si los desatiende por consultar la suya propia o saciar pasiones de venganza”

Don Justo Arosemena



JUSTO AROSEMENA

En esta primera edición, se ha querido presentar la campaña promocionada por el Dr. Crispiano Adames Navarro, “Asamblea de Puertas Abiertas”.

La Asamblea Nacional, Primer Órgano del Estado, con la misión de aprobar las normas que rigen nuestro país, hace un reconocimiento a los Presidentes electos en esta institución cristalizando este compendio de Discursos.

Esta primera publicación de las palabras pronunciadas por Presidentes que han ocupado este importante cargo, emana compromiso y responsabilidad y se ha tomado como referencia a partir del año 2000 al 2022.

Las palabras pronunciadas en cada Discurso donde brevemente han hecho una composición de pensamiento buscando la transformación de estas palabras, en hechos, es un trabajo que se adquiere a través del cargo al cual ha sido electo y hacer cumplir en beneficio de los ciudadanos de nuestro país. Estas apologías, traspasan fronteras con la intención de mejorar la calidad de vida, expresando la intención de trabajar en el bien común a su elección y al finalizar su gestión en el cierre del período.

Estas expresiones envían un mensaje global, y cumplen con el fin de convencer a la comunidad de que cada proyecto presentado, sea de buena utilidad.

Además, se plasman fórmulas del sistema de gobierno de la conexión necesaria entre generaciones, de los cambios en las políticas públicas en los distintos gobiernos y del trabajo de cambio que se debe realizar a nivel institucional a través de las bancadas que componen el cuerpo colegiado de este importante Órgano del Estado como lo es la Asamblea Nacional.

En estos discursos se puede ver claramente las expresiones de compromisos de cada Directiva escogida durante los distintos periodos y legislaturas con diferentes corrientes de ideologías partidarias.

Es necesario agotar el seguimiento de este conjunto sistemático de ideas, que empezaron a ser explicados desde el inicio de cada intervención.

Por la Dirección de Estudios Parlamentarios, Lic. Marisol Martínez.



ÍNDICE

PRÓLOGO.....	9
PRESENTACIÓN.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12

***COMPENDIO DE LOS DISCURSOS DE LOS PRESIDENTES DE
LA ASAMBLEA NACIONAL, PERIODO 2000 AL 2022***

H.L. LAURENTINO CORTIZO

Discurso entrante

1 de septiembre de 2000 – 31 de agosto 2001..... 15

Discurso Saliente

1 de septiembre 2001..... 20

H.L. RUBÉN AROSEMENA

Discurso entrante

1 de septiembre de 2001 – 31 de agosto 2002..... 29

Discurso Saliente

1 de septiembre 2002..... 39

H.L. CARLOS ALVARADO

Discurso entrante

1 de septiembre de 2002 – 31 de agosto 2003..... 47

Discurso Saliente

1 de septiembre 2003..... 53

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

H.L. JACOBO SALAS

Discurso entrante

1 de septiembre de 2003 – 31 de agosto 2004..... 65

Discurso Saliente

*1 de septiembre 2004, no hubo discurso

H.L. JERRY WILSON NAVARRO

Discurso entrante

1 de septiembre de 2004 – 31 de agosto 2005..... 71

Discurso Saliente

1 de septiembre 2005..... 76

H.D. ELIAS CASTILLO

Discurso entrante

1 de septiembre de 2005 – 31 de agosto 2006..... 85

1 de septiembre de 2006 – 31 de agosto 2007..... 95

Discurso Saliente

1 de septiembre 2007..... 106

H.D. PEDRO MIGUEL GONZÁLEZ

Discurso entrante

1 de septiembre de 2007 – 31 de agosto 2008..... 115

Discurso Saliente

1 de septiembre 2008..... 122

H.D. RAÚL RODRÍGUEZ ARAÚZ

Discurso entrante

1 de septiembre de 2008 – 31 de agosto 2009..... 129

Discurso Saliente

*1 de septiembre 2009, no hubo discurso

H.D. JOSÉ LUIS VARELA

Discurso entrante

1 de julio de 2009 – 30 de junio 2010..... 135

Discurso Saliente

1 de julio 2010..... 141

H.D. JOSÉ MUÑOZ MOLINA

Discurso entrante

1 de julio de 2010 – 30 de junio 2011..... 147

Discurso Saliente

1 de julio 2011..... 150

H.D. HÉCTOR APARICIO

Discurso entrante

1 de julio de 2011 – 30 de junio 2012..... 157

Discurso Saliente

1 de julio 2012..... 161

H.D. SERGIO GÁLVEZ

Discurso entrante

1 de julio de 2012 – 30 de junio 2013..... 167

1 de julio de 2013 – 30 de junio 2014..... 173

Discurso Saliente

*1 de julio 2014, no hubo discurso

H.D. ADOLFO VALDERRAMA

Discurso entrante

1 de julio de 2014 – 30 de junio 2015..... 179

Discurso Saliente

1 de julio 2015..... 183

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

H.D. RUBÉN DE LEÓN

1 de julio de 2015 – 30 de junio 2016.....	189
1 de julio de 2016 – 30 de junio 2017.....	195
Discurso Saliente	
1 de julio 2017.....	203

H.D. YANIBEL ÁBREGO

1 de julio de 2017 – 30 de junio 2018.....	213
1 de julio de 2018 – 30 de junio 2019.....	219
Discurso Saliente	
*1 de julio 2019, no hubo discurso	

H.D. MARCOS CASTILLERO

1 de julio de 2019 – 30 de junio 2020.....	227
de julio de 2020 – 30 de junio 2021.....	233
Discurso Saliente	
1 de julio 2021.....	238

H.D. CRISPIANO ADAMES NAVARRO

1 de julio de 2021 – 30 de junio 2022.....	245
1 de julio de 2022.....	254

BIBLIOGRAFÍA.....	266
DEDICATORIA.....	267



PRÓLOGO

El 1 de julio del 2000 se producen dentro de dos escenarios importantes, el inicio de una nueva época que trae consigo la evolución hacia la llamada **Web 2.0**, llamada por algunos como la “**web social**”. Un hecho que se origina con el nacimiento de la internet en 1969, pero que se consolida después de un proceso de desarrollo de las tecnologías de la comunicación en la década de los 90s.

En segundo lugar, con recuperación de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa con el Pacto Meta (Mejoramiento y Transformación de la Asamblea) se inaugura una nueva etapa en la que adversarios tradicionales de la política panameña son capaces de unirse para dirigir los destinos del primer poder del Estado panameño y trabajar por el bienestar del país. Ese momento histórico, lo protagonizó el actual presidente de la república: Laurentino Cortizo Cohen, cuando fue electo presidente de la Asamblea Legislativa.

Lo anterior, ocurre a inicios del denominado siglo de la post modernidad, a inicios del milenio donde se fortalece la internet y se consolidan las redes sociales, pero al mismo tiempo surgen en el mundo de la política y las ciencias sociales, nuevas categorías en el desarrollo de las democracias como: gobernabilidad, liderazgo, transparencia, y democracia participativa.

La aparición de la internet, inicialmente gracias a los aportes de **Robert Kahn** y **Vinton Cerf** y más tarde del británico **Tim Berners-Lee** científico del centro de Estudios de la Energía Nuclear en Europa (CERN) creador de la denominada **World Wide Web** (www) en el año 1991, hizo posible el desarrollo de un nuevo mundo y el perfeccionamiento de gobiernos e instituciones internacionales.

Con la expansión de las tecnologías de la comunicación, los avances de las ciencias, la innovación y la electrónica, nace la era digital o lo que algunos teóricos denominaron: sociedad de la información, sociedad del conocimiento (Drucker-1969) o sociedad post-industrial o de la tercera Ola (Toffer-1979). Una continuidad de cambios producidos en los últimos treinta años del siglo XX, hicieron posible esta nueva arquitectura social que hoy, apuesta al fortalecimiento de estados democráticos y que acorta los tiempos en el contacto

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

de organismos privados y públicos, así como entre las personas.

En medio de los grandes cambios experimentados a nivel nacional e internacional, en lo económico, lo social, lo político y en el entorno ambiental, podemos conocer la evolución histórica del pensamiento legislativo a través del análisis discursivo, especialmente cuando nuevos actores luchan por abrirse camino como representantes de la población en los órganos del gobierno y presionan para que se les tome más en cuenta.

Los discursos expresados por los presidentes del Órgano Legislativo panameño, a partir del año 2000, son un guía que orienta al lector sobre la evolución del pensamiento legislativo, brindándonos la oportunidad de conocer su visión sobre la democracia, la política nacional, el desarrollo institucional de este Órgano y los principales problemas que les corresponderá atender al liderazgo legislativo.

Las demandas del ciudadano hoy, son mayores que en el pasado. Actores como: mujeres, jóvenes, etnias, grupos tradicionales de obreros organizados en empresas y en el estado, campesinos, cooperativas, ambientalistas y fuerzas independientes, ya no confían en la intermediación de los partidos políticos y prefieren gestionar de manera particular sus propios intereses.

Esta compilación de los discursos entrantes y salientes de los presidentes del Órgano Legislativo realizadas por el subdirector Licenciado Jaime Beitia Fernández de la Dirección de Estudios Parlamentarios (DEP) y por la Magister Deida Chavarría asesora de la misma Dirección, son valiosos e importantes, en primer lugar, porque concentran en un solo libro, un trabajo contenido en 23 actas, lo que facilita el trabajo que cualquier investigador quiera consultar. También representa un material para el estudio de los futuros líderes que convertidos en Diputados de la República puedan consultar para intervenciones futuras.

Felicito la iniciativa y agradezco que un esfuerzo realizado para el centenario de la Asamblea haya servido de motivación para este aporte de tan insignes funcionarios.

Jaime Ford González

Magister.

PRESENTACIÓN

Esta compilación de discursos pronunciados por los Presidentes de la Asamblea Nacional, desde 2000 al 2022, describe los entrantes y salientes de cada periodo legislativo.



Iniciamos con el discurso de Laurentino Cortizo Cohen, en el año 2000 y concluimos con el pronunciado por Crispiano Adames Navarro, 2022, la recopilación está basada en el pensamiento de cada uno de los Diputados Presidentes del Órgano Legislativo y abarca diecisiete (17) presidencias en donde podemos destacar que seis (6) fueron reelectos en periodos consecutivos, incluyendo el Presidente actual.

Para realizar este trabajo investigativo, nos inspiramos en el libro del Licenciado Jaime Ford, Palabras Llanas, 50 años de Visión y Compromiso que resalta en las mismas citas puntuales de las intervenciones presidenciales de la Asamblea.

Nuestro trabajo traslada el conocimiento hacia el pensamiento político que representa cada intervención en el ámbito nacional y en la sociedad panameña.

Es importante mencionar que éstos discursos presidenciales completos son producto de la lectura de las actas que reposan en la biblioteca Justo Arosemena de la institución y de la transcripción del departamento de actas del Organo Legislativo.

Hoy nos honramos en presentar, “*COMPENDIO DE LOS DISCURSOS DE LOS PRESIDENTES DE LA ASAMBLEA NACIONAL, PERIODO 2000 AL 2022*”, para el conocimiento de toda la ciudadanía panameña.

Esperamos que el presente compendio sea de utilidad histórica, para el conocimiento de jóvenes y adultos interesados en el proceso y desarrollo del Órgano Legislativo.

Jaime Beitia Fernandez
Sociólogo

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional, es el órgano unicameral que ejerce el Poder Legislativo en Panamá, está integrada por 71 diputados electos por votación popular, para un período de 5 años. La Asamblea Nacional sesiona durante ocho meses, divididos en dos legislaturas de cuatro meses cada una, la primera se extenderá desde el 1 de julio hasta el 31 de octubre, y la otra desde el 2 de enero hasta el 30 de abril. Su función es expedir las leyes necesarias para el cumplimiento de los fines y el ejercicio de las funciones del Estado

Estará conformada por los Diputados (anteriormente llamados legisladores), escogidos mediante postulación, ya sea por medio de los partidos políticos o por libre postulación, la votación para elegir a los Diputado será directa. Estará compuesta por un Presidente o Presidenta, un Primer Vicepresidente o Primera Vicepresidenta y un Segundo Vicepresidente o Segunda Vicepresidenta.

En la sesión de instalación de cada período anual de la Asamblea Nacional, se realiza la reelección de su Presidente y Vicepresidentes. La postulación y votación se hará de manera individual para cada cargo, en el orden que aparecen citados previamente. Una vez terminado el período de postulación se votará nominalmente, y saldrá electo el candidato o la candidata que obtuviera la mayoría de los votos para ocupar cada uno de los cargos.

Una vez electa la nueva directiva, será juramentada por el Presidente o la Presidenta saliente, y ocupará su lugar para continuar con el proceso de elección de los cargos restantes. El nuevo Presidente o Presidenta procederá a juramentar a los Vicepresidentes o Vicepresidentas electos. Los presidentes de la Asamblea de Diputados podrán ser elegidos por dos periodos legislativos consecutivos mas no podrán reelegirse por un tercer periodo Legislativo, artículo 15 del Reglamento Orgánico del Pleno de la asamblea Nacional.

La directiva estará compuesta por los coordinadores de bancadas y el secretario /a general de la Asamblea.

Su tarea principal es el debate de las propuestas de leyes presentadas ante el pleno legislativo por los órganos que tienen iniciativa como lo son, La iniciativa de las leyes orgánicas corresponde a las Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional, los Ministros de

PRESIDENTES

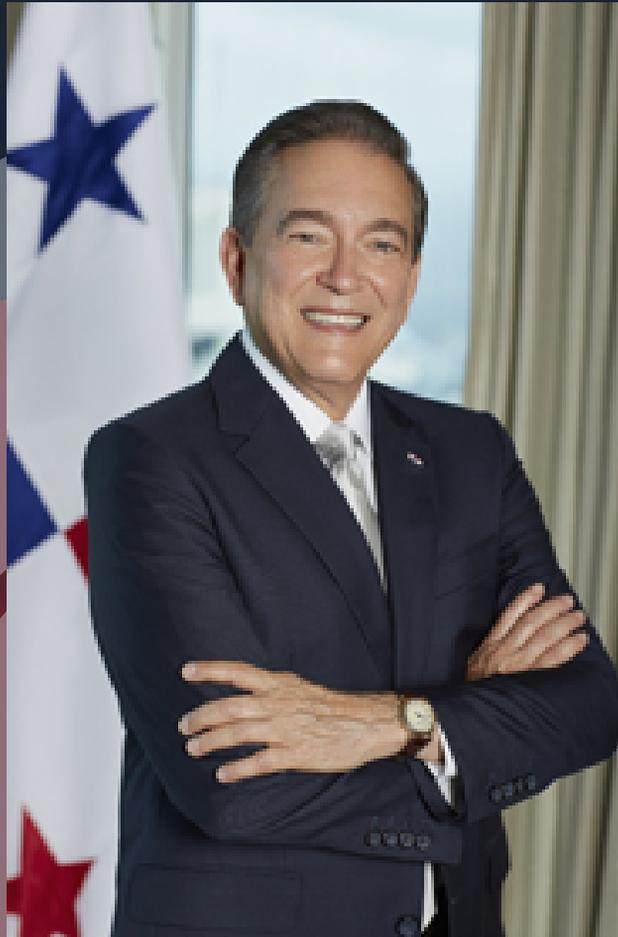
PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Estado, en virtud de autorización del Consejo de Gabinete y a la Corte Suprema de Justicia, el Procurador General de la Nación y el Procurador de la Administración, siempre que sea la expedición o reformas de los Códigos Nacionales. La iniciativa de las leyes ordinarias corresponde a cualquier miembro de la Asamblea Nacional, Ministros de Estado con autorización del Consejo de Gabinete y los Presidentes de los Consejos Provinciales con autorización del Consejo Provincial (art. 159, CPP). A pesar que las estadísticas indican mayores porcentajes de Leyes propuestas por el Ejecutivo son aprobadas sin sanción alguna, también indican un alto porcentaje de leyes propuesta por los Honorables Diputados que son cuestionadas (vetadas) por el Ejecutivo, esto no indica que la Asamblea de Diputados no esté ejerciendo su función legislativa de hacer o presentar proyectos legislativos, como lo dice la Constitución Política y el Reglamento Interno del Pleno de la Asamblea Nacional.



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.L. LAURENTINO CORTIZO COHEN
PRESIDENTE 2000 - 2001

DISCURSO 1 DE SEPTIEMBRE
H.L. LAURENTINO CORTIZO COHEN
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
2000 - 2001

Hoy mis primeras palabras son de gratitud, de una gratitud que me nace de lo más profundo de mi alma. Mi primer agradecimiento, como siempre, es para con Dios, el que me brinda una nueva oportunidad de servir a los demás. A él le pido que me ilumine en mis acciones y me dote de serenidad, fortaleza y sabiduría.

Señor, Dios, hoy los pasos que veo en la arena no son los míos, sino los tuyos. Mi gratitud es también para con mi esposa, mis hijos y mi familia, que me han acompañado en cada momento y en quienes encuentro paz espiritual y reafirmo a diario mis convicciones y compromisos.

Deseo también agradecer a los hombres y mujeres de las costas y montañas de Colón, amigos del Circuito 3.2, gracias por permitirme representarlos nuevamente en la Asamblea. A ustedes me debo y, por ende, les reitero mi eterna gratitud. Mi gratitud especial para ustedes, mis colegas legisladores, por haberme confiado la conducción de la Asamblea Legislativa en circunstancias tan especiales. Esa gratitud no tiene exclusiones. La dirijo tanto a los que me favorecieron con su voto como a aquellos que lo hicieron por mi amigo Alberto Magno Castillero. Las diferencias que naturalmente surgen en una elección como la de hoy para mí han terminado, no catalogo a ningún legislador como mi adversario.

Me propongo, y así lo declaro desde ahora, a trabajar con cada uno de ustedes en las difíciles tareas que tenemos por delante, Todos nosotros estamos aquí por el voto popular. Nosotros representamos a todos los sectores políticos y conformamos un órgano vital para la democracia; sin embargo, a pesar de que nadie puede dudar de la legitimidad de nuestro mandato, soy de la opinión de que todo funcionario elegido popularmente está en la obligación de mantenerse en sintonía con las necesidades y las aspiraciones de la gente. Por lo tanto, nuestro primer compromiso es hacer que el pueblo panameño vuelva a sentir que aquí se encuentra su representación, que este es el sitio donde se debaten los problemas nacionales, no donde se reparten alegremente los recursos del Estado. En ese sentido, y por

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

primera vez, nuestro acuerdo META representa al país una agenda legislativa programática, que nos servirá para impulsar un conjunto de proyectos de leyes que beneficien a nuestro pueblo. Asimismo, a lo interno de la Asamblea Legislativa proponemos cambios que garanticen un nuevo compromiso de eficiencia y productividad, respetando el principio de equidad entre los setenta y un legisladores.

Aquí respetaremos las diferencias políticas y escucharemos a todos los interlocutores sociales que, con respeto, deseen presentar sus inquietudes y sus soluciones. En consecuencia, asumo el compromiso de propiciar una relación más estrecha de la Asamblea Legislativa con las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil.

En un sistema como el nuestro, el adecuado funcionamiento del Órgano Legislativo es parte de la esencia de la democracia. No puede concebirse un Estado de derecho sin una asamblea elegida popularmente que sirva de balance y contrapeso de los otros órganos del poder público.

Colegas legisladores, para mí balance y contrapeso no significa que el Órgano Legislativo debe oponerse por oponerse al Órgano Ejecutivo. Tampoco creo que le sirve a la democracia cuando un órgano del poder público en alguna medida está subordinado a otro. El país debe saber que ni la Asamblea Legislativa, como institución, ni yo, como su Presidente, nos vamos a dedicar a entorpecer la tarea de gobierno que corresponde al Ejecutivo. Así lo prometo y así lo haré.

En aquellos proyectos que los legisladores estimemos como beneficiosos para el país, el Órgano Ejecutivo podrá contar con el apoyo del Órgano Legislativo. De la misma manera, estoy seguro de que aquellos proyectos de leyes cuya iniciativa haya sido del Órgano Legislativo no estarán condenados, por esa sola causa, a la objeción del Órgano Ejecutivo. Ahora más que nunca, debemos actuar como nos lo ordena la Constitución Política, con independencia, pero en armonía. Dejemos trabajar al Ejecutivo, pero que el Ejecutivo nos deje trabajar a nosotros.

He dicho en reiteradas ocasiones, y voy a repetirlo ahora, no interpreto mi elección

como un mandato para entorpecer, sino como un mandato para facilitar.

Y que esto quede muy claro. Estoy seguro de que de este periodo legislativo va a salir fortalecida la institucionalidad del país. La ciudadanía va a comprender que se va a poder trabajar en armonía, aunque la dirección de la Asamblea Legislativa no haya nacido de los partidos que conforman el Órgano Ejecutivo. Esta situación no es inusual en otras democracias. El Órgano Legislativo hará su parte, tanto en la aprobación de las leyes como en la fiscalización de la actuación del Órgano Ejecutivo. Pero que nadie se equivoque, el Órgano Legislativo no co-gobierna con el Ejecutivo. A éste le corresponde la ejecución del presupuesto, mientras que al Legislativo le corresponde su aprobación y, por supuesto, velar para que los recursos lleguen a su destino y se utilicen con transparencia y efectividad, así es como funciona la democracia, así es como lo ordena la Constitución que hace un año todos, todos juramos cumplir y respetar la realidad que hoy afrontamos. La Asamblea Legislativa necesita algo más que reformas, requiere de una transformación integral. Ni como legislador ni como panameño quisiera ver que el prestigio de nuestra clase política siga deteriorándose.

Aquí en la Asamblea Legislativa no podemos equivocarnos, tenemos que dar muestras concretas de nuestra voluntad política para conducir este país hacia delante. De igual forma, tenemos que dar muestras concretas de productividad y de trabajo, aprobando leyes de calidad en beneficio del futuro de nuestro pueblo. Es importante que sepamos que la recuperación del prestigio de la Asamblea Legislativa pasa por las muestras de cada uno de nosotros, Legisladores de la República, en donde demos, en este Órgano, muestras de transparencia y también ante la sociedad civil.

Por otra parte, quiero subrayar un hecho que yo sé que todos entienden, pero que en esta coyuntura no sobra reiterar: la vida nacional no solo gira en torno a los órganos del poder público, hay mucha gente que se ha desentendido de las autoridades gubernamentales, porque siente que el mundo de la política es un mundo distinto al suyo. Nosotros no podemos ignorar a ese alto porcentaje de la población que no milita en partidos políticos y que no aspira a cargos públicos, no podemos ignorar a esos panameños y panameñas que quieren que el gobierno intervenga lo menos posible en sus vidas y que cuando interviene sea para facilitar su desarrollo como individuos.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

La acción de gobierno no puede excluir a los marginados y a aquellos que no protestan. El país no les pertenece a los políticos ni al gobierno ni a ningún grupo en particular. En ese sentido, sugerimos buscar los mecanismos para lograr un acuerdo nacional para el desarrollo que nos permita enfrentar con optimismo los retos que debemos asumir todos los panameños. Al final de cuentas, la pobreza y el hambre, la ignorancia, las enfermedades y la seguridad ciudadana no tienen color político.

Panamá es un país de todos que tiene ante sí un futuro brillante lleno de oportunidades. Pero ese porvenir será realidad con el esfuerzo y el trabajo de todos los panameños y de todas las panameñas, de gobernantes responsables, de periodistas responsables, de maestros responsables, de estudiantes responsables, de profesionales responsables, de empresarios responsables, de trabajadores responsables, de padres y madres responsables y de políticos responsables.

Este es un gran reto que debemos afrontar cada uno de nosotros, es una obligación que debemos asumir con espíritu solidario y responsabilidad cívica. No aspiramos a ocupar el espacio de todo el gobierno ni a abrogarnos las iniciativas ni las funciones de los otros Órganos del Estado. Al Órgano Ejecutivo le corresponde, como su nombre lo indica, ejecutar eficientemente su programa de gobierno; al Órgano Legislativo le corresponde legislar y velar por la transparencia y efectividad con que se realice esa ejecución.

Reitero mi compromiso ante ustedes y ante el país de no ser un factor de perturbación de las tareas del Ejecutivo, pero tampoco seré inferior a las tareas que como presidente de un órgano de representación popular me corresponde cumplir.

Colegas Legisladores, hoy asistimos a un acto que es algo más que una mera renovación de la directiva de la Asamblea Legislativa. Asistimos a un acto que no debe limitarse a recibir el informe sobre la marcha de la administración que por disposición constitucional la Presidenta de la República habrá de rendirnos dentro de pocos minutos. Asistimos a una renovación de nuestro compromiso de legislar a favor del pueblo que nos eligió. Asistimos, eso sí, al inicio de una manera distinta de entender la política, al inicio de una visión más moderna de las funciones de los órganos del Estado.

Deseo reiterarles a los colegas legisladores mi agradecimiento por la confianza de la que me han hecho depositario. No los voy a defraudar ni a ustedes ni al país. Espero que cada uno de ustedes haga lo mismo. Para ello, requiero del convencimiento íntimo y participación activa de todos los legisladores. Sepan ustedes que al final del mandato que ahora inicio, no voy a reclamar reconocimientos personales, estaré más que satisfecho y orgulloso, para toda la vida, de poder decir dentro de un año, que entre todos iniciamos la transformación del Órgano Legislativo.

Espero y confío que al finalizar nuestra gestión podamos mirar hacia atrás y reconocer sin excepción que los setenta y un legisladores, setenta y un legisladores hemos trabajado juntos por un país para todos.

No olvidemos nunca lo difícil que es construir y lo fácil que es destruir. En esta Asamblea defenderemos lo que es correcto para el país y los panameños, ni más ni menos.



**DISCURSO DEL 1 DE SEPTIEMBRE
H.L. LAURENTINO CORTIZO COHEN
PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
2001**

Excelentísima señora Mireya Moscoso, Presidenta de la República. Honorable Legislador Rubén Arosemena Valdés, Presidente de la Asamblea Legislativa, período 2001-2002. Su Excelencia Mirtza Franceschi de Aguilera, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia. Su Excelencia Arturo Vallarino, primer Vicepresidente de la República. Honorable Legislador José Ismael Herrera, primer Vicepresidente de la Asamblea Legislativa. Honorable Legisladora Doctora Susana Richa de Torrijos, segunda Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa. Honorables legisladores principales y suplentes. Honorable Primera Dama de la República. Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Dimas Cedeño. Sus Excelencias, Ministros y Viceministros de Estado. Su Excelencia Señor Contralor General de la República. Su Excelencia Jácomo Otonelo, Nuncio Apostólico y Decano del Cuerpo Diplomático. Sus Excelencias, Miembros del Cuerpo Diplomático y Directores de Organismos Internacionales. Honorables Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Honorables Magistrado y Fiscal Electoral. Honorable Procurador de la Nación. Honorable Procuradora de la Nación. Honorable Defensor del Pueblo. Honorable Secretario y Subsecretarios de la Asamblea Legislativa. Honorables Gobernadores y Alcaldes que nos acompañan. Señores Directores de Entidades Autónomas y semi autónomas. Señores Directores de la Asamblea Legislativa. Distinguidos consultores honorarios de la Asamblea Legislativa. Distinguidos miembros de los medios de comunicación social. Invitados especiales. Señoras y señores

Como resultado del acuerdo de mejoramiento y transformación de la Asamblea Legislativa, el 1 de septiembre del año 2000 fui electo por un año Presidente de la Asamblea Legislativa. En ese momento, la decisión de treinta y siete legisladores procedentes de corrientes políticas diferentes al Ejecutivo, me hacían responsable de la conducción del Órgano Legislativo. Hacia cuarenta años que una directiva de la Asamblea no recaía en manos de la oposición. Reconociendo este hecho asumí con humildad y gratitud la responsabilidad que significaba este reto y compromiso con la democracia panameña.

Deseo expresar, con franqueza, que, en ese momento como en las ocasiones más significativas de mi vida, me uno con fe inquebrantable ante Dios, porque en todo momento, especialmente en los más difíciles, he sentido su presencia y protección.

Hoy, al transcurrir trescientos sesenta y cinco días de intenso trabajo, me presento ante ustedes y el país a rendirles cuenta. En los aspectos administrativos y financieros y con un presupuesto para el año 2001 inferior al del año 2000, se elaboró y se ejecutó un programa de trabajo basado en lineamientos de eficiencia y austeridad, entendiéndose por eficiencia hacer más con menos.

El programa ha reflejado durante los últimos doce meses, entre otros, los siguientes resultados:

- Se disminuyó en cuarenta por ciento los gastos de teléfono
- Se disminuyó en sesenta por ciento los viáticos al exterior.
- Se disminuyó en cuarenta y cuatro por ciento los viajes al exterior.
- Se disminuyó en treinta por ciento los pagos por servicios profesionales.
- Se disminuyó en cuarenta y cinco por ciento el renglón de alimentación.
- Se disminuyó en setenta y dos por ciento los gastos de cafetería y se disminuyó en cuarenta por ciento el uso de combustible.
- También se cancelaron quinientos mil balboas de compromisos y deudas adquiridas por administraciones pasadas.

Colegas, como resultado de la ejecución del programa de austeridad con eficiencia, se lograron economías por tres millones trescientos mil balboas. Estos recursos no utilizados en lo que va del año deberían destinarse, en parte, a continuar con las reparaciones y el mantenimiento de nuestra sede que tiene medio siglo de existencia. También sería de justicia destinar parte de estos recursos para dar respuesta a compromisos adquiridos con el personal permanente de la institución.

Por otro lado, se cumplió con la política anunciada el 1 de septiembre del 2000 de fomentar una relación más estrecha de la Asamblea Legislativa con las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil. La política de puertas abiertas establecida en la Asamblea Legislativa, logró triplicar las cortesías de salas otorgadas por la institución. Durante

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

el período que concluyó hoy, se atendieron a estudiantes, campesinos, docentes, padres de familias, productores agropecuarios, empresarios, transportistas, organizaciones de mujeres, banqueros, abogados, jubilados y pensionados, indígenas y ex pandilleros. En fin, se conocieron las inquietudes de organizaciones, asociaciones y movimientos sociales que buscaron y encontraron en la Asamblea Legislativa un lugar para plantear sus problemas. Sin duda alguna, el derecho de ser escuchados y el dialogo respetuoso y sincero evitó un sinnúmero de potenciales conflictos.

Aquí hemos preferido la verdad amarga que una mentira dulce. En efecto, durante este período legislativo se respetaron las diferencias políticas y se escucharon a todos los interlocutores sociales que con respeto presentaron sus inquietudes. En todo momento la Asamblea Legislativa jugó un papel importante mediando y armonizando las actuaciones de sectores en conflicto y evitando que en la solución de los problemas un sector se aprovechara de otro más vulnerable. Eso es promover seguridad jurídica.

La nueva filosofía de la institución de permitir mayor participación se vio reflejada en la intensa labor que desarrollaron las veintiuna comisiones permanentes de la Asamblea, se realizaron quinientas diecinueve reuniones de trabajo, ciento once reuniones de sub comisiones y ochenta y nueve giras a diferentes áreas del país con el fin de conocer y mediar en la solución de diversos problemas y consultar proyectos de ley.

De esta manera, el Órgano Legislativo puso en práctica, con la nueva modalidad de trabajo, una mayor participación de las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil en la gestión legislativa.

Con el propósito de brindar mayor transparencia, acercar la Asamblea a la ciudadanía y ofrecer información oportuna y veraz, se ha rediseñado el sitio de la institución en el internet. Esa página web, la cual ha recibido reconocimientos internacionales como una de las mejores de la región, contiene informaciones como el Orden del Día de las sesiones, las Actas del Pleno, resúmenes de anteproyectos y proyectos, Calendarios de reuniones de las Comisiones, índices de las gacetas oficiales, Presupuesto General del Estado, calendarios de actos públicos, nuevos procedimientos de contrataciones directas y el acuerdo firmado entre la Asamblea y la Contraloría sobre la reglamentación de las partidas circuitales.

Colegas legisladores, permítanme hacer ahora unas breves consideraciones sobre la gestión legislativa. Cuando el primero de septiembre del año pasado una nueva correlación de fuerzas políticas definió la dinámica de la Asamblea Legislativa, importantes sectores manifestaron temores sobre lo que sería el desempeño de este Parlamento bajo la dirección de una alianza opositora al gobierno. Sin embargo, esta realidad sin precedentes en Panamá desde hace más de cuarenta años, no solamente no justificó tales temores, sino que, por el contrario, se transformó en una instancia facilitadora para la búsqueda de acuerdos y soluciones de consenso. Esta relación respetuosa y armónica entre el Ejecutivo y el Legislativo durante las sesiones ordinarias, constituyó normas de conductas y actuación que se tradujo en un balance positivo de realizaciones y en un provechoso ejercicio de madurez política.

Colegas, el método basado en la coordinación y en la consulta previa entre los Órganos Ejecutivo y Legislativo, utilizados en las sesiones ordinarias, facilitó que los setenta y dos proyectos aprobados en tercer debate fueran producto del consenso, o sea, setenta y dos proyectos aprobados con los votos de los legisladores de la oposición y con los votos de legisladores del gobierno, incluyendo los seis proyectos vetados parcialmente por el Ejecutivo.

Estas leyes en su mayoría son de interés social y de incentivos a la inversión, eso es promover seguridad jurídica. Esa relación respetuosa de coordinación, dialogo abierto y consenso prevaleciente durante las sesiones ordinarias, hizo posible que durante el primer año del Acuerdo META se aprobaran en tercer debate treinta y cinco proyectos, de ley enviados por el Ejecutivo al Legislativo, cifra muy superior a los veintidós proyectos de ley aprobados en el período pasado, cuando la Asamblea estuvo bajo la dirección de los legisladores del Pacto de La Pintada. De los treinta y cinco proyectos originados en el Ejecutivo y aprobados durante las sesiones ordinarias se destacan los siguientes:

- Las dos leyes que incorporaron disposiciones para hacer más efectiva y transparente la lucha contra el blanqueo de capitales y así contribuir a que se excluyera Panamá de las llamadas listas negras. Estos dos proyectos me los entregó personalmente la Presidenta de la República en la primera semana de septiembre del 2000. Eso es promover seguridad jurídica.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

- La Ley que moderniza a la Caja de Ahorros, eso es promover seguridad jurídica. -La Ley de retiro anticipado autofinanciable para los educadores que beneficia a más de sesenta mil docentes.
- La Ley que incentiva la construcción de viviendas de interés social, eso es promover seguridad jurídica.
- La Ley que regula y promueve programas habitacionales mediante la figura de arrendamientos financieros de muebles inmuebles, eso es promover seguridad jurídica.
- La Ley que dicta la política nacional para la transformación agropecuaria, ley que beneficia a miles de productores agropecuarios.
- La Ley de Reformas al Código Judicial y su remuneración que permite combatir la mora judicial, eso es promover seguridad jurídica.
- La Ley que dicta el Presupuesto de la Nación. Deseo recordarles que, tras intensos debates, esta ley fue aprobada muchos días antes que el año anterior, cuando la Asamblea estuvo dirigida por legisladores oficialistas. Además de los treinta y cinco proyectos presentados por el Ejecutivo, se aprobaron en tercer debate otros treinta y siete proyectos entre los que deseamos resaltar los siguientes:
 - La Ley que dicta normas protectoras de las jubilaciones y pensiones.
 - La Ley para subsidio al consumo de electricidad dirigida a beneficiar a las clases populares.
 - La Ley de medicamentos. -La Ley sobre comercio electrónico. -La Ley de adopción.
 - La Ley que crea un régimen fiscal y aduanero especial en la Zona Franca y Turística del Barú.
 - La Ley que crea el fondo especial para créditos de contingencias para el sector agropecuario.
 - La Ley que impide la importación de mercancías bajo el rubro de materia prima. Cuando en realidad son productos que van directamente a competir en el mercado local. Eso es promover seguridad jurídica.
 - La Ley sobre violencia doméstica.
 - La Ley que establece medidas para prevenir la introducción de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas.
 - La Ley para la prevención de la corrupción relativo a los delitos contra la administración pública. Eso es promover seguridad jurídica. No hay nada más perjudicial para la inseguridad jurídica que la corrupción.

Estimados colegas, hemos evidenciado con hechos, cómo el método utilizado durante las sesiones ordinarias fue el adecuado. Sin embargo, la forma como se convocó la Asamblea a sesiones extraordinarias a principio de agosto y por sólo ocho días, se apartó de ese método que probó ser efectivo e interrumpió la relación positiva que se había estado desarrollando entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Las experiencias de las sesiones extraordinarias dejan una enseñanza, que el camino de la coordinación previa del dialogo respetuoso y amplio y de ser posible el consenso, deben ser siempre la norma de conducta entre los Órganos del Estado.

En la Asamblea Legislativa los legisladores hemos discutido nuestros puntos de vista de manera abierta y democrática, desde que iniciamos nuestra gestión entendimos que nos debíamos, sin excepción, a esta importante institución y que las voluntades partidarias de todos los corrientes políticos existentes en el Órgano Legislativo, deberían estar presentes en nuestra decisión. Así se hizo.

Colegas, este período legislativo marcó el inicio de una manera distinta de entender la política. Fue el inicio del ejercicio de una visión más moderna de las funciones de los Órganos del Estado. Los resultados de estos doce meses de trabajo han demostrado que los legisladores del Acuerdo META hemos dado suficientes muestras de responsabilidad y con nuestras acciones, hemos contribuido a que la Asamblea sea más abierta, transparente y efectiva.

Colegas, para concluir, deseo felicitar al recién electo Presidente de la Asamblea, mi buen amigo, Rubén Arosemena Valdés y a sus dos Vicepresidentes, José Ismael Herrera y Susana Richa de Torrijos, les deseo éxitos en sus funciones y tolerancia, prudencia y fortaleza a la hora de tomar decisiones.

Mi gratitud para mis dos Vicepresidentes, Teresita Yániz de Arias y Mateo Castellero Castillo, ambos me acompañaron en todo momento demostrando capacidad y liderazgo. A los treinta y seis colegas del Acuerdo META les reitero mi gratitud por haberme confiado la conducción de la Asamblea Legislativa en circunstancias tan especiales. A los treinta y cuatro colegas oficialistas les expreso mi respeto, muy especialmente a los Jefes de Bancada

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

por su apoyo en la coordinación semanal de la agenda legislativa.

Mi agradecimiento especial al Secretario General, los Subsecretarios y a todos los funcionarios de la Asamblea, que, junto con la Directiva, trabajamos con pasión y con un verdadero compromiso de cambio. A los consultores ad-honorem, gracias por su valioso tiempo y sus aportes a esta institución. Gracias a los hombres y mujeres de las costas y montañas de Colón por permitirme servir a nuestro país. Mi agradecimiento a los periodistas y a los medios de comunicación que contribuyeron a presentar en forma objetiva la noticia de esta institución y a divulgar sus labores y realizaciones. A mi familia, a mi esposa Yazmín y a mis hijos Carolina Esther y Jorge Andrés, mil gracias por ser parte de la fortaleza de mi vida, mi gratitud eterna a Dios. Señor, después de estos intensos doce meses no tengo la más mínima duda de que los pasos que di en la arena no fueron los míos, sino los tuyos. El 1 de septiembre del 2000 terminé mi intervención con las palabras “manos a la obra”, hoy termino tranquilamente diciendo: “Misión cumplida”.

Muchas gracias.



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.L. RUBÉN AROSEMENA VALDÉS
PRESIDENTE 2001 - 2002

DISCURSO 1 DE SEPTIEMBRE
H.L. RUBÉN AROSEMENA VALDÉS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
2001 - 2002

Excelentísima señora Presidenta Mireya Moscoso. Honorable señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Su excelencia Arturo Vallarino, Primer Vicepresidente de la República. Honorable Legislador José Ismael Herrera, Primer Vicepresidente de la Asamblea Legislativa. Honorable Legisladora Susana Richa de Torrijos, Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa. Honorables legisladores principales y suplentes. Honorable Primera Dama de la República. Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Dimas Cedeño. Sus excelencias ministros y viceministros de Estado. Su excelencia señor Contralor General de la República. Su excelencia Reverendísima Anuncio Apostólico y Decano del Cuerpo Diplomático. Sus excelencias miembros del Cuerpo Diplomático y directores de Organismos Internacionales. Honorables Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Honorables Magistrados y Fiscal Electoral. Honorable Procurador General de la Nación. Honorable Procuradora de la Administración. Honorable Defensor del Pueblo. Distinguidos miembros de los medios de comunicación. Invitados especiales. Señoras y señores.

El acto constitucional que realizamos hoy, debe trascender lo protocolar y constituirse en una democrática y patriótica oportunidad para la reflexión sobre las responsabilidades y la misión como ciudadanos comprometidos con el pueblo panameño sus expectativas, necesidades y con la consolidación del estado nacional.

El mundo ha cruzado el umbral del siglo XXI y Panamá también lo ha hecho, en las condiciones particulares culminando una fase de nuestra historia e iniciando una nueva.

Hemos logrado la integración plena de nuestro territorio nacional, la recuperación de nuestro Canal y el ejercicio pleno de nuestra soberanía. Hemos decidido iniciar el nuevo siglo y el nuevo milenio con una democracia sin ejército y con Canal panameño. Tomamos conciencia de nuestra nueva e inédita condición para lo cual se requiere un nuevo liderazgo capaz de crear nuevas condiciones de vida, no anclado en el pasado, sino con la mirada fija hacia el futuro.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Los panameños y panameñas tenemos el reto de forjar el país que nos merecemos. No podemos desperdiciar estas únicas y especiales condiciones y potencialidades en el desarrollo socioeconómico para asegurar un mejor futuro, configurar una sociedad más próspera y equitativa y, por supuesto, que solidaria.

Ello, en definitiva, implica para Panamá poseer un proyecto de nación, participativo e incluyente donde todas las fuerzas sociales y políticas estén incluidas en el interés de hacer un país más viable y mejor.

El centenario de nuestra independencia no puede pasar desapercibido, no puede pasar como una fecha más sin pena ni gloria. Es una singular oportunidad para apreciar lo que hemos logrado. Tenemos la oportunidad igualmente de mirar las necesidades que el país tiene por delante, la equidad de las condiciones de vida de nuestras gentes, particularmente de los pobres y los jóvenes, el equilibrio entre la conservación ecológica, los requerimientos de desarrollo y una cultura solidaria y más fraterna.

No olvidemos, ni por un momento, que la democracia son elecciones regulares auténticas, pero no sólo es eso, la democracia es un régimen de constitución y de leyes que no concentran el poder, sino que lo distribuyen, la democracia es también, e inseparablemente, el compromiso de acción política que propicia soluciones reales a los problemas sociales, transparencia también en el ejercicio de las funciones públicas. y la democracia es, además, el ejercicio del poder en base a una autoridad moral que persuade y convence en un ambiente de transparencia y responsabilidad que no se deja contaminar por la corrupción. Sin todas sus dimensiones, la democracia que tanto nos costó, peligra. Considero que uno de los deberes sagrados de la función que acabo de asumir es, precisamente, salvaguardar, consolidar y perfeccionar nuestra democracia.

Panamá es un país de muy amplias y ricas posibilidades, en términos de creatividad de talentos y recursos humanos y, precisamente, en esta etapa en que debiéramos estar impulsando actitudes de avances positivos, de despegue nacional y conquistas sustanciales. Sin embargo, debe reconocerse que esa no es la atmósfera que estamos viviendo. Hay desesperanza, hay frustración, hay contracción en el mercado y recesión económica, hay desempleo. Estamos en una crisis económica y el no reconocerlo es darle la espalda a la

oportunidad que tenemos para encontrar fórmulas que de una vez por todas permitan el despegue y el mejor comportamiento de nuestra economía.

Los panameños y panameñas, cada cual en la condición social donde se encuentre, lo que espera de sus gobernantes son políticas claras, estabilidad jurídica, promoción de la inversión, tanto nacional como extranjera, para que de esta manera puedan generar más y mejores fuentes de empleo. Se requiere, además, una atención a mejorar las condiciones de trabajo y la efectividad de nuestro organismo de servicio policial y políticas que promuevan una gestión pública transparente y una actitud de lucha permanente contra los actos de corrupción.

Pero, también es cierto, que todo clima de confrontación en nada ayuda al desenvolvimiento positivo de la sociedad ni en el conglomerado social, ni en la gestión pública. El estado democrático y su profundización ofrece avenidas de respeto entre las autoridades y los asociados. La Asamblea Legislativa puede jugar un papel de primer orden en la mediación de los conflictos sociales. Todo esto es posible siempre que tengamos un alto sentido de responsabilidad, compromiso de servicio con nuestras comunidades y coincidencia en las prioridades nacionales.

Ahora el tiempo más valioso es el tiempo para construir, el tiempo de encontrar soluciones y resolver las necesidades de nuestros connacionales. Nuestras acciones de hoy deben estar concentradas en resolver los problemas que afectan a los sectores más humildes. No es el momento de articular estrategias de cara a futuras elecciones, la campaña política debe iniciarse en el 2003 y no antes.

Deseo aprovechar este foro y esta solemne ocasión, para expresarle con toda claridad al Ejecutivo y teniendo como testigo al pueblo panameño, que en todo que sea de beneficio para el interés de nuestra sociedad, podrán con nuestro apoyo. Somos de la opinión que los momentos difíciles que vive la nación panameña requieren de un gran pacto nacional que nos permita enrumbar nuestra economía. Sentémonos a ver la agenda del Ejecutivo, sentémonos a revisar la agenda nuestra, como legisladores de la oposición, logremos con ese propósito una sola agenda nacional, que no impida en nuestras diferencias, pero que las encause por el sendero de las causas que nos unen como panameños. Veamos las

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

prioridades, evaluemos las posibles alternativas y sustentemos las fórmulas para solucionar los reclamos sociales, pero eso sí, en forma responsable, sin demagogia y sin jugar con las necesidades sentidas de nuestro pueblo. No es conveniente, colegas legisladores, que las contradicciones entre nuestras agendas sean tales que den la impresión de que vivimos en dos países distintos.

Lo que sí debe comprenderse es que por Constitución somos Órganos separados y que, particularmente, la Asamblea Legislativa es el Órgano deliberativo. lo que se impone como responsabilidad mutua en la coordinación y la fluidez para producir la armonía y el civilizado respeto, indispensables para asegurar la convivencia y el progreso.

Por la actual conformación de los Órganos Ejecutivo y el Órgano Legislativo, y si existe auténtica voluntad de resolver los problemas de nacionales, la Asamblea es el foro natural, por excelencia, es excepcional para realizar esfuerzos, a fin de superar las circunstancias que hoy imperan.

Una práctica oportuna sería que hubiese mayores niveles de participación y presencia de los representantes de la sociedad civil en los trabajos de las distintas comisiones de la Asamblea. Entre más diálogo, más información y sinceridad ante los temas y los problemas. En tal sentido, haremos todo el esfuerzo necesario para transmitir las sesiones, ya no solamente del Pleno de la Asamblea, sino también las sesiones de cada una de las comisiones de trabajo.

Como Presidente de Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales, en estos dos últimos años, he visto que usualmente se invitan en el proceso de prolijamiento y primer debate a sectores relacionados con el tema, pero muchas veces no participan o lo hacen parcialmente. Avanzado el proyecto de ley, se van directo al Ejecutivo a solicitar cambios o modificaciones, lo que produce los consabidos vetos presidenciales. Aspiramos que para este nuevo periodo que iniciamos se dé menos proyectos de leyes objetados por el Ejecutivo, lo que, por supuesto es posible, pero requerirá de una mejor y más amplia consulta, de una mejor y más precisa coordinación entre el Legislativo y el Ejecutivo y, por supuesto, de la asesoría parlamentaria que distinguidos asesores ad-honorem nos pueden ofrecer dentro de las distintas ramas del saber.

Sin el ánimo de responsabilizar a nadie, me parece que, si actuamos con esta voluntad de eficacia, con actitudes preventivas y concretando consensos, ejercer el derecho a veto debe ser más una excepción que la regla común.

Es importante, estimados conciudadanos, recordar que la dirigencia política de este país ha dado muestras de gran madurez y sentido de patria, que han permitido producir consensos sobre temas vitales.

La reforma constitucional del Canal y, más recientemente, los fundamentos de la política panameña de seguridad, son productos de esos consensos.

Para este período legislativo, tendremos temas que, a mi juicio, requerirán de esa visión de país por encima de todo como, por ejemplo: la reestructuración del IDAAN, y de antemano me comprometo, ante el gobierno y ante el pueblo panameño, que empeñaré mis mejores esfuerzos e intenciones para coadyuvar a resolver este problema que afecta a gran sector de nuestra población. Este tema, definitivamente que será prioritario en la agenda de esta Asamblea Legislativa. Pero tenemos que reconocer que las sesiones extraordinarias permitieron que, como resultado de las participaciones y contribuciones de distinguidos conocedores de la materia, los panameños pudiéramos compenetrarnos con la compleja problemática de esta institución. Pero, al mismo tiempo, la sociedad civil pudo también tomar conciencia de la importancia del uso racional de este vital líquido. El tema de la Caja de Seguro Social abre renovadas esperanzas, con el inicio del diálogo que ya el PNUD ha tomado con compromiso serio y responsable, donde participan los grupos políticos, la sociedad civil y el gobierno nacional.

Tenemos que abordar las implicaciones que podría tener el nuevo giro que ha tomado el Plan Colombia y sus efectos que, evidentemente, no sólo afectan al hermano pueblo colombiano, sino que colocan a los países vecinos en situaciones de vulnerabilidad. Esta crisis, que ha surgido a raíz de los problemas fronterizos que se han desarrollado, ha permitido que los panameños tomemos conciencia del abandono histórico a que han sido sometidos, por décadas y décadas, los hermanos panameños de esta apartada región, como producto del casi abandono histórico. Y yo me pregunto: ¿por qué no hablar de nuestro Plan Darién? Para colocar en la agenda nacional el enfoque que no solamente tiene que hablar de la seguridad

nacional, sino que también tiene que hablar sobre los temas de integración regional de esta apartada provincia del país.

A partir de estos fundamentos, teniendo siempre presente, como norte, los intereses generales de la sociedad panameña, comprometo mi gestión como Presidente de la Asamblea Legislativa en acuerpar las iniciativas que se presenten y tiendan a generar fuentes de empleo. Ese es el problema más acuciante de la familia panameña y todos tenemos que poner nuestro mejor empeño y decisión para concretar soluciones a la angustiosa situación de desempleo.

Personalmente, adoptaré y apoyaré las iniciativas necesarias para crear el régimen especial en nuestro país de los denominados centros de llamadas o “call center”. Hemos estudiado su factibilidad y cómo su instalación en nuestro país representa ciertas ventajas, deseamos incentivar al máximo la promoción de esta importante actividad comercial.

Actualmente, ya existen empresas de prestigio internacional considerando el inicio de sus operaciones en nuestro país, lo cual abriría nuevos horizontes y esperanzas de nuevas oportunidades. Los conocedores de la materia nos indican que estos podrían representar, aproximadamente, cinco mil fuentes de trabajo.

Igualmente, el proyecto de ley sobre la descentralización de los gobiernos locales constituye, a mi juicio, una prioridad para el país.

Los niveles de pobreza que viven los hermanos panameños en el interior de la República y en las concentraciones urbanas marginales, demandan el compromiso moral de establecer este régimen de descentralización y autonomía, que permita el uso expedito de los ingresos municipales, aunque sean pocos, y tiene que ser llevado a la práctica.

No es concebible que ya en pleno siglo XXI el criterio que todavía prevalezca en nuestro país es el de caja central única, mientras se dilatan respuestas a una población que sufre todos los días. Es conveniente que este Parlamento se plantee, en forma seria, la revisión y modernización de los regímenes municipales y provinciales vigentes en nuestro país, descentralizando las decisiones, a objeto de propiciar la inmediatez en la solución de los

problemas de nuestras comunidades. Con el mismo propósito, considero conveniente darles cierta autonomía a los regímenes provinciales, a fin de dotar al sector oeste de la provincia de Panamá, área de mayor crecimiento poblacional que registra el país, de una estructura provincial que facilite la función de preparar el plan de obras públicas, de inversiones y de servicios en dicho sector y de capacidad de autofiscalizarse.

Como Presidente de la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales, tuve la oportunidad, en este último año, de escuchar a más de 300 ciudadanos y ciudadanas, entre representantes y alcaldes, opinar sobre este tema y pretendo continuar con estas consultas en cada una de las provincias del país, a objeto de escuchar las opiniones de los diferentes grupos beligerantes. Hemos esperado por un año la presentación del proyecto de ley que el Ejecutivo ha estado preparando, y con ese sentido responsable que aspiramos sea la característica de este Órgano del Estado, hemos tomado la decisión de esperar la presentación del proyecto del Órgano Ejecutivo, como una muestra de madurez y de concertación, a objeto de fusionar ambos proyectos y poder, finalmente, darle al país un régimen municipal descentralizado y hacer así más justicia social.

Estimados amigos y amigas: Los parlamentos en general, y el nuestro, son órganos cuestionados por la opinión pública. En alguna medida, ello obedece a la naturaleza misma de su conformación multipartidista, donde el debate de las ideas es cosa de todos los días y eso conlleva a posiciones encontradas y argumentos que muchas veces son opuestos y que cada cual expone con vehemencia. Es el más abierto de todos los Órganos del Estado y, por ende, el más sujeto y vulnerable a la crítica. Se caracteriza por su alta concentración política. El debate es inevitable y necesario. Pero el verdadero asunto que debemos plantearnos, como legisladores y legisladoras de la República, es el de nuestras verdaderas intenciones, de nuestra conducta, individual y colectiva, y que nos caracterice con la transparencia absoluta en cada uno de nuestros actos, el compromiso permanente de servicio a la nación y el alto sentido de responsabilidad, como legisladores.

El aprecio y el respaldo de la comunidad se nos irá otorgando día a día en la medida en que demos avances tangibles, en la dirección de lograr leyes que generen el bienestar colectivo y que aseguren el interés de la nación.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

A lo que no podemos renunciar, por el mismo mandato de la Constitución, es a nuestra función de control y fiscalización de los otros Órganos del Estado y que esas funciones, por favor, no se malentiendan como críticas a mansalva o actitudes que obstruyen la gobernabilidad. La argumentación seria no es la crítica mordaz o dañina ni tampoco lo es el silencio complaciente cuando tenemos que decir algo.

Procuraré que en este período nos concentremos más en la calidad e importancia de los proyectos de leyes y no tanto en la cantidad. Pero al mismo tiempo, acentuaremos el papel fiscalizador que, por mandato constitucional, nos corresponde ejercer como legisladores.

El país padece de una grave enfermedad y es la injusticia social. Y esta institución no escapa de ese mal. Y durante mi gestión quiero adquirir el compromiso de que no exista en esta institución funcionario alguno que devengue salario inferior a los 350 balboas, que les permita cubrir sus necesidades básicas y de transporte a su centro de trabajo.

Uno de los intereses que ha manifestado el Banco Interamericano de Desarrollo en el estudio reciente para el desarrollo institucional de esta Asamblea, es la capacitación continua y permanente del personal técnico, de manera que su base de trabajo y de apoyo no se encuentre sujeta a cambios políticos y se asegure así el funcionamiento permanente y estable de esta institución. Lo que significa que hemos de apoyar, con todo entusiasmo y seriedad, la carrera legislativa.

Asimismo, concretaremos avances sustanciales en la vía de superar los obsoletos sistemas manuales en el proceso legislativo, procurando la utilización de la tecnología más avanzada, para una óptima dinámica parlamentaria. Especialmente, nos proponemos informatizar al Pleno, donde cada legislador tendrá acceso a un banco de datos donde pueda lograr acceder a información inmediata y nutrir sus aportes y participación en el acto mismo de los debates, ya sean primeros, segundos o terceros. Pero, lo más importante es permitir que haya participación de la ciudadanía en general, de sus organizaciones, gremios, asociaciones o ciudadanos particulares, que puedan hacer llegar sus opiniones en el transcurso del mismo debate. Estas medidas profundizan el compromiso de modernización institucional que todos compartimos.

Hay la percepción errónea de que la Asamblea Legislativa es solamente los debates acalorados. Pero en esta institución contamos con un departamento novedoso, por cierto, de participación ciudadana, que vamos a impulsar como promotora de los nuevos liderazgos hacia el futuro. Hay que transformar sus funciones con un nuevo enfoque. Y aquí permítanme hacer el siguiente comentario, si la carrera pública es vista en sentido negativo, tenemos que recalcar que la participación en la política de hombres y mujeres honestos capaces y virtuosos aseguran en cualquier sociedad moderna el pleno progreso y prosperidad.

Queremos que en nuestro país haya interés en la carrera pública, visión del país, formación y liderazgo en las nuevas generaciones, para asumir las riendas de la nación, conducir el Estado, ser gobernantes honestos y excelentes servidores públicos.

Jóvenes con talento egresan todos los días de nuestras universidades y de nuestras escuelas, y su tendencia es abrirse hacia el sector privado. Ahí hay un problema. Y participación ciudadana tiene que construir el interés por los problemas nacionales de esa juventud, fortalecer su sensibilidad para los asuntos políticos y sembrar las inquietudes que los motiven a participar.

Por ello, impulsaremos un programa efectivo y agresivo con el propósito de alcanzar esos objetivos que, a mi juicio, son vitales para el futuro del país.

Estimados legisladores y legisladoras de la República: Permítanme sólo una referencia personal: la gestión que hoy inicio es, sin duda alguna, un gran honor.

Estoy convencido de que nuestra Asamblea puede, debe y tiene que dar mucho.

Me propongo, y en esto espero que me acompañen todos los legisladores, de gobierno y oposición, a que intensifiquemos nuestra relación con las distintas comunidades y llevemos los debates y consultas de las comisiones a donde están las necesidades reales de la gente y los problemas. Esa práctica ya la iniciamos en este año y ha dado excelentes resultados. Me permito intensificar la misma y me refiero no al circuito de cada cual, me refiero al país en general, y que profundicemos en el sitio, con entereza y con entusiasmo, el espíritu de la

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

consulta ciudadana. La Presidencia de la Asamblea realizará esta práctica constante, y les invito a todos a participar en ellas.

Quiero agradecer muy especialmente a los legisladores del Acuerdo META, por el apoyo y la confianza depositada en mí para presidir este importante Órgano del Estado. Pero, igualmente quiero agradecer a aquellos que no me favorecieron con sus votos, les garantizo transparencia, ponderación y objetividad en cada uno de mis actos.

Finalmente, tengo la seguridad de que todos los colegas legisladores están más que dispuestos a presentar sus mejores aportes y pensamientos, en el sano espíritu de lograr enrumbar nuestra nación por los mejores senderos y sacarla de la crisis económica que agobia a los sectores más humildes y menos favorecidos.

Por eso, en esta fecha, hago un llamado a los miembros de esta cámara, y también al gobierno nacional, para que, de una vez por todas, nos empinemos sobre nuestras diferencias y actitudes a objeto de estar al nivel de las soluciones de los problemas fundamentales de nuestra patria.

Mi agradecimiento final a Pilar, mi esposa, a mis dos hijas, Nicole y María Cristina, por toda su paciencia y apoyo, a mis compañeros y compañeras del Partido Popular. A mis padres, por todo su ejemplo que ha sido base de mi formación como persona.

A Dios le pido que me ilumine y me dé fuerzas para poder seguir sirviéndole mejor a nuestro país.

Muchas gracias.



**DISCURSO DEL 1 DE SEPTIEMBRE
H.L. RUBÉN AROSEMENA VALDÉS
PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
2002**

Excelentísima señora Mireya Moscoso, Presidenta de la República; su Excelencia Adán Arnulfo Arjona, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; su Excelencia Carlos Alvarado, Presidente de la Asamblea Legislativa; honorables legisladores Alcibíades Vásquez y Alberto Magno Castillero, primero y segundo vicepresidente, respectivamente; honorables legisladores principales y suplentes; sus Excelencias Ministros y Viceministros de Estado; su Excelencia Alvin Weeden, Contralor General de la República, su Excelencia Reverendísima José Dimas Cedeño, Arzobispo de Panamá; sus excelencias miembros del cuerpo diplomático y directores de Organismos Internacionales; honorables Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, honorable Fiscal Electoral, honorable Procurador General de la Nación, honorable Procuradora de la Administración, honorable Defensor del Pueblo, distinguidos miembros de comunicación social, señoras y señores.

Hoy, hacen trescientos sesenta y cinco (365) días, desde el 1 de septiembre del 2001, que tuve el honor y, sobre todo, la responsabilidad al ser elegido por la mayoría de los honorables legisladores de la República, de asumir la Presidencia de la Junta Directiva del Órgano Legislativo para su tercer periodo de sesiones ordinarias. Al hacer el balance del año transcurrido de los propósitos de los objetivos que expresé, ese día en este recinto, como un compromiso de la gestión que me propuse impulsar y desarrollar, tengo que expresar que fue una misión compleja y que requirió de mi persona ecuanimidad y, sobre todo, respeto a las ideas y posiciones diversas, propia de un Órgano del Estado que lo caracteriza su formación multipartidista y muy fuerte concentración política

Al cumplir hoy el mandato que recibí, quiero compartir con el pueblo panameño y, muy especialmente con todos mis colegas, que conforman este cuerpo parlamentario, algunos criterios que mediaron en esta experiencia y también lo que siento como ciudadano de este país.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Ante todo, agradezco a mis dos vicepresidentes José Ismael Herrera y Susana Richa de Torrijos, mi gratitud y mi alta estima. Su permanente disposición nos permitió desarrollar, conjuntamente, las responsabilidades que nos fueron asignadas. También agradezco a la Secretaría General y a todos los funcionarios de la Asamblea Legislativa su dedicación y todos los aportes creativos, profesionales y técnicos que, sin duda, fueron contribuciones muy importantes para la marcha de la institución y haber podido concretar el plan de trabajo anual. Igualmente, a los medios de comunicación social por sus críticas y por sus estímulos, a los residentes del Circuito 8-8 Bethania, Pueblo Nuevo, Bella Vista y Ancón que me han dispensado el honor de representarles en esta augusta Asamblea Legislativa, al igual que a los compañeros de META y a mis compañeros del Partido Popular y, muy especialmente, agradezco a mi familia: a Pilar, mi esposa, a mis dos hijas Nicolle y Cristina y a mis padres, todo su apoyo, sus estímulos y su comprensión durante este complejo año por las incontables horas, días y noches que tuve que dedicarle al trabajo que hoy culmina, en la que me tocó presidir este Órgano del Estado. Buscamos promover la modernización, la participación ciudadana, y, sobre todo, la transparencia en la gestión pública. La Ley de Transparencia junto con la puesta, a disposición pública, de toda la información en el sitio de Internet para guía de consulta de los interesados fue, a mi juicio, nuestro principal aporte.

Con esto, esperábamos no sólo cumplir con nuestro compromiso institucional, sino, también, dar un ejemplo para que otras entidades públicas, también, lo hicieran. La experiencia de la Asamblea Juvenil fue gratificante, porque logramos que un sinnúmero de estudiantes se entusiasmaran en el quehacer público, y pensaran y soñaran con ser los futuros gobernantes del país.

Deseo resaltar en este informe final de gestión, los siguientes hechos: Fuimos la primera Institución pública que cumplió con la Ley de Transparencia haciendo pública toda la información sobre finanzas, planilla, contrataciones, actos públicos, licitaciones y destinos de su recurso. La orientación de introducir nuevos mecanismos eficaces y confiables de administración nos coloca en condiciones de declarar, que, en el presente, la Asamblea Legislativa de Panamá posee toda la capacidad y los controles necesarios para un correcto y sano desempeño institucional. Nos propusimos un funcionamiento con el uso más racional de los recursos. Y en estos doce meses, la Asamblea Legislativa produjo, sin sacrificar,

eficiencia y ahorros por el orden de 5.1 millones de balboas. Con mucha satisfacción puedo informar que, por primera vez, en la historia reciente de esta Asamblea y gracias a las medidas administrativas, al momento de entregar el despacho al Presidente que me sucederá, recibirá éste, un inventario de todos los bienes patrimoniales de esta Institución.

Nuestro agradecimiento a los funcionarios públicos, tanto de la Asamblea Legislativa como de la Contraloría General, que hicieron que este Proyecto fuese una realidad.

En los últimos dos años se han ejecutado más de cincuenta proyectos de infraestructura, en estas instalaciones, para un mejor desempeño legislativo. Destaco aquí, la culminación del Programa de Modernización realizado junto con el BID, el cual tiene, entre otros logros, la instalación del sistema de votación electrónica, como parte del esfuerzo de transparencia de este Órgano del Estado.

En términos de funciones legislativas se cumplió el cien por ciento del calendario parlamentario, promovimos la realización de diversos foros sobre temas trascendentes del quehacer nacional en concordancia con la naturaleza propia de este Órgano. Resultó muy constructivo haber realizado, como método usual de reuniones, la Junta Directiva ampliada, mediante la aplicación y participación de cada una de las bancadas, lo que generó fluidez, diálogo y armonía muy necesarias en los momentos coyunturales, por los cuales atravesaba esta Asamblea Legislativa.

Dentro del Programa de participación ciudadana, realizamos la primera Asamblea Juvenil con excelentes resultados.

Durante el presente periodo se presentaron ciento setenta y seis proyectos de leyes, de los cuales, ochenta y cinco proyectos fueron aprobados en tercer debate.

Y quiero destacar algunos de los más importantes:

Proyecto de Ley sobre la reactivación económica. Proyecto de Ley sobre la Transparencia.

Proyecto de Ley de los Call Center o centros de llamadas.

Proyecto de Ley de la APC o historial de crédito.

Proyecto de Ley sobre el ejercicio del periodismo. Proyecto de Ley sobre el Sistema Penitenciario.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Proyecto de Ley que reorganiza e IDAAN.
Proyecto de Ley que restablece los días puentes.
Proyecto de Ley que crea el primer empleo.
Proyecto de Ley relativo a los CERPAN.
Proyecto de Ley relativo al presupuesto de la Autoridad del Canal.
Proyecto de Ley sobre medidas de retorsión.
Proyecto sobre protección de cuentas.
Proyecto de Ley sobre propiedad horizontal.
Proyecto de Ley sobre profesión del psicólogo.
Proyecto de Ley sobre la profesión de los médicos.
Proyecto de Ley sobre el usuario del transporte.
Proyecto de Ley sobre hogares comunitarios.
Proyecto de Ley sobre incentivos al Casco Viejo.
Proyecto de Ley sobre condonación de préstamos, terrenos de Bocas del Toro.
Proyecto de Ley sobre la válvula de gas licuado.
Proyecto de Ley que crea los circuitos de la comarca Ngobe Buglé.
Proyecto de Ley del BDA que condona deuda de las organizaciones campesinas. Esto es prueba palpable de que, en esta Asamblea, reinó el espíritu de convergencia, más de que imponer nuestras diferencias como, a veces, se ha querido hacer ver.

Yo quiero agradecerles a todos los legisladores, muchos de estos proyectos leídos son aportes de legisladores, tanto de Gobierno como de Oposición, por esa prolifera realización en el ejercicio del mandato constitucional.

En este periodo, también, logramos donaciones de gobiernos amigos de esta Asamblea. Tal es el caso de la República Federal de Alemania que contribuyó en la preservación de las constituciones de 1904, 1941, 1946 Y 1972. Así como, también, del Gobierno de la República de China, que donó modernos equipos para el sistema de radio y televisión parlamentaria.

Debo indicar que hemos dejado conversaciones avanzadas para obtener recursos externos que no le cuesten al país, y poder adquirir, para esta Institución, los edificios y terrenos adyacentes en esta misma área, de tal forma, que se pueda dar inicio a una especie de campus legislativo dentro de las actuales instalaciones.

La Asamblea Legislativa desarrolló, en este periodo, acciones del programa institucional de saludo al Centenario de la República, que se celebrará el próximo año. Actos conmemorativos como la Gala del Centenario, ediciones de cinco nuevos títulos de la edición conmemorativa a los cien años de la República, la entrega de la medalla Justo Arosemena a dos distinguidas personalidades, la restauración de las constituciones que ha tenido el país y su exhibición permanente en esta sede legislativa.

Tengo la satisfacción de poder afirmar, con objetividad, que el primer Órgano del Estado ha funcionado, y que hemos cumplido con nuestros deberes que nos señala la Constitución de la República. Si bien, siento satisfacción de que la Junta Directiva saliente realizó una gestión que se corresponde con la confianza otorgada por esta Cámara, no puedo dejar de expresar, con sinceridad extrema, que los resultados y lo logrado con el esfuerzo de muchos hayan sido opacados por los hechos que aquí se dieron el pasado 9 de enero y que produjo un daño irreparable, del cual aún no se ha recuperado la clase política, en general.

Esas circunstancias tocaron muy seriamente a este cuerpo legislativo, estremecieron al país, y, de modo apreciable, produjeron bochorno y vergüenza. No hay ni un espacio para dudar de que existe una exigencia nacional de esclarecer, plenamente, lo ocurrido. Creo que todos los setenta y un legisladores concordamos en el imperativo de que haya plena verdad y claridad sobre lo acontecido.

Me correspondió presidir la Asamblea Legislativa en esta compleja fase y creo haber actuado como las circunstancias me lo exigían. Por ello, sí quiero exteriorizar, en esta sesión solemne, que tenemos que reflexionar todos, que todos los que hoy integramos la clase política, en Gobierno o en Oposición y, también, toda la sociedad panameña, tenemos que hacer válido el compromiso colectivo con los valores de la honestidad, probidad e integridad. Las sobras y las dudas sobre la corrupción existen, y sería iluso no reconocerlo.

No quiero dejar de mencionar el tema tan sensitivo de las equiparaciones portuarias, y que tanta polémica pública ha generado. En su oportunidad denuncié que la revisión del contrato de Panamá Ports y el Estado, requería la aprobación del Órgano Legislativo. Esperamos que la Corte Suprema de Justicia emita su criterio al respecto con la ecuanimidad y la justeza de lo que es más conveniente para el país. Es imperativo que la incredulidad y

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

el desencanto sean vencidos por hechos y acciones que rescaten la confianza y la fe en las instituciones democráticas, y, también, en los hombres y mujeres que en ellas tienen las responsabilidades públicas con la sociedad. Estamos ante el reto político y de incumbencia social, de fundar una cultura política nueva y distinta, donde todas las partes del componente social tienen que ser partícipes de esa transformación.

Finalmente, quiero solo decirles que, desde la curul que me otorgaron los ciudadanos del circuito 8- 8, para representarles en esta Asamblea Legislativa, persistiré con lo más positivo de mi espíritu en todo aquello que esté a mi alcance para enrumbar a nuestra nación por los senderos que esta merecen.

Deseo muchos éxitos a los miembros de la Junta Directiva electa y que, a partir de hoy, asumirán la conducción de la Asamblea Legislativa. Dios nos ilumine a todos para servirle mejor a nuestra patria.



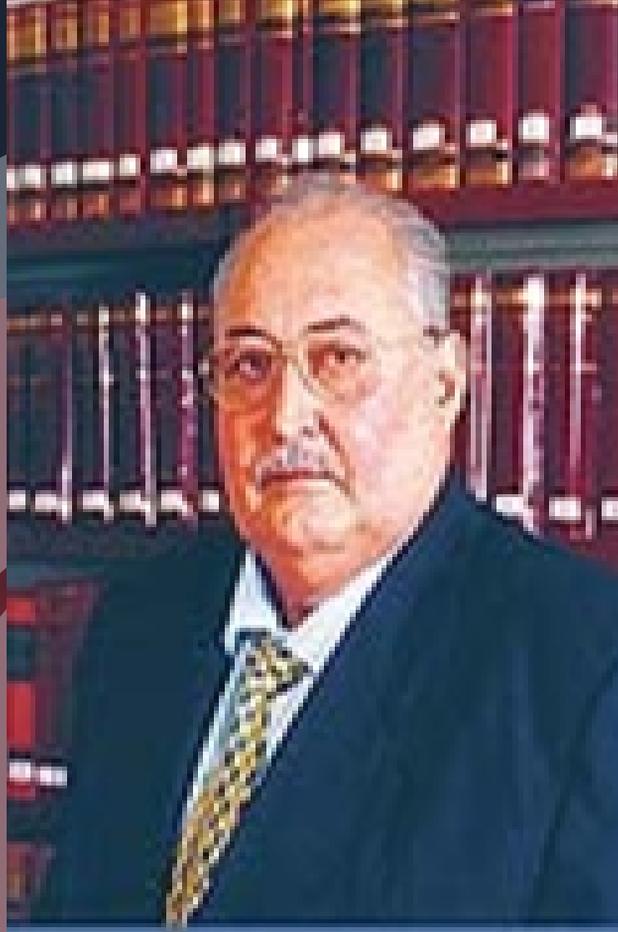
PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.L. CARLOS ALVARADO
PRESIDENTE 2002 - 2003

DISCURSO 1 DE SEPTIEMBRE
H.L. CARLOS ALVARADO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
2002 - 2003

Excelentísima señora Mireya Moscoso, Presidenta de la República. Su Excelencia Adán Arnulfo Arjona, Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Honorables legisladores Alcibíades Vásquez y Alberto Magno Castillero, primer y segundo vicepresidentes. Honorables legisladores principales y suplentes. Su excelencia ministros y viceministros de Estado. Su Excelencia Albín Weeden, Contralor General de la República. Su Excelencia Reverendísima, monseñor Dimas Cedeño, Arzobispo de Panamá. Sus excelencias miembros del cuerpo diplomático y directores de organismos internacionales. Honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia, honorable Magistrado y Fiscal Electoral. Honorable Procurador de la Nación y honorable Procuradora de la Administración. Honorable Defensor del Pueblo, distinguidos miembros de los medios de comunicación social, señoras y señores.

Quiero rogarle a Dios que me ilumine, que me dé la entereza y la sabiduría para poder tomar las mejores decisiones en bienestar de nuestro pueblo y la salud de esta institución. En presencia y ante ustedes, como Presidente del Órgano Legislativo, entidad representativa de la democracia pluralista, es el resultado de una posición histórica de defensa de la autonomía y del fortalecimiento de la institución, cuya función primordial, es representar el sentir de la nación y sometida, únicamente, a los dictámenes de nuestros pueblos y de nuestra conciencia.

Celebro que el acto de hoy sea consecuencia de esa libertad y del espíritu institucional que sirvieron de fundamento al Parlamento desde su origen, y que hoy recobra vigencia entre nosotros.

Aquí, en la casa del patricio Justo Arosemena, cuya presencia honra el Recinto que lleva su nombre, ha triunfado la tolerancia política, pues adversarios de ayer nos identificamos para sellar un compromiso sincero de fortalecimiento institucional y de facilitar la armónica relación entre los órganos del Estado, a fin de que dentro de nuestras diferentes funciones y

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

criterios, podamos encontrar fórmulas que construyan avenidas de consenso, para trabajar en beneficio de los intereses de la población panameña. En este marco, quiero expresar mi sentido agradecimiento por la distinción que han hecho de mi persona para presidir, por segunda vez, el Órgano Legislativo en esta circunstancia difícil por lo que atraviesa nuestro país.

Entiendo y acepto esta honrosa distinción como una constelación de programas e ideas que desarrollaremos, conjuntamente, para beneficio de la patria necesitada, de las instituciones del pueblo panameño, de la democracia y de la Asamblea. Sobre estos temas edificaré mi acción. Y ustedes, colegas y amigos, serán protagonistas y testigos de las jornadas que libremos en pro de estos principios.

La fórmula política del consenso y la madurez política que selló nuestro triunfo se extenderá por toda la institución. Empezando por manifestarles a todos que sus credenciales, que los acreditan como legisladores de la República, serán respetadas y que las garantías que tienen en consecuencia, como mujeres y hombres elegidos democráticamente, serán respetadas a plenitud.

Hay voces que claman por la desaparición de la institución, y, por lo tanto, de sus miembros, señalando todo tipo de argumentos. Otros, pregonan reformas para disminuir a la entidad legislativa, pocos hablan de su fortalecimiento. Este proceder está orientado al debilitamiento de la democracia, ya que no puede existir una democracia robusta con instituciones democráticas debilitadas. Los vicios y carencias de la institución pueden y deben ser extirpados para rescatarla. Ya esa misión, empeñaré mi gestión.

La visión del cambio debe ser integral, porque los trastornos son vastos y complejos, deben ser enfrentados de una manera global, haciendo una revisión de la participación ciudadana, la situación de la familia, la educación, la descentralización, el fortalecimiento del régimen provincial y municipal, a través de estrategias para disminuir el desempleo, mejorar la distribución de la riqueza, estableciendo programas de alimentación, salud, asistencia agropecuaria, renovación industrial y tecnológica. En fin, la creación de un nuevo modelo de Estado para la nueva era mundial, tan moderna, incierta y contradictoria.

Sin Órgano Legislativo no hay representación política, si hay ausencia de la representación política no existe el pluralismo. Y sin Parlamento, sin representación y sin pluralismo, no hay democracia. No son, pues, los errores o carencia o los vicios que distorsionadamente se pregonan o los males que nos aquejan que son magnificados por la clara intención de desfigurar la imagen del Parlamento, los que harían mella en esta gestión que hoy iniciamos, ya que como ayer y como siempre, sabemos que los peores enemigos de la institución son los vacíos de su poder y la presencia de instrumentos que nos permitan contar con una autonomía suficiente para ejercer la función y la tarea que nos corresponde. La transparencia institucional es fundamental para la comprensión de la misma y servirá para que las críticas y sugerencias estén fundadas en el marco de la superación de situaciones que entorpecen el buen funcionamiento de la institución y otras que lesionan y desdibujan su imagen.

La transformación del Parlamento es necesaria, pero también es precisa la renovación del Estado Nacional. El cambio institucional no puede concebirse alrededor del quehacer legislativo únicamente, ya que sería cosmético e hipócrita. Por mi extensa hoja de vida al servicio del Parlamento, tengo compromiso con él por trayectoria y vocación. Desde los lejanos días de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimiento, del Consejo Nacional de Legislación y la Asamblea Legislativa, he estado presente en este recinto. He visto su evolución y he participado activamente en ella. Sus transformaciones en cada etapa de transición han sido ascendentes y modernizantes. En este proceso han participado varias generaciones de representantes de la voluntad popular, algunos difuntos, otros haciendo patria aún y varios aquí presentes. A todos, incluyendo a los que han viajado al más allá, porque su presencia se siente, mi palabra de honor de continuar la lucha con la transformación institucional. En ese sentido, quiero recordar que el 26 de marzo de 1996 firme con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, el Dr. Enrique Iglesias el primer Convenio de modernización parlamentaria en América Latina, que es hoy un modelo para los Parlamentos de la región. Este convenio constituyó un ejemplo de nuestra visión del parlamento. En esta, mi segunda gestión Presidencial, redoblabamos esfuerzos para continuar modernizando a la casa de los representantes de la Nación a fin de colocarla en las alturas que la ciudadanía y la democracia moderna demandan y que la institución se merece.

La Asamblea es una institución indispensable para la vida democrática, constituye el corazón del sistema, pues, encarna la representación pluralista de la sociedad en la organización

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

estructural y funcionamiento del Estado. La participación de la ciudadanía, los grupos organizados en la gestión pública es vital para el fortalecimiento de las instituciones. Más, no debe interpretarse como una sustitución del ejercicio funcional de éstas, sino como instrumento o vía para enriquecer su desempeño gracias a la ilustración, orientación y planteamiento de la ciudadanía y de los grupos.

Los diálogos que, actualmente, se realizan, deben ser trasladados al Parlamento que es el escenario natural del debate sobre los fines, funciones y responsabilidades del Estado. No es lógico pensar que los consensos logrados fuera de la Cámara deben ser adoptados por ésta, sin debate y sin modificaciones.

La Asamblea respeta y estimula la participación de los diversos sectores en este diálogo y en otros temas, pero no puede desatender sus responsabilidades políticas, institucionales, representativas y democráticas, pues, perdería su razón de ser y, por ende, su significado. La historia política presenta el significado del Parlamento así: El Congreso es símbolo de conflicto. Conflicto que, con sus infinitas variaciones, necesariamente, existe en toda comunidad viva, sus laberínticos edificios no solo reciben a los representantes del pueblo como se afirma automáticamente, sino a los representantes de sus múltiples impulsos, enfoques, estereotipos, idiosincrasia y habilidades. Es testimonio, además, de una profunda decisión colectiva, acepta el pluralismo. El Congreso, por su existencia, legitima la dignidad del disenso, más aún, le confiere inmunidad para que se manifieste con el vigor que permiten las garantías. Refleja la sociedad no solo por el número de bancas que concede a cada partido político, sino, porque ahí entran, en cajas de resonancias, los hábitos de una nación. Los avances y retrocesos que afectan al conjunto del país, así como el brillo o la decadencia que caracterizan sus diversas etapas históricas, se advierten en la actuación de los legisladores. Es el sitio inquietante donde se desnuda gran parte de la realidad. Parlamento significa vocación antitotalitaria. Por eso, el Parlamento es un sinónimo de la democracia. La Asamblea, entidad que representa al pueblo, pertenece a la ciudadanía depositaria de la soberanía. Y a ellos nos debemos, ya ella rendiremos cuenta como Institución.

Este mandato que hoy inicio estará dedicado a la institución, por lo tanto, al servicio de todos los legisladores sin distinción de símbolos políticos incluyendo a aquellos que no me dieron su voto en esta oportunidad. Responderemos al reto que nos presenta la historia con

dignidad, coraje y humildad. Las inquietudes del pueblo encontrarán atención y respuestas. Los Órganos del Estado recibirán nuestra comprensión y colaboración a fin de garantizar la gobernabilidad. Daremos contenido práctico a la armónica colaboración que demanda la Constitución Nacional.

Cuente, señora Presidenta Mireya Moscoso, con el carácter de facilitador y colaborador en el marco de la adversidad de funciones de los Órganos que representamos. Cuente, señor Presidente de la Corte, Doctor Adán Arnulfo Arjona, con esta colaboración. Pues estos Órganos no fueron diseñados para enfrentarse, sino para impulsar el imperio de la libertad y el bienestar mediante el diálogo. La Democracia es el sistema de la discusión para llegar al acierto y a la verdad mediante la sinceridad con la cual se nutre el patriotismo.

Hoy, ante la problemática social y económica que vivimos como consecuencia de la globalización y de nuestras carencias nacionales, debemos unir nuestros esfuerzos, independientemente, de las diferencias ideológicas y políticas que nos distinguen, ya que no vislumbro otro camino responsable para atender estas angustiosas situaciones.

El mundo, con su desarrollo tecnológico, avanza de manera incontenible. Pero este recorrido deja a su paso pobreza, incertidumbre y alarma. Cada vez se profundiza y se expande la brecha entre el mundo desarrollado y el llamado mundo en desarrollo. Para el año 2015 se especula que esta brecha representará una relación del veinte, ochenta, es decir, que el veinte por ciento de la población mundial poseerá el ochenta por ciento de la riqueza del planeta, mientras que el otro ochenta por ciento de la población mundial poseerá el veinte por ciento de la riqueza restante. Estas proyecciones ya se encuentran reflejadas en la realidad de muchos de nuestros países y en otros, incluso, ha sido superada.

La economía globalizada, si bien representa un avance, a la vez resulta un duro golpe para las economías de los países subdesarrollados por las carencias educativas, técnicas y tecnológicas, falta de financiamientos adecuados y limitaciones de la clase política y empresarial. Panamá es un país rico en recursos naturales, con una posición geográfica privilegiada, pero la forma en que administrábamos y destruimos nuestra riqueza, calificamos entre los países menos idóneos en esa materia.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

La violencia afecta nuestras vidas, imagen y la economía. La tan comentada percepción de la corrupción, así como las denuncias de corrupción, demanda una mayor diligencia de las autoridades policivas del Ministerio Público y del Órgano Judicial, luego de las presentaciones de pruebas o de acusaciones formales.

El Órgano Legislativo, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, ha dictado leyes para superar estas situaciones y seguiremos realizando nuestras funciones legislativas de fiscalización y de colaboración institucional orientadas a superar estos males que amenazan la convivencia pacífica y el desarrollo de la Nación.

Desde esta tribuna, exhortamos a todos a presentar iniciativas y proyectos que signifiquen camino de redención y de renovación ante estas facetas que empantanaron el Panamá de nuestros padres y el Panamá con que soñamos y que debemos construir, derrotando los obstáculos que impiden el fortalecimiento de una patria nueva en el Centenario de su fundación. Hagamos un esfuerzo supremo para rescatar nuestra República con valor y destreza y si nos disponemos a participar todos en esta hermosa misión, como ciudadanos íntegros, haremos realidad para la visión bíblica, “ver un cielo nuevo en una nueva tierra”. Y en esa tarea, parafraseando al doctor Arnulfo Escalona Ríos, daré lo mejor de mí y estoy seguro que ustedes, honorables colegas y amigos, darán lo mejor de ustedes y juntos, lo mejor de todos, iremos al encuentro seguro de un Órgano Legislativo renovado para satisfacción de los pueblos que representamos, para atenderlo y honrarlo.

Como dije en mi discurso del 1 de septiembre de 1995, cuando asumí en aquella ocasión la Presidencia de este Órgano del Estado, quiero reiterar hoy: hoy en este sagrado recinto, no hay vencedores, ni vencidos, que gane Panamá.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL 1 DE SEPTIEMBRE
H.L. CARLOS ALVARADO
PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
2003

Su Excelentísima señora Mireya Moscoso Rodríguez, Presidenta de la República; su Excelencia don Jacobo Salas, Presidente de la Asamblea Legislativa; Su Excelencia Adán Arnulfo Arjona, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Su Excelencia Arturo Vallarino, Primer Vicepresidente de la República; Su Excelencia Dominador Káyser Bazán, Segundo Vicepresidente de la República; honorable legislador Héctor Aparicio, Primer Vicepresidente de la Asamblea Legislativa, honorable legislador Noriel Salerno, Segundo Vicepresidente de la Asamblea Legislativa. Honorables legisladores principales y D suplentes. Sus excelencias ministros y viceministros de Estado. Su Excelencia Reverendísima Monseñor José Dimas Cedeño, Arzobispo de Panamá. Su excelencia miembro del cuerpo diplomático, directores de organismos internacionales. Honorables Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Honorable Magistrado y Fiscal Electoral. Honorable Procurador de la Nación, D honorable Procurador de la Administración. Honorable Defensor del Pueblo. Honorable Gobernador y Alcaldesa que nos acompaña. Señores directores de entidades autónomas y semiautónomas. Señores directores y jefes de la Asamblea Legislativa. Distinguidos miembros de los medios de comunicación Social. Invitados especiales. Señoras y señores.

Hoy quiero darle gracias a Dios por la oportunidad que me dio en segunda ocasión de dirigir los destinos, por un año, de esta Institución que amo.

Vivimos en una nueva etapa en la historia de la humanidad que algunos teóricos caracterizan como la postmodernidad. Una época con nuevos paradigmas y donde los sistemas financieros y bancarios internacionales más poderosos que los Estados, hacen vulnerable la estabilidad de nuestros sistemas políticos y democráticos.

En la época en que vivimos, necesitamos promover acciones que fortalezcan la transparencia para recuperar la confianza de los ciudadanos, a través de la cultura de la rendición de cuentas y de la participación comunitaria en la gestión gubernamental. Este es el siglo de la eficiencia y, al mismo tiempo, del consumismo. De la inversión social y del capital humano,

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



de la tecnología y de los valores, de la más alta riqueza concentrada en pocas manos y de la más cruel pobreza repartida en millones de personas del continente y del país.

Vivimos un momento en el que la democracia pone a prueba valores como la equidad y la justicia, en medio de una ola creciente de violencia social y ciudadana; en medio de una guerra social que se esparce como el polen en los pistilos de las flores. pero cuyas consecuencias son la destrucción de la naturaleza humana y de la calidad vida de la población panameña.

Hemos iniciado una nueva época con un alto desarrollo tecnológico y grandes problemas sociales por superar, como el aumento del desempleo, la delincuencia, el consumo y distribución de las drogas, las enfermedades de transmisión sexual y la criminalidad, por citar solo algunos. Y estos problemas sociales consumen una gran parte de los recursos del Estado, afectan el presupuesto y limitan las inversiones, porque hay que desviar recursos para superar estos problemas o prevenirlos. Todo ello ocurre a cien años de vida republicana. en un país distinto al de 1903, en un mundo distinto al de los inicios del siglo; jurídicas,

económicas, sociales e ideológicas.

Ante estos hechos, toda la sociedad panameña, sus líderes y dirigentes gubernamentales, económicos y religiosos, deben detenerse a meditar, con profundidad, las cosas que hoy suceden y que deben ser corregidas, si queremos renovar el Estado nacional panameño, para que sirva a todos y todas.

Debo reconocer que enfrentar estos desafíos fue la razón que me impulsó para aceptar la propuesta de ser Presidente de la Asamblea, que me hicieron algunos colegas, el año pasado. Y esta propuesta que se desarrolla de manera inédita, respaldada por varios colegas de distintos colectivos políticos, pienso que ha sido favorable para el país, porque en la acción práctica hubo coordinación de altura, armónica colaboración entre los Órganos del Estado panameño y, en especial, hubo estabilidad, productividad y eficiencia legislativa.

Para reiterar el resultado de la acción legislativa en estos meses, me permito destacar lo siguiente. Recibimos 169 anteproyectos: 122 del Órgano Legislativo, 42 del Ejecutivo y 5 del Judicial. De los proyectos presentados por el Ejecutivo, 25 son Convenios internacionales.

El 72% de los proyectos presentados se originó en este Órgano del Estado y el 28% restante son proyectos originados en los otros dos Órganos, Ello distingue a la Asamblea como un Órgano con iniciativa, capacidad propia y con un alto espíritu de trabajo. De estos proyectos, 76 se aprobaron en tres debates.

De manera sucinta, me permito señalar las leyes más importantes que se aprobaron en este cuarto período legislativo. Inicio mencionando el hecho, sin precedentes, de la aprobación de la Ley del Presupuesto General del Estado, con 45 días de anticipación a la fecha límite. De esta manera, el Órgano Ejecutivo tuvo el tiempo necesario y suficiente para adelantar los preparativos de la ejecución del mismo, sin contratiempos, ni dificultades técnicas de carácter financiero.

La Ley No 49 de 2003, que Dicta el Presupuesto de la Autoridad del Canal para la vigencia fiscal del 1 de octubre del 2003 al 30 de septiembre del 2004, la cual plantea las necesidades presupuestarias para llevar a cabo sus operaciones de manera segura, continua, eficiente y rentable, con un mantenimiento adecuado y personal calificado. Para el 2004, se estima que

la economía mundial estará en plena recuperación, con un crecimiento por el orden del 4.2%, por lo que la carga en contenedores, probablemente, se consolidará como principal motor de desarrollo para la vía acuática.

En materia de comercio, se aprobó la Ley No 48 de 2003, que Reglamenta las operaciones de las casas de remesas de dinero. De conformidad con ese instrumento legal, la operación de las empresas que se dediquen al negocio de casas de remesas de dinero, debe ser autorizada por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias, entidad que, además, tendrá a su cargo la fiscalización de las operaciones de envío y de recepción de dinero que aquellas realicen.

Con esta Ley, se consigue regular una actividad que no contaba con una legislación especial, de modo que ahora los usuarios de ese servicio cuentan con reglas claras que les permitirán defender y exigir el respeto de sus derechos, y las autoridades nacionales disponen de normas que facilitarán la supervisión de las actividades de esas empresas, con miras a prevenir el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo internacional.

En lo concerniente a Hacienda Pública, Planificación y Política Económica, se aprobó la Ley 44 de 2003, que Autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para que devuelva, a los trabajadores de la Autoridad Portuaria Nacional, las sumas retenidas en concepto del Impuesto sobre la Renta de las indemnizaciones por la privatización de los puertos de Balboa y Cristóbal. Con la privatización de los puertos de Balboa y Cristóbal, los trabajadores fueron indemnizados. Al momento de negociar las indemnizaciones, las autoridades de la época tomaron nota de la aspiración de los trabajadores de que fueran exoneradas del Impuesto sobre la Renta correspondiente. Los trabajadores no declinaron en esta aspiración y, a través de esta Ley, se norma la manera en que la devolución de este impuesto se hará efectiva. De esta forma se cumple con el sector laboral que se vio afectado por el proceso de modernización del sector portuario.

En relación con los Derechos del niño y la familia, se aprobó la Ley 39 de 2003, que Modifica y adiciona artículos al Código de la Familia, sobre el reconocimiento de la paternidad, y dicta otras disposiciones. Esta permite la inscripción de los niños o niñas, no reconocidos por su padre, mediante la declaratoria bajo juramento del nombre del padre, ante los

funcionarios de la Dirección General del Registro Civil del Tribunal Electoral, registrador auxiliar del hospital o centro de salud, hecha por la madre. En tal sentido, se procederá, mediante la vía judicial, a iniciar el procedimiento especial de reconocimiento, donde la prueba de marcador genético o ADN, guarda un papel fundamental en la determinación de la filiación.

También, se aprobó la Ley 46 de 2003, que Modifica artículos de la Ley 40 de 1999, sobre el Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia, y dicta otra disposición, la que tiene como objetivo fundamental regular la investigación y sanción de los delitos cometidos por los menores, comprendidos entre las edades de más de catorce y menos de dieciocho años.

En materia de vivienda, tenemos la Ley 38 de 2003, que Otorga beneficios económicos a prestatarios de la cartera social del Banco Hipotecario Nacional y adopta otras medidas.



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Esta ley fue presentada por el Órgano Ejecutivo; su contenido material se relaciona con la mayor parte de la cartera de préstamos hipotecarios del Banco Hipotecario Nacional, que proviene de inversiones en proyectos habitacionales construidos a través de programas del Ministerio de Vivienda. Su finalidad básica la encontramos en hacer justicia a los prestatarios de la cartera social del Banco Hipotecario Nacional y cancelar sus préstamos hipotecarios, por un monto inicial de diez mil balboas que, al momento de entrada en vigencia de la ley, no mantuvieran morosidad. También, habrán de ser beneficiados con una reducción en la tasa de interés, que antes de la ley era del 9%, y ahora será del 3%, los préstamos que fueron otorgados dentro de los denominados planes quinquenales y especiales; es decir, de pago a largo plazo.

Es propicio reiterar que esta ley constituye una ventaja para una gran masa de la población panameña y, especialmente, para los sectores más humildes de nuestro país que merecen justicia, luego de que, por muchos años, se han esforzado por cumplir con el compromiso adquirido para obtener una vivienda digna y decorosa.

En el tema de salud, tenemos la Ley 43 de 2003, que Regula la práctica profesional de los médicos internos y residentes, con miras a adecuarla al momento actual en que vivimos, así como a establecer que sus turnos rotativos sean ubicados de una mejor manera, con el fin de que el servicio que se brinde sea más eficiente. Igualmente, la Ley 52 de 2003, que Modifica y deroga disposiciones que regulan el ejercicio de la profesión de Nutricionista Dietista, la cual modificó y derogó artículos de las leyes anteriores en esta materia, para establecer un solo nivel y, a la vez, eliminar el año de internado que estos profesionales deben realizar, con el fin de poder darles cabida de forma más rápida en el mercado laboral que se encuentra con déficit de estos profesionales.

En el tema de la educación, se aprobó la Ley 50 de 2002, que Modifica, subroga y adiciona artículos a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, la cual establece transformaciones en los procesos de descentralización del sistema educativo. Así mismo, la Ley 2 de 2003, que Establece la enseñanza obligatoria del idioma inglés en los centros educativos oficiales y particulares del primer y segundo nivel de enseñanza y dicta otras disposiciones, les permite a las futuras generaciones de panameños y panameñas una mejor preparación y competitividad.

También en aspecto educativo, este Parlamento aprobó la Ley 54 de 2003, que Incentiva la

innovación y la excelencia educativas en los centros educativos y los docentes de educación especial, básica general y media oficiales y particulares.

Por último, tenemos, el tema relacionado con el área laboral, la Ley 14 de 2003, que Define el término tercera edad, la cual beneficia a este sector importante en nuestro país, al brindarle una mejor atención; y la Ley 55 de 2002, que Reconoce el ejercicio de la profesión de la Psicología y dicta otras disposiciones.

Además de las leyes, también fueron aprobadas por el Pleno de la Asamblea, 39 resoluciones, se otorgaron 17 cortesías de sala a importantes sectores sociales del país, se citaron a funcionarios del Órgano Ejecutivo y se realizaron 133 sesiones ordinarias y seis extraordinarias, según consta en las Actas.

En cuanto a las actividades que se desarrollaron en conmemoración del Centenario, por la Comisión que dirige la H.L. Susana Richa de Torrijos, nos complace señalar que dentro de las muchas actividades realizadas se destacan: el encendido de luces; la develación de la placa en tributo a los héroes de la Guerra de los Mil Días; dos exposiciones pictóricas y otra de Monedas y Fotografías históricas, en conmemoración del fusilamiento del General Victoriano Lorenzo. El Concurso Nacional de Oratoria sobre el Centenario; la reedición de algunas obras significativas de autores nacionales; la develación de la placa en honor a la ex Diputada Thelma King y, en el día de hoy, la develación del busto del Doctor Justo Arosemena, como un homenaje al espíritu emprendedor e intelectual de esta emblemática figura nacional.

Además, hay que destacar el ciclo de charlas y mesas redondas sobre el Centenario. Todos estos eventos contaron con la presencia de importantes y talentosas figuras nacionales, testigos vivientes de diversos acontecimientos históricos, expertos constitucionalistas, sociólogos, filósofos, historiadores, juristas de alta calidad, internacionalistas de gran prestigio, colegas Legisladores y ex Diputados de distintos periodos legislativos. En síntesis, la crema de la intelectualidad nacional, que quiso brindar su aporte a la discusión y al debate de altura con nuestros colegas, asesores y funcionarios, en estos encuentros académicos. A todos estos profesionales y personalidades académicas e históricas nuestro agradecimiento y exhortación para que sigan compartiendo todo lo que se ha acumulado en conocimiento y experiencia.

Quedan, sin embargo, al menos cuatro eventos y una clausura en la que se aspira que hagamos una reflexión final sobre las perspectivas del país en el nuevo siglo. Aprovechemos estos

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

breves espacios para consolidar nuestro acervo, nuestra visión y misión como Institución y, en especial, nuestra capacidad de crecer como país, al margen de los intereses locales, partidistas, regionales o individuales. Todos podemos hacerlo, si empezamos a mirar con luces largas y sin egoísmos de ninguna clase.

Es importante destacar la realización de la Sesión Especial para la entrega de la Orden Justo Arosemena a cuatro distinguidos ex Parlamentarios, Alberto Alemán Boyd, Alonso Fernández, Arnulfo Escalona Ríos (QEPD) y Jorge Rubén Rosas, por su destacada trayectoria en el quehacer legislativo.

Debo, también, compartir con ustedes el cumplimiento de algunos de los compromisos que asumí el 1 de marzo del año pasado, como el funcionamiento por Internet de una Base de Datos de la Legislación Vigente, LEGISPAN, para todo el público, de manera gratuita y confiable. Allí se encuentra la Colección Digital de Gacetas Oficiales desde 1903, que era un servicio privado que realizaban algunas empresas y que, hoy, nuestra Institución desea compartir con toda la sociedad.

También, me comprometí a seguir modernizando la casa de los Representantes de la Nación y a darle seguimiento a un proyecto, iniciado en 1998, que brindaba servicios de salud a los funcionarios y miembros de este primer Órgano del Estado, como lo es la Clínica Parlamentaria, la cual ha sido consolidada con espacio físico adecuado, personal de enfermería, secretaria, médicos y odontólogos. Todo ello con el propósito de elevar la calidad de trabajo y de salud de los miembros de nuestra Institución y desarrollar sus potencialidades.

Otro de los aspectos que continuamos desarrollando en este periodo, en un nivel más alto, fue el de la Asamblea Juvenil, que este año contó con la participación de 273 colegios del país. Sometidos al escrutinio de más de noventa mil estudiantes, se escogieron 142 líderes juveniles, entra principales y suplentes, que actuaron como Legisladores Juveniles, representando a los cuarenta circuitos electorales del país. Este proyecto contó con el apoyo del Tribunal Electoral, el Ministerio de Educación y la Oficina de Participación Ciudadana de la Asamblea, y se financió con los ahorros del Proyecto de Modernización que mantenía la Asamblea con el BID.

Como resultado de esta actividad, se firmó el Convenio de Cooperación de la Asamblea Legislativa con el Ministerio de Educación y el Tribunal Electoral, con el propósito de

establecer los nexos institucionales necesarios para el desarrollo de la educación cívica, mediante programas, como las Asambleas Juveniles, destinados a promover en los adolescentes el conocimiento y práctica de principios éticos, morales y políticos en su formación, así como programas de cooperación y asistencias técnicas en asuntos electorales de participación ciudadana.

Debemos, también, mencionar la entrega de la 5ta. edición de la Revista Parlamentaria Debate, la cual, en los dos años que tiene de ser editada, ha recibido reconocimiento y felicitaciones por parte de parlamentos de América, Europa, Asia y África, así como de distinguidos intelectuales de nuestra sociedad.

Otro de los acuerdos alcanzados por esta Directiva es la firma con la Alcaldía de Panamá de un proyecto de remodelación del Parque José Remón Cantera, contiguo a la Asamblea Legislativa, que ayudará a mejorar la imagen exterior del Primer Órgano del Estado y le brindará a la ciudad un parque remodelado, para uso de los ciudadanos del distrito de Panamá.

También, cabe destacar el convenio que firmó este Órgano con el Consejo de Rectores, uno de los pocos acuerdos de cooperación que existe entre un organismo nacional que agrupa a la mayoría de las universidades del país y el Parlamento panameño, el cual promueve una espacial relación de colaboración que beneficiará a los estudiantes universitarios y a las personas que utilizan los servicios de nuestra Institución. Debo de indicarles, igualmente, que esta gestión de esfuerzo es de todos.

Debo indicar, igualmente, que en esta gestión de esfuerzos de todos, Panamá fue sede de eventos parlamentarios de gran magnitud en el Marco del Centenario de nuestra República, es así como podemos mencionar reuniones de las Comisiones de Genero y Equidad, de Asuntos Indígenas y Etnias y Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano, la Reunión del Foro Interparlamentario de las Américas sobre Retos y oportunidades de la Integración Hemisférica, el Tercer Encuentro Interparlamentario sobre Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Centroamérica, la Tercera Conferencia Iberoamericana de las Comisiones de Ciencia y Tecnología y la Reunión del Foro Permanente de Presidentes de los Parlamentos Centroamericanos, Belice y República Dominicana.

Además, no puedo dejar de mencionar, por su interpretación política y técnica, la firma, en Brasil, del Convenio entre la Universidad Latinoamericana y del Caribe del Parlamento

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Latinoamericano y nuestra Asamblea, que, entre sus objetivos, está la de celebrar seminarios y conferencias para nuestros Legisladores y Asesores. De otro lado, Panamá será sede de esta Universidad del PARLATINO, para los eventos que se realicen para Centroamérica y el Caribe. Este Convenio es el primero que celebra el Parlamento Latinoamericano, con un Parlamento.

En el periodo que acaba de transcurrir, debo señalar, como un aporte, la sesión inaugural de la Segunda Legislatura, el 1 de marzo, en la provincia de Veraguas, cuando, por primera vez en cien años de República, nos convocamos en un escenario diferente de la ciudad capital. Aunque el hecho ha provocado diversas reacciones, lo cierto es que, para los veraguenses y habitantes del resto de las provincias, representó un reconocimiento al aporte de estas provincias al desarrollo económico, social y político del país.

Honorables colegas, distinguidos amigos, todos ustedes saben del esfuerzo que he estado realizando para dejar un legado y un aporte significativo, capaz de trascender las presentes generaciones y de lograr un mejor ordenamiento jurídico del país. Para la historia, la consulta y discusión de todos los interesados, he entregado a la Directiva de esta Asamblea un proyecto de reforma integral de nuestra Constitución Política, que fue elaborado por un equipo de asesores que consideró la opinión de importantes especialistas del tema, integrantes del Foro Visión 2020, autoridades de la Iglesia Católica, el Colegio Nacional de Abogados, dirigentes de partidos políticos, Sindicato de Periodistas, dirigentes sindicales, empresariales e indígenas, entre otros. Así mismo, es necesario destacar que las jornadas académicas organizadas por la Dirección Nacional de Asesoría Legislativa, contribuyeron a enriquecer y fortalecer esta propuesta.

Todas las experiencias y las necesidades que no cubre la actual Constitución, son incorporadas en la propuesta que algunos denominan la “Constitución del Centenario”. Esperemos que este aporte, que es real, que existe y que representa un esfuerzo serio y valioso de muchos profesionales, sea considerado en su justa dimensión y que permita abrir caminos que nos lleven a encontrar puntos comunes a preguntas diversas.

Los próximos meses serán de mucha actividad electoral y los panameños y panameñas esperan la mayor responsabilidad de los líderes políticos, a través del debate profundo de

planes y programas cuyo contenido fundamental sea diseñar el país que queremos proyectar a cincuenta años. ¿Saben por qué? Porque si en el 2000 la población de jóvenes representaba el 32% y la de adultos mayores el 8%, en el 2050, nuestros adultos mayores serán el 22% y nuestros jóvenes el 20% de la población nacional. Es decir, la sociedad panameña, en las próximas décadas, se hará más vieja y, ante este hecho, debemos ser capaces, hoy, de producir líneas de acción que vayan cambiando el rostro de un país de pobreza, por el país de la abundancia y la equidad.

Hacemos un llamado para que la próxima campaña sea un evento de propuestas, de ideas constructivas que nos lleven a todos a escoger los proyectos más confiables para el próximo quinquenio. Los grandes retos que representa pensar en el Panamá de los próximos cincuenta años, requieren de paradigmas distintos y, en consecuencia, de normas que sean capaces de reorganizar el Estado Nacional y de mantener y perfeccionar las funciones de representación, intermediación, fiscalización y legislación de la Asamblea Legislativa.

Este es el valor de reflexionar en nuestro Centenario, sin ánimo de recriminarnos el pasado, sino con el sano propósito de pensar el Panamá que dejaremos a nuestros hijos y nietos, así como de ser capaces de trascender los límites de lo inmediato y urgente por las cosas importantes y estratégicas. En eso consiste el papel de los estadistas y líderes que piensan en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones.

Estimados colegas, gracias por haberme permitido compartir con ustedes la dirección de este proyecto que empecé el 1 de septiembre del año pasado, y que hoy culmina.

Me siento honrado con esta gestión que he desarrollado en dos ocasiones en Asambleas distintas. En las dos ocasiones que ocupé el máximo cargo del parlamento, dediqué mis mejores esfuerzos al servicio de la Institución y de la patria.



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.L. JACOBO SALAS
PRESIDENTE 2003 - 2004

DISCURSO 1 DE SEPTIEMBRE
H.L. JACOBO SALAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
2003 - 2004

Hoy, uno de septiembre, gracias al honor que me ha concedido la mayoría de los legisladores que conforman esta Augusta Cámara Legislativa, la frase del fundador de la doctrina panameñista, doctor Arnulfo Arias Madrid, servidor de la nación panameña, la historia se repite en espiral, adquiere vigencia.

Hace 35 años, fuimos electo Presidente de la Asamblea Nacional, y nos tocó el honor de imponerle la banda presidencial a nuestro insigne líder y guía espiritual. El destino ha determinado que, en este último año de vigencia de la presente Asamblea Legislativa, sea un miembro del Partido Arnulfista el que presida este importante Órgano del Estado, y le toque la responsabilidad de, en armoniosa colaboración con la Presidenta de la República, señora Mireya Moscoso, culminar el último año de su mandato presidencial.

Hoy, sentimos igual emoción y honor al asumir la Presidencia de la Asamblea Legislativa, que aquel uno de octubre de 1968. Confiamos en Dios y en la voluntad civilista de nuestro pueblo para seguir viviendo en democracia y paz. Decíamos en nuestro discurso de aceptación, en esa ocasión, lo siguiente: “Sentemos, desde esta Honorable Asamblea Nacional, los principios de integridad, honestidad y moral para que jamás se repitan los escandalosos atracos al Fisco Nacional, perpetrados por unos cuantos mercaderes de la política cuya ambición desmedida les ha de merecer el calificativo de traidores a nuestra nacionalidad y que sean señalados, en el futuro, como malos hijos de la patria, que no supieron respetar la majestad de los puestos que ocuparon en las pasadas administraciones”. Este párrafo adquiere una extraordinaria vigencia, hoy día, y estamos todavía, a tiempo, a través de nuestra actuación en este último periodo de esta Asamblea Legislativa, de iniciar el recobro de nuestro prestigio como máxima entidad de la voluntad popular. También decíamos, en ese discurso: tengo la completa seguridad de que los prestigiosos miembros del ala de oposición sabrán responder al reto que le impone, hoy, a todo ciudadano, la era de la justicia social, primordialmente, a aquellos a quienes el pueblo y el destino han escogido para cargos de elección.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

A través de los largos debates que hemos de celebrar, tengamos siempre en cuenta que representamos los caros anhelos del pueblo panameño, y que, si existen diferencias de orden político, éstas, jamás, deben interferir con el deber que tenemos de servirle a la nación. Hoy día, nuestro país avanza con fe, a pesar de sufrir las terribles consecuencias de los errores políticos de la mal concebida alianza para el progreso en la década de los 60, seguida de las políticas económicas de las famosas IFIS, y, ahora, acrecentadas por la salvaje globalización. Gracias a la diligente administración de nuestras finanzas públicas, se ha logrado un efectivo y eficaz equilibrio de la maltrecha economía, heredada de la pasada administración.

Este año, esperamos cerrarlo con un crecimiento del 2.4%, muy por encima de Japón, que se estima que crecerá un 1.9% y, prácticamente, a la par de las naciones europeas con un 2.6% de crecimiento: este incremento es halagador. Sin embargo, apenas, es el inicio, falta mucho por hacer, razón por la cual hacemos un llamado a todas las facciones de nuestro conglomerado social para que, unidos a base de un diálogo patriótico, paso a paso, recobremos nuestra estabilidad económica y se pueda mejorar la difícil situación de los más necesitados.

La labor legislativa, después del periodo post invasión, ha sufrido, en nuestro concepto, los efectos de no ejercer, a plenitud, la labor fiscalizadora de vital importancia para el desenvolvimiento de la economía, muy en especial, en la aprobación de los presupuestos de la nación, y el de la Autoridad del Canal de Panamá. Durante ese periodo se le hicieron cambios fundamentales a nuestro reglamento, que, prácticamente, le cercenaron el derecho al legislador de participar en las discusiones de las leyes, limitándole el tiempo de participación. Esperamos que sea posible, dentro de este último periodo, iniciar un diálogo con todos los legisladores para reformar, en ese aspecto, el reglamento, Estos cambios serían efectivos para la legislatura que inicia labores en octubre del 2004. La Asamblea Legislativa debe hacer un esfuerzo para que se nos presente, anualmente, la ley de sueldos, y lograr, de esta manera, que se le haga justicia a los miles de servidores públicos de todas las entidades del Estado, que laboran por muchos años con bajos salarios, sin esperanzas de aumentos por no tener el padrino político.

Esta ley de sueldos existió hasta el año 1968. Esta evitaría la disparidad de salarios y la injusticia que se comete en contra de los servidores públicos que llevan en sus hombros

las difíciles labores de las instituciones del Estado, y son los que menos sueldos devengan. Tenemos fe de que todos los legisladores asumiremos la responsabilidad de asistir a las comisiones y al plenario, aun cuando estemos próximos a iniciar un periodo de elecciones. Tenemos fe de que los obreros, los patronos, y el Gobierno, lleguen a comprender que la noble institución de la Caja de Seguro Social peligra, y que es necesario unificar posiciones para que el sacrificio sea compartido. Tenemos fe de que los dueños de los medios de opinión pública lleven a cabo sus funciones con objetividad, evitando enardecer los ánimos del público con titulares de informaciones que no guardan relación con el contenido de la noticia. Tenemos fe de que los gremios magisteriales asumirán una posición de evaluación de sus miembros para cerciorarse de que llevan a cabo sus labores de enseñanza de manera efectiva, y cónsona con los requerimientos de la era técnica.

Deseamos felicitar a nuestra señora Presidenta, Mireya Moscoso, en su excelente labor por continuar la doctrina panameñista dándole prioridad al agro, la educación, la salud, las relaciones internacionales, y la justicia social. A esta Asamblea Legislativa, le tocará, en breves días, conocer y aprobar el Tratado de Libre Comercio con Taiwán, Tratado que, de inmediato, les abre las puertas a nuestros agricultores ganaderos, avicultores y agro industriales.

El Presidente de la República de China llegará a nuestro país en el mes de noviembre, y se espera que los Tratados ya estén refrendados por ambas naciones. Este Tratado reactivará la maltrecha economía del agro panameño, que experimenta los peores días de su existencia por la inconsulta decisión del pasado mandatario que, sin razón alguna, rebajó, de un plumazo, los aranceles de productos agrícolas que se podían bajar, paulatinamente, en 10 años. También se le presentará a esta Augusta Cámara el Tratado de Libre Comercio con la República Dominicana. Las relaciones con los Estados Unidos de América se han fortalecido, y hemos alcanzado la amistad y el respeto al cual tienen derecho las naciones libres y soberanas.

De igual manera, nuestra Presidenta se ha ganado el respeto y admiración de las naciones centroamericanas, latinoamericanas, europeas, del Asia y africanas. En el campo de la educación se han reparado 2,134 escuelas de 2,931 que existían en 1998. Se han construido 351 escuetas nuevas, la inversión del año 2000 al 2003, representan 23 millones de balboas. La población escolar en el año 1998 era de 533,435 alumnos, en el presente año es de

592.367. En cuanto a la nutrición escolar se han beneficiado 376,048 alumnos, a través de tres programas agro nutricionales. El número de escuelas beneficiadas asciende a 2,769, se crearon 1,200 huertos escolares. En alimentación complementaria se han beneficiado 46,514 en 496 escuelas a través de las granjas sostenibles. La electrificación rural y los acueductos rurales, nuestra Presidenta, ha llevado a los lugares más recónditos de la nación un rayo de esperanza para los marginados solucionado los graves problemas de nutrición, salud y educación.

Nuestra Presidenta, siguiendo los principios de la Doctrina Panameñista, ha elevado a un nivel nacional de diálogo, los graves problemas que afectan a la nación. La Caja de Seguro Social, la Reforma Tributaria y la Educación, son ejemplos de este principio doctrinario.

La Asamblea Legislativa, este afro del Centenario, ha jugado un papel importante sentando un precedente para las otras entidades del Estado, gracias a la patriótica labor de su Presidente Dr. Carlos R. Alvarado A., quien con gran atino nombró a nuestra distinguida colega Dra. Susana Richa de Torrijos, Presidenta de la Comisión del Centenario de la Asamblea Legislativa. Entre las actividades desarrolladas se destacan:

1. La entrega del libro “El Guerrero” a los familiares de Acracia Sarasqueta de Smith.
2. Luces para el Centenario.
3. Conferencia Magistral sobre Baltasar Isaza Calderón.
4. Entrega de nueva edición los Libros Crisol y Núñez De Balboa.
5. Tributo a los héroes de La Guerra de los mil días.
6. Busto de Don Justo Arosemena.
7. Otorgamiento de la Medalla Justo Arosemena.
8. Exposición Pictórica del Maestro Adriano Herrebarría.
9. Concurso Nacional Estudiantil de Oratoria.

Además, se han llevado a cabo jornadas académicas. Aprovechamos esta oportunidad para hacerle un llamado de conciencia a todos los sectores que tienen, de una manera u otra, que ver con el bienestar, la seguridad, la justicia, la opinión, la moral, la educación, la salud, el trabajo, la industria, el comercio, la agricultura y todas las otras facetas cotidianas de nuestras vidas para que nos hagamos un examen retrospectivo y que depongamos el negativismo que, sutilmente, se desea entronizar en nuestro diario bregar.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Iniciemos, todos, un periodo o un nuevo periodo de optimismo y fe. Dejemos a un lado el incipiente odio que pernea en unos cuantos desajustados espirituales y abramos nuestros sentidos y corazones al amor, a la paz y la fraternidad que existe en cada ser humano.

Trabajemos con la patria como meta. Dejemos el pasado a un lado y laboremos, positivamente, procurando mejores días para nuestro querido Panamá.



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.L. JERRY WILSON NAVARRO

PRESIDENTE 2004 - 2005

DISCURSO 1 DE SEPTIEMBRE
H.L. JERRY WILSON NAVARRO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
2004 – 2005

Sus excelencias jefas de misiones diplomáticas, acreditadas en Panamá; sus excelencias viceministros de Estado designados; honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia; honorables Magistrados del Tribunal Electoral; honorable señor José Antonio Sossa, Procurador General de la Nación; honorable señora Alma Montenegro de Fletcher, Procuradora General de la Administración; honorable señor Juan Antonio Tejada Espino, Defensor del Pueblo; honorable señor Gerardo Solís Díaz. Fiscal Electoral; autoridades nacionales designadas, honorables señores miembros del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Democrático, invitados especiales, damas y caballeros:

Permítanme iniciar esta intervención compartiendo con ustedes una experiencia personal: Esta mañana desperté en medio de una lluvia de pensamientos y emociones que corrían por mi mente, en torno al camino recorrido y a los nuevos retos que el destino me ponía por delante. En ese encuentro con mi propio ser, se turbaron mis sentidos, me golpearon las pasiones, decidí, entonces, doblar rodillas ante mi Dios, para pedir, con humildad, que la vanidad pasajera y transitoria no se apodere de mi corazón, menos aún que transforme la forma de ser de mi esencia espiritual, de esa esencia que me señala que nací para servir y no para ser servido. Esa esencia espiritual que me indica que el único honor duradero es el que logramos cuando cumplimos con la voluntad de Dios.

Hace 20 años, en un día como hoy, me tocó presidir, por primera vez, la Asamblea Legislativa. En ese momento, impulsado por las Reformas Constitucionales de 1983, se instaló, formalmente, el Órgano Legislativo y se dio inicio a una nueva etapa en la frágil democracia panameña. Antes de las citadas reformas, el país tuvo la inigualable experiencia de contar con una Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos que constituyó una instancia de consultas y representatividad nacional, conocida por los panameños como el Poder Popular, poder que, con los años, logró contribuir significativamente con el

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

desarrollo social, político y económico de la Nación panameña. Pero los tiempos cambiaron, y el país retornó al reconocimiento del Órgano Legislativo como pilar fundamental de la democracia. Fue así como se instauró la Asamblea Legislativa de 1984. En esa oportunidad, tuvimos la gran responsabilidad de presidir la primera Directiva de nuestra Asamblea Legislativa. En aquella primera presidencia, tuvimos que enfrentar innumerables tareas que no solo se circunscribieron a la temática organizativa, estructural y administrativa del Parlamento, sino que, además, conformamos con las otras fuerzas políticas y sociales del país, un nuevo Estado de Derecho en medio de un periodo político calificado por muchos como uno de los más críticos en la historia de la República.

En esa oportunidad, aprendí que la tolerancia, la concertación y el diálogo son las mejores herramientas en el arte de gobernar. Aprendí a respetar a las minorías, aprendí, también, a respetar los que opinaban de diferente manera a la mía. Aprendí que, por encima de las querencias políticas, está el amor a la Patria. Esas prácticas y esas experiencias siguen teniendo validez hoy, al igual que ayer, y mucho más en este momento en el que, al igual que hace veinte años, por la gravedad de los asuntos que tenemos que tratar, se requerirá del debate abierto y respetuoso con el reconocimiento a todas las expresiones políticas que hoy tienen cabida tanto en el Parlamento, como fuera de él. No podemos, bajo ninguna circunstancia, sucumbir ante el sectarismo, ya que en estos momentos la Patria y los panameños nos obligan a recoger todos los aportes que se puedan hacer para cumplir con la sagrada misión de proveer las mejores leyes para nuestro querido país. Conviene, más que nada, tomar en cuenta los aportes y cada uno de los señalamientos que se hagan, sin pensar en la utilización y la mecánica de la fuerza aplanadora de la mayoría. Por otro lado, toda la sociedad espera de nosotros el trabajo sin más dilación, con la asistencia de cada uno de nosotros al cumplimiento de nuestros compromisos, de manera que podamos elevar el prestigio del Órgano más importante del Estado panameño.

Cada uno de nosotros, legisladores de la República, debemos entender que nuestra vida pública y privada será mostrada ante la faz del país, por ello, debemos construir una imagen de trabajo con acciones concretas más que con campañas publicitarias, será a través de nuestra conducta y de los hechos concretos que seremos merecedores del aplauso o de la crítica de la ciudadanía.

Reafirmamos nuestro compromiso indeclinable con el país, la sociedad y sus necesidades. La agenda legislativa de este nuevo periodo nos obliga a dar lo mejor de cada uno de nosotros. La comunidad panameña, estoy seguro, no espera milagros, pero confía en que nosotros, los legisladores y legisladoras, contribuyamos con nuestro esfuerzo a la solución de los graves problemas que hoy estamos heredando. La voluntad manifiesta de nuestro pueblo, a través de un proceso electoral transparente y democrático, así lo confirma. Este foro de la democracia panameña tiene la capacidad de reunir a las distintas expresiones políticas, sociales y económicas del país para representar sus intereses y lograr soluciones plenas a los problemas y necesidades del ámbito local, sectorial, sin perder la perspectiva los intereses del conjunto. Como escenario de debate y parte del sistema político, la Asamblea es un espacio ubicado dentro de un entorno cuyas dimensiones sociales, políticas y tecnológicas, dentro del ámbito nacional, como internacional, requieren que esos cambios siempre estén presentes en nosotros. Son nuevos retos, nuevos momentos y todos los cambios representan amenazas con los que debemos enfrentarnos y a ellos se suman los procesos de regionalización, de globalización de la economía, de las finanzas, de las comunicaciones y, más incipientemente, de la educación y de la cultura. Todo ello exige un enorme esfuerzo para satisfacer viejas y nuevas demandas no resueltas.

Requiere de un liderazgo real y efectivo, liderazgo legislativo que supone que estemos en sintonía con las necesidades y expectativas de la gente, que tengamos actitud de compromiso hacia la búsqueda de procesos más participativos, que seamos capaces de identificar los puntos críticos y enfrentar con voluntad, los desafíos. Definitivamente, nos comprometemos a fortalecer ese nuevo liderazgo que la Asamblea Legislativa requiere, porque la sociedad panameña está cansada de la corrupción, de la mentira y de la impunidad. Hace falta promover una cultura ética basada en la honestidad, en la confianza, en la equidad, justicia, respeto y responsabilidad. Todos debemos abrazar esta misión de recuperar con entusiasmo la dignidad y la armonía que siempre han caracterizado a los panameños, sobre todo, en los momentos más difíciles. La consulta y el trabajo en equipo serán las características de nuestra dirección e invitamos a todos los legisladores y legisladoras a colaborar, con respeto y responsabilidad, en la construcción de esta nueva imagen. Cumplamos con nuestros compromisos asistiendo a las comisiones y al Pleno, para que nuestros conciudadanos sepan que la cultura del trabajo ha vencido a la cultura del ocio y del desgano. Cada uno de nosotros tendrá que rendir cuentas por lo que hizo o dejó de hacer. No dudo que tanto los

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

legisladores de los partidos de gobierno, como los de la oposición, sin renunciar a nuestras concepciones, daremos lo mejor de cada uno de nosotros para sacar al país del atraso. Desde esa perspectiva, visualizo a la Asamblea Legislativa, crítica y profundamente democrática, pero al mismo tiempo, respetuosa y tolerante, centro renovador de esperanzas y tribuna de orientación social.

Visualizo la Asamblea fiscalizando el funcionamiento de sí misma y de los otros Órganos del Estado con eficiencia y transparencia, en armonica colaboración, como lo mandata la Constitución Política de la República. Visualizo la Asamblea como el Órgano de discusión y consulta que apruebe las leyes que generen riquezas y trabajo para acabar con la pobreza de un millón de panameños que tienen derecho, pero pocas oportunidades. Debemos tener una mentalidad de abundancia, aunada a una actitud proactiva que refleje claramente que nos proyectamos hacia un futuro promisorio.

No puedo dejar de reconocer hoy, ante ustedes y ante la faz del país, a todos aquellos que han contribuido a forjar mi existencia y mi destino, por eso tengo que decir: Gracias a Omar Torrijos Herrera. Gracias, Omar, por haber creado las oportunidades, para que panameños humildes, como muchos de los que hoy nos encontramos aquí, hayamos podido alcanzar tan altos sitios en el devenir de la historia de nuestro país.

Debemos decir, gracias, Martín. Gracias, Martín Torrijos Espino, gracias por tu amistad, esa amistad que nos hizo comprender que cuando se pone amor en las cosas, Sí se puede. ¡Sí se puede, Martín! y sí se pudo. Gracias a los miles de hombres y mujeres de mí circuito electoral que creyeron, una vez más en mí, y me dieron una nueva oportunidad.

Gracias a ustedes hermanos Legisladores y Legisladoras por esa oportunidad que ustedes me brindan y que yo acepto, sin vanidades, sino, como un reto de contribuir y poner los mejores esfuerzos de mi vida para servir a la patria. Gracias a toda mi familia por ese gran apoyo, ustedes me inyectaron fe, esperanza y amor.

Gracias a Lilia, la mamá. La mamá que me enseñó a luchar contra las adversidades de la vida. Gracias, Aminta, mi mujer y compañera: gracias por tu comprensión, esa comprensión que siempre necesité y siempre obtuve.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

¿Por qué no decirlo también? Gracias a Francis, la madre de mis primeros hijos. Ella también jugó un papel importante en mi vida. Gracias a mis 7 hijos, a mis 8 nietos, ustedes son la razón fundamental de mi existencia, y, a través de ustedes, Dios me ha de permitir prolongar mis días hasta los confines de la humanidad y, sobre todo, gracias a mi Dios, en ti, Señor, pongo mi fe y mi esperanza, cuida nuestros pasos.

A ustedes, gracias: los amo mucho.



**DISCURSO DEL 1 DE SEPTIEMBRE
H.L. JERRY WILSON NAVARRO
PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
2005**

Excelentísimo señor Martín Torrijos Espino, Presidente de la República; su excelencia Ellas Castillo, Presidente de la Asamblea Nacional; su Excelencia José Troyano, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; su Excelencia Samuel Lewis Navarro, primer vicepresidente de la República y ministro de Relaciones Exteriores; su excelencia Rubén Arosemena Valdés, segundo vicepresidente de la República y administrador de la Autoridad Marítima de Panamá; honorable diputado Jorge Hernán Rubio, primer vicepresidente de la Asamblea Nacional; honorable diputada Zulay de Vásquez, segunda vicepresidenta de la Asamblea Nacional; distinguida señora Vivian Fernández de Torrijos, Primera Dama de la República; sus excelencias Ministras y Ministros de Estado; sus excelencias viceministras y viceministros de Estado; su excelencia Danny Kuzniecky, contralor general de la República; su excelencia reverendísimo monseñor Dimas Cedeño, arzobispo de Panamá; su excelencia reverendísima Gian Batista, Nuncio apostólico de Su Santidad. Sus excelencias miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en nuestro país; honorables diputadas y diputados, principales y suplentes; honorables diputadas y diputados del Parlamento Centroamericano; honorables diputados miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Juvenil; honorables magistradas y magistrados de la Corte Suprema de Justicia; honorables magistrados del Tribunal Electoral, y señor Fiscal Electoral; honorable señora Ana Matilde Gómez, procuradora de la general de la Nación; honorable señor Oscar Ceville, Procurador de la Administración; honorable señor Juan Antonio Tejada, Defensor del Pueblo; distinguidos gobernadores y alcaldes; honorables directores y directoras de instituciones de autónomas y semiautónomas; honorable Secretario y Subsecretarios de la Asamblea Nacional, invitados especiales, señores de la prensa, amigos todos.

Al finalizar este primer periodo de sesiones, debo manifestar que me siento complacido por la labor realizada como Presidente de este Primer Órgano del Estado. Me presento ante ustedes con la satisfacción del deber cumplido. En mi discurso de apertura del pasado primero de septiembre, expresaba que mi gestión sería transparente y participativa, que no me apartaría en ningún momento de la Constitución ni de las leyes, que actuaría con

tolerancia; con respeto a las ideas y a las posiciones políticas, tratando siempre con respeto y decencia a mis colegas y a todos los ciudadanos.

Considero, humildemente, que cumplí con lo prometido durante el transcurso de todo este año, pero esto no lo hubiese podido lograr sin el concurso de todos ustedes, respetados honorables \ colegas, tanto de gobierno como de oposición, que en todo momento supieron brindarme su apoyo y su respaldo. A ustedes, mi sincero y eterno agradecimiento.

Nuestro país ha venido atravesando, en las últimas décadas, por un proceso de perfeccionamiento y afianzamiento de la democracia, proceso que considero necesario para cimentar nuestros pilares institucionales y proyectarnos hacia un futuro próspero y estable. Por ello, enfatizo el papel democrático de nuestro Parlamento en todas sus actuaciones y en los desafíos a que nos enfrentamos quienes creemos y estamos comprometidos con la democracia, sus valores, ideología y su forma de gobierno.

La democracia no debe ser solamente un concepto inmerso en teorías o expresiones racionales, ni una consigna de momento de campaña política. Todo lo contrario, la democracia es una forma de vivir, de compartir, de tolerar y respetar las ideas bajo un estricto sentido práctica. Por eso, la Asamblea Nacional es esencia práctica de la democracia, porque los que aquí llegamos en función de diputados de la República lo hacemos bajo el mandato popular reflejado en las urnas, lo que nos convierte en directos representantes de ese pueblo que nos dio la misión legítima de legislar, y de ser portadores de las aspiraciones, sueños e ideales de nuestros representados.

En función de este mandato otorgado, distinguidos ciudadanos, que hoy nos acompañan, debo referirme al quehacer desarrollado por el Parlamento Panameño durante los 365 días pasados. Y para ello, tengo el deber de rendir cuentas de la labor de la Asamblea Nacional durante el primer periodo legislativo del mandato 2004-2009.

He manifestado en otras oportunidades que la Asamblea no es una fábrica de producir leyes y, por tanto, no debe calificársenos solo por esa función. La Asamblea realiza un conjunto de acciones que conducen al fortalecimiento de la institucionalidad democrática del país. Así la Asamblea tiene una función legislativa claro está, pero tiene, además funciones

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

administrativas, eventualmente funciones judiciales cuando le corresponde a juzgar al Presidente y a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, según sea el caso, y tiene una importante función fiscalizadora desconocida por muchos, incluso, por aquellos que teniendo oídos no escuchan y que teniendo ojos no ven. En cada uno de esos roles de la Asamblea hemos cumplido su misión con apego, desvelos y con un extraordinario celo por la institucionalidad de nuestro país.

En cuanto a la función legislativa, la Asamblea aprobó 44 leyes de contenido diversos y profundos. La naturaleza compleja de los temas tratados, se refleja directamente en todo el contexto de la vida nacional.

De las tareas legislativas desarrolladas, debemos resaltar el acto legislativo reformativo de la Constitución Política de la República, que abordó temas tan impactantes como el de limitar el crecimiento progresivo de la Asamblea, el disminuir el número de suplentes, el de modificar el régimen de inmunidad, y el de elevar a rango Constitucional normas de transparencia y de participación ciudadana. Dirigido a establecer una independencia real y efectiva del Órgano Judicial, estableció el impedimento que evita, que un funcionario del Órgano Ejecutivo con mando y jurisdicción y que algunos miembros de la Asamblea Nacional puedan ser nominados para Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; estos y otros temas, permiten un mejor funcionamiento y balance de los órganos del Estado.

Basado en un análisis del modelo económico panameño y auténtico el Gobierno Nacional presentó el Proyecto sobre equidad fiscal cuyo objetivo primordial fue el de corregir la inequidad en la carga tributaria, así como generar los ingresos necesarios para atender los problemas sociales al mismo tiempo que se reducía el gasto del Estado. La discusión de esta excerta legal, demandó de una amplia consulta y un profundo debate en el pleno legislativo, sí consulta y debate hoy desconocida paradójicamente por aquellos que, incluso, participaron en esos debates. Otro proyecto de impacto nacional que discutió la Asamblea en este periodo, fue la Ley 17 que Reforma el Régimen Jurídico de la Caja de Seguro Social. La discusión de esta propuesta obedece principalmente, a la crisis actual que padece el Seguro Social en cada uno de sus cuatro programas y la urgente e impostergable necesidad de resolverlos.

Otra Ley que demandó un nivel de importancia especial fue la relativa a la Ley 24 orgánica de la Universidad de Panamá, la cual contó con la participación y el consenso de todos los estamentos universitarios, así como de los miembros de este Órgano del Estado. Con la Ley 22 de 2005, se prohibió la imposición de sanciones por desacato con la que se dio eficacia legal a la eliminación de las disposiciones que autorizaban la sanción sin juicio previo, norma que había sido derogada por la Reforma Constitucional a la cual me he referido.

Esa importante medida a favor de la libertad de expresión, se agrega a otras que han seguido siendo política de la Asamblea Nacional durante este primer año de gestión.

Esta y otras tantas leyes dictadas por nuestra Asamblea Nacional, en el periodo que hoy termina, nos llevan a señalar que pocas veces, escúchese bien, pocas veces, en la historia de la República se han realizado cambios tan trascendentales, en tan corto periodo de tiempo, esto demuestra nuestro interés por encauzar al país por sendas de progreso y bienestar nacional dentro de un clima de libertad, transparencia y participación. Distinto a lo que algunos retractores hubiesen querido, todos estos cambios y transformaciones se han dado y se siguen dando sin un solo muerto en las calles de nuestras ciudades.

Es importante destacar el nivel de participación, preparación y consultas que hicieron los miembros de las distintas Comisiones Permanentes en el proceso de formación de las leyes. Fue así, como la Asamblea realiza más de 25 giras o visitas a distintos puntos de la geografía nacional, lo que evidencia el contacto directo de los Diputados con la Comunidad, para legislar, considerando las necesidades de las personas y la realidad del país.

Las distintas comisiones realizaron, además, eventos de trascendencia nacional e internacional en temas como el Desarrollo Urbanístico, la profesión del Periodismo, la Actualización de la legislación en materia de Drogas, Terrorismo, Narcotráfico y Blanqueo de Capitales, la Reversión del Canal de Panamá y su impacto en el Desarrollo Nacional, Foro sobre el Plan estratégico del Sector Energético, Protección del medio ambiente y otros tantos celebrados por ustedes mismos colegas diputados.

En su función fiscalizadora realizada fundamentalmente, a través de la Comisión de Presupuesto, las Instituciones del Ejecutivo pasaron por este Órgano del Estado, para rendir

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

cuenta sobre su gestión en una práctica inédita sobre como fiscalizar el funcionamiento de las Instituciones del Estado.

Hemos cumplido también con nuestra función administrativa. En el primer mes de funcionamiento de la Asamblea ratificó a 78 funcionarios que por mandato constitucional debían ser ratificados antes de asumir sus cargos, esta acción facilitó el pronto funcionamiento de la Administración Pública.

A lo interno de la Asamblea Nacional aplicamos un sistema de administración moderna con un eficaz cumplimiento de la ejecución presupuestaria con transparencia y con la participación de los representantes de todas las bancadas de esta Asamblea, incluyendo los de la oposición. Aplicamos una política de personal dirigida a garantizar y dar estabilidad al funcionario de la Asamblea Nacional mejorando su nivel salarial a pesar de la austeridad con que manejamos nuestros recursos.

Enfatizamos el entrenamiento y la capacitación del personal de la Asamblea, así como técnicas modernas para elevar la autoestima y el rendimiento de nuestro personal.

Permítanme, en este mismo orden de ideas, destacar la medida dirigida a estimular a las personas con discapacidad al garantizarle un puesto de trabajo, no sólo porque lo manda la ley, sino, porque es un derecho que debe ser reconocido. Esta actividad organizada por la institución nos dice mucho del componente humano que la integra, porque aquí se reconoce el acceso a las personas con discapacidad y se le brinda la oportunidad de demostrar su talento para que ellos también formen parte del desarrollo del país, no como una prerrogativa o una dádiva o una limosna a través de un contrato, no, sino a través de un nombramiento real y efectivo.

Recientemente, desarrollamos una de las actividades más relevantes que ha tenido esta Asamblea por su alto sentido cívico y social, nos referimos a la extraordinaria convocatoria de más de 90,000 jóvenes panameños, estudiantes de educación media, que escogieron, escúchese bien, democráticamente por escuela, a sus Diputados para que formaran la Asamblea Juvenil en representación de todos los circuitos electorales del país. El evento fue coordinado por la Dirección de Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional, con

la importante colaboración del Ministerio de Educación y del Tribunal Electoral. En una visión clara de formar valores cívicos y éticos para el futuro de nuestra nación. A ellos, a los que participaron en la organización y a los estudiantes que participaron y actuaron aquí en este mismo pleno y en estas mismas curules en representación de la juventud panameña. A ellos, mis más sinceras felicitaciones.

Por otro lado, debo destacar la participación que logró la Asamblea Nacional en el concurso la Arroba de Oro, con nuestra página WEB. Un sitio que ha sido fortalecido con el profesionalismo, con el empeño y con la capacidad técnica de los funcionarios de la Dirección de Documentación, Informática y Publicaciones que, para citar un ejemplo, fue consultada y, escúchese bien, aquellos que hablan de leyes inconsultas y hasta de colegas que hablan de madrugonazos, cuando ellos mismos hablaron en las madrugadas. Escúchese bien. Esta página fue consultada, durante las Reformas a la Caja del Seguro Social, por más de 46 mil personas, y en el año que transcurre, ha resuelto consultas por más de 240 mil.

En esta página se encuentran todas las leyes de la República, desde 1903 a la fecha; debidamente sistematizadas por materia; este valiosísimo instrumento lo hemos puesto al servicio de la comunidad a través de Convenios que hemos suscrito con la Universidad de Panamá y con el Colegio Nacional de Abogados y otras entidades. A través de este medio electrónico, nuestra Asamblea Nacional abre sus puertas a todos los ciudadanos, a nacionales y a extranjeros para que conozcan la Asamblea por dentro, para que la escudriñen, para que vean no solamente su labor, no solamente la formación de las leyes, sino todos y cada uno de los actos administrativos que desarrolla la Asamblea. Escucho hablar de los casos de corrupción en este Órgano del Estado y, claro que sí y no lo vamos a negar, pero si hoy se sabe, es, precisamente, porque nos abrimos a la sociedad panameña, Si hoy se puede investigar a un diputado, si hoy se puede procesar a un diputado, si hoy, incluso, se puede llegar a condenar a un diputado, no se debe a otra cosa que al valor, a la entereza, al desprendimiento y hasta los riesgos que todos y cada uno de nosotros asumió al modificar el régimen de inmunidad parlamentaria.

Buenos, son, como quien dice, los dolores de parto, los dolores que debemos atravesar para poder dar origen a un país, a una nueva institución, todas estas transformaciones demuestran una voluntad inquebrantable de convertir a nuestro Órgano Legislativo en el pilar fundamental de la democracia, a pesar de algunos murmullos, a pesar de algunas

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

críticas, que aceptamos como parte del acontecer democrático, críticas, algunas de ellas justas, algunas otras Injustas que igualmente hemos sabido comprender con tolerancia. Muchas veces escuchamos las críticas, pocas veces el reconocimiento al esfuerzo que se hace en una sociedad que lamentablemente todavía destaca lo malo, pero ignora lo bueno.

Un logro sobresaliente en este periodo lo constituyó la dinámica internacional de nuestro parlamento en su participación activa en reunión interparlamentaria mundial y en el parlamento latinoamericano. Importante ha sido lograr establecer en Panamá una oficina regional del parlamento latinoamericano. Con este accionar, Panamá da un mensaje alto y claro dirigido a fortalecer la institucionalidad democrática del continente y la necesidad de una integración real y efectiva de todos los pueblos de nuestra región latinoamericana.

Durante nuestra gestión se organizó la Asociación de cónyuges de Diputados como una modalidad que logró un mayor acercamiento entre la gran familia de la Asamblea Nacional por medio del desarrollo de actividades de formación y actividades sociales dirigidas al mejoramiento de nuestra institución. Las actividades que llevó a cabo la Asociación fueron significativas, trascendentales y de evidente impacto, puesto al servicio de las comunidades y de las instituciones que fueron beneficiadas con el esfuerzo y el trabajo de estos hombres y mujeres que nos han acompañado en esta gestión. Para ellos, extendiendo mi más profundo, agradecimiento.

Al finalizar esta gestión, doy gracias a Dios; agradezco a mi familia por el apoyo brindado; a todos ustedes honorables y respetados colegas. De igual manera, mi agradecimiento a todos los miembros de la sociedad panameña e instituciones que integran el Estado Panameño, por haber contribuido con sus propuestas durante este año, a los ciudadanos que participaron en los debates, a los medios de comunicación y al pueblo panameño que siguió con atención la agenda legislativa.

Un reconocimiento especial a los integrantes del órgano Ejecutivo y Judicial, que cumpliendo con el artículo 2 de la Constitución Política de la República, actuaron siempre en armónica colaboración con la Asamblea Nacional.

Concluyo manifestando que Panamá es una Nación de gente buena, de gente productiva y con un alto espíritu solidario. Confío plenamente en la capacidad del pueblo panameño para resolver cada una de las dificultades que puedan presentársenos en el camino, como lo hemos demostrado a lo largo de nuestra historia republicana que, a través de la tolerancia, del diálogo y de la paz social es como podremos salir adelante, para seguir engrandeciendo la Patria, en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Muchas gracias.



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.D. ELIAS CASTILLO
PRESIDENTE 2005 - 2006

DISCURSO 1 DE SEPTIEMBRE
H.D. ELIAS CASTILLO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2005 – 2006

Excelentísimo señor Martín Torrijos Espino, Presidente de la República; Su Excelencia José Troyano, Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia; su Excelencia Samuel Lewis Navarro, Primer Vicepresidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores; Su Excelencia Rubén Arosemena Valdés, Segundo Vicepresidente de la República y Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá; honorable diputado Jorge Hernán Rubio, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional; honorable diputada .Zulay de Vásquez, Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional; distinguida señora Vivian Fernández de Torrijos, primera dama de la República; sus excelencias ministras y ministros de Estado; SUS excelencias viceministras y viceministros de Estado, su Excelencia Danny Kuzniecky, Contralor General de la República, su Excelencia Reverendísima Monseñor José Dimas Cedeño, Arzobispo de Panamá; su Excelencia Reverendísima y bienvenido a Panamá Jean Batista, Nuncio Apostólico de su Santidad; sus excelencias miembros del cuerpo diplomático acreditado en nuestro país; honorables diputadas y diputados, principales y suplentes de la Asamblea Nacional, honorables diputadas y diputados del Parlamento Centroamericano; honorables diputados miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Juvenil aquí presentes; honorables magistradas y magistrados de la Corte Suprema de Justicia; honorables magistrados del Tribunal Electoral y señor Fiscal Electoral; honorable señora Ana Matilde Gómez, Procuradora General de la Nación; honorable señor Oscar Ceville, Procurador de la Administración; honorable señor Juan Antonio Tejada Defensor del Pueblo; distinguidos gobernadores y alcaldes, honorables directoras y directores de entidades autónomas y semiautónomas, honorable secretario y subsecretarios de la Asamblea Nacional, invitados especiales, amigos de la prensa.

Siendo muy joven, fui electo representante del Corregimiento de El Chorrillo en un escenario parecido a este donde me correspondió presidir la Asamblea Nacional Constituyente. Hoy, después de 33 años, la historia me brinda la oportunidad de ser juramentado como Presidente de este primer Órgano del Estado panameño en la presencia del Excelentísimo

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Señor Presidente Martín Torrijos Espino, hijo del General Torrijos aquí, y en 1972 tuve la responsabilidad de juramentarlo como jefe de gobierno.

Señor Presidente, con su presencia revivo en mi mente la imagen del hombre que hizo posible el sueño generacional de todos los panameños de tener un solo territorio y una sola bandera.

Recibo con orgullo y satisfacción esta oportunidad que me brindan ustedes honorables diputadas y diputados, de la misma manera que he recibido con humildad el honor de ser electo por cuatro periodos consecutivos por los ciudadanos del circuito 8-9. Igualmente, lo acepto como un desafío para cumplir con los sueños de contribuir a construir un parlamento con rostro humano, comprometido con la gente y sus demandas, reflejos de las aspiraciones populares, escenario orientado a la búsqueda de los consensos y tribuna crítica de la nación panameña.

Recibo con orgullo y satisfacción esta oportunidad que me brindan ustedes honorables diputadas y diputados, de la misma manera que he recibido con humildad el honor de ser electo por cuatro periodos consecutivos por los ciudadanos del circuito 8-9. Igualmente, lo acepto como un desafío para cumplir con los sueños de contribuir a construir un parlamento con rostro humano, comprometido con la gente y sus demandas, reflejos de las aspiraciones populares, escenario orientado a la búsqueda de los consensos y tribuna crítica de la nación panameña.

Agradezco a todos honorables colegas el apoyo que me han brindado. Hoy, estoy seguro de que con respaldo y con el trabajo en equipo podremos desarrollar la agenda legislativa que en armónica colaboración con los otros órganos del Estado permita la productividad necesaria que logre elevar la imagen de la Asamblea Nacional.



Ciudadanos de mi patria, desde esta tribuna cuando observo este recinto vienen a mi memoria hechos que hicieron historia en el territorio nacional e internacional. Aquí se firmaron los diez puntos del Acuerdo Tack-Kissinger, documento que estableció los marcos para la discusión y negociación de los Tratado Torrijos- Carter. También sesionó el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas y los panameños pudimos plantear nuestras aspiraciones soberanas al mundo y, como sabemos, esta fue la primera reunión celebrada por Consejo de Seguridad fuera de su sede. Estos acontecimientos ocurridos nos enorgullecen, hablan bien del escenario en el que nos encontramos y de la necesidad que tenemos de mantener vivo el sentimiento de patria.

Quiero, además, compartir otras preocupaciones con ustedes. Pareciera que en nuestro territorio se van perfilando dos Panamá: uno desarrollado y moderno con excelentes niveles de calidad de vida y otro que refleja una pobreza preocupante. Como panameños, debemos asumir el compromiso de luchar contra la pobreza. Sabemos del interés, esfuerzo y dedicación emprendida por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Martín Torrijos Espino, frente a la problemática de la pobreza, trabajo que en un futuro no lejano permitirá mayor equidad social.

También pienso en toda la pobreza espiritual que existe en la sociedad que busca siempre lo negativo, lo malo. Somos especialistas en criticar y reclamar derechos, pero descuidamos nuestros deberes. La democracia es un sistema equilibrado de deberes y de derechos, es un acuerdo social que requiere una participación constructiva de los ciudadanos y de los medios de comunicación.

La Asamblea Nacional necesita que la sociedad conozca su funcionamiento y el debate que se realiza en ella, los medios de comunicación necesitan generar noticias. Ambos tenemos un objetivo común y la manera en que en se comuniquen las informaciones a los ciudadanos puede hacer la diferencia en el fortalecimiento del sistema democrático que con tanto esfuerzo se ha construido en nuestro país.

Hago un llamado para que estos objetivos paralelos basados en la objetividad en el desempeño de nuestras funciones cumplan sus propósitos con altura de miras en una convivencia laboriosa pacífica y productiva.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



La Asamblea Nacional es fiel a su origen popular, político y democrático, en donde se debaten los grandes problemas nacionales, orientada por criterios políticos e ideológicos, no le teme a la crítica porque es una forma de legitimar la democracia. Extiendo una cordial invitación a todos para que la crítica no sea orientada a destruir la institución ya que esto es destruir la democracia.

El famoso jurista español doctor Joan Prats i Catalá señala que sí en un parlamento fuerte, respetado, percibido como verdadera expresión del pueblo y de sus intereses no existe Estado de derecho, ni verdadera libertad. Sin parlamentos fuertes, no pueden existir mercados eficientes. El fortalecimiento de los parlamentos es también necesario por razones de equidad social.

Por ello, todos debemos fortalecer la Asamblea Nacional, que significa a la vez y necesariamente fortalecer la República, pero cuando observamos al Órgano Legislativo podemos ver los problemas de la sociedad, pero también los problemas de la democracia, el Estado y el gobierno.

Como Asamblea Nacional y en representación de todos los ciudadanos y como medio de orientación y formación de la opinión, tenemos el deber de promover mecanismos jurídicos efectivos para ganarles la guerra a quienes delinquen con los fondos públicos y privados.

La corrupción es el principal enemigo de la sociedad y atenta contra la democracia y la convivencia pacífica. Es también un flagelo que nace y se fortalece en los sistemas sociales, con debilidades en sus estructuras. Todos tenemos la responsabilidad de crear mecanismos y leyes que fortalezcan los valores del núcleo familiar, el respeto a los derechos humanos, a la vida y al ambiente. Nada de cuanto hagamos en el desarrollo de nuestra actividad tiene sentido si las personas no se apropian del esfuerzo y participan en la construcción de nuevas alternativas.

La gente siempre es primero, es el mayor activo de la sociedad y todas las instituciones políticas se construyen procurando el bienestar común de la humanidad. Necesitamos desarrollar una sociedad con buenos valores, y aplicar políticas éticas para que no seamos rehenes de la corrupción, del paternalismo o del juego vivo. Por lo tanto, y en cumplimiento de la ley de transparencia, exhorto a mis colegas a la aprobación del Código de Ética y Honor Parlamentario, de manera que en este período sea una realidad.

Otro de los asuntos que debemos considerar es lo relativo al tema prerrogativas del cargo de los diputados y diputadas que cuestionan muchos ciudadanos. Es por ello que con mucha responsabilidad vamos apoyar la revisión integral de las prerrogativas existentes en nuestro país y puedo asegurarles que el nuevo Reglamento Interno de la Asamblea se consignarán ajustes pertinentes. Cada vez más, la gente quiere participar en la toma de decisiones, en la construcción de alternativas de desarrollo sustentable como resultado de un mundo más comunicado, más informado y que espera que todas sus autoridades rindan cuenta de su trabajo y liderazgo.

Señor Contralor, tenga la seguridad de que la próxima semana presentare mi Declaración

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Jurada de esto patrimonial y exhorto a los que no lo han hecho a que cumplan con este mandato constitucional y legal.

En este periodo legislativo grandes temas serán debatidos en las comisiones y el pleno. Entre algunos, tenemos las propuestas de reforma que resulten de la Mesa del Diálogo Nacional por la Seguridad Social, las cuales esperamos garanticen la solidez financiera de la institución y el carácter solidario para los asegurados, los Tratados de Libre Comercio que sean herramientas y oportunidades para el país, de manera que superen los riesgos y la efectividad y dinámica en la economía. Convertir en leyes las sugerencias y acuerdos emanados de la Comisión de Estado por la Justicia, elegir al Defensor del Pueblo, modificar el Código Electoral, ratificar a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia que correspondan. Asimismo, estaremos pendientes de la discusión y análisis de la ampliación del Canal, cuya decisión final le corresponderá al pueblo panameño mediante referéndum. Como hombre de origen campesino y educador nacido en la provincia de Los Santos, les aseguro que en nuestra Presidencia prevalecerá el trabajo participativo, la eficiencia, la transparencia y la ética y la labor que desarrollaremos en los próximos doce meses. Permítame, señor Presidente, invitados especiales con su venia y muy respetuosamente dirigirme en este momento a mis colegas.

Todos debemos reinventar el parlamento panameño, y ello es posible si logramos un cambio de actitud que genere el optimismo necesario para mejorar la imagen de nuestra institución consolidando un espíritu institucional. Entre algunos aspectos puntuales del programa legislativo que me dispongo a poner en ejecución y que lograré con el concurso de ustedes, están los siguientes: celebrar encuentros nacionales con la sociedad civil y organizaciones populares para encontrar soluciones legislativas a la problemática nacional; continuar con el proceso de revisión de la legislación vigente para actualizarla y consolidarla en un texto único, tal como se señaló en el Convenio celebrado con el Banco Interamericano de Desarrollo; ampliar los servicios de la página web, incorporando la consulta bibliográfica de la Biblioteca Dr. Justo Arosemena, documentos de estudios e investigación legislativa, así como el resultado de los foros desarrollados por el Órgano Legislativo.

Quiero exhortar a los profesionales del derecho, estudiantes Investigadores y al público en general que visiten nuestra Biblioteca y Departamento de Digitalización, donde tenemos



todas las leyes de la República desde mil novecientos tres a la fecha. Así mismo los invito a que utilicen los servicios del programa denominado ‘Glin’, que significa Red Global de Información Legal, organización asociada a la Biblioteca Nacional del Congreso de los Estados Unidos y a más de sesenta países del mundo. Continuar con la transmisión por radio y televisión por cable de los temas sensibles tratados en las Comisiones Permanentes, fortalecer las reuniones periódicas de la Directiva con los Jefes de Bancada, igualmente reunión periódica de bancadas con los Presidentes de Comisiones Permanentes y la realización de encuentros periódicos de carácter informativo y de coordinación con las diputadas y diputados.

Estudiar la infraestructura de los edificios de la Asamblea mediante la creación de una comisión que recomiende propuestas y alternativas para las necesidades de espacio físico, divulgar a través de los medios de comunicación las leyes aprobadas para orientar a los ciudadanos sobre su contenido, deberes y derechos, así como para dar a conocer los proyectos de leyes en discusión. Continuar con las Asambleas Juveniles, espacio para profundizar la conciencia cívica y los valores de la sociedad. Estoy seguro de que esta Asamblea considerará los proyectos y resoluciones aprobados por nuestros jóvenes diputados en sus recientes sesiones.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Estrechar las relaciones con los medios de comunicación sobre las actividades de la Asamblea Nacional y temas de interés nacional, fortalecer las relaciones internacionales a través de los cuerpos diplomáticos acreditados en Panamá y los nuestros en los países amigos, así como con organismos regionales y subregionales.

Reconocer los méritos a ciudadanos distinguidos otorgándoles la medalla Justo Arosemena, reactivar el Comité Institucional de Ahorro Energético. Recientemente la Comisión de Comercio hizo todo un debate con profesionales y representación de las distintas empresas sobre este tema y se ha generado un documento de gran contenido y mucho valor que debe ser evaluado.

Realizar una auditoria social de las leyes existentes y los proyectos en trámite, a fin de garantizar su eficiente ejecución y para que cumplan con el bien común.

Esta Presidencia tiene un especial interés que desde el primer día de trabajo estemos ejerciendo nuestras funciones. Esto debe ser así, además porque las recientes reformas constitucionales permiten con los anteproyectos y proyectos que quedaron pendientes en una legislatura anual sean tramitadas en la próxima, sin necesidad de nueva presentación. En este sentido, exhorto a las distintas bancadas para que entreguen, a través de sus respectivos coordinadores, la lista de los integrantes de las comisiones permanentes. Mi bancada ya escogió a las diputadas y diputados que les corresponde conformar las comisiones permanentes. Esta expedita integración es vital para que el Órgano Legislativo inicie con responsabilidad y entusiasmo la labor que ordena la Constitución y que el pueblo espera y demanda de nosotros.

Me complace compartir con ustedes y el pueblo en general que la Asamblea Nacional como órgano del Estado se celebrará el próximo año dos mil seis el centenario de su existencia, ya que en mil novecientos seis se eligieron los primeros diputados. Por lo tanto, nos corresponderá programar, con la participación de todos ustedes, actividades tendientes a resaltar tan histórico acontecimiento. Uno de los eventos que me propongo realizar para tan solemne fecha será el encuentro de parlamentario del continente para reafirmar el sueño de Bolívar cuando dijo: “¡Que bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el Corinto para los griegos!”

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

A través de mi vida siempre he estado convencido de la existencia de Dios, y como hombre creyente que soy, levanto mis ojos al cielo para agradecer a Dios por todo lo que me ha dado y deseo que derrame muchas bendiciones a este órgano, y, sobre todo, a las autoridades, al país y, en segundo lugar, para pedirle que nos dé discernimiento y sabiduría para conducir este nuevo periodo legislativo.

Igualmente, invito a todos a reflexionar sobre el siguiente mensaje bíblico: “Nadie puede recibir nada si no se le ha dado del cielo”. Juan 3-27.

Finalmente, no puedo terminar sin dejar de agradecer solemnemente a Inés, mis hijas, a mi hijo Omar, así como también a mi madre y hermanos, el apoyo y comprensión a lo largo de mi vida; mi padre y dos hermanos ausentes por mandato divino. Haciendo un recorrido de mi trayectoria política, extendiendo un fraternal saludo a mis primeros electores del corregimiento de El Chorrillo, que hoy se han hecho representar aquí con una delegación. Mi agradecimiento a mis fieles electores del circuito 8-9. A todos ellos, a todos ustedes, les dedico con emoción y gratitud el acto de hoy.



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.D. ELIAS CASTILLO
PRESIDENTE 2006 - 2007

DISCURSO 1 DE SEPTIEMBRE
H.D. ELIAS CASTILLO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
2006 – 2007

Excelentísimo señor Martín Torrijos Espino, Presidente de la República; su excelencia Graciela Dixon, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia; su excelencia Samuel Lewis Navarro, Primer Vicepresidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores; su excelencia Rubén Arosemena Valdés, Segundo Vicepresidente de la República y Director de la Autoridad Marítima; honorable diputada Susana Richa de Torrijos, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional; honorable Jorge Alvarado, Segundo Vicepresidente; honorable señora Vivian Fernández de Torrijos, Primera Dama de la República; sus excelencias ministras, ministros y viceministros de Estado, su excelencia Contralor General de la Nación, honorable diputadas y diputados, principales y suplentes de la Asamblea Nacional, su excelencia reverendísima Monseñor José Dimas Cedeño, Arzobispo de Panamá, su excelencia reverendísima Monseñor Gian Batista Di Quattro, Nuncio Apostólico y Decano del Cuerpo Diplomático; sus excelencias miembros del cuerpo diplomático acreditado en nuestro país, honorables magistradas y magistrados de la Corte Suprema de Justicia, honorables magistrados del Tribunal Electoral, honorable señora Procuradora General de la Nación, honorable señor Procurador de la Administración, honorable señora Defensora del Pueblo, distinguida gobernadora de la provincia de Panamá, distinguidos alcaldes, honorables miembros de la Asociación de Cónyuges de Diputados y Diputadas, representantes de las distintas universidades de Panamá, honorable señor Fiscal General Electoral, honorables ex presidentes de la Asamblea Nacional. Y quiero distinguir a la primera diputada Presidenta de la Asamblea Nacional en el Centenario, Balbina Herrera, igualmente a don Gerardo González, a Ovidio Díaz, a Arturo Vallarino, que nos acompañan en el día de hoy. Distinguidos miembros de la Asociación de Constituyentes, honorable Secretario y subsecretarios de la Asamblea Nacional, distinguidos diputados juveniles, señoras y señores de la prensa, invitados especiales:

Un día como hoy, hace cien años, surge a la vida democrática la Asamblea Nacional como el órgano político del Estado panameño. Está demostrado que no puede existir democracia ni República sin parlamento. Tanto es así, que la primera elección que registra nuestra historia

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

fue para escoger a los diputados. Nuestro reconocimiento a la ciudadanía que, por muchas generaciones con su voto, ha legitimado la democracia panameña. Desde esta tribuna, felicito a todos los colegas que hoy participamos en el trabajo legislativo y también saludo, con profundo cariño, a los cientos de diputados, legisladores, representantes de corregimientos, miembros del Consejo Nacional de Legislación



y constituyentes de distintas épocas, que asumieron con responsabilidad su papel de legislar en beneficio del país y de las grandes mayorías en los cien años de vida legislativa, contribuyendo al perfeccionamiento e integridad del Estado Nacional. Gracias, colegas, por su trabajo, por su entrega y por su entusiasmo. Quiero pedirles que nos pongamos de pie y les demos un patriótico aplauso a esos hombres y mujeres que han participado durante estos cien años en este primer Órgano del Estado panameño.

Agradecemos al Parlamento Latinoamericano, al Foro de Presidentes de Poderes Legislativo de Centroamérica y de la Cuenca del Caribe y a congresos de países hermanos como: Colombia, Cuba, Venezuela, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua, Méjico, Uruguay, entre otros, por las resoluciones de felicitación recibidas en nuestro Centenario.

Deseo destacar la labor de los colegas Zulay de Vásquez y Jorge Hernán Rubio, del Partido aliado, quienes fueron un gran pilar durante la gestión desarrollada y se distinguieron por su actitud de trabajo en equipo y mística institucional, así como a los jefes de bancadas por toda la colaboración brindada.

Quiero, aparte del trabajo que desarrollamos en el Parlamento, agradecer el apoyo y soporte que nos da la Asociación de Cónyuges de Diputadas y Diputados, ACONDIP, que merece nuestro reconocimiento por el programa social e institucional que vienen ejecutando.

Como Presidente de la Asamblea, considero importante informar a la ciudadanía de los logros que hemos alcanzado en dos años de mandato que el pueblo nos otorgó en las elecciones generales pasadas. Esta rendición de cuentas, en materia legislativa, a la ciudadanía, es el

resultado de la armónica colaboración entre los poderes públicos que ha permitido dar pasos importantes en la modernización del Estado, reflejado en leyes como las siguientes: La reforma a la Constitución, como respuesta al clamor ciudadano, flexibilizó la metodología para las futuras reformas constitucionales, descentralizó el Estado, estableció mecanismos de fiscalización, transparencia, limitó el crecimiento del Órgano Legislativo y modificó el mecanismo de selección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

La ley tributaria, que mejora los ingresos, reduce los gastos del Estado y logra la equidad en el aspecto tributario. Gracias a esta ley, se mejoró la imagen del país y se generó confianza en el sistema financiero internacional.

La ley que salvó la Caja de Seguro Social, corrigiendo el déficit que existía en algunos programas y aseguró la jubilación de las presentes y futuras generaciones.

La ley de la ampliación del Canal, aprobado en forma unánime en esta augusta cámara por todas las bancadas que permite al pueblo panameño decidir sobre la modernización y competitividad del Canal en el mundo globalizado de hoy.

La ley sobre contratación pública que garantiza que los actos públicos se den con honestidad requerida. Debemos reconocer que el excelentísimo señor Presidente, Martín Torrijos Espino, tuvo la valentía de honrar su compromiso, derogando el decreto que amordazaba la ley de transparencia.

Hemos aprobado otras normas que contribuyen a atender los problemas sociales del país: La ley que le permitió al Banco Nacional enfrentar los problemas críticos de Prados del Este. La ley que suspendió el cobro de impuestos de consumo del diésel para uso del transporte colectivo en beneficio de las clases más necesitadas.

Las leyes 55, 56 Y 57 de 2005 han representado ingresos adicionales a las arcas del Estado por las adendas a los contratos de las empresas Panamá Ports Company, S.A. Motores internacionales y Colon Container Terminal, S.A Estas normas corrigieron con valentía acciones funestas adoptadas con anterioridad, contrarias a la economía y a la dignidad del país.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Mediante la Ley 12 de 2006, se hizo justicia a los ex trabajadores de la Autoridad Portuaria Nacional y del Ferrocarril de Panamá, quienes por varios años lucharon por el reconocimiento de sus derechos.

La Ley 5 de 2006 que otorga incentivos a la exportación del sector agropecuario y a la actividad agroindustrial.

Dentro de las leyes de carácter educativo y de comunicación tenemos:

La ley que crea la Universidad Marítima Internacional, aprovechando nuestra posición geográfica y la actividad canalera.

La ley que crea el patronato Panamá Aprende. Modificación integral a la ley orgánica de la Universidad de Panamá, colocándola a la altura de los tiempos.

Ley que reorganiza la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Ley que crea el Sistema Parlamentario de Radio y Televisión, la cual permitirá que la Asamblea Nacional llegue a todos los hogares panameños.

Se adoptó la ley que establece el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano para atender el crecimiento espontáneo y un tanto desordenado de nuestras ciudades.

La Ley insular que regula las concesiones para el desarrollo turístico, aprovechando las condiciones que presenta el país e incentiva la inversión local y extranjera.

Prometí, en septiembre pasado, la aprobación del Código de Ética y Honor Parlamentario, que hoyes realidad. Esta ley busca garantizar la adecuada conducta de los integrantes de este órgano del Estado. No más de tres parlamentos en el continente cuentan con un código de este tipo.

También me referí a la necesidad de modificar el Reglamento Interno de la Asamblea. Este proyecto de ley, que fue aprobado en primer debate en la Comisión de Credenciales, cuenta con más de doscientos artículos y además de los aspectos relativos a las prerrogativas, se adecua a la Constitución Política reformada e incluye otras normas necesarias para la

modernización de este órgano del Estado. Se requiere, por la naturaleza del tema, lograr, con organismos internacionales, la orientación en seminarios talleres que nos permita fortalecer la discusión del proyecto entre todos nosotros.

Vale destacar que también se aprobaron convenios y acuerdos internacionales, entre esos: La ley que aprueba el Acuerdo entre el gobierno de la República de Panamá y el Parlamento Latinoamericano, que estableció en nuestro país la primera subsele regional de ese organismo. Esto ha permitido desarrollar reuniones con la junta directiva, consejo consultivo y comisiones de trabajo del parlamento latinoamericano.

Reunión del Foro de Presidente de Poderes Legislativos de Centroamérica y de la Cuenca del Caribe, FOPREL. Conmemoración de los ciento ochenta aniversarios del Congreso Anfictiónico de Panamá.

En el marco de la celebración del Centenario, se celebró una sesión solemne con la presencia del excelentísimo señor Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, la directiva del Parlamento Latinoamericano y la mayoría de los presidentes de Parlamento de América Latina y reuniones del grupo de amistad interparlamentaria.

En materia de participación de transparencia ciudadana y dentro del periodo transcurrido, me permito destacar lo siguiente:

Nuestra página Web es visitada de manera mensual por más de cuarenta mil usuarios, y, de ellos, más de diez mil lo hacen por primera vez cada mes. En los dos concursos Arroba de Oro, hemos obtenido el segundo lugar, solo superados por la página Web de la Autoridad del Canal de Panamá.

Desde septiembre pasado al mes de julio de este año, han visitado el Palacio Justo Arosemena más de setenta mil personas en búsqueda de respuesta a la problemática de sus comunidades o para realizar investigaciones en la única biblioteca que cuenta con todas las leyes y decretos en cien años de historia legislativa.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Este año realizamos la cuarta Asamblea Juvenil, uno de los más significativos eventos en que la institución vincula a setenta y ocho diputados juveniles, cada uno con su respectivo suplente. Es el resultado del proceso de elección que llevó a las urnas a más de noventa mil estudiantes de 243 colegios de educación media.

Durante los debates de las Asambleas Juveniles, se discutieron, aprobaron diecinueve iniciativas legislativas, por lo que designaré una comisión especial para analizar y considerar la posibilidad de convertirlos en leyes.

Con respecto a las actividades de carácter internacional, la Asamblea mantuvo un intenso programa de trabajo:

Recibimos al Presidente del Parlamento Europeo, al Presidente de las Cortes Valencianas de España, acompañado de una delegación de empresarios; al Presidente y las directivas del Parlamento Latinoamericano, a parlamentarios de la Asamblea Popular de la República Popular de China, a una comitiva de senadores de Japón y a una delegación del Parlamento Nacional de Kenia.

Durante el año, hemos recibido más de quinientos parlamentarios de todos los continentes, lo que refleja la presencia del Órgano Legislativo panameño en escenarios internacionales, fortaleciendo, de esta manera, la imagen del país.

La Asamblea Nacional, a través de su Comisión de Relaciones Exteriores, ha recibido la casi totalidad de los embajadores acreditados en nuestro país.

Antes de entrar al recinto, hemos develado el Monumento al Patriota, el reconocimiento a la lucha generacional. Este órgano del Estado entrega a la ciudadanía este monumento que quedará integrado al conjunto monumental histórico, tal como lo define la ley recién aprobada.

Este acto y el amplio programa de actividades desarrolladas en conmemoración del Centenario, fueron organizadas por el Comité que constituimos y que con gran sentido de responsabilidad preside la doctora Susana Richa de Torrijos.

En reconocimiento a la mujer panameña, se develaron medallones en honor a las dos primeras diputadas de la República: Gumersinda Páez y Esther Neira de Calvo.

La Asamblea participó en importantes eventos nacionales, donde me correspondió actuar como expositor, tales como el foro de Partidos Políticos, CAE 2006, organizado por la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas; La Coordinadora Nacional de Representantes de Corregimientos; el Séptimo Congreso Nacional de Abogados, la Fundación Omar Torrijos, y en otra serie de eventos importantes.

Este año se presentan nuevas metas para la institución, entre las que me permito mencionar:

La elección del Magistrado del Tribunal Electoral.

La ratificación del nuevo Fiscal General Electoral.

El proceso de selección y nombramiento del Defensor del Pueblo.

La modificación del Código Electoral.

La adecuación de los circuitos electorales a las reformas constitucionales.

Las reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal, para la revisión de la aplicación de penas en casos como menores infractores, narcotráfico, secuestros, violación carnal a menores y a discapacitados y el hurto pecuario, entre otros. Todo ello contemplando programas de prevención, sanción y resocialización.

La construcción del edificio anexo, que ya cuenta con sus respectivos planos, es otra de nuestras propuestas.

Panameñas y panameños: Panamá vive hoy el momento más trascendental de su historia, al tener la oportunidad de tomar la decisión que nos permitirá convertirnos en un país de primer mundo. Permítanme que reflexionemos, juntos, sobre la ley de ampliación del Canal, mediante el tercer juego de esclusas.

El referéndum convocado para el 22 de octubre próximo permitirá a la ciudadanía considerar la aprobación de la ampliación del Canal. Esto indicará la justa mediada de la madurez del pueblo panameño. El tercer juego de esclusas se encuentra entre los diez mega proyectos más importantes del mundo. De este resultado dependen inversiones de una dimensión jamás vista en nuestro país.

Tengo absoluta confianza de que somos capaces y demostraremos al mundo que los

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

panameños estamos preparados para superar el nuevo desafío que nos presenta esta circunstancia.

Honorables colegas, en este sentido, les extiendo una cordial invitación para que seamos consistentes y consecuentes con la decisión unánime de aprobación de la ley de ampliación del Canal. En esta decisión siento que actuamos, pensamos, en los mejores intereses de la patria, situación que debe ser honrada con nuestro proceder ante la convocatoria que hemos hecho a la nación entera para el 22 de octubre próximo. Las decisiones del parlamento, expresadas en una ley, constituyen una opinión de la República, puesto que es una decisión tomada por sus representantes. Creo que no sería legítima una actuación que desdiga de esa decisión.

Recibimos, con suma preocupación, los comentarios y opiniones que escuchamos de algunos sectores cuando expresan que su voto, en relación con el referéndum sobre la ampliación del Canal, depende de lo que recibirán a cambio. Sobre este particular no puedo dejar de pensar en las palabras expresadas por John F. Kennedy, cuando dijo: “No preguntes qué puede hacer la patria por ti; pregúntate qué puedes hacer tú por la patria”.

Por otra parte, no puedo dejar de sentir un profundo dolor cuando escucho expresiones orientadas al interés partidario ante temas de tanta trascendencia nacional. En estas reflexiones acuden a mi mente las palabras de un estadista, paisano mío, el ilustre doctor Belisario Porras, cuando, apesadumbrado, sentenció: “Hay una pequeñez enanista que nos impide la realización de las grandes cosas”. Tenemos el futuro a nuestro alcance y hay quienes se niegan a conquistarlo. Todavía existen quienes se niegan a enfrentar el reto de grandes cosas, jugando con el futuro de todo un país.

Debo afirmar, categóricamente, que no está en juego el futuro de este gobierno, lo que está en la balanza es el futuro de nuestro país; además, este proyecto, en sus distintas etapas, pasará por tres gobiernos diferentes. A los que piensan que este proyecto debe ser pospuesto para el momento en que ellos sueñen ser gobierno, debo expresarles que las necesidades del comercio mundial no los acompañarán en esta aventura, porque el desarrollo del comercio mundial no espera. El momento es aquí y ahora.

A los políticos que confunden el interés nacional con el interés electoral les recuerdo lo

expresado por un gran estadista: “el político piensa en las futuras elecciones y el estadista en las futuras generaciones”, eso hace la diferencia.

En 1977, la ciudadanía aprobó, en plebiscito nacional, la ratificación de los Tratados Torrijos Carter. El tiempo inexorable nos dio la razón: antes el Canal estaba en Panamá, hoy el Canal es de Panamá, lo hemos hecho más eficiente y es nuestra responsabilidad mantenerlo, mejorarlo y ampliarlo. Por él luchamos varias generaciones. No se convirtió en chatarra, como pronosticaron algunos, tampoco se cumplió el pronóstico fatalista de que no seríamos capaces de administrarlo; por el contrario, el mundo es testigo de que jamás ha sido administrado tan eficientemente. ¿Por qué ser egoísta con Panamá y los sectores marginados de este país, que con este proyecto tienen la oportunidad de mejorar su calidad de vida?

Debo reconocer la valentía que han demostrado personalidades y políticos y les pido sus excusas o el permiso para citarlos, como Guillermo Ford, Mario Galindo, Alberto Vallarino, Ricardo Martinelli, Guillermo Elías Quijano, Samuel Lewis Galindo, Raúl Mulino, Aníbal Galindo, José Miguel Alemán, Roberto Eisenman, y muchos otros, ciudadanos y gremios empresariales y sociales que han manifestado su apoyo al proyecto de ampliación del Canal de Panamá.

Percibimos que se ha oficializado la carrera política, los históricos opositores se han convertido en el “Doctor No”, siempre están en contra de todo, y no ofrecen nada, olvidando que el Sí es el futuro.

Hagamos una revisión histórica:

Hubo quienes se opusieron a la separación de Panamá de Colombia, a la creación de la Zona Libre de Colón, a la construcción del Hospital Santo Tomás; adversaron la creación de la Universidad de Panamá. Tan es así que cuando el Rector fue a inaugurar la Facultad de Medicina, al hacer uso de la palabra, dijo: “Espero que esta vez no se opongan a esta obra, como se opusieron a la creación de la Universidad”. Se opusieron a la construcción de la Terminal de Transporte y a los Tratados Torrijos-Carter, acuerdo este que permitió el perfeccionamiento de la soberanía y la administración del Canal sobre el cual hoy estamos decidiendo su futuro.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Pareciera que en nuestro país existen dos Panamá. Uno presenta el Panamá con desarrollo creciente, y el otro el Panamá sobre la gente marginada. Ahora, el programa “Red de Oportunidades de Combate a la Pobreza”, que lleva adelante el Presidente Martín Torrijos, les permite a los más necesitados ver una luz al final del largo túnel de oscuridad en que han vivido.

Conciudadanos, por respeto a la audiencia, me he dedicado en esta instalación principalmente a exponer muchas de las metas logradas como los escenarios en que, por primera vez, estuvo presente la Asamblea Nacional, y la capacidad de convocatoria local e internacional alcanzada en este periodo. Por eso, el día lunes o en los sucesivos, haremos publica parte de la gestión no expresada en este informe, a las nuevas metas legislativas y administrativas que solo trabajando en equipo podemos lograr en el periodo que se inicia hoy.

No puedo culminar mi discurso sin expresar mi agradecimiento a ustedes, colegas, por la feliz oportunidad que me otorgan de presidir, por segundo año consecutivo, esta organización de expresión popular y pluralista. En esta ocasión, me acompañan en la Directiva la representación de la mujer, en la persona de la diputada Susana Richa de Torrijos, y de la juventud, en la figura del diputado Jorge Alvarado, quienes estoy seguro de que me ayudarán a continuar con la labor legislativa e institucional.

Hoy, en el acto especial que tendremos saliendo de este recinto, hará su presentación oficial el Conjunto Típico de la Asamblea Nacional, grupo que bajo la atinada y dinámica coordinación de la diputada Zulay de Vásquez, será orgullo de la institución.

Siento, en este solemne acto, la presencia del Ser Supremo, que una vez más guía mis pasos a través de la vida, y pienso así porque no le encuentro otra explicación, pues yo, Elías Ariel Castillo González, de un hogar campesino de Las Tablas, hijo de Pablo y de Aura, nunca soñé con momentos tan honrosos como ser el primer Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de 1972, ser electo por cuatro periodos consecutivos como Legislador de la República y ser electo Presidente de la Asamblea Nacional por dos periodos continuos.

Desde el fondo de mi corazón y mi conciencia, siento un gran compromiso histórico con el destino de la nación. Quiero hacer las cosas bien, y querer hacer las cosas bien consume

tiempo, y el desempeño de la Presidencia de la Asamblea no escapa a esa realidad. Por esta razón, les doy excusas a mi familia, a mi señora madre en La Tiza y al circuito 8-9, a quienes he sacrificado en lo que ha sido mi dedicación al Órgano Legislativo.

Todos los días, al llegar al edificio de la Asamblea, miro al Cerro Ancón y la flamante Bandera que me recuerdan la lucha generacional de todos los panameños por el perfeccionamiento de nuestra nacionalidad, que hoy nos enfrenta a la más trascendental decisión: la ampliación del Canal.

La visión de futuro que tuvieron los panameños más comprometidos hace cien años y que hoy celebramos con orgullo y dignidad nacional, es lo que necesitamos para reafirmar al mundo entero que somos dueños de nuestro Canal bajo una sola bandera y en un solo territorio.

Como Presidente de este Órgano del Estado, que representa la voluntad de dos millones de electores, los exhorto a que voten con firmeza patriótica el veintidós de octubre próximo, para que los panameños demos el salto necesario y nos convirtamos en un país del primer mundo.

Para terminar, adquiere hoy, más vigencia que nunca, la frase de Omar Torrijos Herrera cuando expresó: “Cuando la Patria pide el máximo de sacrificios, a la Patria no se le ponen condiciones”.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, se dice que es de humanos equivocarse y de hombres y mujeres admitir errores. Aquí no fue un error, sino una omisión, y quiero darles mi cordial saludo a los dirigentes, presidentes de los partidos políticos que hoy nos acompañan aquí y se merecen un aplauso, sí, como a mi buen amigo, el ex presidente, Lucas Zarak Linares.

Dios les bendiga a todos.
Muchas gracias.



**DISCURSO DEL 1 DE SEPTIEMBRE
H.L. ELIAS CASTILLO
PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
2007**

Señor Martin Torrijos Espino, Presidente de la República; Su Excelencia Pedro Miguel González, Presidente de la Asamblea Nacional; Su Excelencia Graciela Dixon, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia; Honorable Diputado José Baruco, Primer Vicepresidente; Honorable Diputada Mayra Zúñiga, Segunda Vicepresidenta, Sus Excelencias Ministros y Ministras de Estado, Sus Excelencias miembros del cuerpo diplomático acreditado en nuestro país, Honorables Diputadas y Diputados Principales y Suplentes; Su Excelencia Reverendísima, Monseñor Pablo Varela, Obispo Auxiliar; Honorables Magistrados y Fiscal del Tribunal Electoral, Honorable Señora Ana Matilde Gómez, Procuradora General de la Nación; Honorable Señor Oscar Ceville, Procurador de la Administración; distinguidos Directores, Subdirectores de entidades autónomas y semiautónomas, honorables Secretario y Subsecretario de la Asamblea, distinguidos miembros de la Asociación de Cónyuges de los Diputados de la Asamblea Nacional, distinguidos miembros de la directiva de la Asamblea Juvenil, invitados especiales, señoras y señores de la prensa, damas y caballeros: Primero, quiero dar gracias al Señor, que me dejó ver su cara y me ha permitido seguir compartiendo con ustedes esta jornada legislativa.

Hace dos años, desde esta tribuna, señalaba que una de mis preocupaciones era la existencia en nuestro territorio de dos Panamá, uno desarrollado y moderno, con excelentes niveles de calidad de vida y otro que refleja una pobreza preocupante. Hoy se han dado notables avances en el combate de la pobreza, gracias al liderazgo y a la conducción del gobierno del señor Martin Torrijos Espino y su equipo, quienes han desempeñado una extraordinaria gestión de trabajo al lado de las comunidades.

En tal sentido, el señor Presidente de la República manifestaba recientemente, de manera acertada, que” no hay ONG ni sociedad civil que pueda reemplazar la participación directa de las comunidades”. Porque la expresión de las comunidades es la voluntad del pueblo que en nuestra Constitución encuentra fundamento en el artículo 2 que señala: “ El poder público emana del pueblo, lo ejerce el Estado a través de los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial”.

Los hechos dicen más que mil palabras. Sin ser exhaustivos, recordemos la Red de Oportunidades, que ha dado acceso a la salud y a la educación a miles de familias de escasos recursos. El Programa de Desarrollo Comunitario (PRODEC), les entrega becas a estudiantes distinguidos y de sectores humildes, los programas desarrollados por el Despacho de la Primera Dama, como “Sonrisa de Mujer”, “Ver para Aprender”, “Famiempresas” y recientemente “Voz de Libertad”, con un alto contenido humano.

Es de gran valor señalar que, por primera vez, y gracias a la pareja presidencial, se están atendiendo a las personas con discapacidad de una forma continua, directa y apropiada. El auge económico que vive el país se vivencia cada día en el manejo de las finanzas del Estado y en el desempeño de todos los indicadores económicos y sociales que certifican que un nuevo país se está abriendo paso ante nuestros ojos. A pesar de todo este avance, existen políticos cuyo egoísmo no les permite reconocer los logros alcanzados y mantienen un discurso contrario a toda iniciativa, programa que emprenda el gobierno. Esto lo comprendemos por tratarse de una sociedad democrática. Sin embargo, esta actitud crítica tendría mayor sentido si fuera acompañada de alternativas viables ante las diversas situaciones que el gobierno ha atendido.

En el marco de mi gestión presidencial, me tocó la gran responsabilidad, de acuerdo con las reformas constitucionales, de tramitar su desarrollo legislativo. En este sentido, podemos señalar que a este esfuerzo de debió la aprobación de las leyes siguientes: Ley que modifica la Defensoría del Pueblo, Ley que modifica el Régimen General de Arbitraje de la Conciliación y de la Mediación, Ley sobre la Investigación y Procesamiento de los Diputados, Ley que configura los circuitos electorales para la elección de Diputados, Ley que reforma el Código Electoral.

Hoy me siento satisfecho por la labor que hemos realizado y que nos ha permitido llegar a consenso en temas complejos y trascendentales. Por tanto, debemos felicitarlos por haber aprobado leyes con amplio respaldo, tales como la Ley que adopta el Código de Ética y Honor Parlamentario, la Ley que crea la Universidad Marítima Internacional de Panamá, la Ley que crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos en Panamá, la Ley que crea el programa de Tamizaje Neonatal, la Ley que crea la Secretaría Nacional de Discapacidad, la ley que

dicta el Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal de 1 de octubre de 2007 al 30 de septiembre de 2008.

A continuación, menciono algunos resultados de nuestra gestión parlamentaria y gestiones administrativas. En el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007, se presentó un número considerable de iniciativas legislativas así: Órgano Legislativo, 43 proyectos; Órgano Ejecutivo, 61; Órgano Judicial, dos; Procuraduría General de la Nación, dos; Tribunal Electoral, dos.

En 141 reuniones ordinarias, el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó 55 resoluciones, ratificó a 20 funcionarios y nombró a cuatro. Por otro lado, la Directiva aprobó 220 resoluciones y la Directiva Ampliada 37. En cuanto a las Comisiones Permanentes, el trabajo realizado fue cumplido, con mucha dedicación, en 365 reuniones ordinarias. En ella se atendieron 63 cortesías de sala y 25 giras al nivel nacional.

Consolidando los dos años de nuestra gestión, se aprobó un total de 130 leyes, entre las que destacamos la ley que aprueba la “Ampliación del Canal”, de manera unánime; la ley que reforma la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social; la que aprueba la adenda número uno al contrato suscrito entre el Estado y Panamá Ports Company, SA; la Ley que regula el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano; la Ley que regula la Contratación Pública; la Ley sobre titulación masiva de tierras; la Ley que regula el uso de textos escolares; la Ley que establece incentivos fiscales para promover las actividades turísticas; la Ley que adopta el Código Penal; la Ley que dicta medidas especiales para garantizar la seguridad ciudadana y la que modifica la Ley de Carrera Administrativa.

En ese contexto, quiero resaltar que la Asamblea aprobó durante este bienio un total de 32 convenios y tratados internacionales sobre diversos temas; dos tratados de Libre Comercio, uno con Singapur y otro con Chile, y un Tratado de Promoción Comercial con los Estados Unidos de América. Esas leyes fortalecen nuestra relación con otras naciones y potencian las oportunidades de insertarnos exitosamente en el comercio mundial. En esto dos años fuimos convocados por el Órgano Ejecutivo en tres ocasiones a sesiones extraordinarias con el fin de debatir algunas de las leyes mencionadas.

Superada la primera experiencia, el Pleno nombró un nuevo Defensor del Pueblo, el 28 de junio del presente año, con votación que superó las dos terceras partes. Desde el pasado mes de noviembre, establecimos el canto del Himno Nacional todos los lunes al iniciar la sesión del Pleno, con el propósito de rendirle tributo a la patria y cumplir con nuestra misión de docencia cívica.

La Asamblea Nacional se honró en recibir a destacadas personalidades del ámbito internacional y diplomáticos, entre las que se encuentran el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Excelentísimo Señor Hugo Chávez; la Presidenta de la República de Chile, Excelentísima Señora Michelle Bachelet.

También se realizaron eventos internacionales relevantes, como los siguientes: la participación de la Vigésima Segunda Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, la Quinta Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y del Caribe (FOPREL), el Encuentro Latinoamericano sobre los Recursos Hídricos, la Reunión del Consejo Consultivo Universidad Latinoamericana y del Caribe.

Hemos logrado que el Parlamento Latinoamericano, integrado por veintidós países de América Latina, traslade su sede permanente a Panamá. Esto significa la presencia en nuestro país de aproximadamente mil parlamentarios al año colocándonos en el centro de los grandes debates políticos del hemisferio, y generando beneficios para la economía nacional.

Como parte de la búsqueda de alianzas orientadas a fortalecer la institución, firmamos importantes convenios con distintas entidades públicas y particulares, que detallamos a continuación: Convenio de Cooperación e Intercambio de Información y Asistencia Técnica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Asamblea Nacional; Convenio con el Tribunal Electoral para la creación de la Escuela de Civismo Electoral; Convenio con el Ministerio de Vivienda para la rehabilitación del antiguo edificio Relax, hoy Edificio Centenario; Convenio con la Lotería Nacional de Beneficencia para digitalizar todas las revistas “Lotería” e incorporarlas a Internet; Convenio con la Universidad Latina de Panamá para la realización del Diplomado en Contrataciones Públicas; Convenio de Cooperación

e Intercambio de Información con los Municipios de Panamá, de Las Tablas y de San Miguelito.

Entre las actividades de proyección social y cultural, destacamos el apoyo y participación de la Conferencia Anual de Ejecutivos de Empresas CADE-2006 y CADE 2007; el copatrocinio del VIII Congreso del Colegio Nacional de Abogados en el 2006 y el respaldo a la Feria Nacional de Artesanías y a otras ferias del interior del país.

Creímos en el Programa 911, que beneficia a la población panameña en caso de emergencia. Por eso fuimos patrocinadores oficiales de la Teletón 20-30 en el año 2006 El Comité del Centenario de la Asamblea Nacional, presidido por la profesora Susana Richa de Torrijos, ha continuado con su dinámica labor de divulgar la misión y función del Parlamento en cien años de existencia. En esta ocasión, destacamos la entrega de insignias alusivas a la conmemoración y la develación al Monumento de a los Héroes de la Patria. Recientemente, y cerrando con broche de oro las actividades del centenario, se dio el acto de imposición de la Medalla Justo Arosemena en el Teatro Nacional en el que la Asamblea distinguió, previa recomendación del Consejo Evaluador, a ilustres panameños por sus valiosos aportes al desarrollo del país. Convencidos de la importancia de una comunicación permanente con la sociedad, continuamos con la publicación de la revista “Debate” e iniciamos el periódico “El Parlamento”, con un tiraje de 25,000 ejemplares en todo el territorio nacional, los cuales se encuentran en la página web de la Asamblea. Nos interesamos en recoger la historia de nuestro país y hechos importantes en la vida del Canal, por lo que editamos importantes libros y revistas que serán de gran valor para la ciudadanía en general.

Para modernizar el proceso legislativo, instalamos un avanzado sistema de votación electrónica. También obtuvimos la frecuencia de radio y televisión para cobertura nacional y está en proceso la operación plena del Sistema Parlamentario de Radio y Televisión Esta variedad de medios de información es una muestra de la transparencia del quehacer legislativo.

Dentro del a gestión administrativa resalto lo siguiente: La ampliación de la Clínica Parlamentaria, la remodelación de las instalaciones de la Imprenta y dotación de equipo para el mejoramiento de sus publicaciones, Se logró la Personería Jurídica y la organización

de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de este órgano del Estado, impulsamos el Conjunto Típico en la institución, que se ha proyectado nacional e internacionalmente. Agradecemos la dedicación de la Honorable Diputada Zulay de Vásquez en la coordinación de esta agrupación folclórica.

Un aspecto básico de nuestra gestión estuvo dirigido al fortalecimiento del recurso humano, elemento indispensable para la eficiencia institucional y principal activo de toda la organización. Además de los diplomados en Derecho Parlamentario y de Contratación Pública, se continuó con los “Viernes Académicos” y se capacitó a los servidores de las áreas administrativas, financieras y de seguridad. También iniciamos los cursos de inglés dirigidos por el INADEH que beneficiarán a cientos de funcionarios de la institución.

La Asamblea Nacional cuenta en la actualidad con un ágil y dinámico sistema de atención al público que para nosotros es vital en el marco del proceso de modernización y legitimidad democrática de este órgano. De conformidad con los registros de entre los años 2005 y 2007 de nuestra gestión, 144, 280 personas visitaron la Asamblea y 26,806 consultaron la Biblioteca Parlamentaria Justo Arosemena. Hubo 11,950 accesos a la página web de la Asamblea. De las metas que nos fijamos hemos cumplido el 95%, hecho este que nos satisface y que agradecemos a toda la familia legislativa.

Seguro de que la directiva entrante continuará los proyectos que están en proceso, me permito comentarles brevemente: La Escuela Cívico Electoral, el objetivo que persigue el Convenio firmado con el Tribunal Electoral, la continuación de las negociaciones para establecer una guardería, para lo cual ya se han adelantado gestiones para su ubicación, el paso peatonal en la Avenida de los Mártires para garantizar la seguridad física de los funcionarios de la Asamblea y de los ciudadanos que cruzan a diario esa vía. Este objetivo cuenta con el apoyo del Ministerio de Obras Públicas y el patrocinio de la empresa Cable & Wireless. La construcción del anexo que responde a las necesidades de espacio y adecuación del desarrollo institucional. La modernización integral de las comunicaciones, que consiste en la transferencia de voz, dato, correo y videos; la reestructuración del Centro de Estudios Parlamentarios para que efectúe el seguimiento de las leyes aprobadas y realice las investigaciones, foros y publicaciones que ilustren el acontecer legislativo en el ámbito nacional e internacional.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Ya se ha dicho en innumerables ocasiones “honrar, honra” - Esta expresión encuentra realidad en el meritorio reconocimiento que por sus ejecutorias debemos hacerle a la Asociación de Cónyuges de Diputadas y Diputados de la República de Panamá (ACONDIP), la que desarrolla importantes actividades de contenido social en hospitales, y escuelas y orientadas a los funcionarios, a la niñez, ya la salud de la mujer.

La Asamblea Nacional llevó a cabo la quinta versión de la Asamblea Juvenil, la cual contó con una participación general de más de 80,000 mil estudiantes de colegios oficiales y particulares del país, quienes por votación directa escogieron a 78 diputados principales y suplentes dando una muestra de civismo y participación estudiantil.

Deseo exhortar a los partidos políticos y a sus dirigentes, que son el fundamento de la democracia, para que formulen críticas constructivas a favor de la Patria, que reconozcan las acciones positivas indistintamente si son de gobierno o de oposición, porque la República es de todos. Hacer oposición por oposición puede atentar contra la institucionalidad del Estado, ya que el país no se reinventa cada cinco años. La participación política está diseñada en el marco constitucional, allí están los mecanismos de alternancia en el ejercicio del poder. Aspirar a este ejercicio sin el cumplimiento de las reglas vigentes tiene el peligro de instaurar el caos que conduce al desconocimiento de la democracia y a la libertad promoviendo inseguridad y afectando el desarrollo económico y social del país. Seamos conscientes de que estamos a 20 meses de las elecciones generales y a 22 meses para el ejercicio de un nuevo gobierno, más allá de un millón de jóvenes entre 18 y 35 años votarán en dicho torneo con la esperanza de elegir a los líderes políticos que han de continuar con la senda del progreso que hoy empieza a transitar la sociedad panameña.

Conciudadanos, este país recuperó la soberanía nacional y la administración del Canal producto de una lucha generacional que supo interpretar y liderar con mucha valentía Omar Torrijos Herrera. Ahora su hijo, Martín Torrijos Espino, se atrevió a impulsar la ampliación del Canal, proyecto que fue aprobado en forma unánime por el Pleno de esta corporación y aprobado mayoritariamente por el pueblo panameño en el referéndum. Por eso hago un llamado a que celebremos con patriotismo el inicio de esta magna obra acudiendo masivamente el 3 de septiembre a las riberas del Canal para expresar nuestro regocijo por este acontecimiento que marcará un hito en nuestra historia republicana. Cuando hablamos

de la recuperación de la soberanía nacional y del Canal de Panamá, tenemos que llamar al hombre por su nombre: “Omar Torrijos Herrera”.

Agradezco a la directiva que nos antecedió, presidida por el Diputado Jerry Wilson y los Vicepresidentes Raúl Rodríguez y Hermisenda Perea, quienes establecieron las bases para continuar el mejoramiento institucional. De igual modo, expreso nuestra gratitud por el apoyo brindado por los Vicepresidentes que nos han acompañado en nuestra gestión, Zulay de Vásquez y Jorge Hernán Rubio, Susana Richa de Torrijos y Jorge Alvarado, así como los jefes de bancadas y a los distinguidos Secretarios. Reconozco a los honorables diputados principales y suplentes por sus aportes en el Pleno y en las comisiones, así como las actividades institucionales, a todo el personal administrativo, técnico y legal los reconocimientos por el trabajo desempeñado por esas entregas propias de personas comprometidas con el país y con los ciudadanos. Estoy seguro de que seguirán con la misma dedicación apoyando al nuevo Presidente y su Junta Directiva que hoy toma posesión.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer los reconocimientos de que he sido objeto por el trabajo desempeñado en estos periodos por parte de instituciones públicas y privadas, los cuales conservaré con mucho aprecio y cariño.

Concluyo con una reflexión que hiciera en este mismo recinto su eminencia Alfonso López Trujillo, Cardenal Pontificio del Consejo para la Familia de Colombia, cuando hacía una relación entre política, sociedad y familia. El Cardenal nos decía: “La primera condición del político hoy, cristiano o no, es que sepa auscultar las vibraciones, las aspiraciones, los valores de los pueblos, que sepa acogerlos, encuadrarlos y darles vida. Nade enriquece tanto al político y al legislador como la cercanía con la base, pero diríamos un poco más: nadie enriquece más al legislador que las familias, allí donde crece la vida, donde se realiza la epopeya del amor, esposo, padres e hijos, porque allí es donde se encuentran las más auténticas aspiraciones.

Finalmente, quiero agradecer a Dios por todas sus bendiciones y expreso con gran satisfacción el apoyo brindado por mi familia, que en todo momento ha sido mi inspiración y soporte.

Que Dios los bendiga a todos, muchas gracias.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.D. PEDRO MIGUEL GONZÁLEZ
PRESIDENTE 2007 - 2008

DISCURSO 1 DE SEPTIEMBRE
H.D. PEDRO MIGUEL GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2007 – 2008

“El que vive bajo la sombra del Altísimo y Todopoderoso dice al señor: Tú eres mi refugio, mi castillo, mi Dios en quien confío. Solo él puede librarte de trampas ocultas y plagas mortales, pues te cubrirá con sus alas y bajo ellas estarás seguro. Su fidelidad te protegerá como un escudo. No tengas miedo a los peligros nocturnos ni a las flechas lanzadas de día, ni a las plagas que llegan con la oscuridad, ni a las que destruyen a pleno sol, pues mil caerán muertos a tu izquierda y diez mil a tu derecha, pero a ti nada te pasará. Solamente lo habrás de presenciar, verás a los malvados recibir su merecido, ya que has hecho del Señor tu refugio, del Altísimo tu lugar de protección. No te sobrevendrá ningún mal ni la enfermedad llegará a tu casa, pues él mandará que sus ángeles te cuiden por donde quiera que vayas. Te levantarán con sus manos para que no tropieces con piedra alguna, podrás andar entre leones, entre monstruos y serpientes. Yo lo pondré a salvo, fuera del alcance de todos porque él me ama y me conoce. Cuando me llame le contestaré. Yo mismo estaré con él, lo libraré de la angustia y lo colmaré de honores, le haré disfrutar de una larga vida, le haré gozar de mi salvación”.

Excelentísimo señor Martín Torrijos Espino, Presidente Constitucional de la República de Panamá; su Excelencia Magistrada Graciela Dixon, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia; sus excelencias José Baruco y Mayra Zúñiga, Primero y Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional; señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia del Tribunal Electoral; señora Procuradora de la Nación, señor Procurador de la Administración, señor Fiscal Electoral, señores ministros y viceministros, estimados colegas Principales y Suplentes. Ante todo, quiero darle las gracias a Dios por haberme dado la fortaleza para llegar hasta este momento y quiero darle las gracias a mi partido, a mi bancada, a esta Asamblea por el respaldo que me brindaron para poder llegar a ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea Nacional de Diputados de la República de Panamá.

Quiero darle las gracias también, las muestras de solidaridad que hemos recibido del todo país y de todas las corrientes políticas, también las muestras de solidaridad que

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

hemos recibido de gente que nos han adversado históricamente Quiero darle las gracias especialmente también a la gente pobre de allá de Calobre, de San Francisco, de Santa Fe, que nos han dado en dos ocasiones la oportunidad de representar en esta Asamblea al circuito más pobre de la Provincia de Veraguas, la provincia de Omar Torrijos Herrera.

Compatriotas, hay momentos especiales en la vida de los pueblos y de los parlamentos, y este es sin duda uno de ellos. La elección que cada año hacemos en esta fecha para decidir quiénes conformarán nuestra Junta Directiva es algo que les compete solo a los panameños y a quienes nuestros pueblos han elegido para representarlos en este órgano pilar de nuestra democracia y de nuestro sistema republicano. La decisión de nuestra Asamblea de elegirme como su Presidente reafirma la voluntad soberana de los panameños de decidir sobre nuestros asuntos sin injerencias extranjeras de ninguna naturaleza La época...

La época del tutelaje en la que los Estados Unidos tenía la última palabra para determinar quiénes y cómo debían gobernar nuestra nación, se acabó con Omar Torrijos y se perfeccionó con el cumplimiento de los Tratados Torrijos – Carter.

Hace casi 30 años quedó pactado el calendario descolonizador que dismanteló el enclave humillante que representó la antigua Zona del Canal. Aquí, en este mismo recinto, en la reunión que celebrara el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el 15 de marzo de 1973, Panamá logró sentar a la primera potencia del mundo en el banquillo de los acusados y demostrar ante la faz del planeta la situación cuasi colonial en la que se encontraba nuestra nación en las postrimerías del Siglo XX. A partir de ese momento, se inició una nueva y definitiva etapa en el proceso de negociación que culminaría el 7 de septiembre de 1977. Hace casi 8 años, logramos el perfeccionamiento de nuestra independencia nacional y hay quienes piensan que pueden, en representación de una potencia extranjera, decirles a los panameños lo que puede o no hacerse en este país. De allí, que con todas las expectativas que se han generado en torno a mi elección, como Presidente de este Órgano del Estado, se haya presentado la oportunidad de reafirmar nuestra condición de pueblo libre, de República independiente y soberana en la que no aceptamos ningún tipo de injerencia en nuestros asuntos internos.

El apoyo, casi unánime, que me brindó hace unos días mi bancada, la del PRD, la del Partido que fundó Omar Torrijos, reafirmó nuestra condición de custodios del nacionalismo panameño. La solidaridad de dirigentes de todas las corrientes políticas y el respaldo mayoritario de esta Asamblea en circunstancias tan especiales, demuestran que el tema de la independencia nos une y sigue siendo una de las fibras más sensitivas de nuestra identidad personal.

Soy un hombre del Parlamento. La mayor parte de mi vida ha estado vinculada de una u otra manera a lo que ha ocurrido en esta Institución. Desde niño, acompañé a mi padre en infinidad de giras a lo largo y ancho del país, cuando se sentaban las bases de lo que vendría a ser un nuevo modelo de representación popular con el movimiento Nuevo Panamá, del cual fue su Secretario Ejecutivo. Movimiento que sentó las bases del sistema de Representantes de Corregimiento y, posteriormente, del Partido Revolucionario Democrático, del cual fue su primer Secretario General. Estuve con él en las elecciones de 1984 cuando se instaló, en este recinto, la Junta Nacional de Escrutinio donde fungió como representante del Partido en las primeras elecciones generales después de 1968.

Le di seguimiento a los más importantes debates que se desarrollaron en la nueva Asamblea Legislativa, sobre todo a partir de la crisis que inició en junio de 1987 y que culminó con la invasión de Estados Unidos a Panamá en diciembre de 1989. Luego de la invasión, formé parte del equipo de trabajo del Legislador Gerardo González, hasta el mes de junio de 1992 cuando una acusación injusta me obligó a vivir en la clandestinidad por más de dos años y medio para luego ser encarcelado por, casi, tres años, mientras se esperaba ser juzgado. Clandestino o preso, siempre estuve pendiente del acontecer nacional y del debate político en la Asamblea. Más de cinco años de mi vida en esa condición, solo sirvieron para forjar más mi vocación patriótica y mi compromiso con los grandes objetivos nacionales.

Desde la cárcel, supe activarme políticamente para ser delegado al Quinto Congreso Ordinario del Partido y miembro del Directorio Nacional. Posteriormente, y bajo las mismas condiciones, fui distinguido por los jóvenes de mi Partido, como primer subsecretario general del Frente de la Juventud del PRD, del cual Martín Torrijos fue su Secretario General a partir de noviembre de 1996.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Fui a juicio y fui absuelto, por unanimidad de un jurado de conciencia, el 1 de noviembre de 1997 pero, Estados Unidos, de manera arbitraria e injusta, hasta el momento, casi diez años después, desconoce el resultado de un proceso en el que participaron, de principio a fin. Hago este relato, porque, quizás, los más jóvenes de mi Patria no entiendan lo singular de este momento. Mi vida está marcada por una coyuntura histórica de luto y de dolor, de sufrimiento y destrucción, pero también de lucha y de esperanza, de honor y de dignidad. La muerte de todo ser humano es dolorosa, así lo fue la del soldado muerto en una emboscada el 10 de junio de 1992, en medio de las protestas que generó en nuestro país la frustrada visita de quien había ordenado la invasión de 1989. Así lo fueron también la de los cientos o quizás miles de panameños que murieron a raíz de la intervención militar estadounidense, pero no podemos vivir anclados en el pasado, sino, mirar al futuro con optimismo.

Luego del trauma que significó esa invasión, los panameños nos hemos esforzado por construir una relación de respeto mutua entre los dos países que no debe ser tirada por la borda, por una injusticia.

Cuando tomé la decisión de aspirar a presidir esta Asamblea, lo hice basado en factores de orden, estrictamente internos. Luego de ocho años como legislador de oposición y diputado de gobierno, conozco el Parlamento, sus fortalezas y debilidades, y creo poder orientar un esfuerzo, junto a ustedes, para mejorar las condiciones de este Órgano.

Creo en una Asamblea fortalecida institucionalmente, que puede jugar su papel de fiscalizador a plenitud, que sirva de balance y contrapeso a los otros poderes del Estado, creo en la separación de poderes y reconozco los riesgos que representa, en una democracia, la concentración de poder en un solo Órgano.

Fui miembro de la pasada Asamblea y viví, en carne propia, las condiciones que el Poder Ejecutivo, de manera humillante, nos impuso. Por la vía de recortes presupuestarios arbitrarios se sofocó a esa Asamblea hasta conseguir imponer la voluntad del Ejecutivo en decisiones que eran solo de nuestra competencia. Fui el principal vocero de nuestra Bancada cuando en diciembre del 2001, la Asamblea rechazó el Proyecto de Presupuesto de 2002, por considerarlo inaceptable. El Ejecutivo propuso a nuestra Institución un recorte

presupuestario de 30% de un año a otro, así como la eliminación de las partidas circuitales, con el propósito de lograr la aprobación del nombramiento de dos magistrados en la Corte Suprema de Justicia.

La confrontación, innecesaria, que vivimos, demostró, por un lado, la falta de madurez de nuestra democracia y, por otro, la necesidad de hacer ajustes a nuestro sistema constitucional de manera que podamos lograr un mayor balance entre los poderes del Estado panameño.

He querido hacer esta reflexión en mi calidad de Presidente de este Órgano del Estado, para dejar plasmada ante la historia la voz de quien fue, ayer, un Legislador de oposición y, hoy, un Diputado de gobierno, que tiene el deber de denunciar el estado de debilidad en que se encuentra nuestro Órgano Legislativo.

Esa confrontación, generó el caldo de cultivo de aquellas denuncias absurdas de corrupción que provocaron desasosiego en nuestra sociedad y que condicionaron, en buena medida, la Reforma Constitucional de 2004, con la que, lejos de fortalecer institucionalmente a la Asamblea, terminamos debilitándola aún más. Esta Asamblea sufre las consecuencias de los errores que se cometieron en el pasado. Tenemos la responsabilidad de encontrar los mecanismos que nos permitan revertir esta situación.

Al respecto de los Diputados, más allá de sus funciones legislativas, administrativas y judiciales, son dirigentes territoriales cuyo liderazgo se pone a prueba cada cinco años en una circunscripción denominada Circuito Electoral, tarea que se hace cada vez más difícil cuando no encuentran los mecanismos para satisfacer las expectativas de quienes los eligen. Si son diputados de oposición, no encuentran la coordinación necesaria con las instituciones gubernamentales, a cuentas de regateos de carácter político. Si lo son de gobierno, no siempre cuentan con dicha coordinación, además de que las expectativas son aún mayores.

Las partidas circuitales surgieron la necesidad de los legisladores del 84, de incorporar en el presupuesto gastos de inversión que, por otra vía la Constitución no permite. Las Reformas Constitucionales de 1983, vigentes hasta el momento en esta materia, no le restituyeron

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

al Órgano Legislativo las mismas facultades que le confería la Constitución de 1946, produciendo una gran debilidad en este aspecto, al legislador o diputado. Es importante que, en el futuro, pueda encontrarse un mecanismo similar, mientras resolvemos, de forma permanente, esta deformación constitucional.

Estimados colegas: durante casi tres años hemos postergado la adecuación de nuestro Reglamento Interno a la Reforma Constitucional de 2004, creo que la misma es necesaria, aunque sin concesiones a los eternos enemigos de este Parlamento. El tema de las prerrogativas es, sin dudas, un tema a discutir, si es posible con el resto de la sociedad, pero de manera integral y no de forma aislada, es decir, tomando en cuenta ese aspecto en todos los sectores de la vida nacional. Yo estaré presente, si es preciso, en cada foro donde el tema pueda discutirse o analizarse. Estoy seguro que, visto de esta manera, pudiéramos encontrar un consenso.

Para finalizar, quiero hacer la siguiente declaración: el día de ayer me he reunido con representantes de distintos sectores productivos del país, que participaron activamente en el largo proceso de negociación del Tratado de Promoción Comercial con los Estados Unidos, ya no se trata de presiones del gobierno norteamericano, sino, de la preocupación de ciudadanos honestos de mi patria que reconoce que este Tratado representa una herramienta poderosa para nuestro desarrollo. No se me pidió que declinara ni que renunciara al asumir el cargo, como es el rumor que circula en el ambiente, sin embargo, sé que es un hecho que tranquilizaría a aquellos sectores más comprometidos con el tema. Durante días he meditado la forma de encontrarle una salida digna a este dilema que, de manera paradójica, confronta los principios de la democracia, de la libre autodeterminación de los pueblos, de la independencia y de la soberanía nacionales con el bienestar económico.

Por largas horas, he meditado sobre el tema, tratando de encontrar la salida a lo que algunos han denominado “el dilema” de Pedro Miguel. Todavía, esta mañana, amanecí meditando. Lo medité antes de que mi bancada se pronunciara y puedo decirles algo: si ha habido un momento en la vida republicana, o al menos en la que yo conozco, en la que el tema de la Asamblea se ha manejado de manera totalmente independiente de los otros órganos del Estado, ha sido en esta ocasión.

Fui a la reunión de mi bancada, en medio de los rumores y de las presiones de funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos, a permitir que nuestra bancada, a nombre de nuestro Partido, le diera la lección de dignidad y de honor que se merecían y he venido hoy aquí, en la misma condición. Hasta hace un rato, cuando se dilataba la sesión, he puesto. en manos de mi bancada, una vez más, la decisión de mi renuncia o de mi declinación, y no saben cuán orgulloso me siento de ustedes, colegas de la bancada del Partido Revolucionario Democrático, por esta vez, unánimemente, le han dado la oportunidad a este país ya esta Asamblea de reiterar ese mensaje de honor y de dignidad.

Sigo pensando, ahora ya como Presidente de este Órgano del Estado, que no quiero ser para este gobierno, para mi Partido o para Panamá, un obstáculo en su desarrollo y seguiré, entonces, dejando en mis manos una salida a esta confrontación innecesaria. Estamos en un momento histórico de la vida nacional y, sin duda, ese Tratado de Promoción Comercial es un gran logro de los panameños. No permitiré, bajo ninguna circunstancia, convertirme en el obstáculo para el desarrollo del país, ni tampoco una carga de profundidad o el talón de Aquiles para el PRD o para nuestro gobierno. Eventualmente, tomaré la decisión, salvado el honor de mi bancada y de mi Partido, y salvado el honor de esta Asamblea y de mi Patria, al respecto de mi futuro.

Muchas gracias.



**DISCURSO DEL 1 DE SEPTIEMBRE
H.D. PEDRO MIGUEL GONZÁLEZ
PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2008**

Excelentísimo señor Martín Torrijos Espino, Presiente Constitucional de la República Independiente de Panamá; su excelencia Raúl Rodríguez Araúz, Presidente de la Asamblea Nacional; su excelencia Harley James Mitchell, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; sus excelencias primero y segundo Vicepresidentes de la República; honorable señora Vivian Fernández de Torrijos, Primera Dama de la República; Honorables Diputados Nelson Jackson Palma y Elizabeth de Quirós, primer y segunda vicepresidentes de la Asamblea Nacional; Honorables Diputadas y Diputados principales y suplentes de la, Asamblea Nacional y del Parlamento Centroamericano; sus excelencias, ministras, ministros y viceministros de Estado; su excelencia Carlos Vallarino, Contralo General de la República: sus excelencias miembros del Cuerpo Diplomático Acreditados en nuestro país; honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Electoral; honorables Procuradores de la Nación y de la Administración; distinguidos directores y subdirectores de entidades autónomas y semiautónomas: honorables presidentes de los partidos políticos, honorables Secretario y Subsecretarios de la Asamblea Nacional, invitados especiales, señoras y señores de la prensa, conciudadanos.

Hoy, luego de culminar la segunda legislatura del periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea Nacional, debo reconocer que la misma ha sido significativa en cuanto a iniciativas legislativas presentadas y a las reuniones llevadas a cabo, tanto en las comisiones como en el Pleno, a pesar de que los distintos partidos políticos representados en este hemiciclo han estado inmersos en sus procesos internos de selección de candidatos para las próximas elecciones generales.

Desde que tomé posesión, el 1 de septiembre del año pasado, me comprometí, ante ustedes y con la sociedad, a que mi gestión al frente del Parlamento se llevaría a cabo apegada a la Constitución y a las leyes, los dos pilares fundamentales en una democracia y en un Estado de derecho, La democracia y el Estado de derecho son algo más que ideales compartidos

por los ciudadanos y por sus representantes. Su valor radica en que se expresen en la -forma de una práctica constante y generalizada.

Los panameños y panameñas aspiramos a continuar viviendo en un país donde se respeten las minorías, incluidas las minorías políticas y donde impere el derecho y no el capricho de los gobernantes. En la práctica cotidiana de la democracia, no puede tolerarse que la decisión de los ciudadanos panameños esté condicionada por los gustos de los representantes de otras naciones o por el veto de sectores poderosos de cualquier tipo.

La práctica democrática en el escenario internacional implica el trato igualitario entre los Estados, independientemente que sean grandes potencias o pequeñas repúblicas, La práctica democrática en el escenario nacional implica el trato igualitario entre nuestros conciudadanos, porque todos merecen el mismo respeto y la misma consideración, sin discriminación.

La democracia panameña, en estos puntos, no ha hecho otra cosa más que consolidarse este año, dando inequívocas muestras de madurez y enviando una expresiva señal sobre la voluntad nacional de determinar el destino de la República, a partir, exclusivamente, del debate entre panameños iguales en dignidad.

Los panameños y panameñas también aspiramos al desarrollo y progreso social, personal y colectivamente. Este año Panamá ha continuado también por la senda del progreso económico, Compartiendo ese objetivo, la Asamblea Nacional ha dado su contribución, porque son las leyes que se aprueban en este recinto las que dan el marco adecuado y propicio para el crecimiento económico.

Soy consciente que el desarrollo económico del país es una muestra fehaciente de ingenio, del trabajo y de dinamismo que a lo largo de nuestra historia patria ha caracterizado a panameños y panameñas. Pero si el desarrollo económico se alcanza con el esfuerzo de todos, la participación en el bienestar no debe quedar concentrada en una delgada franja de nuestra estructura social, sino que debe alcanzar a todos y, especialmente, a los más necesitados.

Si en el paso logramos superar la división que producía en nuestro país la existencia de una franja canalera, ocupada por un país extranjero, debemos ocuparnos ahora de detener el crecimiento de la franja que separa hoy a los panameños más ricos de los panameños más pobres.

En los últimos años, Panamá ha padecido las secuelas de la inflación, que tiene su raíz en múltiples factores internos y externos. Esto nos hace reflexionar acerca de la imperiosa necesidad de que los panameños provenientes de todos los sectores sociales hagamos causa común y enfrentemos estos retos con un elevado sentido de responsabilidad nacional, al punto de que aquellos que más tienen sean solidarios con los que nada poseen, solo así estaremos construyendo un Panamá alejado de la pobreza, de los bajos salarios y las injusticias.

En cuanto a la función legislativa, puedo señalar que, de los cien proyectos de ley presentados por el Órgano Ejecutivo, el Órgano Judicial o por iniciativa de los propios diputados, ochenta y nueve de ellos recibieron tercer debate y durante este mismo periodo noventa leyes fueron promulgadas por el Órgano Ejecutivo.

De los proyectos de ley discutidos por la Asamblea Nacional y sancionados por el Órgano Ejecutivo, en este periodo, podemos destacar aquellos que se convirtieron en importantes leyes para el desarrollo nacional. La Ley 42 de 2007, que reforma la legislación sobre el transporte terrestre, público y de pasajeros. Se trató de una norma que estaba con la participación de todos los sectores involucrados. Es decir, tanto los representantes de los usuarios del servicio público de transporte, como los prestadores de ese servicio y “Las autoridades nacionales y distintos representantes de la sociedad civil, incluida la Iglesia Católica, la nueva ley ha sabido construir, a partir de una coyuntura crítica, el programa de acción que permitirá, sin traumas adicionales, la transformación de ese sector fundamental, para el bienestar de todos los ciudadanos.

La Ley 13 del 2008, “Que adopta medidas para el control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud”. Una ley debatida y aprobada con la colaboración estrecha de todas las fracciones parlamentarias, siendo una muestra palpable de los logros que puede producir la colaboración de Gobierno y Oposición en el ejercicio de la función legislativa.

La Ley 15, “Que adopta medidas para la informatización de los procesos judiciales”.

La Ley 63 del 2008, “Que aprueba el Código de Procedimiento Penal”, herramienta indispensable para seguir avanzando en el proceso de modernización de la administración de justicia, en el que está inmerso el Estado panameño y en el que participa activamente la Asamblea Nacional.

La Ley 34, “De Responsabilidad Social Fiscal”. Ley que ha servido para consolidar la disciplina fiscal en la gestión financiera del sector público, estableciendo límites al crecimiento de la deuda pública y el déficit público, al tiempo que asegura la transparencia en el manejo de las finanzas estatales.

La Ley 45, “Que dicta normas sobre protección al consumidor y defensa de la competencia y dicta otras disposiciones”. Ley que brinda el desarrollo de las garantías constitucionales a favor del consumidor, al tiempo que consolida la estructura institucional dispuesta para asegurar los derechos de los consumidores panameños.

En lo que corresponde al ejercicio de las funciones administrativas y de control político, debo decir que la Asamblea Nacional cumplió a cabalidad y en su totalidad con su deber constitucional de examinar los nombramientos realizados por el Órgano Ejecutivo, que requerían de la ratificación de este Órgano.

De todas las ejecutorias de este año, deseo enfatizarlas que involucran fortalecimiento institucional del Órgano Legislativo, como expresión este de la voluntad popular.

Ya al tomar posesión del cargo de Presidente de la Asamblea Nacional, hice ver la importancia de la Asamblea en el diseño constitucional del Estado democrático y como el debilitamiento relativo en la representación popular pondría en peligro de agudizarse la auténtica esencia democrática de nuestra República. Dicho debilitamiento puede presentarse en diversos frentes, y es el caso, por tanto, de actuaciones decididas en cada uno de ellos. En ese aspecto, durante mi periodo anual, que recién ha concluido, he promovido el fortalecimiento institucional, desde múltiples ángulos: uno de ellos corresponde a la gestión

de los recursos humanos. Así en la Asamblea Nacional se aprobó el Manual de Cargos de la institución, se reformó la Ley de Carrera de Servicio Legislativo y se le otorgaron a alrededor de ochocientos servidores públicos el correspondiente certificado que los acredita como funcionarios de carrera, Hoy por hoy, más del 80% de los funcionarios de la Asamblea gozan de dicha estabilidad. Igualmente se ejecutó el programa de ajuste salarial más amplio de la historia de la Asamblea Nacional, corrigiendo numerosas injusticias. El balance, en este sentido, es que contamos con una institución más sólida, en mejores condiciones para brindar sus servicios al país, desde la perspectiva de sus recursos humanos.

También se suscribieron una pluralidad de convenios, pero destaco el firmado con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, denominado: “Fiscalización, Transparencia y acceso a la Información”, orientado para fortalecer esos aspectos en la Asamblea Nacional.

De igual forma, destaco la participación de la Asamblea como una de las entidades estatales que participa en el índice de integridad 2008, ejecutado por el capítulo panameño de transparencia internacional y que promete servir de base para el monitoreo de las ‘fortalezas institucionales relacionadas con la prevención de la corrupción.

También se ha impulsado la modernización del Sistema Parlamentario de Radio y Televisión, el cual se ha hecho más eficiente y el cual proyecta más y mejor programación. Se han suscrito, además, convenios con el Sistema Estatal de Radio y Televisión y con la Universidad de Panamá, que permitirán progresivamente que la señal de la Asamblea Nacional llegue a los hogares de todos los panameños. Este cambio conlleva a que la sociedad panameña, en su conjunto, pueda estar debidamente informada del quehacer legislativo, que se conozca ampliamente lo que se discute y aprueba en las veintiún Comisiones Permanentes y en el Pleno de la Asamblea Nacional. Así como el cumplimiento por todos V cada uno de los diputados de su función constitucional de representación, en directo contacto con las organizaciones ciudadanas de sus respectivos circuitos.

Un cambio adicional lo constituye la elevación de la unidad administrativa encargada de los aspectos tecnológicos de la Asamblea Nacional, de departamento a dirección. La nueva Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones, dotada ahora de los recursos institucionales necesarios, se encuentra a cargo actualmente del fortalecimiento general de

las herramientas indispensables para el mejor desempeño de las actividades parlamentarias, incluyendo las que garantizan una completa divulgación y transparencia de los actos legislativos.

Agradezco, finalmente, a todos ustedes, colegas, por el apoyo que me brindaron, a los dos Vicepresidentes: Honorables Diputados José Baruco y Mayra Zúñiga, al Secretario y Subsecretarios, al personal administrativo, técnico, legal y a los medios de comunicación, por la cobertura que ofrecieron este año. Igual reconocimiento a los representantes de los Órganos Ejecutivo y Judicial, y demás autoridades que se hicieron presentes en el transcurso de los debates; al pueblo panameño y sus Múltiples muestras de solidaridad, les doy las gracias por el respaldo que me brindaron; a mis padres Gerardo González Vernaza y Lidia Pinzón Osario, a toda mi familia por haberme inculcado valores principios que me permitieron, en las más difíciles circunstancias de mi vida, enfrentar la responsabilidad de dirigir este Órgano del Estado; a ustedes Diputados de mi Bancada, a los que lanzados al abismo de la inmolación política, con sus manos dignas, rescataron a este servidor para hacerla Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Panamá.

Y a ustedes, estimados y queridos colegas de la Oposición, por la colaboración, por el debate de altura, por la actitud cívica y patriótica y de solidaridad para con un nacional; a todos ustedes, de todos ustedes me siento muy orgulloso V si tan solo por haber llegado a esta Asamblea, y sin tan solo por haber vivido ese momento, valió la pena vivir; a todos ustedes les doy las gracias, como diría Gerardo: “Misión cumplida”.



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.D. RAÚL RODRÍGUEZ ARAÚZ
PRESIDENTE 2008 - 2009

DISCURSO 1 DE SEPTIEMBRE
H.D. RAÚL RODRIGUEZ ARAÚZ
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2008 – 2009

Muy buenas tardes excelentísimo señor Martín Torrijos Espino, Presidente de la República; su excelencia Harley James Mitchell, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; su excelencia Samuel Lewis Navarro, Primer Vicepresidente de la República; su excelencia Rubén Arosemena Valdés, Segundo Vicepresidente de la República; honorable señora Vivian Fernández de Torrijos, Primera Dama de la República; Honorables Diputados Nelson Jackson Palma y Elizabeth Hernández de Quirós, Primer y Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional; sus excelencias ministros, ministras y Viceministros de Estado; su excelencia Carlos Vallarino, Contralor de la República; sus excelencias miembros del Cuerpo Diplomático Acreditado en nuestro país; Honorables Diputados, Diputadas Principales y Suplentes de la Asamblea Nacional y del Parlamento Centroamericano; su excelencia reverendísima José Dimas Cedeño; honorables magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia; honorables magistrados y fiscales del Tribunal Electoral; honorable señora Ana Matilde Gómez Ruiloba, Procuradora General de la República; honorable señor Oscar Ceville, Procurador de la Administración; Honorable señor Ricardo Vargas, Defensor del Pueblo; Honorable señora Gladys Bandiera, Gobernadora de la provincia de Panamá; distinguidos directores y subdirectores de entidades autónomas y semiautónomas; honorables Secretario y Subsecretario de la , Asamblea Nacional; honorables Presidentes y Presidenta de partidos políticos; distinguidos miembros de la Asociación de Cónyuges de Diputados y Diputadas de la Asamblea Nacional; invitados especiales; señoras y señores de la prensa; público en general.

Aprecio, estimados compañeros de Bancada y demás colegas, el honor que me confieren por la oportunidad de dirigir este primer Órgano del Estado, en su quinto periodo de sesiones, más que todo pensando en el ciudadano reflexivo, que comprende lo que entraña la misión de dirigir este cuerpo colegiado que debemos, obligatoriamente y con responsabilidad cívica, colocar en el sitio que se merece por dignidad y honor.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Por primera vez, en la historia de la era democrática política de Panamá, un representante de nuestro circuito electoral recibe tan honroso reconocimiento, hecho que se quedará escrito con tinta indeleble en los anales de los distritos de Talé, Remedios, San Félix y San Lorenzo, del Oriente Chiricano, porque es producto de la nueva generación dinámica y activa que ha adquirido un compromiso serio con el futuro de Panamá.

Así declaro, ante vosotros, que soy un convencido que sin democracia no hay Parlamento, porque aquí no solamente presentamos, discutimos y aprobamos leyes. La Asamblea Nacional es el recinto institucionalizado de libre rejuego de ideas, ele la expresión de la voluntad del pueblo panameño, del intercambio de conocimiento y de planteamientos, siempre sobre de los principios de la tolerancia y del respeto de lo que cada uno de los integrantes de la misma es como individuo y como representante de los diferentes partidos políticos legalmente reconocidos. Debemos tener siempre un sentido abarcador de lo que entraña a la nación, como entidad completa y unitaria.

En este sentido, ofrezco, con humildad, mi compromiso de seguir siendo una persona que tiende puentes para unir, de ser un facilitador de los consensos que se requieren para mantener a Panamá por el rumbo de la modernización y desarrollo, que nos coloque a las puertas de dar el salto al primer mundo.

Desarrollaremos un trabajo basado en tres principios fundamentales: cumplimiento firme con nuestra responsabilidad de legislar; el fortalecimiento de la institucionalidad de la Asamblea Nacional de Diputados y del país; y coadyuvar con efectividad en el crecimiento y la estabilidad de la nación panameña en todos sus ámbitos, sobre la base de un verdadero Estado de derecho.

Desde el 1 de septiembre del 2004, este Órgano del Estado ha contribuido con la modernización del Panamá de hoy, para esperar el Panamá del mañana, a través de la presentación, discusión y aprobación de importantes leyes, y este periodo que iniciamos no será diferente, Tendremos un extraordinario desafío desde este primer día. Nos espen:1 un trabajo arduo en lo que respecta a la actualización y adecuación de las leyes relativas a la seguridad ciudadana, un clamor de todos, porque vivimos una realidad nacional compleja, que está conectada con lo que sucede en el contexto regional y mundial: la delincuencia en

toda su expresión. Por tanto, debemos a hacer uso de los recursos jurídicos, financieros, tecnológicos, logísticos y humanos, para ganar esta batalla en el terreno que sea.

La mejor ley que se dé para lograr este noble propósito, debe gozar del reconocimiento y aceptación de todos los estamentos de la población panameña, Tengo la confianza que la madurez demostrada por todos nosotros será determinante y que al final prevalecerá la sensatez, la cordura y la unidad.

Los proyectos legislativos deben abarcar diferentes ámbitos, algunos más importantes que otros, pero con el compromiso de que todos serán analizados en su, justa dimensión, de acuerdo a su esquematización, Por ejemplo, la crisis mundial, producto del encarecimiento del petróleo, ha aumentado los costos de los productos alimenticios, lo que ha provocado una escalada en la inflación.

La canasta básica alimenticia se ha disparado y, por tanto, el pueblo reclama medidas inmediatas, Algunas ya se han puesto en práctica y otras que el Ejecutivo considere necesarias, nos comprometemos a darles la prioridad en su discusión y aprobación, Ese debe ser el horizonte hacia donde debe guiarse esta magna Asamblea, su compromiso permanente con el pueblo que la escogió, a él nos debemos y para él debemos trabajar arduamente. Por lo tanto, ahora más que nunca, se necesita de acciones y de métodos de trabajo de más unificación entre los tres Órganos del Estado, aplicar el gran principio constitucional de trabajar en armónica colaboración.

Existe un objetivo nacional en el cual muchas entidades públicas como privadas se han mancomunado para que fructifique: el Tratado de Promoción Comercial con los Estados Unidos de América, un tema de Estado que ha sido promovido por diferentes gobiernos y en el cual esta Asamblea ha cumplido su papel especialísimo.

Tengan la confianza y la fe que realizaré todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance, en conjunción con mis colegas, para hacer las respectivas aportaciones en la aprobación de este importante convenio comercial, el cual debe estar orientado en fortalecer a los productores nacionales, para la protección de la seguridad alimentaria del país.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Necesitamos que quienes ahora sornas y mañana sean en Panamá, tengamos siempre presente que cuando existe un espíritu bueno y abarcador todo se puede hacer, porque ese todo es el querer de la sociedad entera. Comprometámonos, en este sagrado hemiciclo, a cumplir lo que la Constitución y la ley nos exige, y más que todo, a lo que la Nación espera de nosotros, ¡Ese es mi compromiso!

Estamos a unos cuantos meses para que el país lleve adelante los comicios electorales para escoger a sus autoridades de corregimientos, municipales, circuitales, nacionales y del Parlamento Centroamericano, y en lo particular estoy comprometido y sé que mis compañeros diputados y diputadas también, en asegurar que esta Asamblea Nacional el foro político por excelencia, cumpla con el desafío importante en el 2009, de vigorizar, una vez más, esta manifestación de la más pura democracia.

También en este marco del plan de trabajo, para este quinto periodo legislativo, les anuncio que garantizaremos la seguridad jurídica que debe existir en nuestro país para que se siga manteniendo el alto porcentaje de crecimiento económico que tiene estadísticamente Panamá, y que la ha colocado en el primer lugar en la región centroamericana, con el objetivo que siga siendo un destino seguro para los inversionistas nacionales y extranjeros.

Aprovecho esta tribuna para resaltar, especialmente, la presencia de un grupo de ciudadanos y ciudadanas del circuito 4-6, del Oriente Chiricano, quienes hicieron 81 viaje para ofrecerme su compañía y respaldo en esta memorable fecha. Gracias, por acompañarnos:

Antes de finalizar, comparto con ustedes la súplica que le hizo el sabio Salomón a Dios antes de convertirse en rey, y éste le dijo que pidiera lo que quisiera, a lo que el monarca le contestó que le pedía que le concediera sabiduría para gobernar a su pueblo y poder para discernir entre lo bueno y lo malo, y eso es lo que en este momento le pido a Dios por el bien de la Patria.

Muchas gracias.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.D. JOSÉ LUIS VARELA
PRESIDENTE 2009 - 2010

DISCURSO 1 DE JULIO
H.D. JOSÉ LUIS VARELA
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2009 – 2010

Excelentísimo señor Ricardo Alberto Martinelli Berrocal, Presidente Constitucional de la República de Panamá, y señora Excelentísimos señores, Presidentes de los países que nos acompañan, y señoras. Su excelencia Harley James Mitchell, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y señora. Su alteza real, Don Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias Su excelencia Juan Carlos Varela Rodríguez, Vicepresidente Constitucional de la República de Panamá, y señora. Sus excelencias vicepresidentes de países amigos Sus excelencias señores jefes de delegaciones y comitivas Su excelencia Reverendísima Monseñor José Dimas Cedeño, Arzobispo de Panamá. Honorables miembros del Cuerpo Diplomático, Consular y Organismos internacionales acreditados en la República de Panamá.

Honorables Diputados de la Asamblea Nacional y cónyuges Honorables Magistrados del Tribunal Electoral y señoras Honorable señora Procuradora General de la Nación Honorable señor Procurador de la Administración Honorable señor Defensor del Pueblo. Honorable señor Rector Magnífico de la Universidad de Panamá Señores invitados especiales, damas y caballeros.

Los retos son una oportunidad que solo se logran alcanzar cuando se tiene la determinación y la fuerza para lograrlo. Hoy es un día especial para todos nosotros, porque es el momento en que nos comprometemos ante nuestro pueblo para enfrentar el desafío de trabajar en conjunto por el bienestar de quienes nos eligieron.

Deseo empezar pidiendo a Dios, quien me dé la fortaleza para enfrentar el reto de dirigir, con honestidad y por el camino del bien, este importante Órgano del Estado panameño.

Para lograrlo, deseo, ante todo, mantener la humildad que me ha caracterizado en mi vida política, trabajando con determinación para realizar los cambios que espera nuestro pueblo y promoviendo la conciliación en busca de la unidad de todos los partidos representados

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

hoy en este acto, deponiendo los intereses políticos y personales ante los intereses del pueblo, para que al final podamos brindar a nuestro país lo que merece: un mayor desarrollo y prosperidad en beneficio de todos, pero especialmente de los más humildes

Deseo agradecer a mis colegas que con su voto de confianza me han dado la oportunidad de servir a mi país desde esta posición, y a los demás compañeros Quiero invitarlos a seguir juntos por este camino de cambio, que pretende devolver a la Asamblea Nacional el prestigio que merece y el apoyo popular que requiere. Es en la diversidad de ideas y opiniones donde se logran los grandes cambios, teniendo como principio un interés común.

Gracias especial a todos los habitantes de mi circuito electoral de Pesé, Parita y los Pozos, que por cuatro periodos electorales me han permitido representarles. Muchos de estos herreranos hoy día no cuentan con la atención médica cuando la necesitan, que en la época de verano carecen de agua, que en el invierno ni los caballos sirven para transportarse, por el mal estado de los caminos, que en nuestros tiempos aún deben usar letrinas por falta de alcantarillado sanitarios y muchos otros problemas más, Gracias por seguir confiando en este humilde servidor de ustedes, porque me han enseñado a ver la adversidad no como un problema, sino como una oportunidad para encontrar la forma de hacer las cosas diferentes, porque esta es una enseñanza que me ayudará a enfrentar este nuevo compromiso nacional.

Una actitud de cambio en un mundo de cambio: es eso lo que necesitamos hoy El pueblo panameño nos lo pide, y este 3 de mayo lo hizo saber a la clase política. Ellos quieren que las cosas se hagan diferentes al pasado.

Ya están cansados de oír promesas en campaña y que el gobierno les incumpla, que los intereses de los partidos políticos se antepongan por encima de los intereses de la nación.

Las necesidades son muchas, las expectativas muy grandes, por eso nos toca crear también soluciones grandes El verdadero cambio no se fundamenta en una acción, sino en una actitud que provoca las acciones necesarias para lograr hacer las cosas diferentes. Una actitud de cambio empieza hoy con el deseo de todos por hacer las cosas mejor. Cuando construyes un rascacielos puedes tener muchos recursos, muchos obreros y un gran proyecto, pero la belleza y fortaleza de la obra solo se logra cuando las personas hacen lo que deben y la cosas

se hacen como se debe.

Necesitamos empezar por nosotros mismos: el Órgano que represento, el Presidente de la República, los ministros, los directores de entidades autónomas, todos debemos actuar con honestidad y eficiencia, como líderes, para dar un claro ejemplo desde la cabeza hacia los subalternos y crear una cadena que cambiará la actitud de más de 165,000 funcionarios públicos. No basta con decir lo que hay que hacer, es necesario hacerlo, si queremos lograrlo, y este es un compromiso de todos.

Tengan la seguridad que haremos lo que esté a nuestro alcance para crear esta cadena de cambio en la Asamblea Nacional, pero, igualmente, a partir de hoy, los más de 3.3 millones de panameños tenemos que ayudar al gobierno a cambiar las cosas. El líder tiene seguidores, porque ellos confían en que él cumple lo que dice, a través de sus acciones y su actitud.

Todos los diputados aquí presentes, fuimos electos democráticamente por nuestros seguidores para representar a todas las áreas de nuestro país y conformar este Órgano tan importante del Estado. Hoy, esa mayoría me escogió por este primer año como su Presidente.

Nuestro mayor compromiso como líderes es cumplir con la responsabilidad de ser un ejemplo de lo que creemos y profesamos. He sido parte de este Órgano por 15 años, conozco sus debilidades y fortalezas y estoy consciente del camino de cambio que debemos seguir, pero somos un grupo y ustedes saben bien que necesito de su compañía y apoyo para hacer los cambios que éste requiere.

Hacer lo que debemos implica:

Comprometernos a manejar este Órgano con honestidad, transparencia y eficiencia, donde los intereses del pueblo se antepongan al nuestro, con la participación de la sociedad civil como representante de los intereses del pueblo a la hora de tomar nuestras decisiones. Me comprometo públicamente a presentar cambios fundamentales al Reglamento Orgánico de la Asamblea Nacional, con el fin de tomar acciones concretas.

[1. Debemos ser austeros. Los sobresueldos son exagerados y sobrepasan los emolumentos que gana el Presidente de la República. La primera resolución de Junta Directiva que

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

determinaremos será la reducción de los sobresueldos que tiene el Presidente, los Vicepresidentes y los Subsecretarios de la Asamblea Nacional, con el propósito de ahorrar al Estado más de ciento cincuenta mil balboas al año. Este monto bien puede servir para construir un centro de salud en alguna comunidad de bajos recursos económicos.

2. Debemos ser responsables: El ausentismo en la Asamblea Nacional entorpece el trabajo. Nos proponemos subir el porcentaje de participación. El día que la Asamblea Nacional no inicie sus sesiones por falta de quórum, el Diputado que no asista se le debe descontar ese día de su salario.

3. Debemos trabajar con compromisos: Las dietas no deben ser cobradas por sesiones extraordinarias. Cuando el Órgano Ejecutivo quiera usar su deber constitucional de llamar a sesiones extraordinarias a los Diputados, no nos tendrán que pagar los 80 balboas por sesión, si ya tenemos un salario mensual y tenemos cuatro meses al año sin sesionar. No tiene ningún sentido cobrar una dieta adicional.

4. Debemos ser honestos: No podemos permitir el abuso de las exoneraciones que empañan la imagen de todo un Órgano. La exoneración a la cual tenemos derecho, porque el Estado no nos da carro a nosotros como a los Ministros y Directores de entidades autónomas, es para uso exclusivo del Diputado. El que haga uso indebido de una exoneración para que un tercero se compre un Maserati o un Lamborghini, con a plata del pueblo panameño, debe ir preso.

5. Debemos ser eficientes: Un presupuesto elevado y malas condiciones de trabajo. Nos comprometemos a reducir el presupuesto de la Asamblea Nacional que este año llegará a la cifra récord de 84 millones de balboas, Trabajaremos con eficiencia y honestidad y evaluaremos cada uno de los departamentos. Trabajaremos por dar un mejor mantenimiento a las instalaciones e infraestructura, como lo merece este Órgano.

6. Debemos ser productivos: En la Asamblea tenemos 22 comisiones, de las cuales algunas de estas ni siquiera convierten un anteproyecto de Ley, en Ley de la República. Propondremos la fusión de comisiones, adecuándolas a la realidad actual, simplificándolas y volviéndolas eficientes para lograr el trabajo que el pueblo necesita.

El Órgano Legislativo, el cual represento hoy, fundamenta su labor bajo los principios de la Constitución, la cual le da como mérito la independencia y autonomía para ser válida su gestión.

Somos responsables de fiscalizar y velar por esa independencia, y como Órgano Colectivo nos compromete, además, desde nuestra autonomía, lograr la armonía con el Órgano Judicial y Ejecutivo, para mantener el bienestar de nuestro pueblo con un fundamento democrático que represente siempre los intereses del pueblo.

Somos los representantes de este Órgano los que conocemos las necesidades de nuestras áreas, y por eso es necesario llegar a un acuerdo con el Órgano Ejecutivo, para poder incluir en el presupuesto general del Estado las obras de infraestructura que se desarrollen en las comunidades que representamos.

Después de tantos años en este Órgano, a veces, pienso que deberíamos hacer una Ley de un solo artículo que diga: “No haremos ni una Ley más, hasta que las que haya se cumplan”.

A nosotros nos toca hacer las leyes, pero al Órgano Ejecutivo y Judicial les toca hacerlas cumplir, por eso es importante que todos asumamos nuestros roles con responsabilidad y eficiencia, pues, si uno de estos no lo logra, el resultado no será el esperado.

Sabemos que hay leyes para castigar a esos conductores irresponsables de buses que ponen en peligro la vida de tantos panameños. Hay leyes para que los taxis sean del mismo color, hay leyes para evitar la corrupción y la violencia, hay leyes para pagar el seguro social a los trabajadores de las empresas y muchas de estas las incumplen, pero cuál es el resultado final, si siempre hacemos lo mismo y todo sigue igual.

¿No es el momento para pensar que estamos haciendo mal y cómo hacerlo mejor? Estoy dispuesto a promover esta actitud de cambio en conjunto con la sociedad civil y con los medios de comunicación. Panamá necesita que este Órgano renazca, se renueve y fortalezca, porque no queremos poner en peligro, de ninguna manera, la institucionalidad del país, nuestros hijos y nietos nos lo van a agradecer.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Éxito no es llegar a la meta, es mantenerse luchando por alcanzarla. Con mi esfuerzo y trabajo, con la fuerza de Dios, el apoyo de mis colegas, el compromiso del Estado y de todos los panameños, nos mantendremos luchando por alcanzar el reto del cambio.

Antes que político, soy persona. La vida me ha enseñado a descubrir el valor que tiene la familia, porque es en esta donde encuentro la fuerza para salir adelante.

Muchas veces, la política requiere sacrificios para la familia que nadie puede imaginar, sacrificios que tienen un precio muy alto para quienes nos quieren; no estar presente en momentos especiales que nunca se pueden recuperar, y de los cuales muchas veces uno se suele lamentar.

En un día tan especial, recuerdo a mi madre ausente, a quien estoy seguro le gustaría vernos a mi hermano y a mi hoy en este lugar. Este día quisiera que fuera un tributo para ella, la persona que nos heredó los valores que nos llevaron a ponernos al servicio de nuestro país.

Deseo agradecer a mi papá, muy especialmente, a cada uno de mis hermanos y hermanas, a mi familia en general, y a mis hijos José Luis, Javier Eduardo y Daniel y, sobre todo, a mi esposa Anita, quien, incondicionalmente, me ha acompañado en esta carrera política, sacrificándose siempre para que yo lograra llegar a la meta que hoy alcanzo, y en donde todos somos protagonistas. ¡Que Dios los bendiga a todos!

Muchas gracias.



**DISCURSO DEL 1 DE JULIO
H.L. JOSÉ LUIS VARELA
PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2010**

Excelentísimo señor Ricardo Martinellí Berrocal, Presidente de la República; su excelencia José Muñoz Molina, Presidente de la Asamblea Nacional; su excelencia Aníbal Salas, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; su excelencia Juan Carlos Varela Rodríguez, Vicepresidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores. Honorable Señora Marta Linares de Martinelli, Primera Dama de la República; su excelencia Reverendísima Monseñor Pablo Varela, Arzobispo Auxiliar de Panamá; Honorables Diputados Manuel Cohen y Dana Castañeda, Primer y Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional; sus excelencias Ministras y Ministros y Viceministros de Estado; su excelencia Gioconda Torres de Bianchini, Contralora General; su excelencia Reverendísima Andrés Carrascosa Coso, Nuncio Apostólico de Su Santidad; sus excelencias Miembros del Cuerpo Diplomático, acreditados en nuestro país; Honorables Diputadas, Diputados Principales y Suplentes de la Asamblea Nacional; Honorables Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Electoral; Honorable Procurador General de la Nación; Honorable Procurador de la Administración; Honorable Defensor del Pueblo, Honorable Fiscal Electoral.

Deseo empezar felicitando a la nueva Junta Directiva Electa para el periodo 2010-2011, al Presidente Muñoz, una persona con una experiencia política extraordinaria y que se ha caracterizado, en su vida pública, por su compromiso con las comunidades más necesitadas, haciéndolo con transparencia y con honestidad.

A los Vicepresidentes, Manuel Cohen y Dana Castañeda, porque vienen a representar a los campesinos de las provincias centrales que tanta esperanza tienen en nosotros. Estoy seguro que con sus capacidades administrativas y su constante esfuerzo por mejorar las comunidades que representan, harán un excelente trabajo al frente de esta Institución. Les deseo la mejor de las suertes en esta nueva etapa de sus vidas públicas.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Hace, exactamente un año, tomé posesión como Presidente de este importante Órgano del Estado, ese día, le pedí a Dios fortaleza para hacer mi trabajo con honestidad y por el camino del bien, al igual que le pedí, especialmente, que me permitiera mantener la humildad que me ha caracterizado en mi vida política. Hoy, le puedo dar gracias a Él por haberme cumplido estas solicitudes. Agradezco a todos los colegas que con su voto de confianza me dieron la oportunidad de dirigir esta Asamblea Nacional durante el último año. La tarea no fue fácil, sin embargo, hicimos lo humanamente posible para efectuar los cambios que el pueblo panameño esperaba de nosotros. Jugamos un rol de independencia y fiscalización, como nunca antes se había visto. Citamos ante el Pleno a varios miembros del Órgano Ejecutivo para que respondieran fuertes cuestionarios sobre sus actuaciones.

Un dato curioso, la cantidad de citaciones efectuadas, solamente este año, durante mi gestión, es casi igual a la totalidad de las realizadas, en conjunto, por todas las administraciones de la Asamblea Nacional de los últimos diez años. La Comisión de Presupuesto hizo citaciones públicas para que los ministros explicaran la ejecución presupuestaria, y dentro de nuestra potestad de aprobar o rechazar nombramientos remitidos por el Órgano Ejecutivo, el Pleno rechazó una designación para la Corte Suprema de Justicia

Considero que tenemos que seguir trabajando en perfeccionar la independencia de la Asamblea Nacional. Las sociedades modernas y prósperas se caracterizan por una auténtica separación de los poderes del Estado, y estoy seguro que el paso asumido este año servirá de base para hacer la misma realidad.

En la parte administrativa, la Asamblea se manejó con mayor austeridad, en los doce meses de esta administración, comparado con el mismo periodo del año anterior. Los gastos de funcionamiento fueron, casi, trece millones de dólares menos, sin incluir que, de ahorros propios, pudimos abonar una deuda de tres millones de dólares que mantenía la Institución con la Caja del Seguro Social. Durante este año, solo pedimos créditos extraordinarios al Órgano Ejecutivo por la cifra de dos puntos ocho millones de dólares, una cifra que antes era cinco o seis veces mayor.

Hace unos años, ocupábamos el penúltimo puesto, el número treinta y uno en el índice de integridad de las instituciones públicas de Panamá, medido por Transparencia Internacional,

este año subimos, vertiginosamente, al puesto número diecisiete. Afrontamos, con dinamismo, la deteriorada infraestructura de este Órgano del Estado mejorando diferentes áreas como la Dirección de Asesoría Legal. La cual se usó como ejemplo y modelo, la oficina de prensa externa, el Salón Azul, la Dirección de Comunicación, la pintura de los edificios, la licitación para cambiar los elevadores del Palacio y muchas otras obras más.

Desarrollamos un plan maestro para tener un Palacio Legislativo digno. Queda listo el anteproyecto para remodelar el Pleno Legislativo y el edificio administrativo. También, llevamos con transparencia la licitación por, casi veinte millones de balboas, del edificio anexo que empezará a construirse en pocos días, en cuanto sea refrendado por la Contraloría General de la República.

Se invirtió en entrenamiento y capacitación del personal, se mejoraron los procedimientos administrativos del sistema informático, se promovió el trabajo más efectivo con la reducción, casi, total de papeles, proceso que comenzará en un periodo muy corto de tiempo, y en donde la meta es que, en febrero de 2012, no usemos más papel en esta Asamblea Nacional. Todo esto nos llevó a trabajar con mayor transparencia, productividad y eficiencia.

No puedo dejar por alto los cambios realizados al Reglamento Interno, y aquí tengo que hacer un reconocimiento a mi Bancada legislativa por el Cambio, la cual me respaldó, decididamente, en hacer realidad esta promesa que hicimos el año pasado al pueblo panameño. Quedaron atrás las escandalosas denuncias de exoneraciones de carros suntuosos, que no eran usados por diputados.

Por primera vez, sesionamos en reuniones extraordinarias, sin que hubiera un costo adicional para el Estado. Aumentamos el número de diputados para hacer el quórum legislativo, combatiendo el ausentismo. Reducimos el número de comisiones legislativas, buscando la eficiencia, y con esta acción mostramos una actitud de cambio, tal como esperaba el pueblo panameño.

También, deseo agradecer a la Junta Directiva saliente, que siempre confió en mí y me dio su respaldo, pero, también, por asumir la decisión de reducirnos los salarios, donde yo, personalmente, me reduje en cuatro mil balboas mensuales. La agenda legislativa ha sido

caracterizada por la aprobación de proyectos de gran interés social y de promoción del desarrollo económico del país.

La Ley Cien para los Setenta que ha traído esperanzas a miles de familias panameñas. La Ley para reducir el consumo del tabaco, donde tengo que resaltar la iniciativa del Honorable Diputado Vásquez y el Diputado Blandón, que han sido ejemplo para leyes similares en otros países del mundo. La Ley de la Cadena de Frio, que reducirá el costo de la canasta básica. La Ley que reconoce los derechos a las víctimas del dietilenglicol, la Ley General de Trasplante, que trajo esperanza a miles de panameños que verán con mayor flexibilidad la consecución de órganos que puedan salvar sus vidas y muchas otras leyes, que sería interminable mencionar.

En la agenda económica, Panamá se ha caracterizado por ser uno de uno de los países con mayor crecimiento económico de América. La reciente clasificación de país con grado de inversión, traerá mayores inversiones que ayudará a que los panameños tengan más traba.

El aumento del 2 % de ITBMS hará que este año todos los panameños tengan una beca universal, incluso los que hasta tienen sus hijos en escuelas privadas, ya se acabó en este país la época donde los panameños tenían que inscribirse en un partido político para tener una beca, ya se acabó la época, ya se acabó la época donde se aumentaban los impuestos, y nadie sabía dónde iban a parar esos dineros.

Quiero agradecer a todos los diputados y diputadas de Gobierno y de Oposición, el apoyo que me brindaron, a los medios de comunicación que, a veces con razón o sin razón, nos criticaron, sepan que tuve pendiente de sus comentarios, los cuales me hicieron reflexionar y recapacitar en muchas de mis actuaciones. A mi circuito electoral: Pesé, Parita y Los Pozos no los he olvidado, tengan la seguridad que, a partir de hoy, tendré más tiempo para ustedes. A mi esposa Anita, a mis tres hijos por haberme acompañado durante este año, y a Dios, por haber mantenido mi humildad, la cual considero una de mis mejores virtudes y el mayor don que él me ha regalado.

Muchas gracias, y que Dios los bendiga a todos.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.D. JOSÉ MUÑOZ MOLINA
PRESIDENTE 2010 - 2011

DISCURSO 1 DE JULIO
H.D. JOSÉ MUÑOZ MOLINA
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2010 – 2011

Muy buenos días a todos. Primeramente, quiero darle gracias a Dios, por permitirme este momento tan especial en mi vida. Trabajar para mi comunidad y mi país, no es un trabajo: es parte de mi vida.

Muy buenos días, excelentísimo señor Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente Constitucional de la República de Panamá; su excelencia Aníbal Salas Céspedes, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; su excelencia señor Juan Carlos Varela Rodríguez, Vicepresidente y Canciller de la República; Honorable señora Marta Linares de Martinelli, Primera Dama de la República; su excelencia Monseñor Pablo Varela, Arzobispo Auxiliar de Panamá; su excelencia Diputado Manuel Cohen Salerno, Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional; su excelencia Dana Castañeda Guardia, Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional; su excelencia Ministras, Ministros y Viceministros de Estado; su excelencia Reverendísimo Andrés Carrascosa, Nuncio Apostólico de su Santidad; su excelencia señora Contralora General de la República; sus excelencias miembros del cuerpo diplomático acreditado en el país; honorables diputadas y diputados principales y suplentes; honorables señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia; Honorables señores magistrados del Tribunal Electoral; Honorable señor Procurador de la Nación; Honorable señor Procurador de la Administración; Honorable señor Defensor del Pueblo; Honorable señor Fiscal Electoral; distinguidos directores y subdirectores de entidades autónomas y semiautónomas; honorables Secretario y Subsecretario de la Asamblea Nacional; distinguidos representantes de partidos políticos; honorables representantes de los clubes cívicos de Panamá; invitados especiales, amigos de la prensa, público en general.

En la mañana de hoy, cuando los diputados de mi Partido, en unión de los partidos políticos, en unión de los partidos políticos de la alianza por el “Cambio”, pensaron en mi para elegirme Presidente de la Asamblea Nacional de Diputados, para este segundo periodo ordinario, vinieron a mi memoria una serie de recuerdos de mi infancia, de mi juventud

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

y, en especial, todos estos años de trabajo político dedicados a fortalecer la democracia de nuestro país.

Esta nueva responsabilidad me obliga a redoblar esfuerzos para lograr las metas que me he impuesto, conjuntamente con todos ustedes, estimados colegas, tanto de Gobierno, como de Oposición. Metas estas que las realizaremos con transparencia, de las que nos sentiremos orgullosos al final de este periodo, cada uno de nosotros.

Agradezco, profundamente, la muestra de respaldo continuo en mi circuito 8-10 que lo conforman los corregimientos de Pedregal, Las Mañanitas, 24 De Diciembre, Pacora, San Martín y, muy especialmente, el corregimiento de Tocumén, que me ha brindado todo su apoyo de una manera consecutiva en cinco elecciones populares, y en esta ocasión me dijo: Muñoz, también, nos vas a representar como Representante de Corregimiento: Hoy les reitero mi compromiso de seguir trabajando por todos ustedes, y por mi país.

Nuestro principal objetivo es cumplir con las expectativas de las diversas comunidades que nos eligieron.

Agradezco a mi antecesor, José Luis “Popi” Varela quien, con honestidad, eficiencia, actuó positivamente en el mejoramiento de esta Asamblea Nacional. Les aseguro que continuaré con esa labor y con nuevas iniciativas que deseo implementar, como es una presidencia de puertas abiertas con los diversos grupos que conforman la sociedad.

De igual manera, tendremos una gestión participativa: nos trasladaremos, ocasionalmente, a las diferentes provincias de la República, para así estar en contacto permanente con el pueblo que nos eligió. Este gobierno representa un “Cambio” y nuestra Asamblea es parte de ese cambio.

La ciudadanía exige una forma diferente de ejecutar las acciones y los primeros en lograr esos cambios, somos los que representamos al pueblo en este Hemiciclo Legislativo, dándole la cara a los problemas para buscarle las soluciones, por eso, trabajaremos de la mano con los otros Órganos del Estado, pero con una real independencia. Soy un hombre humilde, trabajador, conciliador y de pocas palabras, pero de muchas acciones, leal a mis principios,

firme luchador por los que más sufren y fiel creyente de nuestro modelo de gobierno, que aspira al progreso y prosperidad de todos los panameños, sin distinción de ninguna naturaleza.

Agradezco a mi familia, en especial a mi madre, a mis hermanos, a mis hijos, por su generosidad desprendida al permitirme trabajar para este pueblo que tanto necesita de líderes que velen por el desarrollo del país. Sé que ustedes están satisfechos y orgullosos del trabajo realizado a lo largo de tantos años, porque he contribuido y seguiré contribuyendo para dejarle un mejor futuro a mi país. Agradezco a Dios, Todopoderoso, ya todos ustedes que han hecho posible que me encuentre en esta posición tan honrosa, lo que me permite seguir adelante, sin defraudarlos, y rendir cuenta de todas mis actuaciones.

La Patria es grande, la llevamos gravada en nuestros corazones y le debemos lealtad, respeto, trabajo y honestidad.

Muchas gracias a todos y que Dios me los bendiga.



**DISCURSO DEL 1 DE JULIO
H.D. JOSÉ MUÑOZ MOLINA
PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2011**

Trabajar para mi comunidad y mi país no es un trabajo, es parte de mi vida. Excelentísimo señor Ricardo Martinelli Berrocal, presidente de la República. Su excelencia honorable diputado Héctor Aparicio, presidente de la Asamblea Nacional. Su excelencia Aníbal Salas, presidente de la Corte Suprema de Justicia. Su excelencia Juan Carlos Varela Rodríguez, vicepresidente de la República y ministro de Relaciones Exteriores. Honorable señora Marta Linares de Martinelli, primera dama de la República. Su excelencia Reverendísima Monseñor Pablo Varela, Arzobispo Auxiliar de Panamá. Honorables diputados, primero y segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional. Sus excelencias ministras y ministros, y viceministros de Estado. Su excelencia Luis Felipe Icaza, subcontralor general. Su excelencia Reverendísima Andrés Carrascosa, Nuncio Apostólico de su Santidad. Su excelencia miembro del cuerpo diplomático acreditado en nuestro país. Honorables diputadas y diputados, principales y suplentes, de la Asamblea Nacional. Honorables Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Electoral, honorable Procurador encargado de la Nación, honorable Procurador de la Administración, honorable Defensora del Pueblo, honorable Fiscal Electoral, representantes de los partidos políticos.

Es un verdadero placer para mí, felicitar a los nuevos integrantes de la Junta Directiva de este Órgano del Pueblo para el periodo 2011-2012, surgida por la voluntad de todos, cumpliendo con un deber constitucional y así, consolidando nuestro estado de derecho. El nuevo presidente, el honorable Héctor Aparicio es, sin duda, un dirigente sensato, con grandes conocimientos políticos. Prueba de ello es el apoyo de sus votantes que lo han elegido por cuatro periodos consecutivos como diputado de esta Asamblea, defendiendo siempre la justicia social, luchando siempre por lo más necesitados.

Los vicepresidentes, Marcos González y Rony Araúz son diputados de visión, de luces largas y de buena voluntad de quienes, trabajando en conjunto, harán que esta institución continúe encaminándose hacia un mejoramiento para el beneficio de nuestro país.

Hace un año, cuando mis colegas de Cambio Democrático, y los partidos de la alianza por el cambio me asignaron presidente de esta Asamblea Nacional, me comprometí a dedicar todos los esfuerzos necesarios para, en conjunto con los diputados de la oposición y de gobierno, lográramos objetivos comunes, aprobando leyes y medidas que fortalecieran el acceso a la educación, a la salud y a la vivienda, promoviendo así, el desarrollo social y económico de la nación.

Considero que hemos logrado esas metas, en gran medida, por lo que debemos sentirnos orgullosos al haber cumplido con nuestro deber hacia el pueblo panameño. Presidir la Asamblea Nacional, es un compromiso de veinticuatro horas que no se puede realizar sin el apoyo de los colegas diputados de los partidos políticos que, a pesar de las diferencias políticas, cooperaron para que tengamos la producción legislativa más grande de los últimos años, en calidad y cantidad de leyes de lo cual, más adelante, rendiré cuenta de ello, pero primero quiero agradecer el esfuerzo realizado por los honorables diputados Manuel Cohen, la honorable diputada Dana Castañeda, que me acompañaron en la Junta Directiva, con los que me une una gran amistad, por el apoyo que me brindaron dentro y fuera del Pleno.

También debo reconocer la labor de los quince, presidentes de las Comisiones Permanentes, de las Comisiones especiales que fueron creados para los distintos foros, compromiso y mesas de trabajo. La producción legislativa ha sido sin precedentes: 117 proyectos de leyes aprobados en tercer debate, enorgullece decir que el día 2 de agosto del año 2010, el excelentísimo señor presidente de la República, Ricardo Martinelli, sancionó a la Ley 35 del 2010, Que Autoriza la Inscripción de información Relativa a las personas con discapacidad y el 30 de mayo, la Ley 58 del 2011 sobre la conservación y la Administración del Patrimonio Histórico de la Nación, completando así, ciento trece leyes sancionadas en el segundo periodo legislativo. Durante este periodo tuvimos la satisfacción de aprobar importantes leyes sociales, cuyos beneficios han causado impacto en la vida de muchos panameños, tales como la Ley 40 del 2010, que regula el programa de la beca universal, que ha llegado a, casi, todos los estudiantes de los colegios oficiales de nuestro país, para que, en conjunto con las mochilas, los útiles y los uniformes escolares que da el gobierno, queda asegurada la educación de nuestra juventud.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

La ley 51 que crea la autoridad de Aseo urbano y domiciliario, resolvió la crisis de salud pública que hubo en la Ciudad de Panamá por los problemas de la recolección de la basura.

La Ley 59 del 2010, Que crea la Autoridad Nacional de administración de tierra, Anati que, desde su entrada y vigencia, ha entregado un total de cuarenta mil trescientos cincuenta y seis titulas de propiedad, los cuales ha beneficiado a ciento ochenta y un mil seiscientos veinte, panameños a nivel nacional.

Para mi gente del circuito 8~ 10 aprobamos la Ley 77 del 2010, Que crea el hospital regional docente del 24 de diciembre que, además de estar completamente equipado, servirá para preparar estudiantes de medicina en el área de Panamá este.

Uno de los logros más importantes fue la aprobación de la Ley 56 que regula los servicios privados de seguridad, y la Ley 57 que establece el uso general de armas de fuego y municiones y materiales relacionados, que ayudarán a garantizar la seguridad de los panameños. Debo felicitar a los colegas diputados por este gran logro, ya que era el clamor de la sociedad, por muchos años.

Establecimos un nuevo modelo de gestión para los hospitales regionales más importantes del país: el Luis “Chicho” Fábrega, Cecilia Cartillero, Joaquín Pablo Franco Saga, Aquilino Tejeira, y Anita Moreno.

También aprobamos leyes necesarias para la debida condición del Estado como la que dicta el presupuesto general del Estado y la de la Autoridad del Canal de Panamá, así como diversas leyes sobre materia fiscal, tributaria y que reformaron el Código Agrario, Judicial y Penal y se aprobó el Tratado Libre Comercio con Canadá, entre otras.

No hubiera podido lograr esto sin la participación de los honorables diputados de la Bancada de Gobierno, así como, también, el apoyo de la Bancada de Oposición. No puedo pasar por alto la 124 Asamblea General de la OIPE, que se realizó en nuestro país del 15 al 20, de abril de este año, con la participación de 119 países. La exitosa organización de este evento es testimonio y la voluntad de profesionales de esta Asamblea Nacional: las

reuniones fueron productivas, los invitados bien atendidos, las actividades se desarrollaron en las horas programadas y no hubo un solo incidente que lamentar. Además, este foro sirvió para proyectar nuestra democracia, el desarrollo económico, la posición geográfica, el turismo y el buen clima para los negocios que tiene nuestro país. Es importante resaltar el esfuerzo y sacrificio que realizaron los colaboradores de esta Asamblea Nacional, el apoyo que nos brindó el Ministerio de Relaciones Exteriores, los Servicios Nacional de Emigración, la Policía Nacional, colaboradores del Aeropuerto Internacional de Tocumén, S. A. entre otras, haciendo de este evento, un gran logro.

Otra faceta de presidir el Órgano, este Órgano del Estado, es lo relacionado con el tema administrativo que resultó más interesante de lo que yo esperaba, porque logramos cosas concretas como la inauguración de la oficina de participación ciudadana en la ciudad de Chitré y la ciudad de David, que por primera vez en la historia de este parlamento, cuenta con oficinas en aquellas áreas apartadas para que cada uno de esos panameños pudiera tener acceso a esta Asamblea y presentar proyectos a través de participación ciudadana.

Además, tuvimos la satisfacción de participar de la Asamblea juveniles que ayuda a formar los líderes del futuro, dándoles, a los jóvenes, la oportunidad de conocer de cerca, cómo funciona este Parlamento y las responsabilidades de gobernar.

Otra meta alcanzada fue sanear las finanzas: para ello realizamos un gran esfuerzo, nos apretamos el cinturón y cancelamos la deuda pendiente con la Caja del Seguro Social. Estos logros pudieron ser, gracias al buen manejo de las finanzas. Nos preocupamos mucho por llevar una buena gestión presupuestaria, respetando los compromisos adquiridos y tomando medidas para que nuestro nuevo sucesor cuente con los fondos suficientes para su primera etapa de gestión, señor presidente.

En cuanto a nuestro legado, iniciamos la construcción del nuevo edificio que, a la fecha, lleva un avance de 30 % de desarrollo de la obra. Gracias, colega José Luis Varela, por esa iniciativa que tuvo usted. Desarrollamos mejoras a la infraestructura que todos hemos podido apreciar como la remodelación del “Chanchoré”, la Comisión de Presupuesto, construcción de alero lateral que facilita la entrada al Pleno y al Salón Azul, entre otras cosas.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

En el área social, debo destacar la labor realizada por la Asociación de cónyuges de diputados y diputadas, presidida por la honorable Jackeline Muñoz, quien junto a su equipo de trabajo, logró llegar a más de ocho mil niños, más de dos mil familias de escasos recursos y más de veinte comunidades visitadas en todo el territorio nacional, proporcionando juguetes, alimentos, canastillas para los recién nacidos, llevando esperanzas a esas áreas de difícil acceso en nuestro país: muchas gracias, Jackeline.

En esta misma dirección, deseo mencionar la participación de la Asamblea como patrocinador de la Teletón 20-30 del 2010, así como a cada uno de nuestros colaboradores que, en conjunto, realizaron un aporte significativo, identificándose, de esa forma, con el lema “Dona hoy y conviértete tú, también, en héroe.”

Continuando con nuestra labor social y cultural, por primera vez formamos parte de la Feria internacional del libro realizada en nuestro país. Reconozco la labor realizada por los buenos profesionales del periodismo con respecto a las actividades e incidencias legislativas que, en efecto, fueron muchas las experiencias que tuvimos con este grupo de profesionales a quienes, en todo momento, mantuve las puertas abiertas, permitiéndoles el escrutinio público de mi gestión, sin esconder nada.

En este sentido, debo conversar que el contacto con los representantes de los diferentes medios de comunicación no solo fue permanente, sino aleccionador, tomando en consideración que en varias ocasiones fue, gracias a sus críticas y a sus señalamientos, que logramos recapacitar y emendar errores. Muchas gracias señoras y señores periodistas por el apoyo que me dispensaron durante estos doce meses de trabajo. Les reitero mi aprecio y mi fiel compromiso con el respecto a la libertad de expresión y el libre ejercicio del periodismo.

Amigos y amigas, sabía que asumir la presidencia de la Asamblea no sería fácil, pero con el apoyo de todos mis colegas diputados, amigos y colaboradores que creyeron en mi política de puertas abiertas, y me acompañaron en este permanente contacto con los diferentes grupos de la sociedad, tales como los obreros de la construcción, los educadores, las enfermeras, los billeteros, los periodistas y otros sectores, el trabajo fue más gratificante y productivo para nuestra sociedad.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Agradezco a mi circuito 8-10 y, especialmente, a mi familia a quien valoro en lo más profundo de mi ser, y a todos mis colegas, a quienes exhorto a trabajar por un mejor país, una Nación en progreso, con esperanza, con optimismo, confiando siempre en el Todopoderoso.

Muchas gracias a todos por esa oportunidad que me dieron de dirigir este Órgano del Estado.



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.D. HÉCTOR APARICIO
PRESIDENTE 2011 - 2012

DISCURSO 1 DE JULIO
H.D. HÉCTOR APARICIO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2011 – 2012

Excelentísimo señor Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República; su excelencia Aníbal Salas, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; su excelencia Juan Carlos Varela Rodríguez, Vicepresidente de la República y ministro de Relaciones Exteriores; honorable señora Marta Linares de Martinelli, Primera Dama de la República; su excelencia Ellas Castillo, Presidente del Parlamento Latinoamericano; su excelencia Reverendísima Monseñor Pablo Varela Server, Arzobispo Auxiliar de Panamá; honorables diputados Marco González y Rony Araúz, primer y segundo vicepresidentes de la Asamblea Nacional Sus excelencias ministras, ministros y viceministros de Estado, su excelencia Luis Felipe Icaza, Contralor General encargado; su excelencia reverendísima Andrés Carrascosa Coso, Nuncio Apostólico de su Santidad; sus excelencias miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país, honorables diputadas, diputados principales y suplentes de la Asamblea Nacional, honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia, honorables magistrados del Tribunal Electoral, honorable señor Procurador de la Nación encargado, honorable señor Procurador de la Administración, honorables señora Defensora del Pueblo, honorable señor Fiscal Electoral, distinguidos directores y subdirectores de entidades autónomas y semiautónomas, honorables Secretario y Subsecretarios de la Asamblea Nacional, distinguidos miembros de la Asociación de cónyuges de diputados, distinguidos representantes de partidos políticos, invitados especiales, señores y señoras de la prensa.

“La vida política, -dijo una vez Don Alejandro Alleyne, político argentino- forma esas grandes agrupaciones que llámesele como ésta, populares o llámesele partido político, son las que desenvuelve la personalidad del ciudadano, le dan conciencia de su derecho y el sentimiento de solidaridad en los destinos comunes” Esta frase bien puede aplicarse a esta coyuntura política en la cual, por vocación y derecho, nos vemos envuelto hoy. Nos anima, en principio, el deseo solidario de profundizar y llevar, a otro nivel, la participación política, el grado de compromiso y la voluntad de acción de esta Asamblea a la cual, por cuarto periodo estoy sirviendo.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Pienso que la Asamblea tiene el deber primordial de ser un receptáculo activo de las necesidades apremiantes de la sociedad, necesidades que, convertidas en leyes, posibilitan el cumplimiento de los fines y el ejercicio de las funciones del Estado. Esto es de suma importancia para mí y para el Partido que represento.

Antes de formar parte de la Asamblea Nacional, formé parte del personal médico del Hospital de Soná. Allí entré, por primera vez, en contacto con las necesidades, la miseria y la pobreza de estas comunidades. Comprendí, también, que un pueblo trabajador merece acezar a mejores condiciones de vida y trabajo, entonces, amplié mi rango de acción, participando en cuanto a comité, grupo cívico, liga deportiva, necesitaron de mi apoyo. Así, además de adquirir la base de un liderazgo participativo fui conociendo, cada vez más, las apremiantes necesidades de estas comunidades y la inmensa riqueza humana que ellas poseían, así pude comprender que debía ampliar mi radio de participación, e incursioné al escenario político, representando el circuito que anteriormente lo conformaban Soná y La Mesa y, actualmente, Soná, La Mesa y Las Palmas. Mi circuito, en el sur de Veraguas, se caracteriza por una región donde campea la pobreza, pero también es una región con gran riqueza agropecuaria y ecoturística, que merece ser explotada para beneficio de los habitantes, quienes incrementarían con esto su calidad de vida.

En los cuatro períodos que llevamos en la Asamblea, he trabajado incansablemente por conciliar, desde mi perspectiva, las urgentes necesidades del campo con las inaplazables necesidades de los centros urbanos. Mirando el campo, me preocupa la seguridad alimentaria del país, porque pienso que estamos desaprovechando los recursos y las posibilidades al no emprender, de una vez por todas, una política agresiva en el sector agroindustrial que pueda resolver los problemas de la canasta básica familiar, incrementando y mejorando la producción. Esto se puede lograr no solo con la asignación de más recursos económicos, sino con la implementación de una política agropecuaria, que vea en la capacitación, en la reconversión, la modernización, la respuesta que el sector agropecuario espera y necesita.

En tal dirección, han sido dirigidos los anteproyectos y las iniciativas legislativas que hemos presentado a consideración de la Asamblea Nacional, en los últimos años. En los centros urbanos, en las principales ciudades del país, siento una gran preocupación por

los problemas sociales, problemas como la seguridad, la violencia y la pobreza que afectan a amplios sectores de la sociedad panameña que requieren para su solución el concurso de todos y la voluntad de toda la sociedad. Desde esta perspectiva, la Asamblea Nacional está llamada a jugar un rol activo en la promulgación de leyes tendientes a enfrentar, de manera creativa y decidida, los problemas de la delincuencia, de la violencia que afecta a la sociedad en general.



En este sentido, creo que desde aquí se debe hacer toda lo posible para disminuir el alto costo de la vida, de manera que los ciudadanos y las comunidades pueden sufragar los costos de los bienes y servicios, que requieren una mayor solvencia económica. Además, pienso que el combate contra la pobreza incluye el fortalecimiento de las estructuras productivas del país, el incremento de las oportunidades de trabajo para los panameños, el incentivo al auto empleo y el desarrollo de la actitud emprendedora de los jóvenes, y aún más importante, fortalecer la educación.

Para ello, desde la Asamblea y durante mi gestión haré todo lo posible para apoyar, legislativamente, el crecimiento económico del país para que sigamos gozando de este auge económico que las acertadas decisiones del Ejecutivo han permitido, y para que construyamos las estructuras sociales adecuadas, que permitan que estas puedan llegar a más panameños, sobre todo, a los sectores más humildes de la geografía nacional.

Asimismo, como profesional de la salud, veo con buenos ojos el desarrollo de las infraestructuras hospitalarias, la construcción de MINSA-CAPSI a que se ha abocado el Ejecutivo, porque veo en ellos las oportunidades a muchos panameños, especialmente a la ciudadanía más pobre del país, de que puedan recibir una atención de calidad en materia de salud preventiva y de salud curativa.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

En este período legislativo, la Asamblea Nacional se verá avocada a trabajar en dos temas fundamentales para el país, como lo son: los proyectos políticos de la Reforma Constitucional y las reformas electorales, que están orientadas a proveer al país de una dinámica más acorde con el momento y el desarrollo actual.

Por otro lado, las reformas electorales profundizarán el sistema democrático y afinarán las estructuras de representación política de los ciudadanos, entre ellos, la segunda vuelta electoral, que confiamos en un avance de la democracia en Panamá.

Deseo comunicarles a todos los presentes, al pueblo en general, a mis colegas diputados, que mantendremos una política de puerta abierta, tal cual la sostuvo nuestro predecesor, el honorable diputado José Muñoz Molina, para que todos, sin excepción, puedan ser escuchados y atendidos por una Asamblea que trabaja para el pueblo y por el pueblo.

Deseo agradecer a Dios, a mi familia, a mis electores, a esa gente humilde y valiosa de mi circuito, que me han apoyado durante cuatro períodos. Siento un profundo agradecimiento a los compañeros que me postularon, a los diputados que me eligieron porque confiaron en mi liderazgo conciliador para dirigir los destinos de esta Asamblea en un periodo tan crucial y, también, a los diputados que me adversaron porque tuvieron los principios para apoyar a los colegas en lo que ellos creían que era lo justo. Ortega y Gasset escribió que “el hombre tiene que asumir sus circunstancias”. Estas han sido mis circunstancias y he asumido el reto con la ayudada de Dios, con la ayuda de ustedes, colegas, y con la orientación del pueblo panameño saldremos adelante.

Cuando era estudiante en la Universidad de Panamá, leí un pensamiento del eminente doctor español, Gregorio Marañón, quien escribió: “vivir no solo es existir, sino existir y crear, saber gozar y sufrir y no dormir sin soñar” “Descansar es empezar a morir”. Y esto señores es por lo que vivo. Este es mi sueño: servir a mi país, sin descanso, sin tregua, con el compromiso siempre presente de que trabajo por mi gente, trabajo por el pueblo que me eligió y a quien represento para toda la sociedad panameña.

Muchas gracias a todos.

**DISCURSO DEL 1 DE JULIO
H.D. HÉCTOR APARICIO
PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2012**

Excelentísimo señor Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República; su excelencia Sergio Gálvez, presidente de la Asamblea Nacional; su excelencia Alejandro Moncada Luna, presidente de la Corte Suprema de Justicia; honorable señora Marta Linares de Martinelli, primera dama de la República; honorable señora Keyla Navarro, señora del presidente de la Asamblea Nacional; su excelencia reverendísima, monseñor José Domingo Ulloa, arzobispo de Panamá; honorables diputados Abraham Martínez y Miguel Fanovich, primer y segundo vicepresidente del Asamblea Nacional; sus excelencias ministras, ministros y viceministros de Estado; su excelencia Gioconda Torres de Bianchini, contralora de la República; sus excelencias miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país, honorables diputadas, diputados, principales y suplentes de la Asamblea Nacional, honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia, honorables magistrados del Tribunal Electoral; honorable señor José Ayú Prado, procurador de la Administración; honorable señora Patria Portugal, Defensora del Pueblo; honorable señor Eduardo Peñaloza, fiscal Electoral; representantes de organismos internacionales, representantes de los partidos políticos, distinguidos directores y subdirectores de entidades autónomas y semiautónomas, honorable secretario y subsecretarios de la Asamblea Nacional; invitados especiales, miembros de la prensa, señoras y señores.

En primera instancia, deseo darle gracias a Dios, por ofrecernos la luz que nos permitió salir adelante en este año, el cual me honré en presidir y cumplir, a cabalidad, con la responsabilidad inherente al cargo que hoy lego a mi colega, Sergio Gálvez. Como también le agradezco a Dios que nos haya permitido que, en nuestro periodo, pudimos consagrar la Asamblea Nacional, al Sagrado Corazón de Jesús y al inmaculado corazón de la Virgen María.

Ha sido un año intenso, durante los doce meses transcurridos desde mi elección como presidente de la Asamblea Nacional, el 1 de julio de 2011, hasta el día de hoy, los panameños hemos debido enfrentar los retos que el pluralismo político y la diversidad social traen

consigo.

Durante los últimos meses, los partidos políticos y las organizaciones sociales, diputados y ciudadanos, tanto dentro como fuera de la Cámara legislativa, han expresado enérgicamente sus contradicciones. De ahí, que sea comprensible que cierto grado de desasosiego se haya instalado en la opinión pública. Un desasosiego que conviene empezar a disipar.

Pese a múltiples dificultades, la Asamblea Nacional logró cumplir, en este periodo anual de sesiones, con su función principal, la de dotar a la República de Panamá, de leyes que sirvan para promover el bienestar general y respalden el desarrollo nacional. Esa productiva labor legislativa debe ser siempre resaltada, y especialmente ahora, cuando ha quedado oscurecida por eventos de mayor dramatismo, y que trasladan a la opinión pública una impresión incompleta de la Asamblea Nacional.

Entre las leyes aprobadas en el periodo anual de sesiones, ya concluido, se encuentran algunas relacionadas con la salud y con el régimen de pensiones. Así, la Ley que crea el programa nacional para la detección temprana de cáncer, y la Ley que reformó la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social, para aumentar pensiones y jubilaciones. En el campo de los Derechos Humanos, se aprobó legislación para sancionar la trata de personas, y para facilitar la regularización migratoria a los individuos sujetos al estatuto humanitario provisional de protección.

En el ámbito comercial, se continuó aprobando legislación para mantener a Panamá alejada de las listas grises que pueden someter a un trato discriminatorio a nuestros productos y servicios. Así, por el ejemplo, el convenio entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República francesa para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta. Adicionalmente, se continuó avanzando en el proceso de ganar acceso a los mercados cercanos, de interés especial para nuestros productores, como lo demuestra la aprobación de la ley que aprueba el Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y la República del Perú.

También se promovió la cultura y el deporte, con la aprobación de la ley que establece el concurso internacional de Piano Nelly y Jaime Ingram, y con la ley que crea el programa permanente de apoyo a los deportistas pertenecientes a las selecciones nacionales.

En definitiva, se trata de un año productivo, en el que se realizaron 78 terceros debates, que incluyen la aprobación de 69 proyectos de ley y el trámite de varias objeciones presidenciales. Su producción, en este aspecto, resulta más significativa, si se toman en cuenta las circunstancias bajo las cuales debió funcionar la Asamblea Nacional, marcadas por la reconstitución de la mayoría parlamentaria.

Adicionalmente, en el desarrollo institucional, durante este año ha sido significativo el avance de la construcción del nuevo edificio de oficinas de la Asamblea Nacional. También, restablecimos el consultorio de odontología de la clínica parlamentaria. Construimos la Oficina de Equiparación de Oportunidades, en cumplimiento de las normas vigentes de promoción del trato equitativo a personas con discapacidad.

Soy consciente, sin embargo, de que la población exige de la Asamblea Nacional que esté siempre a la altura de las máximas expectativas. Así, todo esfuerzo encaminado a que éste Órgano del Estado cumpla a cabalidad su rol constitucional parece condenado por ello y de antemano a ser insuficiente. Mucho más desconcertante resulta para los ciudadanos cuando debe presenciar eventos como los de las últimas semanas, en los que el prestigio de la actividad parlamentaria sufrió gravemente.

Por un lado, las altas expectativas de los ciudadanos, son siempre un estímulo para la superación. Así lo he entendido durante todo este año, y creo que algunas nuestras iniciativas dan testimonio del interés de mantener una relación constructiva con los ciudadanos. Durante este periodo, la Oficina de Atención al Público, del Palacio Justo Arosemena fue remodelada, y se abrió una nueva sede de Participación Ciudadana en la ciudad de Santiago de Veraguas, que se une a las ya existentes en David y Chitré. El Órgano Legislativo, también ha organizado o auspiciado una gran cantidad de eventos culturales en todo el país, reforzando el vínculo entre los representantes populares y los ciudadanos. Por otro lado, la demanda de mayor participación y las altas expectativas sobre el desempeño de las instituciones representativas son signo de los tiempos profundamente democráticos en que vivimos. Los panameños y panameñas de hoy ejercen su ciudadanía vigorosamente, y reclaman espacios permanentes en la identificación de los problemas, en la generación de soluciones, en el diseño y ejecución de los programas de gobierno y en la necesaria evaluación de sus resultados.

Los políticos demócratas debemos reconocer el papel que deben desempeñar los diputados y la cámara parlamentaria, en su conjunto, en este nuevo contexto de intensa participación ciudadana, lleno de grandes retos, pero también lleno de enormes posibilidades.

Entre los retos que debemos superar, se encuentra el hecho de que la sociedad panameña, además de ser políticamente plural, se hace crecientemente heterogénea. No todos participamos de idénticas preocupaciones e intereses, por el contrario, somos una sociedad diversa, integrada por grupos y personas muy diferentes. Ponernos de acuerdo es y será siempre complicado, pero jamás imposible.

Por otro lado, la activa participación de todos los ciudadanos ofrece enormes posibilidades para el desarrollo nacional, incorpora el talento, el ingenio y la energía de todos a los proyectos comunes. Así, la participación general ha sido un factor destacado en el éxito alcanzado a lo largo de los últimos años, durante los cuales Panamá ha llegado a ocupar un sitio atractivo para la inversión extranjera.

La gestión de nuestro presidente, Ricardo Martinelli, que estimula la incorporación de un pueblo laborioso y productivo al crecimiento económico, ha sido un factor determinante en este fenómeno. La propia diversidad que caracteriza a Panamá, aunque puede ser un reto para encontrar acuerdos, constituye, también, una de las fuentes principales de nuestras riquezas y puede nutrir el camino hacia la prosperidad colectiva.

Los panameños, además, siempre hemos preferido el diálogo, el diálogo es, si quiere, la otra cara de nuestra diversidad, reconociéndonos una sociedad heterogénea, admitiendo la pluralidad de nuestras expresiones políticas, el diálogo y el consenso aparecen como los medios idóneos para solventar con éxito los retos de nuestra vida en común.

Puede resultar extraño que quiera subrayar hoy este rasgo, este rasgo de la sociedad panameña al referirme al año que me ha tocado presidir en la Asamblea Nacional, tan marcado por las tensiones, pero, precisamente, no hay mejor ocasión para hablar de la liberación y el consenso, que al iniciar un nuevo ciclo político, es la oportunidad de renovar la arena política y para que las fuerzas de Gobierno y Oposición, todas ellas representantes, en alguna medida, del pueblo panameño, encuentren la fórmula para alinear el rotundo

éxito que nuestro país alcanza en los indicadores económicos, con un éxito equivalente en el ámbito social y en la calidad de la vida pública.

Tengo la convicción de que, bajo las diferencias normales entre los panameños, subyacen unos sólidos valores que compartimos, adaptando una conocida frase: puede decirse que “los panameños somos como los grandes árboles que pueblan nuestros bosques, que tienen entrelazadas las raíces y sus ramas más altas, también”. Además, estamos sólidamente unidos por nuestros fundamentos y por nuestras más elevadas aspiraciones, como hijos e hijas de esta noble tierra.

El periodo anual de sesiones que está por iniciar, está marcado por el pasado inmediato, pero eso no debe impedir que veamos el camino que lleva hacia el futuro, aunque continúan sin disiparse plenamente las tensiones del mes pasado, que tan

marcadas huellas dejaron en esta Asamblea Nacional, existe la capacidad y existe la voluntad para contribuir con el cambio que requiere Panamá, pues, si algo ha empujado a la política a los hombres y mujeres de esta Asamblea, sin importar a qué partido político pertenezcan, es el desempeño de hacer de nuestro país un lugar cada día mejor.

Aunque las diferencias políticas recientes produzcan razonables preocupaciones, sigue estando en nuestras manos, la de todos los panameños, la posibilidad de convertirlas en ocasión para nuevos consensos, sigue estando en nuestras manos la posibilidad de encontrar puntos de acuerdos, y sigue también dependiendo de nosotros, si renovaremos juntos la puesta por la mejor condición de vida de todos los panameños.



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.D. SERGIO GÁLVEZ
PRESIDENTE 2012 - 2013

DISCURSO 1 DE JULIO
H.D. SERGIO GÁLVEZ
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2012 – 2013

Su excelentísimo señor presidente, Ricardo Martinelli Berrocal, presidente de la República, su excelencia Alejandro Moncada Luna, presidente de la Corte Suprema de Justicia, honorable diputado Héctor Aparicio, presidente saliente del periodo 2011-2012, honorable señora Martha Linares de Martinelli, Primera Dama de la República, honorable señora Keyra Navarro, mi señora, su excelencia reverendísima José Domingo Ulloa, honorables diputados Abraham Martínez y Miguel Ángel Fanovich, primer vicepresidente y segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional, sus excelencias ministros de Estado y viceministros de Estado, su excelencia Gioconda Torres de Bianchini, contralora general de la Nación, sus excelencias miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país, honorables diputados y diputadas, principales y suplentes de la Asamblea Nacional, honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia, honorables magistrados del Tribunal Electoral, honorable señor José Ayú Prado, procurador general de la Nación; honorable señor Oscar Ceville, procurador de la Administración, honorable señora Patria Portugal, Defensora del Pueblo; honorable señor Eduardo Peñalosa, fiscal Electoral; honorable señora Roxana Méndez, Alcaldesa del Distrito, representantes de los organismo internacionales, representantes de los partidos políticos, distinguidos directores y subdirectores de entidades autónomas y semiautónomas, honorables secretario y subsecretario de la Asamblea Nacional, invitados especiales, miembros de la prensa, señoras y señores.

Ante todo, deseo darle gracias a Dios, Todopoderoso, sin él no somos nada. Ruego a Dios que continúe iluminándonos, fortaleciéndonos y guiándonos para seguir trabajando en beneficio de nuestro querido Panamá.

Pido a Dios que no olvidemos que el trabajo en todo puesto de Gobierno debe estar orientado a la búsqueda del beneficio de todos los panameños y que las prioridades de toda gestión de Gobierno deben estar siempre en la atención a las necesidades de los más pobres.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Agradezco, en segundo lugar, al pueblo que nos permite a todos nosotros estar presentes en esta Asamblea Nacional. A los votantes del circuito 8-7, muy especialmente a mi gente de El Chorrillo, mil gracias, por su reiterado apoyo y confianza.

La distinción que hoy recibo al ser electo presidente de la Cámara Nacional de Diputados es un reconocimiento de todos ustedes a la capacidad de trabajo y al deseo de superación, características que nos permiten enfrentar y vencer los retos y adversidades que presenta la vida.

Nací, crecí y sigo viviendo en El Chorrillo. Soy un digno orgulloso representante de esa gente pobre, pero trabajadora, que no pide nada a los gobiernos, que les regalen. Los que venimos desde abajo, solo pedimos que construyamos, juntos, un país con igualdad de oportunidades para todos los panameños.

Mi agradecimiento profundo y sincero a la Bancada de Gobierno, integrada por diputados del Partido Cambio Democrático y de nuestros aliados MOLIRENA, a la dirigencia y a las bases de ambos colectivos. La presidencia que hoy inicia, con el apoyo de todos ellos, continuará comprometida con el avance del proceso de cambios que realizamos para beneficio del pueblo, cambios que nuestro país necesitaba y reclamaba desde hace 40 años.

A toda mi familia, a mi mano derecha y fiel compañera, Keyra Navarro, gracias por su apoyo, especialmente por su comprensión, por el tiempo que no le he podido dedicar. Ellos saben bien que soy un hombre comprometido al cien por ciento en ayudar a la gente necesitada, saben que ayudando a los que menos tienen, le estoy agradeciendo a Dios todas las bendiciones por nuestra familia.

Panameños todos, nuestro país necesita de cada uno de nosotros y la vida nos pone por delante siempre dos caminos: ser parte del problema o ser parte de la solución.

Quienes decidimos ser parte del proyecto político que lidera el presidente Ricardo Martinelli, lo hicimos conscientes de que ser parte de la solución implicaba la necesidad de entender que los cambios que este país necesitaba, desde hace más de 40 años, no se podían

postergar, porque el pueblo no aguantaba más frustraciones producto de las tradicionales promesas incumplidas.

Entendimos que hacer los cambios no iba a ser tarea fácil, que habría resistencia de los poderosos grupos económicos que controlaron el país, en base a un sistema bipartidista, que defendía y beneficiaba solamente sus intereses.

También habría resistencia de quienes sienten temor a los cambios, pese a ser conscientes de su necesidad. La Asamblea Nacional fue, desde un inicio, una pieza vital en la instrumentación de una política social y económica, dirigida a darle viabilidad a los programas, proyectos y obras, que dejaron de ser sueños irrealizables para ser hoy realidades que se construyen frente a los ojos de cada uno de los panameños.

Todos esos programas, proyectos y obras no serían hoy una realidad si, bajo la armónica colaboración entre el Ejecutivo y el Legislativo, no hubiéramos tomado las decisiones difíciles, pero urgentes, para lograr que el cambio fuera real y no cosmético.

Debo hacer un alto aquí para un justo reconocimiento a mis copartidarios José Muñoz y Héctor Aparicio, que me antecedieron en el cargo. Su firmeza y serenidad en momentos difíciles evitó que llegáramos a situaciones que todos habríamos lamentado. ¿Hemos cometido errores en el camino? Sí, la mayoría, más de forma que de fondo, no hemos dudado en reconocerlos ni en corregirlos. Seguramente cometeremos otros, porque quien no se equivoca es quien no hace nada. No asumiremos las posiciones politiqueras de aquellos que gobernaron 31 años sin hacer las obras que este país necesitaba, ya sea porque no se atrevieron a tomar la decisión de hacerlas o, simplemente, porque no les interesó hacer esas obras que hoy critican. Ni de aquellos que se quedaron en el camino y que hoy, demagógicamente, reniegan de las decisiones y acciones que impulsaron o respaldaron cuando fueron nuestros compañeros de viaje.

A la oposición política, dentro y fuera de la Asamblea Nacional, les digo que es legítimo aspirar a ser gobierno, lo que no es legítimo es destruir el país para llegar a serlo. A las fuerzas de Gobierno, les digo que podemos sentirnos orgullosos de lo que estamos logrando

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

para beneficio del pueblo. Redoblemos esfuerzos para evitar nuevos errores y sigamos construyendo, junto al pueblo, un mejor Panamá para todos.

Señor presidente, Ricardo Martinelli, me siento orgulloso de su liderazgo y de su gestión. Usted pudo hacer como los otros, tomar el camino fácil de las excusas para no hacer nada, pero pensando en el bienestar de Panamá y de los panameños, usted se atrevió a enfrentar el camino difícil, asumiendo las acciones que Panamá necesitaba. Sin duda, llegado el momento, las presentes y futuras generaciones así lo reconocerán.

Compatriotas, presento ante ustedes dos décadas de servicio público. He sido electo 5 veces representante de corregimiento y 3 veces diputado, gracias al amplio respaldo de los electores. Mi capacidad para el ejercicio del importante cargo que hoy asumo, fue reafirmada por mi reciente actuación al frente de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional. Así como presidí cada una de las reuniones de esta importante Comisión, me verán presidiendo las sesiones del Pleno de la Asamblea Nacional.

Como presidente de la Asamblea Nacional, impulsaré algunos cambios en el Reglamento Orgánico del Régimen Interno. Estos buscan propiciar debates profundos, pero ágiles, en este Órgano del Estado. Reconozcamos, Gobierno y Oposición, que las tácticas dilatorias que, en su momento, todos hemos practicado, no contribuyen en nada a mejorar nuestra imagen institucional.

Estos cambios que impulsaremos, también, buscan evitar que se repitan las vergonzosas acciones verbales y físicas que presenciamos recientemente, las cuales se constituyeron en un hecho sin precedentes al mancillar la majestad de este Pleno.

Esta Asamblea acoge el llamado a la paz, hecho por la Iglesia Católica, igual que lo ha hecho, también, el excelentísimo presidente de la República, Ricardo Martinelli. Él es un presidente que no ha dudado al enfrentar los problemas que desde décadas atrás afectaban negativamente la vida de los panameños, actuando con firmeza y adoptando decisiones con inteligencia, y que ha sabido avanzar y retroceder, cuando ha tenido necesidad de hacerlo, para evitar que haya enfrentamientos violentos a las que, muchos, han pretendido llevarnos,

porque Ricardo Martinelli es un presidente comprometido con la paz y con el progreso del pueblo.

Dijo Mahatma Gandhi, cito: “No hay camino para la paz, la paz es el camino”. Seamos, pues, compañeros diputados de todas las bancadas, ejemplo de tolerancia, respeto y paz para todos los panameños. Que las únicas batallas que ocurran, a partir de hoy, en esta Asamblea Nacional, las hagamos juntos, fortaleciendo la democracia, enfrentando la marginación social y económica, de la mano de la justicia social.

Dios nos bendiga a todos.



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.D. SERGIO GÁLVEZ
PRESIDENTE 2013 - 2014

DISCURSO 1 DE JULIO
H.D. SERGIO GÁLVEZ
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2013 – 2014

Excelentísimo señor Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República; su excelencia Alejandro Moncada Luna, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; honorable señora Marta Linares de Martinelli, Primera Dama de la República; honorable señora Keira Navarro, Presidenta de la Asociación de Cónyuges de Diputados; Reverendo Padre Manuel Mann, Párroco de la Iglesia Nuestra Señora de Santa Ana; honorables diputados Abraham Martínez y Miguel Fanovich, Primer y Segundo Vicepresidentes de la Asamblea Nacional; sus excelencias ministros, ministras y viceministros de Estado; su excelencia Gioconda Torres de Bianchini, Contralora de la Nación; su excelencia miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país, honorables diputados y diputadas suplentes y principales de la Asamblea Nacional, honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia; honorables magistrados del Tribunal Electoral; honorables señora Ana Belfon, Procuradora General de la Nación; honorable señora Patria Portugal, Defensora del Pueblo; honorable señor Eduardo Peñaloza, Fiscal Auxiliar; representantes de organismos internacionales, representantes de los partidos políticos, distinguidos directores de entidades autónomas y semiautónomas, honorable Secretario y Subsecretario de la Asamblea Nacional, distinguidos colaboradores de la Asamblea Nacional, invitados especiales, miembros de la prensa, mi querida familia, señoras y señores.

Hace un año, nos dispusimos a dirigir el Primer Órgano del Estado panameño, con la firme convicción de romper con los paradigmas que afectaban nuestra producción. Hoy, me honra saber que en pocas ocasiones se brinda a una persona la oportunidad de presidir la Asamblea Nacional, y yo he sido prestigiado, nuevamente, con ese honor, al ser reelecto como Presidente de este Órgano del Estado. De ahí que resulta inevitable iniciar mi intervención de esta mañana, agradeciéndole a Dios, primero, sobre todas las cosas, y a mis colegas diputados y diputadas, por la distinción que me han concedido.

Queridos amigos, este incansable servidor proviene de los barrios más humildes de la ciudad capital, el populoso barrio de El Chorrillo, lugar donde nací y crecí, bajo duras limitaciones

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

económicas, aprendiendo quien logra avanzar en la vida tiene el deber de solidarizarse con los menos afortunados, por ello, el significado profundo de mi orgullo de ser chorrillero. He logrado, por cinco periodos consecutivos de gobierno, ser elegido representante en mi natal, El Chorrillo, y tres veces consecutivas, electo como diputado de la Asamblea Nacional por el circuito 8-7.

En el foro nacional de este hermoso país todos me conocen, siempre seré el mismo: expresivo, diligente, humilde, ¿y por qué no?, polémico. Como servidor político y social, con responsabilidad, deseo seguir contando con el cariño, aprecio y el apoyo de las comunidades que conforman el circuito 8-7 y, muy especialmente, como el aprecio y apoyo en las comunidades que conforman el circuito 8-7, y muy especialmente, como el apoyo mayoritario de mi natal, el Chorrillo. Como Presidente de este Órgano del Estado, me siento sumamente complacido por la labor desarrollada, la cual no hubiera sido posible sin el apoyo de todos ustedes diputados y diputadas. Así como los servidores públicos que lo integran. Estoy plenamente convencido de que el trabajo en equipo y la consulta son la dinámica que nos lleva al cumplimiento de las tareas y metas que nos fijamos al inicio de este periodo: a ustedes mi agradecimiento.

Hoy, un año después de haber asumido el reto de presidir la Asamblea, con el objetivo en mente de protagonizar el cambio legislativo que el país necesitaba, me encuentro satisfecho con los resultados de mi gestión durante el último periodo, y me enorgullece haber entregado cada día y cada minuto a desarrollar, la agenda legislativa en la transformación de nuestro país.

Es oportuno felicitar a todos los ciudadanos que dieron sus aportes e ideas en los debates, y es buena la ocasión para motivar a la población en general, a que continúen participando activamente en las discusiones parlamentarias, porque la Asamblea Nacional, como primer Órgano del Estado, es la expresión permanente del sistema democrático. En su seno convergen la corrientes políticas, sociales y partidarias del país en el debate de ideas.

Por mi parte debo reconocer que el cargo me ha permitido percibir con claridad la responsabilidad asumida, por el valor y la entereza de tomar las decisiones correctas y no

siempre las más populares: esto ha sido y seguirá mi norte en pro del desarrollo de nuestra nación.

La sociedad panameña ha avanzado en las últimas décadas por el sendero democrático, a pesar de las dificultades que hemos podido encontrar, los panameños siempre hemos confiado en nuestras fuerzas, capacidades y potencialidades. Esta confianza nos ubica como un país con perspectivas económicas sólidas y como destino de inversiones que están transformando la fisonomía de nuestra ciudad y, sobre todo, del campo.

En este contexto me es grato resumirles, que ha sido la labor legislativa en este cuarto periodo de sesiones ordinarias que inició el 1 de julio pasado, y que finalizó ayer 30 de junio. En este año de trabajo legislativo, se aprobaron más de ciento veinte proyectos, entre ellos algunos de profundo impacto social, los cuales detallo, a continuación:

- Ley 42 del 2 de agosto de 2012, General de Pensión Alimenticia, por la cual se creó conciencia en los padres y madres de familia y se hizo justicia a niños y niñas de este país.
- Ley 68 del 11 de octubre de 2012, Que crea y organiza el Centro Ann Sullivan Panamá, para brindar atención integral y formación a la población con autismo y otras condiciones de discapacidad severa. Así como sus familiares y la sociedad, en general, para que estos puedan de una manera u otra ser independientes, productivos y ser incluidos en nuestra sociedad.
- Ley 20 del 20 de marzo de 2013, Que modifica artículos de la Ley 13 de 2010, que constituye una instancia para el seguimiento de los derechos de las víctimas de intoxicación masiva con el dietilenglicol, y establece una pensión vitalicia especial para todos los afectados.
- Ley General de Adopciones, concebida por necesidad de darle celeridad a los procesos de reestructuración del derecho que tienen los niños y adolescentes de vivir en familia que los quiera, los ame y los cuide.
- Ley 39 del 11 de junio de 2013, Que reconoce a los servidores públicos una prima de antigüedad e indemnización en caso de despido injustificado, con la cual pudimos, por

primera vez, establecer una indemnización a favor de los trabajadores del sector público, los cuales de forma inconstitucional eran discriminados al no contemplarse para ellos ningún paliativo que le permitiera subsistir, mientras lograban conseguir otra plaza de empleo remunerada.

- Ley 40 de junio de 2013, hace justicia a más de noventa mil funcionarios y ex funcionarios que durante muchos años reclamaban el pago de las partidas del Décimo Tercer Mes correspondientes a los años 1989, 1990 y 1991. Esta es una Ley de justicia social que viene a salvar una deuda al Estado panameño con los servidores públicos.
- Ley 7 del 5 de marzo de 2013, Que establece el marco regulatorio para la esterilización femenina, la cual brinda oportunidad para efectuar el procedimiento quirúrgico en los centros hospitalarios públicos del país, considerando que la esterilización es un derecho personal y voluntario de cada mujer.
- Ley 8 del 11 de junio de 2013, Que otorga al Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, sus tan merecidos beneficios laborales económicos y financieros.

En materia en administrativa y con la intención de ayudar a los funcionarios de este Órgano del Estado nos propusimos y cumplimos con el aumento para aquellos servidores públicos que devengaban salarios inferiores a los seiscientos balboas todos, sin excepción, sin banderías políticas, sin padrinos, todos recibieron su aumento salarial: un hecho sin precedentes en la historia de este parlamento.

De igual manera, hicimos con más de cuatrocientos empleados que por años estaban padeciendo en calidad de personal transitoria y que pasaron a condición de personal permanente. A partir de la fecha ya pueden aspirar a ser sujeto de crédito y tener una mejor calidad de vida.

Además, destacamos los avances notorios de la construcción de la nueva sede de la Asamblea Nacional ubicada al lado del edificio actual que es la principal obra de infraestructura que ha realizado este Órgano del Estado desde que se construyó el Palacio Legislativo Doctor Justo Arosemena, en 1956. En definitiva, las tareas legislativas y administrativas han sido muchas

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

y complejas, pero los frutos también han sido numerosos, y, sobre todo, satisfactorios. Colegas, al iniciar el quinto periodo de sesiones ordinarias como Presidente de esta Asamblea Nacional haré todo lo que esté a mi alcance para continuar con una dirección en donde prime el debate de altura dentro y fuera de la Cámara Nacional. ¡Sembremos la semilla de la concordia y la armonía social, sirvamos a la democracia siendo de nuestra práctica política e institucional un ejemplo de respeto, tolerancia, con la ayuda de Dios y de todos ustedes colegas diputados y diputadas, podemos hacerlo! ¡Muchas gracias, y que Dios me los bendiga!



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.D. ADOLFO VALDERRAMA
PRESIDENTE 2014 - 2015

DISCURSO 1 DE JULIO
H.D. ADOLFO VALDERRAMA
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2014– 2015

Excelentísimo señor Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente constitucional de la República de Panamá; excelentísimos señores presidentes, jefes de gobierno y delegaciones internaciones; su excelencia José Ayú Prado, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; su excelencia Isabel Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta Constitucional de la República; honorable señora Lorena Castillo de Varela, Primera Dama de la República; honorable señora Ana Graciela de Valderrama, honorables diputados Benicio Robinson y Alfredo Pérez, Primer y Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional; honorables diputados y diputadas principales y suplentes de la Asamblea Nacional; su excelencia Elías Castillo, Presidente del Parlamento Centroamericano; distinguidos ministros, ministras y viceministros designados; su excelencia reverendísima Monseñor José Domingo Ulloa, Arzobispo de Panamá; su excelencia reverendísima monseñor Andrés Carrascosa Coso, Nuncio Apostólico de su Santidad y Decano del cuerpo diplomático acreditado en Panamá; sus excelencias miembros del cuerpo diplomático, honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia, honorables magistrados del Tribunal Electoral, honorable señor Procurador de la Administración, distinguidos miembros de organismos internacionales, honorable señor Franz Wever, Secretario General de la Asamblea Nacional; honorable señora Anelis Bernal, Subsecretaria General de la Asamblea Nacional; distinguido representantes de partidos políticos, invitados especiales, señoras y señores.

Buenas tardes, hoy quiero agradecerle a Dios por darme la oportunidad de ser protagonista y testigo de este momento histórico, de un momento que representa nuestra democracia, el de una transición pacífica de un gobierno a otro. Ser testigo y protagonista de un momento que simboliza el deseo de las mayorías que salieron a votar el pasado 4 de mayo, y es aquí mismo, en el Rommel Fernández, en la casa de la Marea Roja, donde siempre hemos venido con una sola camiseta, la camiseta de Panamá.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Quiero agradecerles a todos los colegas diputados que me han dado su voto de confianza, agradezco la confianza depositada en mí y les digo, con humildad, que acepto la responsabilidad de adecentar la Asamblea Nacional de Panamá.

Prometo la búsqueda del consenso, oído presto a la voz de la experiencia y apoyo a las nuevas ideas para trabajar en unidad para todos los panameños, que podamos, de una vez por todas, elevar, ante la faz del país, la estatura moral de una de las instituciones más importantes para nuestra democracia, la Asamblea Nacional. Que la Asamblea Nacional vuelva a gozar de la confianza y del respeto del pueblo panameño.

Quiero agradecerle a mi familia por todo su respaldo, a mis padres que me enseñaron, tal vez sin proponérselo, a querer el campo, a pensar en la Potuga de mis abuelos, cuando escucho salomando a un hombre de campo.

Agradezco a mis hermanos, a mi esposa Ani y a mi hijo recién nacido, Tomás, al cual espero dejarle un Panamá mejor que el que he recibido.

A mi querido Circuito 8-7 por permitirme representarlos, nuevamente. A mis amigos que se fajaron por un ideal, cuando era pecado ser amigo del diputado Valderrama y apoyar la candidatura de Juan Carlos Varela Rodríguez.

En general, a todo el pueblo panameño, por esa demostración de decencia, de honor y de dignidad que le dieron a la clase política el 4 de mayo del 2014, cuando le demostramos al mundo que con la decencia se puede más que con una chequera, porque los decentes somos más en Panamá.

Gracias a esa valentía contagiosa de nuestro pueblo, hoy celebramos nuestra democracia. Hoy me encuentro frente a ustedes para aceptar con humildad el reto de presidir la primera legislatura de sesiones ordinarias de la Asamblea Nacional. La tarea que me han encomendado a través del voto unánime de los miembros de la Asamblea Nacional no es fácil, pero siento que es el momento para que una nueva generación de líderes demos el paso al frente y aceptemos que con el poder conferido a nosotros por el pueblo y trabajando juntos podemos traer una nueva era de paz, de respeto, de decencia, de equidad y, sobre

todo, de independencia de la Asamblea Nacional. Una era donde se respete la separación de los poderes del Estado, donde se respeten las diferencias de opinión y la libertad de expresión. De eso se trata mi contrato social con este pueblo.

Estoy preparado para atraer nuevas fuerzas y energías, una dedicación incansable y la visión de ese Panamá que se levanta todos los días a ganarse el sustento de su familia, no olvidarnos del panameño de la Comarca, de provincias centrales, de Colón, de cada uno de los rincones de este país que solo pide justicia, y que cada fondo que se utilice del pueblo panameño sea en beneficio de ellos y no de los intereses de los políticos que se arrinconan para beneficio personal. Esa es la campaña de “El pueblo primero”. Ese es el método y el objetivo por el cual estamos aquí. Una visión social con la fuerza inspiradora de Arnulfo Arias, la humildad y el compromiso de Guillermo Endara y la inspiración de un líder, de un nuevo líder, como lo es Juan Carlos Varela Rodríguez.

Nuestra Asamblea necesita ser reformada. Hemos confundido nuestras prioridades y hemos olvidado que estamos aquí para servirle al pueblo primero.

El daño provocado al Parlamento es profundo, pero me comprometo, y lo digo, no es irreversible. Como lo dije en campaña durante mi caminar político, hoy le digo al pueblo panameño que hay esperanza. Me he propuesto que las transformaciones empiecen por casa. Tenemos la responsabilidad de liderar la Asamblea Nacional a través del ejemplo. Y daré el ejemplo de lo que yo espero de los demás miembros de la Asamblea Nacional. A la mitad de los diputados presentes los conozco y a la otra mitad seguro los conoceré durante este quinquenio, pero a todos les anuncio que se implementará el Código de Ética de los diputados y se aplicarán las sanciones morales que permite nuestro Reglamento.

A partir de hoy, empieza una nueva forma de hacer política en esta Asamblea de diputados. Ese fue el mandato recibido en las urnas el 4 de mayo. Empieza una nueva agenda, una agenda que promueva la justicia social, la honestidad, la transparencia, que fortalezca la democracia y sus instituciones. “El pueblo primero” es más que un eslogan de campaña, es un mantra a través del cual voy a evaluar cada ley y propuesta que se haga en nuestra Asamblea Nacional.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Colegas, medios de comunicación, pueblo que me escucha, el 4 de mayo votamos por la vuelta a la democracia, el regreso a la paz y a la justicia. Disfrutemos de este día de fiesta nacional, porque mañana empieza el trabajo duro para esta Asamblea Nacional, en cumplimiento de las metas trazadas, porque no nos está permitido volver a fracasar como Institución: Panamá reclama diputados que fiscalicen el uso de los fondos públicos. Panamá reclama líderes que tengan valores. Panamá reclama diputados que se pongan la camiseta de Panamá y que la agenda social llegue sin distinción de partidos políticos a todas las comunidades.



Colegas, pensemos en las nuevas generaciones que nos reclaman justicia, equidad y transparencia. Tengo en mi mente a esos panameños y por ellos me comprometo a hacer una presidencia transparente.

Trabajaré fuertemente para que el Órgano de la Asamblea Nacional, que es un Órgano independiente, entienda que no puede estar sumiso al Ejecutivo y mucho menos puede ser otro ministerio. Debemos fiscalizar y hacer leyes que vayan en beneficio del pueblo panameño.

Termino diciéndoles lo que me enseñaron en mi querida alma mater, el Colegio Javier: “Hombres y mujeres al servicio de la fe y promoción de la justicia”. Que Dios me los bendiga y muchas gracias por esta oportunidad. ¡Viva Panamá!

DISCURSO DEL 1 DE JULIO
H.D. ADOLFO VALDERRAMA
PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2015

Buenas tardes, Excelentísimo señor Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República. Su Excelencia Rubén De León Sánchez, Presidente de la Asamblea Nacional. Su Excelencia José Ayú Prado, Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Su Excelencia Isabel Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores. Honorable señora Elvecia Rujano de De León. Reverendo Padre Remigio Santana, Canciller de la Arquidiócesis de Panamá. Honorable diputada Katleen Levy García, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional. Honorable diputado Raúl Hernández, Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional. Sus Excelencias, Ministros, Ministras y Viceministros de Estado. Su Excelencia Federico Humbert, Contralor General de la República. Sus Excelencias Miembros del Cuerpo Diplomático Acreditado en nuestro País. Honorables diputados, diputadas, principales y suplentes de la Asamblea Nacional, Honorables Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Honorables Magistrados del Tribunal Electoral. Honorable señora Kenia Porcell, Procuradora General de la Nación. Honorable señor Rigoberto González, Procurador de la Administración. Honorable señora Lilia Herrera, Defensora del Pueblo. Honorable señor Eduardo Peñalosa, Fiscal Electoral. Honorable señor Rafael Pino Pinto, Gobernador de la provincia de Panamá. Honorable señor José Isabel Blandón, Alcalde del distrito capital. Representantes de Organismos Internacionales. Representantes de los Partidos Políticos. Distinguidos Directores y Subdirectores de Entidades Autónomas y Semiautónomas. Honorable Secretario y Subsecretaria de la Asamblea Nacional. Invitados Especiales, miembros de la prensa. Señoras y Señores

Al aceptar el reto de dirigir la Asamblea Nacional, primer Órgano del Estado, durante el período 2014- 2015, lo asumí con humildad. Lo primero que hice fue dirigirme a Dios para pedirle sabiduría para no defraudar al pueblo que me dio la oportunidad y a la vez para agradecerles a ustedes colegas diputados por la misma.

Trabajé en equipo por adecentar la Asamblea que se encontraba muy debilitada, caminé con tres celosos guardianes a mi lado “Decencia, Transparencia e Independencia”, fueron esos

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

tres celosos quienes fueron nuestras guías por este año. Nos concentramos en fortalecer la institucionalidad del país y nuestra democracia, en respetar y hacer respetar la separación de los poderes del Estado, en defender la libertad de expresión y en consolidar la democracia. Eso fue parte del Contrato Social que hice con ustedes, pueblo panameño, el 1 de julio del año pasado, contrato, que como bien nieto de Potuga, he honrado, por el Panamá que queremos todos

Hoy, la Asamblea Nacional se está consolidando ante los ojos del pueblo panameño como una institución responsable, hemos logrado una evolución notable. La Asamblea Nacional ha recuperado su rol fiscalizador. En un año hemos podido citar a más funcionarios en este recinto que todos los que se citaron en los últimos cinco años. Comparecieron ante el Pleno más de dieciocho funcionarios de primer nivel. Las diversas comisiones de la Asamblea Nacional realizaron giras de fiscalización por todo el territorio nacional.

Hemos aprobado en tercer debate sesenta y dos proyectos de ley y solo por mencionar algunos de estos:

- La Ley que aumenta la Asignación de la Beca Universal.
- La Ley que aumenta la cobertura del Programa 120 balboas a los adultos mayores.
- La Ley para la eliminación del Gobierno Paralelo.
- La Ley que crea el Ministerio de Ambiente.
- La Ley que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales.
- La Ley que da el voluntariado como un ejemplo en nuestro país.

La Asamblea Nacional dio muestras de su compromiso para eliminar la corrupción y de su rol fiscalizador cuando por primera vez se hizo un juicio histórico a un magistrado de la Corte Suprema de Justicia y llegamos a instalar una Oficina Judicial para procesar a un segundo magistrado.

En momentos muy difíciles, y ante la incredulidad de los escépticos pudimos sentarnos todas las bancadas de este Órgano Legislativo para elegir a un nuevo Contralor. Esta elección ha sido uno de los grandes logros de este período ya que hemos podido darle al pueblo panameño la tranquilidad de saber que tienen en la Avenida Balboa un verdadero

Contralor que está fiscalizando y protegiendo los bienes de todo el pueblo panameño. De igual forma en esta Asamblea pudimos de forma unánime ratificar a una nueva procuradora, que ha sido piedra angular que ha permitido perseguir los delitos cometidos con eficiencia, eficacia y respetando los derechos humanos, como lo demanda el pueblo panameño.

Todo este trabajo se ha realizado con una Asamblea que está representada de manera bien establecida, tal como lo estableció el 4 de mayo el pueblo panameño, seis bancadas, (Panameñista, PRD, Partido Popular, Molirena, Cambio Democrático e Independiente), pero unida como un cuerpo colegiado en aras de satisfacer el clamor popular de fiscalización y creación de leyes teniendo siempre a Panamá primero. Los partidos políticos están para organizar y ayudarnos a convivir en un sistema político y no para dividir al pueblo panameño.

En este día histórico en que la Asamblea Nacional cumple con un año de trabajo arduo, sin madrugonazos y trabajando en equipo en busca del consenso por el bienestar del país, por ese Panamá honesto y de valores que queremos todos, vamos a hacer una transición histórica de mando en la Presidencia de la Asamblea.

Esta Presidencia le corresponde ahora al honorable diputado del PRD, Rubén De León. Estamos seguros que usted hará lo necesario para cumplirle primero al pueblo, sepa usted Presidente que puede contar conmigo para lograr todas aquellas metas que redunden en beneficio de todo un país y no solo de un Partido Político. Proyectos como la eliminación del blindaje a los diputados, que no pudo ser aprobado durante mi gestión, usted contará con todo mi apoyo para tal fin si así lo considera.

Nuestra Bancada, este humilde servidor y, sobre todo, el pueblo que está afuera estaremos vigilantes porque continuemos desactivando las últimas minas que nos dejó la administración anterior, debemos seguir barriendo la corrupción, seguir haciendo leyes que beneficien al pueblo con responsabilidad fiscal, y porque se haga justicia sin revanchismos, porque sigamos construyendo el Panamá honesto, de consenso, de respeto, de paz y prosperidad que nos legaron nuestros padres.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Quiero agradecer a mis colegas, diputadas y diputados por su trabajo profesional y decisivo en los momentos difíciles que tuvimos en este año, el cual permitió desenredar la madeja y nos permitió superar importantes desafíos.

Quiero agradecerle a mi Vicepresidente, diputado Benicio Robinson, a mi segundo Vicepresidente, Alfredo Pérez, a los Secretarios, a todos los colaboradores de la Asamblea por darnos la oportunidad de representarlos en tan digno puesto y tener siempre el respaldo de cada uno de ustedes.

Le pido a mis colegas diputados un fuerte aplauso por muchos de los colaboradores que siempre están en esta Asamblea dando la cara para que las cosas vayan mejor por el pueblo panameño.

Hace unos años, exactamente hace diez años, un joven político en su momento más difíciles le decía a mucha gente que en la vida privada y en su vida pública no hay caminos fáciles, ni difíciles, ni cortos, ni largo, solamente hay un camino, el camino correcto.

Ser Presidente de la Asamblea Nacional fue un gran honor, a mi familia, a todos los medios, a cada uno de que están escuchando, gracias por darme ese honor y la satisfacción de haber servido a mi País y como dije el 1 de julio de hace un año, “hombres y mujeres al servicio de la fe y promoción de la justicia”.

Muchas gracias.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.D. RUBÉN DE LEÓN
PRESIDENTE 2015 - 2016

DISCURSO 1 DE JULIO
H.D. RUBÉN DE LEÓN
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2015– 2016

Excelentísimo señor Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República. Su Excelencia José Ayú Prado, Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Su Excelencia Isabel Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores. Honorable señora Elvecia Rujano de De León. Reverendo Padre Remigio Santana, Canciller de la Arquidiócesis de Panamá. Honorable diputada Katleen Levy García, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional. Honorable diputado Raúl Hernández, Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional. Sus Excelencias, Ministras, Ministros y Viceministros de Estado. Su Excelencia Federico Humbert, Contralor General de la República. Sus Excelencias Miembros del Cuerpo Diplomático Acreditado en nuestro País. Honorables diputados, diputadas principales y suplentes de la Asamblea Nacional, Honorables Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Honorables Magistrados del Tribunal Electoral. Honorable señora Kenia Porcell, Procuradora General de la Nación. Honorable señor Rigoberto González, Procurador de la Administración. Honorable señora Lilia Herrera, Defensora del Pueblo. Honorable señor Eduardo Peñalosa, Fiscal Electoral. Honorable señor Rafael Pino Pinto, Gobernador de la provincia de Panamá. Honorable señor José Blandón, Alcalde del distrito capital. Representantes de Organismos Internacionales. Representantes de los Partidos Políticos. Distinguidos Directores y Subdirectores de Entidades Autónomas y Semiautónomas. Honorable señor Secretario y Subsecretaria de la Asamblea Nacional. Invitados Especiales, miembros de la prensa. Damas y Caballeros.

En primer lugar, deseo agradecer a Dios por concederme esta oportunidad, que a la vez es un reto de continuar sirviendo a mi país con esta nueva designación. Agradezco a mi esposa, a mis hijos, a mi familia y amigos y a los electores de la provincia de Veraguas, especialmente de mi Circuito 9- 1 en Santiago que me han dado la oportunidad de estar aquí.

Quiero agradecer a todos los colegas diputados de todas las bancadas, del Partido Panameñista, de Cambio Democrático, del Partido MOLIRENA, del Partido Popular

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

y a la diputada de la Bancada Independiente por distinguirme con su voto. Escuché, en repetidas ocasiones, a representantes de distintas corrientes políticas de esta Asamblea y a distinguidos miembros de la sociedad civil, señalar que este Órgano del Estado necesitaba a una persona sencilla, honrada, ecuánime y conciliadora para dirigirla.

Al haber escogido para tal propósito a este humilde ciudadano de la tierra de Urracá, con más de quince años de experiencia en temas legislativos y más de treinta y dos años de militar en el glorioso Partido Revolucionario Democrático, me siento sumamente honrado y acepto, sin vacilar, esa responsabilidad. Les aseguro que pondré todo mi empeño, mi energía y entusiasmo para llevar a cabo esa tarea.

El 4 de mayo del 2014, el país se abocó a definir su destino democrático y lo hizo... ¡El pueblo habló con su voto! Le entregó al Partido Panameñista y a su aliado electoral, el Partido Popular, la conducción del Órgano Ejecutivo, pero quiso la voluntad popular constituir una Asamblea Nacional con una correlación de fuerzas, que nos obligara, como partidos y como miembros de este Parlamento, formando parte de bancadas independientes, a la búsqueda permanente de los consensos para construir la gobernabilidad.

El país votó en contra de la corrupción y de una conducción política basada en la imposición y en la agresión interinstitucional, pero también votó por la profundización de la democracia participativa. Votó por el rescate de la institucionalidad del país. Votó, también, por la decencia en el ejercicio de la actividad política. Votó por los cambios profundos que aseguren la verdadera independencia de los poderes del Estado. Votó por una gobernabilidad que promueva un país más equitativo, con oportunidades para todos en el que la riqueza que todos producimos no beneficie, escandalosamente, a tan solo el veinte por ciento de los más ricos del país.

Luego, entonces, con independencia de nuestra condición política, desde esta Asamblea, honrar la voluntad popular pasa para ser consecuentes con ese mandato, con ese anhelo expresado por nuestro pueblo, con esa tarea de reivindicación nacional entregada a nosotros los políticos.

El pacto de gobernabilidad no puede verse al margen del establecimiento de una agenda de Estado sobre educación, sobre seguridad ciudadana, transparencia, rescate de la institucionalidad y promoción de la justicia social. La gobernabilidad, entendida como un pacto de Estado, deberá recuperar para la Nación las instituciones que han sido laceradas por la corrupción que se desbordó en todas las instituciones.

El desfile ante los estrados de decenas de funcionarios y empresarios involucrados en la depredación de los recursos destinados a los más pobres, además de la certeza del castigo, debe ser la base del mandato de esta Asamblea para restablecer la Ley de Contrataciones Públicas, la identificación de los recursos para la institucionalización de la Carrera Administrativa y para el establecimiento de una ley de sueldos y salarios que contribuyan a la profesionalización, a la transparencia de la gestión pública y al combate a la corrupción.

El fortalecimiento de la institucionalidad democrática a través de las reformas electorales deberá garantizar, con una visión de Estado, el acceso a los puestos de elección popular por mandato del elector y no por el desenfrenado peso de la chequera que los pervierte.

La gobernabilidad deberá entenderse como la incorporación a la vida productiva de miles de jóvenes que son expulsados del sistema educativo. Centenares son víctimas del trabajo precario y decenas de ellos sucumben ante la violencia. La pobreza tiene cara de joven, por ello la promoción de proyectos para incentivar la juventud emprendedora deben verse como una prioridad para esta Asamblea.

Veo a este Órgano del Estado cada vez más cerca del pueblo panameño, reconozco la atinada dirección de mi colega Adolfo Valderrama, quien abrió este hemicycleo a los mejores intereses de la Nación.

Estoy convencido de que el Órgano Legislativo debe fortalecer su relación con todos los sectores de la sociedad panameña. Aspiro a que esta Asamblea Nacional recoja el verdadero sentir del pueblo panameño, donde se escuchen sus problemas, y además se resuelvan estos a través de las leyes necesarias para ello.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Reitero mi compromiso con el fortalecimiento institucional y democrático del país, mi esfuerzo será para que todos los diputados, para que todos los diputados puedan expresar libremente sus opiniones, garantizando una presidencia para todos, sin discriminación alguna. Considero importante que la Asamblea acompañe al pueblo panameño en sus reivindicaciones sociales.

Fortaleceremos el rol fiscalizador que la Constitución da a la Asamblea Nacional, promoveré una armónica colaboración con los poderes Ejecutivo y Judicial en la aprobación de leyes que materialicen respuestas a los problemas sociales.

El éxito de mi carrera política está basado en la consulta ciudadana, creo que toda persona es capaz de contribuir a buscar soluciones a sus problemas, por lo cual expreso, me encontrarán como Presidente al lado de los intereses del pueblo panameño.

Estoy dispuesto a ser facilitador desde la Asamblea en la consolidación de los esfuerzos por garantizar la gobernabilidad legislativa y para que sigamos buscando soluciones a los graves problemas que enfrenta la sociedad panameña, siempre orientados en hacer de este país una nación más justa, democrática y participativa.

Hoy asumo la responsabilidad de dirigir este Órgano del Estado, consciente de que por encima de nuestra voluntad y compromiso político-partidista, está la misión de poner lo mejor de nosotros para cumplir con la voluntad nacional. Estos cinco años deben servir de transición hacia el perfeccionamiento de nuestra democracia.

Ha transcurrido el primer año de Gobierno, toca hacer un alto para el balance de los logros y los errores cometidos y empezar este segundo período, con claridad meridiana, de los objetivos a seguir a corto, mediano y a largo plazo.

Señor Presidente, escuchemos con atención las críticas, hagamos nuestras las demandas de nuestro pueblo, no permitiremos que se frustren sus anhelos en la profundización de nuestra democracia.

Parfraseando a mi líder e inspirador, Omar Torrijos, “Quien más consulta, menos se equivoca”. Muchas gracias.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.D. RUBÉN DE LEÓN
PRESIDENTE 2016 - 2017

DISCURSO 1 DE JULIO
H.D. RUBÉN DE LEÓN
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2016– 2017

Excelentísimo señor Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República; su excelencia José Ayú Prado, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; su excelencia Isabel Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores; Reverendo Padre, Remigio Santana, Canciller de la Arquidiócesis de Panamá; honorable diputados Luis Eduardo Quirós y Yanibel Ábrego, Primer y Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional, sus excelencias ministras, ministros y viceministros de Estado; su excelencia Federico Humbert, Contralor General de la República; sus excelencias miembros del Cuerpo Diplomático, acreditados en nuestro país; honorables diputados principales y suplentes de la Asamblea Nacional; honorables Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, honorables Magistrados del Tribunal Electoral; honorable señora Kenia Porcell, Procuradora General de la Nación; honorable señor Rigoberto González, Procurador General de la Administración; honorable señor Alfredo Castellero Hoyos, Defensor del Pueblo; honorable señor Eduardo Peñaloza, Fiscal Electoral; honorables Alcaldes y Representantes de Corregimiento; distinguidos Directores y Subdirectores de entidades autónomas y semiautónomas; representantes de organismos internacionales, honorable Secretario y Subsecretario de la Asamblea Nacional, representantes de los partidos políticos, invitados especiales, miembros de la prensa, señores y señoras.

Estamos aquí, hoy, transcurridos cinco días de la inauguración del Canal Ampliado, la obra más importante para el país en estos dieciséis años del siglo XXI, por lo que quiero iniciar esta intervención haciéndole un reconocimiento especial a un hombre sencillo, humilde y trascendente. Nacido en el corazón de nuestra Patria, al cual las circunstancias históricas le permitieron liderar el más importante proceso de cambios sociales que haya vivido la Nación panameña. Me refiero a ese hombre que, a nombre de nuestro pueblo, recorrió el mundo en busca de solidaridad para consolidar el Estado nacional, la soberanía territorial y recuperar el Canal; aquel hombre que le abrió las puertas a las clases populares para su participación en la vida política del país: ¡Me refiero a Omar Torrijos Herrera!

Ahora que nuestro Canal, en manos panameñas, opera de manera más segura y eficiente,

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

generando cada vez más riquezas a la Nación, cobra mayor vigencia la visión de ese hombre, de que los frutos de aquella lucha titánica y sus beneficios fuesen del mayor uso colectivo posible, es decir, que la riqueza nacional sea distribuida con justicia y equidad social. Pertenezco a una generación que se forjó al calor de aquella lucha por nuestra soberanía, que creyó y sigue creyendo en ese ideal de patria libre y justa.

Pertenezco a una generación que reclama y defiende, con vigor, su derecho a construir en Panamá un modelo de desarrollo incluyente y humano.

Es así como llego a esta tribuna, en mi calidad de Presidente reelecto de este Órgano del Estado, perteneciendo a un partido de oposición, que desde el 2014 apostó por la gobernabilidad, pero que tiene también la responsabilidad de hacer el balance que nuestra democracia exige y que nuestro pueblo reclama.

Agradezco el apoyo de esta nueva mayoría de diputados y diputadas que me han brindado su respaldo por segundo año consecutivo. El tiempo y la historia demostrarán que su voto valiente definió el derrotero correcto hacia el rescate de nuestras instituciones democráticas, tan debilitadas.

Resulta, estimados colegas, pueblo panameño que, en mayo del 2014, los panameños hablaron claro, votaron otorgándole la responsabilidad de gobernar, desde el Ejecutivo, a la alianza encabezada por el Partido Panameñista. Pero quiso también, con sus votos, que este Órgano de Gobierno se convirtiera en un espacio de búsqueda permanente de consenso.

Quiso el Soberano que ningún partido tuviese mayoría absoluta, con lo cual, a diferencia de otros períodos, estamos obligados a construir mayoría, sin hegemonías partidistas.

La línea de conducta la definió el pueblo con su voto, es clara y puede interpretarse como: “pónganse de acuerdo en torno a los objetivos nacionales, por el bienestar del país y no obedeciendo a intereses mezquinos”.

Eso hemos hecho, responsablemente, en estos tres periodos legislativos. Después habrá tiempo para las disputas partidarias y electorales. Hoy, es el momento de actuar con

responsabilidad ciudadana, cumpliendo el mandato popular. Recuperar y fortalecer nuestras instituciones es responsabilidad de todos los buenos ciudadanos. Esto fue lo que nos llevó a pactar, por tres años, un acuerdo en el que hemos avanzado, pero del cual nos quedan metas por cumplir, como lo son, las destinadas a garantizar, entre otras, una mayor transparencia y eficacia en el uso de los recursos públicos y las que determinen las nuevas reglas del juego de nuestra democracia electoral.

Nuestro gran aporte a la gobernabilidad e institucionalidad es un esfuerzo honesto, que entiende que los panameños nos merecemos mucho más y que el trabajo entre los poderes del Estado debe ser un esfuerzo coordinado que permita el logro de los más elevados fines. Una correcta gestión pública se propone, como el método más idóneo para una gobernanza integral y sostenible, sin abandonar la crítica cuando se merezca y sin renunciar a defender posiciones contradictorias, cuando las consideremos convenientes para los intereses de las grandes mayorías.

A lo largo de un año, el contacto con las fuerzas vivas del país: empresarios, trabajadores, iglesias, medios de comunicación, productores, jubilados, organizaciones de mujeres, de educadores, estudiantes y moradores de diversas comunidades, nos confirmó que una mejor articulación entre gobernantes y gobernados, no es solo un deber, sino que es necesario y es posible.

Estos intercambios también nos dieron una nueva perspectiva sobre la realidad social que vive este país y que urge atender sin dilaciones ni excusas y, por supuesto, con la participación de la comunidad.

La nueva mayoría inédita que me apoyó el 1 de julio del año pasado, elaboró una agenda legislativa, que fue cumplida de manera satisfactoria. Esa mayoría, hoy con una renovada composición, me brinda su apoyo, el cual asumo como un mandato. Esto conlleva el compromiso de cada uno de ustedes para replantearnos las reglas de la acción política, que no pueden verse solamente en función de intereses personales o de grupo.

Los ciudadanos están cansados de la corrupción, de la doble moral y la ausencia de transparencia en la gestión pública. Toda sociedad que se precie de democrática, requiere

servidores públicos que asuman la rendición de cuenta, como lo que es, la lógica consecuencia de una gestión transparente.

En este periodo se presentaron 83 anteproyectos por iniciativa de los diputados, 41 proyectos del Órgano Ejecutivo, 10 del Órgano Judicial y dos del Tribunal Electoral, de los cuales, fueron aprobados 72 en tercer debate. Las Comisiones Permanentes duplicaron el número de giras de trabajo. En este período legislativo, las visitas a esta Casa de Justo Arosemena aumentaron en un 67 por ciento y la participación en los debates del Pleno y las comisiones, superó las 7 mil personas.

La transparencia de la Asamblea se ha visto fortalecida con la interconexión directa de los ciudadanos con las redes sociales, se duplicó el número de seguidores en la cuenta de twitter y más de 350 mil personas visitaron nuestra página Web.

De lo expresado, se desprende que esta Directiva, en los cuales me acompañaron los diputados Katleen Levy y Raúl Hernández, a quienes les agradezco todo su apoyo y colaboración, priorizó la relación con la gente, el contacto aumentó y elevó las expectativas de muchos sectores, expresándose en reuniones con grupos de la sociedad, que ya habían perdido las esperanzas de ser escuchados.

Las demandas sociales cada día son mayores, cada grupo presiona para que el Gobierno cumpla y para que la Asamblea Nacional apruebe leyes que resuelvan sus necesidades y se asignen mayores partidas presupuestarias a las instituciones que pueden atender sus exigencias.

Las demandas ciudadanas nos invitan a planificar y priorizar. Es necesario debatir y consultar para tomar decisiones correctas, algunas de las cuales no contarán con la aprobación unánime, pero el haber consultado y discutido nos da la seguridad y la autoridad necesaria que sostiene a las instituciones democráticas.

En mi experiencia, las decisiones que se toman con el método de la consulta y el consenso, favorecen más y lastiman menos. Un ejemplo de que esta práctica es la acertada, fue el debate de la Ley de Descentralización, la más consultada por la Asamblea Nacional en los

últimos años. En su aprobación, logró la participación de más de 1,500 personas. Antes de que el proyecto fuese presentado por el Ejecutivo y una vez discutido en primer debate, más de 1,700 ciudadanos de todo el país, participaron e hicieron aportes. Los efectos de esta Ley, serán positivos para nuestras comunidades, porque a largo plazo les dará una nueva estructura política y jurídica y no permitirá vuelta atrás en lo que a participación ciudadana respecta, al haber incorporado las aspiraciones sustentadas por los diferentes grupos de la sociedad civil.

Señoras y señores, hoy iniciamos un tercer periodo y una nueva etapa de nuestra vida parlamentaria, precedida por hechos que han lastimado la imagen de la nación panameña a nivel mundial. Panamá, de manera permanente, ha combatido los delitos internacionales, en particular aquellos relacionados con el blanqueo de capitales, la evasión fiscal, el narcotráfico y el terrorismo. Esta Asamblea, ha aprobado un conjunto de leyes que le han dado sustento a este compromiso de país. A manera de ejemplo, menciono las aprobadas el año pasado: Ley 10, que reforma el Código Fiscal; la Ley 18, que reforma el Régimen de Acciones al Portador y la Ley 23, mejor conocida como Ley Anti Blanqueo.

En consecuencia, es inaceptable la inclusión de nuestro país en listas internacionales, que violan e irrespetan la autodeterminación de una nación honesta, trabajadora y soberana, que ha demostrado con creces que sabe y quiere hacer las cosas bien.

Hoy, quiero reiterar nuestra disposición a seguir colaborando, para fortalecer nuestra capacidad como país y combatir estos delitos internacionales. La lucha contra la corrupción, sigue siendo nuestra preocupación. Y en ese sentido, hacemos nuestra la posición de la Conferencia Episcopal Panameña cuando ha sostenido que: “Nuestro país ganaría mucho si somos capaces de generar las condiciones que permitan cambios en la persona y en la sociedad, mediante el rescate de valores, la ética en la gestión pública y privada, así como en la acción ciudadana”.

Lo anterior solo es posible, tal cual lo señala la Conferencia, erradicando de nuestra cultura la corrupción y la impunidad, fortaleciendo la institucionalidad y siendo capaces de construir una ciudadanía que apueste a un nuevo modelo de contrato social, estructurando procesos participativos e inclusivos que mejoren la calidad de vida de nuestras comunidades.

Existe un gran reto que debemos atender de manera impostergable, es nuestro sistema educativo. En 1979, cuando se derogó la Reforma Educativa, sin que hubiera una propuesta que la reemplazara se nos dijo que, en ese momento, la educación del país había retrocedido cincuenta años. Desde aquel momento hasta hoy, han transcurrido 37 años más. Nuestro sistema educativo en este momento, tiene casi un siglo de atraso. Es decir, hemos sacrificado a cuatro generaciones de panameñas y panameños. No es justo que tengamos que importar mano de obra calificada, mientras en nuestras provincias, barrios y poblados se pierde el talento de miles de jóvenes panameños.

¿Cómo podemos alcanzar el estado de bienestar, reducir las desigualdades económicas y propiciar la movilidad social de las personas, si no convertimos en política de Estado el tema educativo que trascienda a más allá de un gobierno? En una era en que la ciencia, la tecnología y el conocimiento constituyen el mayor generador de riquezas, los panameños tenemos la oportunidad de garantizar que las futuras generaciones tengan acceso a mejores niveles de empleo y de salario.

La experiencia mundial demuestra la estrecha relación que existe, entre el nivel de desarrollo de los países y las fortalezas de los sistemas educativos, la investigación científica, la tecnología y el acceso de los ciudadanos y al disfrute de sus derechos culturales. A partir de este momento, ofrecemos el espacio de la Asamblea Nacional para contribuir al debate de los retos y necesidades de la educación panameña.

El año pasado, con el tema del Fenómeno del Niño, fui invitado a la Asamblea anual de la Asociación Nacional de Ganaderos. Esta reunión me permitió confirmar las angustias de quienes producen los alimentos que consume la población. Los productores han señalado que no existe una política integral, que trascienda la permanencia de los gobiernos; que atienda a este sector y no lo haga depender exclusivamente del modelo importador, que encarece la comida de los ciudadanos y empobrece cada día más el campo, especialmente en un momento en que los fenómenos climáticos no dan buenos presagios.

Por ello es vital que juntos hagamos un esfuerzo, nosotros los diputados, el Órgano Ejecutivo y los miembros del sector, para convocar a un gran diálogo nacional por el agro. Un diálogo que nos lleve como país, a establecer la ruta que deseamos para el desarrollo integral del

sector agropecuario. Un diálogo que nos marque los objetivos a corto, mediano y largo plazo, donde establezcamos el firme compromiso, que lo consensuado se traduzca en leyes que impulsen la producción nacional y el rescate de un sector que lleva más de treinta años esperando por soluciones permanentes, y no los mismos paliativos de siempre

Honorables diputadas y diputados, la principal función de la Asamblea Nacional, es la aprobación de las leyes que necesita el Estado para su transformación, la sociedad para su cohesión y los ciudadanos para lograr una verdadera incorporación en el desarrollo nacional.

De los tres debates que requiere la aprobación de una ley, el más participativo y desde luego, el lugar en donde se examina un proyecto, es el primer debate en las Comisiones Permanentes. El primer debate es la primera cara de la Asamblea. De allí que es necesario el funcionamiento eficiente de las Comisiones Permanentes, como un medio que genere más y mejores leyes para el país.

Quiero invitar a todas las bancadas y a todos los diputados, a que revisemos juntos el funcionamiento de nuestra Institución, aumentemos la iniciativa legislativa, con anteproyectos de ley que beneficien a la población y exhorto a los honorables diputadas y diputados, a que le demos primer debate a los anteproyectos que presentan nuestros colegas y que son asignados a una determinada Comisión.

También quiero hacerles un llamado, a que rechacemos con firmeza aquellos que, en busca de respaldo a sus aspiraciones personales, realizan campañas y críticas infundadas en contra del trabajo que desarrolla la Asamblea Nacional, con la intención de desenfocarnos de nuestras tareas. Fortalecer la Asamblea Nacional es tarea de cada diputado y de los funcionarios que en ella laboran. Es por ello que considero importante, la proyección social que debemos darle a este Órgano del Estado.

Una nueva generación nos está exigiendo a la clase política, que los incorporemos y eso sólo es posible si hacemos la conexión necesaria entre generaciones. El sistema democrático debe perfeccionarse incluyendo a todos. Debe rebasar el límite de los partidos políticos.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Creo sinceramente, que debemos proyectar nuestra Institución en las aulas escolares, no solo a través de la Asamblea Juvenil. Si queremos que nuestros jóvenes sean nuestro relevo natural, y que nuestra juventud se interese de manera genuina en los temas de Estado, llevemos la Asamblea a sus barrios y a sus salones de clase. Un ejemplo de que esto es posible, lo brindan los estudiantes de la Universidad Santa María La Antigua, quienes nos han solicitado los salones donde funcionan las Comisiones Permanentes, para realizar un campeonato de debate.

Dentro de los retos que nos depara este tercer período, está la aprobación del Código Electoral, fruto del trabajo de la Comisión Nacional de Elecciones y en la que todos los partidos y miembros de la sociedad civil han participado. El debate de este Código, será conducido con responsabilidad y con la participación de todos los actores de la vida electoral del país. Somos conscientes del papel que juega este Código en la vida político-institucional de la Nación. Tener las reglas claras del juego, nos permite garantizar el perfeccionamiento de nuestra democracia.

Nos ha tocado un momento clave en el desarrollo y crecimiento, material y espiritual de nuestro país. Para Panamá se han abierto las grandes avenidas del crecimiento económico, cultural y político; una oportunidad que no debemos desaprovechar y en la cual es decisivo el papel de cada diputado.

A la confianza que ustedes han depositado en mí, les respondo invitándolos a mirar con optimismo la actual coyuntura de este Panamá que amamos. Si lo logramos en su momento, seremos ejemplo de esas mismas generaciones, que orgullosas podrán decir que esta Asamblea de Diputados, supo jugar con responsabilidad, el papel histórico que le ha correspondido.

Viene a mi mente un pensamiento del maestro Mahatma Gandhi: “La diferencia entre lo que hacemos y lo que somos capaces de hacer, bastaría para solucionar la mayoría de los problemas del mundo” y yo agregaría: Ya ampliamos el Canal, ahora es tiempo de ampliar sus beneficios para todos.

Muchas gracias.

**DISCURSO DEL 1 DE JULIO
H.D. RUBÉN DE LEÓN
PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2017**

Excelentísimo, señor Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República, su excelencia Yanibel Ábrego, Presidenta de la Asamblea Nacional, honorables magistrados Hernán de León Batista, presidente encargado de la Corte Suprema de Justicia, su excelencia Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores, reverendo padre Luis Núñez, párroco de Santa Ana y vicario de pastoral de la Arquidiócesis de Panamá.

Honorables diputados Jorge Iván Arrocha, Primer Vicepresidente y el diputado Gabriel Soto, Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional. Sus excelencias ministras y ministros y viceministros de Estado. Su excelencia Federico Humbert, Contralor General de la República, sus excelencias miembros del cuerpo diplomático acreditado en nuestro país, honorables diputados y diputadas principales y suplentes de la Asamblea Nacional. Honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia, honorables magistrados del Tribunal Electoral, honorable señora Kenia Porcell, Procuradora General de la Nacional, honorable señora Mónica Castillo Arjona, Procuradora Encargada de la Administración, honorable señor Alfredo Castillero Hoyos, Defensor del Pueblo, honorable señor Eduardo Peñaloza, Fiscal Electoral, honorable señor Rafael Pino Pinto, Gobernador de la Provincia de Panamá, honorables alcaldes y representantes de los gobiernos locales, honorable señor Eduardo Flores, Rector de la Universidad de Panamá, distinguidos directores y subdirectores de entidades autónomas y semi autónomas, representantes de organismos internacionales, honorable señor Secretario y Sub Secretaria de la Asamblea Nacional, representantes de los partidos políticos, invitados especiales, miembros de la prensa, señoras y señores.

Con gran satisfacción, culmino la responsabilidad que me confirió este Pleno durante dos años consecutivos, de presidir éste, el primer Órgano del Estado panameño. Contribuir a la gobernabilidad, fortalecer la institucionalidad democrática y sobre todo respetar las opiniones de los diputados y diputadas, así como la de someter a una amplia consulta y participación en los varios debates de las leyes que fueron aprobadas en este Parlamento.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Culmino mi presidencia, convencido de haber cumplido con la tarea encargada. La experiencia ganada a lo largo de estos años, me ha permitido una mejor visión de la realidad social, económica y política del país. Y hoy le corresponde a un nuevo equipo asumir esta responsabilidad y desde ahora, diputada Yanibel Ábrego y diputados vicepresidentes, les deseo el mayor éxito y le ofrecemos nuestro apoyo en la gestión legislativa.

Como servidor del pueblo panameño, debo rendir cuenta del trabajo realizado los 24 pasados meses. Un periodo altamente productivo, que se caracterizó por la recuperación del diálogo como mecanismo de solución de los graves problemas del país. Como Institución, fuimos capaces de elevar el debate y el análisis de los temas nacionales. También sometimos a consulta, importantes proyectos de ley e incorporamos al debate a las organizaciones y a ciudadanos interesados en los mismos. Las puertas de la Asamblea Nacional, nunca se cerraron para nadie que quisiera aportar en la discusión y el análisis.

Reunidos en largas sesiones de trabajo y con una asistencia de 85%, aprobamos un número significativo de leyes: 176 leyes en tercer debate, un 62% de todos los proyectos presentados. Lo más significativo de estos proyectos que recibieron los tres debates, es que uno de cada dos, fueron iniciativas de las honorables diputadas y diputados. Lo que reafirma la independencia y separación de poderes que existen en Panamá y la disposición de las mayorías de ustedes de participar en el diseño de un nuevo país con relaciones jurídicas justas y beneficiosas para la gran mayoría de todos los panameños.

De los proyectos aprobados a la fecha, el 86% han sido sancionados por el Órgano Ejecutivo. Toda esta labor se realizó en 257 sesiones y se realizaron, además actos de fiscalización como la citación de 21 funcionarios para responder cuestionarios o citaciones a este Pleno. También se dio la ratificación de 64 funcionarios, la elección del Defensor del Pueblo, el nombramiento de un Magistrado del Tribunal Electoral y el representante de esta Asamblea ante la Autoridad del Canal de Panamá.

Al revisar el trabajo de las Comisiones Permanentes, se destacan algunos logros: más de 700 reuniones, 61 giras de trabajo, 15 comparecencias diplomáticas, y la sustentación de 52 memorias de las instituciones del Estado. En la Comisión de Presupuesto se revisaron

172 vistas presupuestarias, se aprobaron 54 créditos extraordinarios y 1097 traslados de partidas.

La Participación Ciudadana, es otro de los temas que ratifican que todo ello contó con la presencia de más de 15 mil ciudadanos en los debates y las consultas de los diferentes proyectos y anteproyectos de ley y la visita a nuestra página Web, de casi más de mil personas diarias en estos dos años, que buscaban información e interactuar con la Institución, es un gran avance en la transparencia de este Órgano del Estado.

Entre el Pleno y las Comisiones, dedicamos casi 3 mil horas de trabajo en reuniones productivas y representativas de interés ciudadano en los temas abordados por la Asamblea Nacional. Nuestra labor se caracterizó por la consulta a todos los proyectos que fueron sometidos a discusión, pero el más importante, en ese orden de consultas, es sin duda, la Ley de Descentralización, aprobada por esta Asamblea. Las leyes del sector agropecuario que alrededor de 12 iniciativas fueron aprobadas por este Pleno y que fueron como consecuencia del diálogo con todas las fuerzas productivas de este sector, convocado desde esta Asamblea y atendido por la Comisión de Asuntos Agropecuarios.

Otras leyes de gran impacto son la Ley 64 del 2015, Que establece la Pensión Vitalicia para las víctimas de la Heparina, la Ley 1 Que crea La Cinta Norteña, la Ley 5 Orgánica del Tribunal Electoral, la Ley sobre Justicia Comunitaria, la Reformas al Código Electoral, la que Regula la Carrera Judicial, la Ley 59 Que aumenta la Pena de la Violencia Doméstica, la Ley que Limita el uso de Perdigones de la Fuerza Pública, la Ley 64, que crea la Secretaría de los Afrodescendientes, la Ley que examina y evita el hacinamiento en las cárceles, la Ley 13, que extiende los beneficios de la Beca Universal a los estudiantes de las escuelas particulares y la Ley 15, que reconoce el décimo tercer mes durante los años 1972 a 1983 a los jubilados, la Ley 23 de este año, sobre Carrera Administrativa, la Ley 39 de 2017, que modifica la Ley de Carrera Legislativa para todos los servidores públicos de este Órgano del Estado. También se aprobaron leyes que fortalecen nuestro folclor y nuestra cultura. Estos y otros proyectos aprobados son el testimonio del gran trabajo que juntos, diputadas y diputados de todas las bancadas, realizamos y que se traslucen en leyes para el beneficio de todos los ciudadanos. Muy importante también destacar la aprobación de la comisión que está encargada del Código de Ambiente de la República de Panamá, que formará parte de todos los códigos que este Órgano viene ordenando hace varios años.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

El contacto y acercamiento con distintos sectores de la vida nacional fue otra de las actividades que desarrollamos a lo largo de estos dos años. Reuniones con gremios empresariales y con empresarios, individualmente, con ganaderos, con productores agrícolas, con miembros de las asociaciones de jubilados, estudiantes, educadores, mujeres, trabajadores organizados, representantes de las asociaciones cívicas y miembros de la sociedad civil.

También mantuvimos reuniones con periodistas y dueños de medios de comunicación. ¡Qué interesantes fueron nuestros contactos con la iglesia católica y representantes de distintas iglesias en el país! Sus consejos nos inspiraron y nos ayudaron a mantener el equilibrio frente a la crítica injusta, pero también todos estos intercambios contribuyeron a mejorar nuestra visión sobre la realidad nacional y a explorar alternativas de solución. También sirvieron para que nuestros interlocutores conocieran el trabajo institucional de la Asamblea y los alcances para los cuales está diseñada.

En materia de transparencia, se impulsaron distintas iniciativas, una de ellas fue el diagnóstico sobre el Órgano Legislativo, realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el pasado año. Lo que nos motivó a presentar un proyecto de reformas al Reglamento Interno, cuyo propósito era el de hacer más transparente y darle mayor credibilidad a la labor de nuestros futuros diputados ante la población.

Estos esfuerzos testimonian nuestra voluntad por mejorar la imagen y el funcionamiento del Parlamento panameño para cumplir los compromisos anunciados hace dos años. Igualmente, en ese camino de fortalecer la transparencia de la Asamblea Nacional y la sociedad, hemos modernizado toda la plataforma de producción del canal parlamentario, con el propósito de producir contenidos en alta definición, a partir del 2018. Un sistema parlamentario de radio y televisión que ya no solo se limitará a los usuarios suscriptores del cable, sino que pondremos a disposición de la ciudadanía panameña su señal abierta, que podrá ser captada en todo el país y para todos los usuarios que posean una antena y un decodificador de televisión digital o un televisor que posea sintonizador digital. Todo ello, gracias al formato de televisión digital terrestre, adoptado en Panamá desde el 2009 y con un convenio con el Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV), que permite compartir la infraestructura de radiodifusión. Pronto se iniciará ese lanzamiento que llegará en una primera fase a las ciudades de Panamá y Colón y, posteriormente, al resto del país.

Les informo a toda nuestra audiencia que la señal que se emite hoy, por primera vez en la vida parlamentaria, está siendo transmitida en HD con los equipos recientemente adquiridos por esta Asamblea. Con estas transformaciones daremos un salto como Asamblea en apertura y en materia de información y transparencia, consolidando el carácter democrático del Primer Órgano del Estado.

Quiero reiterar que este es un tema que nos compete a los setenta y un diputados y no solo al Presidente y a la junta directiva de turno. Es un tema que debe ser incorporado en nuestro quehacer diario. En ese espíritu debemos hacer cambios significativos. Por ello exhortamos a la nueva junta directiva a mantener ese esfuerzo y profundizarlo.

Aunque somos conscientes de las críticas a la Asamblea Nacional, que las críticas a la Asamblea Nacional nunca cesarán, y no nos oponemos a aquellas que con sanos propósitos de corregir las deficiencias de la institución y la de otros órganos del Estado persigan objetivos; sin embargo, hay unas que persiguen objetivos terriblemente aviesos, más orientados a destruir nuestra frágil democracia, en lugar de fortalecerla.

Existen panameños que no ven al Parlamento como la vitrina principal de la democracia panameña y hacen todo lo que pueden para aniquilarla. Aun con sus imperfecciones, la democracia sigue siendo el sistema más confiable, seguro y más participativo. Por ello, es una responsabilidad de todos salvaguardarla, no existe democracia en ningún lugar del planeta si no existe el Parlamento.

Los que se dedican a demonizar a los partidos y a sus dirigentes hacen consciente o inconscientemente que las críticas que se realizan a estas instituciones se conviertan en muchos casos en cortinas que desvían la atención ciudadana de los grandes problemas del país.

¿Acaso hoy no nos hemos dado cuenta de que actitudes vinculadas a actos de corrupción han trascendido por toda la sociedad, más allá del entorno de los partidos políticos? La verdad, y eso ya es un hecho notorio, la corrupción también se ha globalizado, como la tecnología y la información. Y si la misma tiene ese carácter, la única forma de enfrentarla es de forma globalizada, en conjunto, unidos con los valores que reclaman y exigen los ciudadanos y

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

ciudadanas. Esas son cosas que nos preocupan y nos han preocupado siempre, y no me exculpo de los errores que en lo personal haya cometido. Hoy es necesario realizar cambios que fortalezcan nuestra institucionalidad y que les devuelvan la credibilidad necesaria a todos y cada uno de los miembros de esta Asamblea y a nuestros partidos políticos.

Estamos seguros de que la nueva junta directiva que se encargará a partir de hoy, emprenderá con decisión esas tareas. Si no lo hacemos, si no cambiamos, los ciudadanos nos pasarán por encima a los políticos y a los partidos y le dejarán la dirección del Estado a líderes inciertos e inexpertos.

Permítanme compartir con ustedes una lección que he aprendido en estos años. La política no puede dividir al pueblo panameño, hay cosas que están por encima de los partidos políticos, entre los cuales se encuentran importantes valores humanos que trascienden intereses personales y que, muchas veces, las organizaciones soslayan por los intereses del poder o por las ambiciones de algunos dirigentes.

El mundo que hoy nos corresponde vivir está cambiando las reglas de la política, está humanizándola y está obligando a que todos miremos a la gente como lo son y no como deben ser, personas con necesidades materiales y espirituales, no solo como piezas de grandes maquinarias electorales o políticas.

Amigos y amigas, es importante para nosotros dejar claro este hecho, dando cumplimiento al acuerdo firmado el quinquenio pasado entre la Asamblea Nacional y el Órgano Judicial, avalado en el Ministerio de Economía y Finanzas, las viejas estructuras del edificio 257 del área revertida, y le informo a los miembros de la Corte Suprema de Justicia, que deben ser devueltas a este Órgano para instalar los tribunales, tal como fue acordado. Se dará de manera paulatina, puesto que ya se ha refrendado el contrato para la adecuación del edificio viejo de la Asamblea y trasladar todas las oficinas administrativas que funcionan en esa área.

Amigos, ante los hechos ocurridos en los últimos años, el país necesita un gran diálogo que produzca un acuerdo nacional. Necesitamos hombres y mujeres que se empenen para

buscar soluciones verdaderas, permanentes y posibles entre todas las fuerzas que dirigen este hermoso país. ¿Acaso no es posible este acuerdo? O es que olvidamos que gracias a ese esfuerzo fue posible recuperar el Canal de Panamá y eliminar la cláusula de perpetuidad del Tratado que ningún panameño firmó.

Honorables diputadas y diputados, el quinquenio legislativo actual es totalmente diferente a lo que hemos vivido en los periodos constitucionales anteriores. La ausencia de bancadas hegemónicas, como existían en los pasados periodos, nos obligó a buscar los consensos que nos permitieran dirimir las diferencias y avanzar en el actuar legislativo.

Estos hechos provocaron la creación de una nueva mayoría parlamentaria que se caracterizó por los consensos con todas las bancadas, con diputados de diferentes partidos políticos, permitiendo en los tres años anteriores avanzar en la aprobación de leyes importantes para el país, leyes que en su mayoría fueron el resultado del diálogo franco, que diagnosticaron los problemas y propusieron soluciones a los mismos.

Así avanzamos en la consulta y la participación en el camino de la Ley de descentralización. Recorrimos toda la geografía nacional e impulsamos el diálogo en cada región. Ese mismo camino lo recorrimos con las consultas del sector agropecuario y por eso este Parlamento aprobó más de doce iniciativas en esa dirección.

Esta nueva mayoría supo empinarse por encima de los intereses partidarios, garantizando, en principio, la gobernabilidad del país y, al mismo tiempo, atendiendo las graves necesidades postergadas de nuestro pueblo. ¿Por qué destruir esta iniciativa parlamentaria, que demostró ser el mejor camino para enfrentar nuestras diferencias? ¿Por qué relegar las aspiraciones naturales de nuestra población y adelantar los tiempos electorales y convertir este país en una vorágine de todos contra todos en un momento que aún no es necesario?

Por esta razón, la de mantener el consenso parlamentario y tener una Asamblea de puertas abiertas hacia nuestro pueblo e influenciar en cambios positivos para los tres Órganos del Estado, tomé la decisión, en la mañana de hoy, de respaldar a la que fuera mi Vicepresidenta, Yanibel Ábrego. Seguro dispondrá de todo su talento para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática del país y la modernización de este Órgano del Estado.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Avancemos en nuestra democracia y entendamos todos, reitero, que “sin Parlamento no hay democracia”.

Es hora de ser más positivos enfrentando juntos la solución de los problemas del país, construyamos una sociedad de confianza, basada en la cultura del reconocimiento. Construyamos el país de los consensos, de los liderazgos propositivos, construyamos una sociedad que privilegia el debate y el reconocimiento al talento que existe y que no ha tenido la oportunidad de ser reconocido. Ese es el país que estamos obligados a construir, por nuestros hijos y por los hijos de nuestros hijos.

Quiero agradecerles a todos mis colegas el haberme respaldado durante estos dos años. Agradezco a mi familia, a mi esposa y a mis hijos la comprensión que tuvieron por el tiempo reducido que tuve para ellos. Agradezco, también, a los cientos de líderes municipalitas, representantes de corregimiento, productores del campo y a todos los que participaron con militancia en los debates y en las discusiones de las leyes.

A los señores jubilados, que creyeron en nuestra palabra, a los estudiantes y educadores de distintas escuelas y universidades, y en especial y muy en especial, a todos los colaboradores de esta gran institución, de este gran Órgano del Estado que, sin su esfuerzo, no es posible llevar el resultado de los debates de este Pleno. A todos mis eternos agradecimientos. También doy gracias a Dios por haberme permitido encontrar en mi camino a este torrente humano de personas con una gran calidad que me hicieron más llevadera la carga en estos setecientos treinta días, transcurridos hasta el día de hoy.

Hoy, vuelvo al lugar que me corresponderá durante los próximos años, con una nueva perspectiva, con un nuevo carácter y con el mismo compromiso de ayudar a transformar el país que necesita la juventud panameña y la niñez en todo nuestro país.

Muchas gracias.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.D. YANIBEL ÁBREGO
PRESIDENTE 2017 - 2018

DISCURSO 1 DE JULIO
H.D. YANIBEL ÁBREGO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2017– 2018

Buenas tardes, excelentísimo señor Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República. Honorable Magistrado Hernán De León Batista, Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia. Su excelencia Isabel Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores, Reverendo padre Luis Núñez, Párroco de Santa Ana y vicario de Pastoral de la Arquidiócesis de Panamá, honorables diputados Jorge Iván Arrocha y Gabriel Soto, Primer y Segundo Vicepresidentes de la Asamblea Nacional, sus excelencias ministras y ministros, viceministros de Estado, su excelencia Federico Humbert, Contralor General de la República, su excelencia miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en nuestro país, honorables diputados, diputadas, principales y suplentes de la Asamblea Nacional, honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia, honorables magistrados del Tribunal Electoral, honorable señora Kenia Porcell, Procuradora General de la Nación, honorable señora Mónica Castillo Arjona, Procuradora encargada de la Administración, honorable señor Alfredo Castellero Hoyos, Defensor del Pueblo, Honorable señor Eduardo Peñalosa, Fiscal Electoral, honorable señor Rafael Pino Pinto, Gobernador de la provincia de Panamá, honorables alcaldes y representantes de gobiernos locales, honorable señor Eduardo Flores, Rector de la Universidad de Panamá, distinguidos directores y subdirectores de entidades autónomas y semi autónomas, honorables Secretario y Subsecretaria de la Asamblea Nacional, representantes de los partidos políticos, invitados especiales, miembros de la prensa, señoras y señores.

Esta mañana al despertar, le di gracias a Dios por cada uno de los días que he vivido y por este momento tan especial de dirigir en este cuarto período, el primer Órgano del Estado panameño. Agradezco a mi bancada mayoritaria de Cambio Democrático y a los demás colegas, por haberme distinguido con la postulación. Gracias hermanos, por haber confiado en esta humilde mujer. También al resto de los colegas que me han dado sus votos, mis mayores consideraciones. A los que no, los invito a que me acompañen en esta iniciativa de echar hacia adelante la Institución y la imagen del Parlamento.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

A mi familia, gracias por su respaldo incondicional, sobre todo a mis dos hijas, por su sacrificio de no poder estar más tiempo juntas. Creo sinceramente, que a las mujeres nos cuesta más liderar escenarios de poder. Sin embargo, mi deseo y voluntad de contribuir a transformar instituciones que inciden en el mejoramiento de vida de los panameños, me hace comprometerme en esta tarea. Estoy segura de que mi familia lo entiende y estoy agradecida.

Debo reconocer también, que el periodo que hoy culmina, recibí el apoyo de diputados de varias bancadas para ocupar la Segunda Vicepresidencia. Y esta responsabilidad, me permitió colaborar con el Presidente Rubén de León, mi amigo, y entender el complejo carácter de esta Institución. Por ello, le doy las gracias por su comprensión, confianza y apoyo, a lo largo de su gestión parlamentaria.

Este es un día de cambios, cambios que mantienen su compromiso en temas institucionales o de importancia nacional. Porque a pesar de las diferencias de opiniones, sé que es posible trabajar por el país y la Institución, tal como lo hicimos en el pasado. Mi confianza la depositaré en todos mis colegas, porque sé que juntos trabajaremos en paz y armonía, haciendo lo que venimos a hacer: aprobar las leyes que necesita el país, ser facilitadores de la gobernabilidad del Estado panameño, defensores de la institucionalidad democrática y constructores de normas que ayuden a los tres órganos a liquidar las injustas estructuras de pobreza que aún existen en Panamá.

Excelentísimo señor Presidente Juan Carlos Varela, tenga la certeza que, como Presidenta de este primer Órgano del Estado panameño, mantendremos con el Ejecutivo y el Órgano Judicial, una política de armónica colaboración dentro de la separación de los poderes como la mandata la Constitución, siempre respetando el debido proceso y las garantías individuales de todos los panameños. Estoy convencida, que el diálogo nos permite a todos mirar desde posiciones diferentes las preocupaciones de cada persona, que con el diálogo gana el país.

El objetivo de la nueva mayoría de este Parlamento, es cumplir con la visión institucional de una Asamblea Nacional de puertas abiertas, participativa y transparente enfocada en

garantizar un clima de colaboración y armonía, una comunicación abierta con toda la sociedad.

Al personal de la Asamblea cuya labor hace posible todo lo que aquí se aprueba, les reconocemos sus méritos y también les reconoceremos su trabajo. Hay cosas que tenemos que resolver definitivamente, una de ellas es la situación de trabajo que existe en el nuevo edificio de la Asamblea Nacional y que afecta la eficacia y el rendimiento de nuestros funcionarios y su seguridad laboral. Con la adecuación del viejo edificio, modernizaremos las oficinas donde funcionan las comisiones, direcciones y departamentos ubicados actualmente en el área revertida. Esto será atendido como corresponde, para ofrecerles un área de trabajo digno a nuestros funcionarios.

Tenemos el compromiso de reformar el régimen interno como resultado de los análisis de transparencia realizados por el PNUD. Una necesidad para renovar la imagen parlamentaria y sobre todo para recuperar la confianza del pueblo panameño en el primer Órgano del Estado, lesionada en los últimos años.

Pronto celebraremos los 200 años del natalicio del “padre de la nacionalidad”, Don Justo Arosemena. Un momento oportuno para reflexionar sobre el rumbo que sigue el país, sus organizaciones políticas y los sueños de construir una Patria independiente, solidaria, equitativa y humana.

Distinguidos colegas y conciudadanos, juntos tenemos la misión de construir avenidas de esperanzas mediante el diálogo, la consulta y participación para fortalecer la confianza de nuestro pueblo en las instituciones democráticas. Debemos profundizar diálogos con distintos sectores estratégicos, como el que se realizó recientemente con el sector agropecuario, un sector fundamental para garantizar la soberanía alimentaria. Esta práctica, nos permite acercar la Asamblea a la población panameña y fortalecer su imagen como centro del debate y de la democracia.

Excelentísimo señor Presidente de la República, avancemos en la búsqueda de soluciones permanentes de educación, salud y seguridad. Y para esto, concretemos un gran acuerdo

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

nacional con todos los sectores de la sociedad: gremios, partidos políticos, obreros, campesinos, grupos religiosos y empresariales. Porque el país es de todos y todos debemos participar en la búsqueda de las mismas.

Finalmente, y de manera especial, quiero agradecer a los electores de mi circuito 8-2, Capira, por haberme dado la oportunidad de representarlos como diputada, y al mismo tiempo, de ser electa Presidenta de este Órgano del Estado.

Hago un llamado a todos mis colegas y funcionarios de la Asamblea Nacional, para que trabajemos juntos por mejorar su imagen, aumentando su productividad, la asistencia a las sesiones en el Pleno, a las comisiones de trabajo y a la calidad de los debates. Si lo hacemos, las conciudadanas y ciudadanos, tendrán mayor confianza en el trabajo que se desarrolla en nuestra Institución.

Asumo con decisión esta designación, pero no como Yanibel Ábrego, sino como parte de una correlación de fuerzas de Gobierno y oposición, que ha valorado mi papel y el potencial que podemos desarrollar en un momento tan necesario.

Le daremos la tranquilidad al país, con temas de urgente atención como lo es: el veto parcial de la Ley de Contrataciones Públicas, el veto parcial de la reciente Ley de AUPSA, para hacerle justicia a nuestros productores nacionales. Mientras sea Presidenta, mediante ley no permitiremos un impuesto adicional al pueblo panameño. Y quiero ser categórica como diputada de oposición, que el país duerma tranquilo, no habrá una ley que contemple re-avalúos en este país.

Asumo este compromiso, con la convicción de que contaré con el apoyo de todos y trabajaré para todos, pidiendo a Dios que me dé la sabiduría necesaria, para llevar el Parlamento por el camino del éxito y bienestar de todos los panameños.

Muchas gracias. Dios me los bendiga.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.D. YANIBEL ÁBREGO
PRESIDENTE 2018 - 2019

DISCURSO 1 DE JULIO
H.D. YANIBEL ÁBREGO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2018– 2019

Excelentísimo señor Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República; honorable Magistrado Hernán De León, Presidente encargado de la Corte Suprema de Justicia; su excelencia Isabel Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores; Reverendo Padre Juan Sandoval, Párroco de la Iglesia de San Antonio, honorables diputados Leandro Ávila y Carlos Motta, Primer y Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional, sus excelencias Ministros y Ministras de Estado y Viceministros, su excelencia reverendísima Monseñor Mirosław Adamczyk, Nuncio Apostólico de Su Santidad y decano del cuerpo diplomático; sus excelencias miembros del cuerpo diplomático acreditados en nuestro país, honorables diputados y diputadas principales y suplentes de la Asamblea Nacional, honorables Magistrados de la Corte Suprema de Justicia que nos acompañan, honorable señora Kenia Porcell, Procuradora General de la Nación; honorable señor Rigoberto González, Procurador de la Administración; honorable señor Alfredo Castillero Hoyos, Defensor del Pueblo; honorable señor Eduardo Peñalosa, Fiscal Electoral; honorable representante de los gobiernos locales, distinguidos directores de entidades autónomas y semiautónomas, señores representantes de organismos internacionales; honorable señor Franz Wever, Secretario de la Asamblea Nacional, señores representantes de los partidos políticos, invitados especiales, miembros de la prensa, señoras y señores.

Agradezco a Dios que me guía, que ilumina mi camino y me da fortaleza ante la adversidad. A mi familia, que es mi apoyo e inspiración, a los diputados que con determinación y valentía afrontaron el reto de elegir por el respeto a la institucionalidad.

Hoy damos inicio al quinto periodo de sesiones ordinarias de esta Asamblea Nacional, en un momento que debe llevarnos a una gran reflexión nacional. Nuestra Nación actualmente sufre un gran deterioro institucional que se refleja en la calidad de los servicios públicos que debe brindar el Estado a sus ciudadanos.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

En este momento, donde existe un gran cuestionamiento hacia nuestras instituciones, es necesario afrontar con responsabilidad decisiones que nos lleven a romper con las prácticas que nos han provocado esta crisis.

Como Presidenta de este Órgano del Estado, hoy anuncio que estoy dispuesta a afrontar el reto de impulsar un proceso de discusión entre los distintos sectores organizados de nuestra sociedad, para establecer reformas de nuestro Reglamento Orgánico del Régimen Interno, que es Ley de la República, con miras a buscar mecanismos que permitan más transparencia. Así también es necesario buscar las alternativas que permitan el ejercicio de las funciones constitucionales de este Órgano del Estado, la capacidad de fiscalizar y jugar los contrapesos necesarios que nos permitan un verdadero equilibrio entre los poderes del Estado.

La Asamblea Nacional es el principal órgano político de nuestra democracia y es el más expuesto a la opinión pública, el que regula las leyes económicas y sociales del país, que más participación brinda a todos los ciudadanos y organizaciones de la sociedad por todas estas razones y por la falta de visión de Estado, es el poder que más codician controlar los que dirigen la economía del país.

Quien desde afuera controle sus decisiones, adquiere el poder de aprobar leyes en base a sus intereses políticos y económicos. Por eso, no son extraños los ataques que nos hacen, aunque para ello se valgan de la complicidad, aspiraciones o debilidad de carácter de algunos funcionarios que están llamados por mandato constitucional y legal a actuar con independencia e imparcialidad. Aun bajo estos hechos, quiero dejar en claro, como lo dije hace un año, estaré dispuesta a promover el diálogo y los cambios que ayuden a fortalecer la institucionalidad.

Quiero ser categórica, la Asamblea no se opone a ser auditada o investigada y tampoco defenderá a quienes se les compruebe que hayan cometido delitos, pero exigimos se respete el debido proceso, así como las garantías fundamentales y, sobre todo, que se investigue sin selectividad.

La Asamblea Nacional es el único Órgano del Estado donde convergen todos los actores políticos y sociales del país, y debe ser la caja de resonancia de los grandes temas nacionales. Este Parlamento fue conformado por la voluntad de un pueblo que, si bien decidió elegir a un Presidente de la República de un partido político, no de la misma forma la composición de esta Asamblea Nacional.

Para lograr afrontar esta crisis es necesario entender que la separación de poderes debe ser pieza fundamental en este proceso, cada Órgano del Estado debe jugar su rol, con independencia y con un alto grado de interés nacional.

En ese rol constitucional, esta Asamblea logró aprobar noventa y nueve proyectos de ley en tercer debate, de los cuales sesenta y ocho fueron sancionados. Estos proyectos abarcan las áreas económicas, sociales y jurídicas. Destaco entre estos:

1. La Ley que crea el Hemocentro y regula los mecanismos para salvar vidas, mediante la donación de sangre, y regula las transfusiones sanguíneas.
2. La Ley que norma y establece la deducción del impuesto sobre la renta por gastos escolares a estudiantes de escuelas particulares.
3. La Ley que permite mejorar las condiciones para regular la calidad de los servicios de las empresas eléctricas.
4. La Ley que establece la política basura cero y su marco para la gestión integral de residuos.
5. La moratoria para el pago de impuestos de inmueble.
6. La que crea el marco general de una política pública para el sector alimentaria;
7. La que adopta medidas para promover el uso de bolsas reutilizables en establecimientos comerciales;
8. La que promueve el uso de productos nacionales en las adquisiciones gubernamentales;
9. La que crea los hogares de cuidado diario y el programa de madres cuidadoras para la atención de la primera infancia;
10. La que establece el servicio gratis de mamografías en el sistema de salud pública, entre otras.

Atendimos 14 citaciones a funcionarios. Las comisiones permanentes realizaron 308 reuniones, donde se aprobaron 98 proyectos en primer debate.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

La participación de los ciudadanos en las comisiones alcanzó la cifra de casi cuatro mil ciudadanos y las visitas por vía digital se aproximan a un tercio de millón. Esto ratifica el carácter participativo y de consulta de este Órgano del Estado.

Hace un año nos comprometimos en no aprobar ninguna ley que estableciera incremento de impuestos ni reavalúos. Por el contrario, se aprobó la modificación al Código Fiscal que rige el valor de la propiedad y la exoneración del pago del impuesto de inmueble por la primera compra de una vivienda.

Los retos pendientes en materia legislativa, nos obligan a actuar con un gran sentido de Patria, la posibilidad de establecer la penalización de la evasión fiscal, como parte de una serie de medidas establecidas por organismos internacionales, la aprobación de una dispensa por el incumplimiento de la Ley de responsabilidad fiscal, que si bien puede ser necesaria para no afectar la condición económica del país, debe ser objeto de un profundo análisis sobre el manejo de las finanzas públicas por parte del Órgano Ejecutivo y la debida fiscalización de la Contraloría General de la República.

Las designaciones pendientes de magistrados de la Corte Suprema de Justicia, la ratificación de un Fiscal Electoral y la de dos directivos de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), requerirán de una Asamblea Nacional independiente y comprometida, como dice nuestra Constitución, con el interés nacional.

Nuestro país ha logrado, gracias al aprovechamiento de su posición geográfica, sostener un crecimiento económico considerable en los últimos 12 años; sin embargo, los indicadores económicos nos ubican como uno de los países más desiguales de la región.

Mucho de esto tiene que ver con la falta de políticas públicas orientadas a fortalecer los sectores más sensibles de la sociedad, por lo cual es necesario establecer procesos más participativos en la forma cómo se establece el Presupuesto General del Estado, hacia cómo se desarrolla la inversión pública. Esta decisión ha recaído gracias a nuestro sistema político presidencialista, en muy pocas personas.

Este Órgano del Estado, aunque no tiene la capacidad constitucional de modificar el presupuesto, debe desarrollar un amplio análisis que permita ajustar nuestro gasto público



a las verdaderas necesidades de nuestro país.

Sin duda, que muchos de los aspectos planteados requieren de un cambio en nuestra Constitución, y hoy se hace imperante que busquemos los consensos para lograr una reforma constitucional, orientada a garantizar una verdadera independencia de los órganos del Estado, a través de su autonomía financiera y presupuestaria, a garantizar también a través de nuestra Carta Magna, un proceso de descentralización y desconcentración de poderes, que nos permita un sistema político más equilibrado y participativo.

En nuestra historia hemos obtenido logros trascendentales a través de los consensos y la unidad nacional. No somos un país de conflictos armados, sino una Nación de paz. Por esto, hago un llamado a que busquemos los encuentros, que pensemos en el potencial que tiene nuestro país, sobre todo ahora que las condiciones económicas no son favorables, para que establezcamos las estrategias que nos permitan repuntar nuestra economía, fortaleciendo sobre todo aquellos sectores que generan más y mejores empleos para los panameños.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

El sector agropecuario requiere de una verdadera alianza entre el Gobierno y nuestros productores para garantizar eficiencia, tecnología y mercado; el turismo requiere de una política real que promueva al país internacionalmente y desarrolle una oferta turística en todo el territorio nacional.

Es hora de dejar los rencores y resentimientos para construir un país de grandes oportunidades, un país que invierta en su capital humano con una educación de primer mundo, un país con salud y que las personas tengan acceso a los medicamentos, un país donde la delincuencia no nos imponga su agenda, un país donde se apoye a sus niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores, trabajadores y a la campaña panameña de la que provengo orgullosamente.

Conciudadanos: como mujer, y hago énfasis como mujer que soy, porque es más difícil afrontar los prejuicios de aquellos, que creen que por su condición de género pueden imponer su criterio, como mujer creo en el debate con argumentos, no con imposición. Yo logré superarme gracias al esfuerzo de mis padres y al estudio, formé mi carácter a través del trabajo y del esfuerzo, no ha sido fácil, pero creo en lo que hago, actúo con la convicción de que este país tiene grandes oportunidades, que, con determinación, entre todos, podemos afrontar los cambios que nuestro país necesita, para que esta Patria pequeña sea grande para todos.

Los panameños somos un pueblo luchador, que no se vence ni nunca ha dejado de luchar. Lo hemos demostrado en distintos momentos de la historia, desde Cémaco y Urracá hasta los Mártires del 9 de enero. Hoy, ese espíritu de unidad lo revive y fortalece la selección de Panamá en el Mundial. Sigamos construyendo en unidad un mejor país, porque Panamá significa abundancia de capacidades y talento.

Muchísimas gracias, Dios bendiga a este país.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.D. MARCOS CASTILLERO
PRESIDENTE 2019 - 2020

DISCURSO 1 DE JULIO
H.D. MARCOS CASTILLERO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2019– 2020

Su Majestad Felipe Sexto, Rey de España, Excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, Presidente Constitucional de la República de Panamá para el periodo 2019-2024, excelentísimos señores jefes de Estado, de gobierno y de jefes de delegaciones de países amigo, su Excelencia José Gabriel Carrizo Jaén, Vicepresidente de la República de Panamá, honorable señora Jazmín Colón de Cortizo, Primera Dama de la República, queridos padres Mateo Castellero Castillo, Bélgica Barahona de Castellero, hijos y familiares que hoy me acompañan, su Excelencia Hernán De León, Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, honorables diputadas y diputadas principales y suplentes de la Asamblea Nacional, Su Excelencia Jorge Pizarro, Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, sus excelencias miembros del Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales acreditados en Panamá, su Excelencia Reverendísima Monseñor José Domingo Ulloa, Arzobispo de Panamá, invitados especiales, miembros de la prensa nacional e internacional. El marco histórico en el que hoy se instala esta Asamblea Nacional, así como las tendencias que prevalecieron en las elecciones generales produjo tareas y compromisos urgentes que esta entidad debe encarar en el futuro inmediato. La Asamblea Nacional es la institución del Estado donde se ejerce la representación popular directa, esa que con toda confianza han depositado los electores en nosotros, para que debates y acuerdos se plasmen en las leyes. Agradezco a mis colegas y, en especial, a los electores de mi circuito Ocú, Las Minas y Santa María que me han dado la oportunidad de estar aquí para servirle a la Patria, no los defraudaré. La defensa de la institucionalidad, la transparencia y la modernización de esta corporación son prioridades de una agenda parlamentaria que debe abrir las puertas a la sociedad panameña, a sus inquietudes y sus propuestas, más allá del formalismo que recibe y archiva, que se integra y descarta iniciativas ciudadanas, que excluye y margina. Independientemente de la procedencia política de los setenta y un diputados que conforman la asamblea, nos une la idea de trabajar por Panamá, de que integramos el primer Órgano del Estado. Me honra destacar en esta instalación la presencia de las distintas bancadas, bienvenidos colegas, en la presidencia que ejerzo a partir de la fecha tendrán toda la colaboración, el respeto y el respaldo que requieran en el marco de la ley.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



Constituimos el instrumento político, por excelencia, de la sociedad, y sabemos que a partir de la fecha los ojos y las esperanzas de nuestros ciudadanos están puestos en nosotros, en nuestras actuaciones y, sobre todo, en los resultados de la gestión legislativa. Hemos heredado un pasado inmediato accidentado, donde las decisiones acertadas se mezclaron con errores, muchos de ellos estimulados fuera de esta Asamblea, con el celestino propósito de someter la voluntad de este Órgano a requerimientos determinados.

La crisis de institucionalidad que vive el país nos obliga a superar esquemas y formas de gobernabilidad agotados, que degeneraron en la corrupción que todos lamentamos. Entre todos debemos reconstruir nuestra democracia. En esa tarea, los convoco a asumir una conducta honorable y transparente, recuperando el prestigio del parlamento, a cumplir con el trabajo con el que nos hemos comprometido en el horario consignado y con las herramientas que ley mandata. Los invito a que hagamos los cambios necesarios al reglamento interno para hacer transparente las votaciones en el pleno y que la sociedad

se entere de cómo hemos votado en cada decisión que se adopte. La página Web de esta Asamblea será el reflejo de los planteamientos.

Somos conscientes de las críticas y acusaciones vertidas contra la Asamblea y algunos de sus miembros. Coincidimos con quienes reclaman mayor transparencia en el tratamiento de todos estos casos, pero no permitiremos que mancillen la dignidad de este Órgano del Estado, porque cada vez que esto ocurre se le hace una grieta a la democracia panameña. Con esa determinación, una de las primeras tareas que emprenderemos en los primeros cien días de esta legislatura será la reforma del reglamento interno, incorporándole todo el procedimiento y las normas de una asamblea transparente, moderna y eficiente.

Señoras y señores, este es el camino que los invito a recorrer para que juntos recuperemos la confianza ciudadana, en el papel que está llamada a jugar nuestra Asamblea. Quiero aprovechar esta ocasión para anunciar que a partir de esta legislatura la sociedad civil, las organizaciones populares, empresariales y cívicas o todas aquellas que posean propuestas legislativas, reformas o proyectos encontrarán las puertas abiertas de esta institución. Vamos a girar instrucciones para organizar una agenda en ese sentido, a fin de que los productores de nuestro país vengan a la Asamblea a presentar sus quejas y a formular sus propuestas. Para que nuestros estudiantes y educadores, nuestros médicos y nuestras enfermeras y nuestros hombres de leyes utilicen este establecimiento como lo que siempre ha debido ser la “casa del pueblo”

Es tarea insoslayable de este parlamento recuperar la función de mediación entre la sociedad y el Estado, para que los grupos vulnerables de la sociedad sepan que tienen en el parlamento un escenario donde, además de expresarse, serán escuchados, y donde su palabra no sea solo una expresión, sino un factor a considerar. La agenda que iniciamos en esta fecha tiene el firme propósito de abrir sus puertas para fortalecer la participación ciudadana. En los próximos días, esta entidad debe prepararse para abordar el estratégico reclamo nacional de las reformas a la Constitución, que el gobierno que inicia en esta fecha ha decidido llevar adelante.

Excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, Presidente Constitucional de la República de Panamá, tenga la seguridad de que, como lo afirma nuestra Carta Magna, este parlamento

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

está en la disposición de colaborar de la manera más armónica en la promoción de los cambios que demande el país. Toda reforma constitucional implica la renovación del pacto social, de su perfeccionamiento. Se trata de un ejercicio donde debe participar la ciudadanía, pese a las debilidades institucionales o las que pasa el país, a las limitaciones y las ventajas de unos grupos sobre otros, de unas entidades sobre otras.

El poder constituyente debe incluir en su ejercicio a todos los componentes de la sociedad y no solo a los partidos políticos. Esta función debe implicar la correspondencia y la cooperación entre todos los sectores de la comunidad nacional, la integración de los diversos elementos que la conforman. En ese camino, esta Asamblea estará en la disposición de cooperar para que el pueblo que nos eligió intervenga de la manera más amplia, franca, abierta y fluida en estas reformas constitucionales, todo ello sin las afectaciones costosas a la dinámica que ya tiene el desarrollo nacional.

Apreciados colegas, hoy iniciamos una jornada cuyos resultados, nuestro pueblo y la historia sabrán valorar. Tales juicios solo llegarán si emprendemos una hoja de ruta de trabajo dedicado y productivo.

Quien les habla proviene de ese tejido social, en el que el barro y el sudor dan forma y carácter al hombre de nuestras campiñas.

Formo, honrosamente, parte de ese cuerpo de productores, tratado con tanta indiferencia en el último decenio, soy descendiente del hogar formado por un hombre trabajador como Mateo Castillero Castillo y Bélgica Barahona de Castillero, cuyos ejemplos fortalecieron en mí el amor por este país.

Como católico me encomiendo a Dios y le pido que me guíe en la dirección correcta y ruego a Él, la entereza y fuerza necesaria para hacer todo con honestidad y transparencia. Provengo de una generación que se forjó y que hizo conciencia de su deber en el contexto de un proceso de cambios que le abrió a Panamá sus mejores posibilidades de desarrollo. Soy hijo del torrijismo, pertenezco al relevo generacional al que nos llamó Omar Torrijos Herrera.

Él nos dejó tareas todavía inconclusas, y como ha dicho el Presidente Cortizo, vamos a conquistar la sexta frontera. ¡Vamos a combatir la pobreza! ¡Vamos a acabar con la desigualdad social! ¡Vamos a reconstruir un sistema educativo que haga la diferencia entre el ser pobre y tener la oportunidad de ascender en la escala social! ¡Vamos a reconstruir esta nación para todos los panameños y no para unos pocos!

¡De ese tamaño es la inmensa tarea en que a nombre de mi generación asumimos este compromiso! ¡Y vamos a cumplir! Viva Panamá. Muchas gracias.



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.D. MARCOS CASTILLERO

PRESIDENTE 2020 - 2021

DISCURSO 1 DE JULIO
H.D. MARCOS CASTILLERO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2020– 2021

Excelentísimo señor Presidente, Laurentino Cortizo Cohen; su excelencia Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; su excelencia José Gabriel Carrizo Jaén, Vicepresidente de la República y Ministro de la Presidencia; honorable diputada Cenobia Vargas, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional; honorable diputado Tito Rodríguez, Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional, honorables diputadas y diputados principales y suplentes; honorable señor Quibian Panay, Secretario General de la Asamblea Nacional; honorable señora Dana Castañeda, Subsecretaria General de la Asamblea Nacional; Reverendo Padre Jorge Rivera, de la Parroquia la Inmaculada Concepción de La Chorrera, miembros de la prensa, señoras y señores.

Atravesamos tiempos retadores, el mundo y el país han sido sacudidos de manera violenta. Hoy, miles de personas sufren los embates causados por el COVID-19 y muchas familias despiden a un ser querido. Por lo que, antes de iniciar mi intervención, quiero pedirles que dediquemos un minuto de silencio por todas las víctimas de la pandemia y, de manera especial, por nuestro colega, el honorable diputado suplente Manuel De León, conocido cariñosamente como “El Funket”.

¡Con todo respeto, los invito a ponerse de pie!

(Un minuto de silencio)

Iniciaré mis palabras citando al filósofo, historiador y politólogo alemán, Max Weber, quien definió con precisión las características ideales del político: “El político debe tener: amor apasionado por su causa, ética de su responsabilidad y mesura en sus actuaciones”. Estas tres afirmaciones son las que he aplicado durante el periodo anterior y que continuaré aplicando en esta nueva oportunidad y confianza que ustedes, colegas, me han otorgado.

Renuevo ante la ciudadanía mi compromiso con la Nación, con los panameños, con el

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Estado, por seguir estableciendo las condiciones necesarias para el desarrollo responsable de Panamá. También, les aseguro que continuaremos garantizando y reforzando nuestra política de puertas abiertas en donde indistintamente de corrientes políticas, si es por el beneficio del país, la voz y opinión de todos será escuchada, debatida y consensuada.

La igualdad, la ética, la justicia, la sensatez, el balance de poderes, son factores clave para las transformaciones sociales. Ya lo decía Albert Einstein: “Dar el ejemplo no es la principal manera de influir sobre los demás; es la única manera”.

Apelo desde este podio y ante ustedes, colegas diputadas y diputados, a que llevemos esta premisa como bandera y reafirmemos ante nuestros electores que su decisión del pasado 5 de mayo de 2019 fue la correcta. Esto lo lograremos consolidándonos como servidores públicos íntegros, equilibrados y con visión crítica y constructiva.

A las diferentes bancadas les reitero lo que les manifesté el 1 de julio del 2019, tienen en mí toda la colaboración, respeto y respaldo, y más ahora que estamos en tiempos de crisis. Las crisis muestran el verdadero carácter del liderazgo y constituyen oportunidades de crecimiento y evolución. Salir de este reto será responsabilidad de todos, y a los que quieran aprovechar la situación para obtener capital político, les digo alto y claro: No es el momento de politiquerías, no es el momento para intentar desestabilizar el país. Todo lo contrario, tenemos que crear sinergias, generar cohesión y buscar alternativas en beneficio de nuestra salud, de la seguridad social y la reactivación económica nacional.

Asumo con valentía el rol encomendado y garantizo la disposición de la Asamblea Nacional de Diputados para construir soluciones integrales. Quiero hacer un paréntesis para reconocer el liderazgo del señor Presidente Laurentino Cortizo Cohen, la labor de los especialistas en salud, en seguridad, en políticas públicas y a los cientos de ciudadanos que ofrecen sus mejores esfuerzos en la atención de esta crisis. Reitero nuestro compromiso, señor Presidente, de seguir luchando por vencer el actual desafío, mismo que tendrá nuestra más alta atención. Tener la voluntad de superar barreras nos ofrece la coyuntura para encontrar soluciones oportunas, y ya lo hemos demostrado, con proyectos de ley y con acciones que brindan oportunidades para las nuevas generaciones.



El Programa “Brilla Juventud” es solo uno de ellos, una iniciativa de pasantías juveniles desde donde estudiantes universitarios perfeccionan sus habilidades profesionales en los diferentes departamentos de la Asamblea Nacional. En cuanto a leyes, hemos tenido un primer periodo muy productivo con ochenta y seis proyectos, de los cuales cincuenta se enfocan en aspectos sociales, sesenta y dos se convirtieron en Ley de la República y el resto están en proceso de discusión y aprobación. Y, ante la crisis, participamos activamente con leyes como:

- La Ley 295, Que contempla medidas sociales especiales para la suspensión temporal en el pago de los servicios públicos.
- La Ley 296, Que adopta una ley general sobre medidas de emergencia para afrontar la crisis sanitaria.
- La Ley 281, Que establece medidas de interés social frente a la emergencia nacional.

- La Ley 287, Que implementa acciones económicas y financieras para contrarrestar los efectos del COVID-19.
- La Ley 312, Que establece medidas para la protección de los servidores públicos en situación de riesgo por causa de la pandemia, entre otras.

Estas leyes dan cuenta del profundo interés de los diputados y diputadas por apoyar al pueblo panameño, y aún quedan grandes tareas por delante. Por ello, ciudadanas y ciudadanos, tengan la seguridad que legislaremos para garantizar la estabilidad y tranquilidad de sus hogares por medio de iniciativas de reactivación y recuperación económica.

Esto lo haremos con la colaboración de los empresarios e industriales, con quienes trabajaremos estrechamente en la búsqueda de alternativas que minimicen los impactos de la crisis, logrando que sus negocios retomen operaciones y generen empleos; con nuestros productores nacionales, para quienes desarrollaremos programas en la búsqueda de la soberanía alimentaria; con los emprendedores, para quienes crearemos entornos que activen la venta de sus productos y servicios. Incluso, y de ser necesario, trabajar transversalmente con el Órgano Ejecutivo para revisar dinámicas tributarias que ofrezcan válvulas de oxígeno a las economías de personas naturales y jurídicas.

Los sectores financieros del país jugarán un papel determinante en las políticas económicas nacionales, por lo que confiamos en su disposición y les invitamos a colaborar para alcanzar soluciones oportunas y sostenibles en el tiempo.

Y como lo dijo Omar Torrijos Herrera en su discurso de Puerto Armuelles: “Debemos seguir haciendo leyes de verdadero equilibrio, que hagan en Panamá un escenario propicio en donde todo el mundo pueda vivir y en donde unos no exploten a los otros”. Colegas diputadas y diputados, con dedicación pongamos las manos a trabajar y el corazón a escuchar a nuestra gente. De esta forma no hay manera de fallar.

A todo el pueblo panameño les aseguro que seguiremos con las puertas abiertas trabajando día tras día y sin descanso. A los valientes y sacrificados héroes de blanco, de seguridad pública y a la ciudadanía en general, les garantizo que desde esta Asamblea lucharemos incansablemente para crear las condiciones necesarias para salir fortalecidos de este

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

histórico desafío.

No puedo finalizar sin antes reafirmar mi consideración y respeto más distinguido por todos los que han puesto lo mejor de sí en atender esta difícil situación. Para todos ellos les pido nos pongamos de pie y les demos un fuerte aplauso. Muchas gracias y que Dios bendiga a Panamá. Bendiciones a todos.



**DISCURSO DEL 1 DE JULIO
H.D. MARCOS CASTILLERO
PRESIDENTE SALIENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
2021**

Cuando asumimos el cargo de presidente de este Órgano del Estado panameño, jamás imaginamos la enorme batalla que como sociedad y gobierno nos correspondería vivir. A ocho meses de haber tomado posesión como presidente de la Asamblea Nacional, se declaró la pandemia del Corona Virus y el Ministerio de Salud anunció diversas medidas para proteger a toda la población.

Desde ese momento hasta el día de hoy, han transcurrido 15 meses desde que se presentó el primer caso en el país y el inicio de un largo período de restricciones y acciones para evitar el contagio, pero aún en medio de éstas limitaciones, asumimos la responsabilidad de cumplir nuestras tareas: aprobando y modificando las leyes que los ciudadanos necesitaban para enfrentar la crisis de salud, que se ha convertido también en una crisis de distintos órdenes.

Una de las primeras acciones emprendidas por esta Asamblea, para dar soporte al nuevo gobierno en la organización y ejecución de sus planes, fue la ratificación de 188 funcionarios, y el nombramiento de tres de ellos, a través de la Comisión de Credenciales y la aprobación del pleno.

La falta de recursos en la lucha contra la pandemia, demandó de la Comisión de presupuesto, traslados y aprobación de partidas.

Al igual que todas las instituciones del Estado, también fuimos afectados en la ejecución presupuestaria. Funcionarios y diputados de este parlamento fueron contagiados con el corona virus, algunos fallecidos y ante tal situación aprobamos las sesiones por virtuales. Ello obligó a la modificación del reglamento interno.

La demanda de la sociedad y nuestra decisión de apoyarla, nos hizo aprobar el llamado voto electrónico, un proyecto que contaba con más de quince años de estar discutiéndose, porque no contaba con el consenso de la mayoría. Esta iniciativa fortalece la transparencia



del Órgano Legislativo, un proyecto desarrollado a través del programa: Asamblea 507, que incluye 7 módulos, entre ellos el de las actas electrónicas que le ahorraron recursos a la Cámara legislativa y los que se refieren al trámite de seguimiento que desarrolla la Secretaria General.

En marzo del año pasado, los diputados preocupados con la situación de los panameños frente a la covid 19, aprobamos leyes para enfrentar esta difícil realidad de empleo, posibles deudas y otros. Destaco sólo algunas de esas normas que se aprobaron:

La que adopta una ley general sobre medidas de emergencia para afrontar la crisis sanitaria causada por la pandemia de la covid-19; La que adopta medidas sociales especiales para la suspensión temporal del pago de servicios públicos y otras medidas.

La que concede amnistía tributaria por la emergencia de covid-19.

La que dicta medidas temporales sobre el uso de la cuenta individual de los afiliados al sistema de ahorros y capitalización de pensiones de los servicios públicos; Ley que establece

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

un régimen especial para los procesos de reorganización conciliada; La que modifica la ley 6 de 1987 sobre beneficios para jubilados, pensionados y tercera edad.

Aún en medio de esta crisis, las personas no dejaron de asistir a nuestras sesiones, respetando las medidas de bioseguridad, para visitar a sus diputados o realizar trámites legislativos. En estos dos años pasados, más de cincuenta mil panameños demandaron nuestro apoyo y participaron en los primeros debates de los proyectos.

El primer y segundo período de sesiones ordinarias han sido una escuela de aprendizaje, pero también de incesante trabajo, con aciertos y errores, pero comprometidos con la tarea y las funciones que nos asigna la Constitución y el Reglamento Interno.

Debo señalar que uno de los aspectos que ésta Asamblea mejoró, fue la asistencia de los Diputados al pleno y a las comisiones, así como, su participación activa en los primeros debates de los proyectos. Un resultado que a nuestro juicio debe ser destacado.



El escritor español Fernando Sánchez Dragó, alguna vez expresó que: “La mejor crítica es la que no responde a la voluntad de ofensa, sino a la libertad de juicio.” Exaltando la defensa que todos debemos a hacer al derecho de opinar, de decir lo que pensamos. Un principio que sostiene toda democracia, aunque algunos sobrepasen sus alcances.

Debo reconocer que las estadísticas de leyes aprobadas, de cortesías, de reuniones, de asistencia y de todas aquellas que nuestra unidad, registra meticulosamente, no son suficientes para medir el impacto de las leyes en la Asamblea.

Es necesario construir estándares que permitan medir la efectividad y alcances de las leyes aprobadas y al igual que este objetivo, decidimos participar en la certificación del proceso de elaboración de los proyectos de ley bajo la norma ISO 9001, recibiendo de este organismo la certificación respectiva, colocándonos como una de las pocas instituciones del continente que la ha recibido.

En cuanto al número de proyectos aprobados, solo debo destacar que me enorgullece haber logrado la aprobación en tres debates de 216 proyectos de ley en los 2 años. Tal vez, porque refleja más que nuestra dirección al frente de esta institución, la voluntad de todos diputados, y su disposición, aún en medio de una crisis de salud.

Se aprobaron leyes de beneficio económico para todos los panameños, al igual que las mencionadas con anterioridad, cito sólo algunas:

La que crea el régimen de asociación público privada para el desarrollo como incentivo a la inversión privada, desarrollo social y creación de empleos; La que crea el régimen especial para el establecimiento y la operación de empresas multinacionales para la prestación de servicios relacionados con la manufactura; La que reforma el código fiscal de la República de Panamá para crear un régimen especial de impuestos sobre la renta, aplicable a las micro, pequeñas y medianas empresas, empresarios y emprendedores; La Ley que dicta normas de incentivos para el fomento de la actividad turística; la que dicta medidas para el desarrollo de la agricultura familiar en Panamá; La que crea el programa capital semilla para las personas con discapacidad; La Ley que crea la autoridad para la atracción de inversiones y la promoción de exportaciones y dicta otras disposiciones; La del régimen especial para el establecimiento de empresas operadoras y desarrolladoras de agro parques; La que reforma

la ley 22 de 2006, que regula la contratación pública y La que crea la superintendencia de sujetos no financieros y dicta otras disposiciones; entre otras.

Se aprobaron leyes de carácter social, cuyo impacto está dirigido a fortalecer sectores y organizaciones de la sociedad como:

Sobre violencia política contra la mujer referente a la prevención de actos discriminatorios;

La que establece un régimen especial para los procesos de reorganización conciliada, efectuados por motivo de emergencia nacional por la pandemia de la covid-19.

La que adopta la política nacional de medicamentos en la República de Panamá; La que instituye el programa nacional de alfabetización digital; La que crea el sistema nacional de emergencias 911; La que crea el programa estudiar sin hambre; que crea el proyecto aprender haciendo, que incentiva la oferta de primer empleo a jóvenes en el sector privado; La que dicta medidas para el desarrollo de la agricultura familiar en Panamá, y La que crea el fondo de asistencia económica para el tratamiento de enfermedades; entre otros.

Excelentísimo señor presidente Laurentino Cortizo Cohen, hemos cumplido con el mandato constitucional que ordena una armónica colaboración entre el Órgano Ejecutivo y éste primer Órgano del Estado. Le expreso mi completo respaldo para la discusión política y aprobación de todos aquellos proyectos de Ley, que estén encaminados en beneficio de los más necesitados.

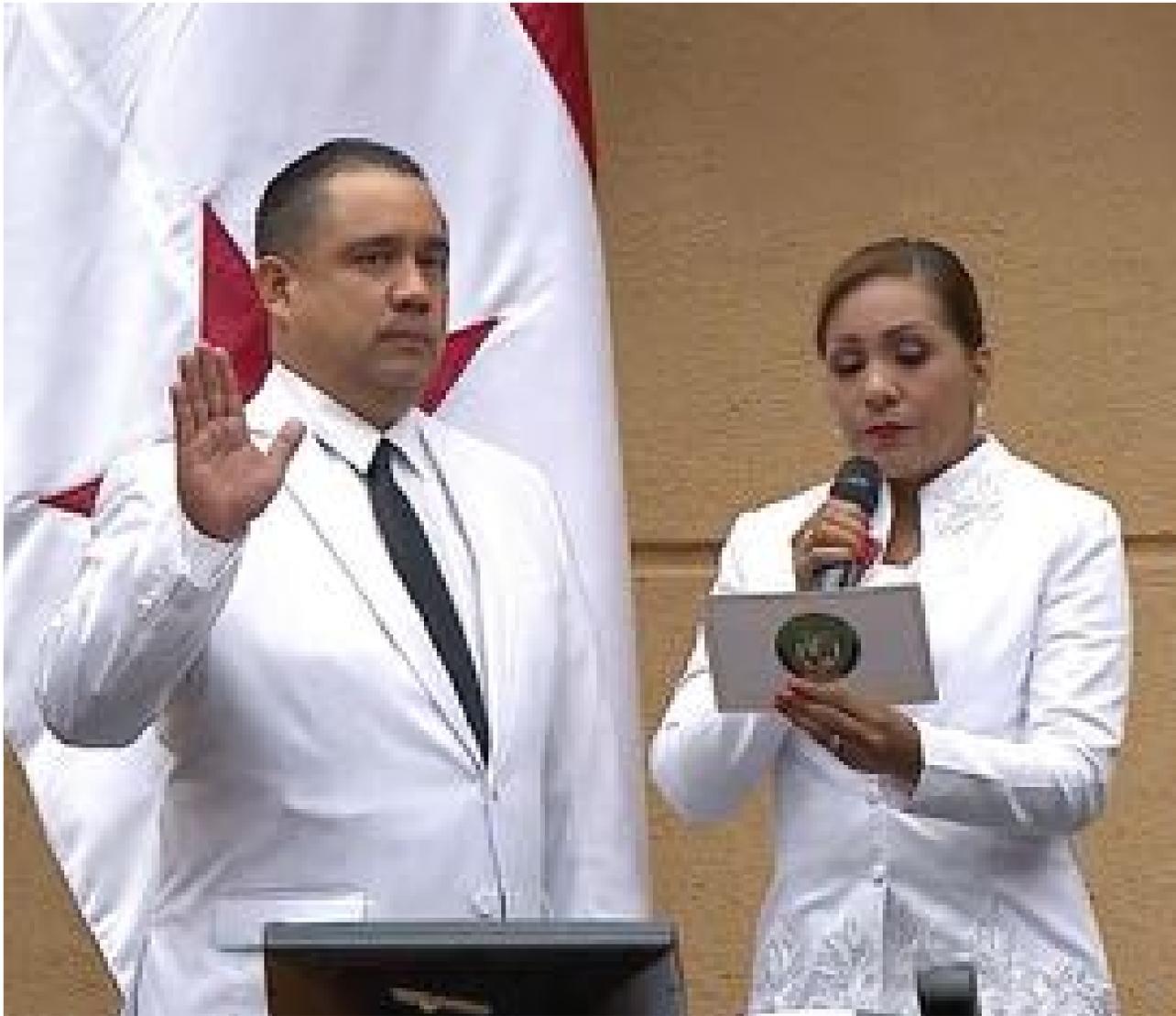
Quiero aprovechar este espacio para agradecer a todos mis colegas, a los funcionarios de esta institución y a toda la sociedad civil por sus extraordinarios aportes al trabajo realizado y a la aprobación de leyes de interés social, de beneficio económico para el país y aquellas que atendían medidas de emergencia contra la covid.

Agradezco la dedicación de todos para cumplir con las agendas: en las comisiones permanentes, el pleno, las comunidades, y los ciudadanos.

Y extendiendo mis felicitaciones al nuevo presidente recién electo por esta cámara legislativa, a quien le ofrezco todo mi apoyo en su futura gestión como presidente de la Asamblea Nacional.

Finalmente, doy gracias a Dios porque hizo posible que tuviera esta oportunidad, permitiéndome un nuevo aprendizaje en mi vida, una buena salud y el aprecio de muchos amigos y el reconocimiento de los electores de mi bello Ocú, Las Minas y Santa María, circuito 6-3.

¡Gracias, y Dios bendiga a Panamá!!!!



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO



H.D. CRISPIANO ADAMES NAVARRO
PRESIDENTE 2021 - 2022

DISCURSO 1 DE JULIO
H.D. CRISPIANO ADAMES NAVARRO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
2021– 2022

Excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, Presidente de la República; su excelencia Luis Ramón Fábrega, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; su excelencia José Gabriel Carrizo Jaén, Vicepresidente de la República y Ministro de la Presidencia; honorable señora Margarita de Adames, mi esposa; honorable diputada Kayra Harding, Primera Vicepresidente de la Asamblea Nacional; honorable diputado Miguel Fanovich, Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional; presbítero Juan Sandoval, Vicario Episcopal de nuestro San Miguelito; honorable señor Gerardo Solís, Contralor General de la República; honorables diputadas y diputados principales y suplentes; honorable señor Eduardo Leblanc, Defensor del Pueblo; honorable Secretario y Subsecretaria de la Asamblea Nacional, invitados especiales, miembros de la prensa, señores y señoras.

Es un honor y un reto para mí asumir el cargo de presidente del Órgano legislativo de Panamá en circunstancias tan especiales. Levanto la mirada para agradecer a Dios sus bendiciones y le imploro sabiduría para conducir, con justicia y con transparencia, al primer Órgano del Estado.

Agradezco a mi madre, presente hoy aquí, a mi padre, presente espiritualmente, por los valores y principios que me inculcaron desde el hogar. A mi esposa, mis hijas, mis hermanas, a quienes transmito hoy un mensaje: no alcanzan las palabras para reconocerles cuánto ha significado su apoyo incondicional en mi vida y en mis luchas. A mis compañeros y amigos, a todos aquellos que a lo largo de mi carrera política hicieron la diferencia para sacar lo mejor de mí como ciudadano y dirigente, en especial a mi Circuito 8-7 y sus nueve corregimientos, que en cuatro ocasiones me ha permitido representarlo en esta Asamblea. Y, finalmente, a los colegas diputados de mi Bancada PRD, con quienes compartimos en múltiples reuniones el objetivo de nuestra aspiración y nos identificamos como equipo. De igual forma, a nuestra Bancada aliada del Molinera y de las otras bancadas que hoy han depositado su confianza para que dirija nuestro Órgano en este nuevo periodo de sesiones.

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

Solo pido disculpas porque yo no soy de leer un discurso, porque a mí me gusta improvisar, me gusta habla yo mismo, pero hoy tengo que hacerlo por un discurso que yo escribí.

Quiero también dar las gracias en este momento a una persona especial, sin el cual quizás yo no estuviese en este Recinto. Me refiero a Omar Torrijos Herrera, quien marcó para Panamá un cambio paradigmático en casi todos los aspectos de la vida nacional. Sin ese cambio, habría sido imposible que los sectores populares hubiesen accedido al poder, como diputado y dirigente del Partido que él fundó, no puedo dejar de reconocer el legado que su ejemplo de vida significa para mí, así como esta y las futuras generaciones.

Hoy, con un Gobierno liderado por su partido, el PRD y por quien una mayoría de nuestro pueblo depositó su confianza para presidir los destinos de la Nación, el excelentísimo señor presidente de la República, aquí presente, Laurentino Cortizo Cohen, hace el mejor esfuerzo para salir adelante frente a la mayor crisis sanitaria, económica y social que hayamos vivido a lo largo de nuestra historia.

El momento es, sin duda, crítico, sin antecedentes y exige que cada uno de nosotros dé lo mejor de sí para superarlo. Por lo cual, hago un llamado sincero a todos los sectores de la vida nacional para que trabajemos en conjunto, generar los consensos necesarios y sentar las bases de un gran acuerdo nacional que nos permita fortalecer nuestra institucional... dinamizar la economía y alcanzar un nivel superior del bienestar humano para nuestra sociedad. Por otro lado, es importante enviar un mensaje alto y claro desde esta Asamblea en favor de la transparencia y lucha contra la corrupción. Por lo que será necesario retomar el debate franco sobre todos aquellos proyectos de ley que apunten en esa dirección, haciéndolo con responsabilidad y madurez para lograr avanzar en la dirección correcta de lo que debe ser un buen gobierno, tácito ejemplo. El debate exhaustivo que requiere el Proyecto de Ley 329, Que regula el conflicto de intereses en el sector público.

El país espera mucho más de nosotros, en otras latitudes donde no se atendió este clamor de su pueblo, la crisis institucional colapsó el sistema, la ola antisistema que recorre el continente nos alcanzará, si le somos indiferentes. Hay ejemplos de países muy cercanos, como Colombia. Por tal razón quiero hacer un llamado a mis colegas de todas las bancadas, para que sin mayor dilación y con el mayor de los desprendimientos, abordemos un tema sensitivo para esta Asamblea, pero de verdad, como lo es la reforma de nuestro Reglamento



Orgánico del Régimen Interno. Los invito, hoy está en primer debate, se fue a primer debate por algunas condiciones.

Reconocemos y ponderamos los esfuerzos económicos, sociales y políticos desplegados por el Gobierno Nacional en la actual crisis sanitaria por conducto del Plan Solidario y el Plan de Reactivación Económica, considerado por el BID como uno de los mejores programas sociales en toda América Latina, y busquemos, busquen un solo referente que el BID pueda determinar con un plan de la connotación y el alcance del Plan Solidario. Esto no es fácil y menos ahora. Por eso requerimos que cada sector social reflexione y participe con plena conciencia de que el bien común tiene que prevalecer para fortalecer la democracia, la convivencia, el desarrollo humano y la paz en Panamá. Esto no es una “simbiosis macabra”, como alguien expresase. Esta es una simbiosis perfecta, porque la simbiosis es un movimiento biológico de posibilidad. Tenemos presente aquí a todos los colegas y funcionarios de jerarquía y en contacto directo con nuestra población.

Quiero esbozar brevemente algunos aspectos que considero relevantes (recuerden que yo les dije que no soy muy bueno para leer discursos, soy mejor para improvisar). Todos los que me conocen saben que mi origen popular desde el barrio de Santa Ana, Veracruz y Garachiné, del cual soy parte, me enseñó que, ante todos los problemas, debemos ser propositivos. Quiero hacer un reconocimiento muy especial a la gestión del Gobierno Nacional en materia de salud, a todo el personal, por su entrega en la lucha contra la pandemia, que incluye atención, trazabilidad, nueva infraestructura sanitaria, nombramiento de nuevo personal, prohibición de insumos y medicamentos, así como la vacunación. No puedo continuar sin antes rendir homenaje al personal de salud, que ofrendó su vida en la primera línea de batalla contra la pandemia, para salvaguardar las de sus semejantes. Ellos son los verdaderos héroes de esta lucha, muchos compañeros nuestros. Elevo, además, mis más sentidas condolencias a todos los panameños que hayan perdido seres queridos producto de esta pandemia.

Señor Presidente, con mucho respeto, sugerimos reforzar y redireccionar la estrategia de vacunación por conducto del exitoso programa... para lograr, cuanto antes, la inmunidad de rebaño, de modo que nuestra población pueda acceder a los centros laborales, educativos, actividades comerciales y sociales con menor riesgo de contagio. Lo cual se lograría mediante un entendimiento entre el sector público y privado para la adquisición y aplicación de la vacuna en todo el territorio nacional, sumándose en esta fase los hospitales nacionales privados con el debido control y rectoría del Ministerio de Salud. De esa forma creo abarcaríamos mucho más expeditamente la inmunidad de rebaño que permite, sin duda, la reactivación económica. De igual forma, esta Asamblea apoyará toda iniciativa que conduzca a la modernización y adecuación de la red de establecimiento de salud, para responder a las crecientes necesidades de atención para la población, con énfasis en la culminación, de una vez por todas, de la Ciudad Hospitalaria y de los hospitales de Metetí en Darién, Amador Guerrero en Colón, Anita Moreno en Los Santos, que vive un caos actualmente y Bugaba en Chiriquí. La cristalización de estos proyectos no solo redundará en mejorar la calidad en la atención a nuestra población, que se lo merece, y que son proyectos que datan de muchísimo tiempo por irresponsabilidad, sino que también contribuiría notablemente a la reactivación económica del país. La crisis evidenció las falencias en materia de rectoría, organización y funcionamiento del sector público de salud. Por lo cual, este Órgano Legislativo se compromete a realizar una revisión del Código

Sanitario con todos los sectores, Código que data de 1947, compañeros, podrá ajustarse alguna excerta legal a la realidad actual que vivimos en crisis pandémica y otras normas complementarias, como la actualización de la Ley 1 del 2001 sobre medicamentos y otros productos para la salud humana, que está en primer debate para rebajar los costos del sector público y privado de los medicamentos, sin menoscabo de la bioseguridad y la calidad de los mismos a nuestra población. Lo tenemos aquí, está en primer debate, solamente necesitamos del concurso de todos los actores: la Cámara de Comercio, los pacientes crónicos y nosotros, con la voluntad de apoyar directamente al pueblo, no tenemos que buscarla en ningún lado, ahí está en la Comisión de Salud. Atenderemos, de igual forma, la revisión de la legislación que contempla el marco regulatorio para la gestión integral de los desechos urbanos y domiciliarios, que es sin duda un severo problema de salud público que agobia al país. Hablo de la recolección, transporte, disposición y tratamiento de la basura, que tanto daño hace al ecosistema y a la salud comunitaria. Lo tenemos aquí, en segundo 31 Acta de la sesión de instalación de la primera legislatura del tercer periodo de sesiones ordinarias correspondiente al 1 de julio de 2021 debate, durmiendo un sueño que no es ni siquiera el de los justos. Panamá tiene que invertir en ciencia, porque sin ello no hay innovación, competitividad, progreso, independencia y equidad. Durante mi gestión como Presidente de este Órgano del Estado, mantendremos abierto el diálogo para promover iniciativas legislativas que respalden la actitud científica en el sistema educativo. Aquí, aquí debe haber una hemeroteca, que tenga absolutamente digitalizadas todas las participaciones, todas las actas de comisiones y en el Pleno y no existe. Y en el acontecer económico y social, instando al incremento del aporte del Presupuesto General del Estado a la investigación. Allí tenemos héroes: Instituto Conmemorativo Gorgas, héroe, SENACYT, héroe, INDICASAT, héroe, Ciudad del Saber, héroe y todas aquellas organizaciones académicas. Este Órgano del Estado, señor Presidente, señor Vicepresidente, estará anuente y generará los consensos para viabilizar y darle trámite expedito a todas las iniciativas provenientes, tanto del sector público, como privado. Conversamos con el presidente de la Cámara de Comercio, José Ramón Icaza, él lo sabe, él lo sabe qué tienen que reactivar la economía nacional. De la misma forma revisaremos todos los proyectos legislativos pendientes de debate, cuyo propósito sea generar empleos y mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo, porque sin ingresos en los hogares panameños no hay reactivación económica. En tal sentido, voy a poner un ejemplo: a octubre de 2019, habían registradas en este país sesenta y dos mil MIPYMES, y a la fecha de abril 2021, veinte mil de este tipo de empresas cancelaron

su aviso de operación. De las sobrevivientes, el cincuenta y ocho por ciento, compañeros y compañeras, no han abierto por falta de liquidez. Las MIPYMES representan el noventa y siete por ciento de las empresas que activan la economía en nuestro país y emplean el setenta y dos por ciento de los trabajadores. Por esta razón, impulsaremos el debate respectivo del Proyecto de Ley 101, Que crea el Programa de Ayuda a Emprendedores, que se encuentra ¿a dónde ustedes creen? en segundo debate, y es nuestro, es del Pleno. Y así mismo, abogaremos la decisión del Proyecto de Ley 462, Que autoriza a las entidades públicas a certificar deudas con proveedores y ser respaldadas con la emisión de títulos o valores de deudas y dicta otras disposiciones, también en segundo debate, es nuestro. La brecha digital es el nuevo reto de las organizaciones, ha acelerado los procesos de las empresas hacia la transformación digital. Un cambio de mentalidad y estilo de trabajo se impone en estos tiempos. Para los efectos, impulsaremos el debate amplio del Proyecto de Ley 229, de regulación tributaria y laboral para las empresas que operen mediante plataformas digitales. En Panamá el mundo cambió, hay otra era, nosotros somos el tránsito entre la era digital y la que no era y tenemos que adecuar este país, sin duda alguna es un hito de la reactivación económica. Es conveniente garantizar el reconocimiento y el posicionamiento de la mujer, no sólo en la política, también en lo profesional, cultural y social. Ya voy concluyendo. Es de suma importancia real, crear las leyes que velen por la seguridad, así como lo hicieron aquí, en este Pleno todas las damas y todos los caballeros, con la Ley de violencia política contra la mujer y que defienda los derechos de la mujer. Además de proveerles a través de las mismas, de todas las herramientas necesarias que les permitan tener el acceso a programas de educación y de oportunidades de empleo, con una igualitaria remuneración salarial, tanto en el sector privado como en el sector público. Díganme si eso no se puede o no lo podemos hacer nosotros. En materia agropecuaria, reconocemos las grandes expectativas y esperanzas que este sector tiene frente al momento actual, razón por la cual vamos a propiciar los espacios necesarios aquí, esto es puertas abiertas, para el análisis y discusión de iniciativas que concluyan en leyes para el fortalecimiento integral del sector de producción panameño, permitiendo al hombre del campo a acceder a nuevas modalidades de financiamientos blandos, cónsonas con la realidad del sector, cónsonas, no con las que existen simplemente, sino cónsonas con la crisis, evitando la distorsión de nuestro mercado y asegurando que el Estado sea expedito en el pago de los subsidios y de la venta de sus productos. 32 Acta de la sesión de instalación de la primera legislatura del tercer periodo de sesiones ordinarias correspondiente al 1 de julio de 2021 La pandemia ha evidenciado con

diáfana claridad, la necesidad de incorporar la participación de los ciudadanos a la gobernabilidad. En este sentido, es imperativo que los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones trascendentales para sus futuros, principalmente aquellas que le garantizan su bienestar. Revisaremos la legislación vigente para hacerla más dinámica, más operativa y que permita a la población adueñarse de su propio proceso de desarrollo. Ante tal situación, se hace necesario la revisión de la Ley 37 de 2009, Que descentraliza la administración pública, desnaturalizada en su contenido por la Ley 66 de 2016, la “Ley Blandón”, que limita la capacidad de desarrollo de los ochenta y un municipios y seiscientos ochenta y nueve juntas comunales del país. En este escenario de crisis, se impone una mejor y más real distribución de nuestros recursos y competencias que hagan justicia a los pobres. Ponderamos positivamente el diálogo, señor Presidente y Vicepresidente, convocado por el Presidente, sobre la seguridad social. Se trata de un problema estructural de la Nación panameña, a la que no podemos darle la espalda. Sin duda, la presencia del sector laboral, CONATO y otras organizaciones laborales, es imprescindible para llegar a los consensos necesarios sobre este tema. Razón por la cual nos comprometemos, este Órgano Legislativo, a realizar todas las gestiones que sean necesarias para que se reincorporen al diálogo nacional. Es preciso encontrar mecanismos financieros para salvar nuestro programa de pensiones, sin afectar los parámetros con los que se calculan las mismas. Nadie lo quiere, ni el señor Presidente, lo dijo desde el primer momento: “No vamos a afectar las medidas paramétricas”, como lo ha propuesto. Bajo otras circunstancias, la única alternativa para lograr este propósito es que el Estado encuentre las fuentes que permitan transferir los recursos necesarios, garantizando la sostenibilidad del sistema hacia el futuro. Buena parte de los recursos que Panamá requiere para evaluar el nivel de bienestar de la población, debe provenir de nuestra riqueza mineral. Para ello es necesario dictar una política general que contemple la protección del ambiente y la salud de las personas y establecer un nuevo marco regulatorio, reformando el Código Minero que data de los años sesenta. Panamá requiere recursos suficientes para apuntalar el programa de pensiones de nuestra seguridad social, los cuales bien podrían provenir de nuestra amplia riqueza natural. Con esto haríamos realidad la decisión estratégica de Omar, que dijo: “El Siglo XX era el siglo de la recuperación de la soberanía territorial y el Siglo XXI era el de la conquista de la soberanía sobre nuestros recursos naturales”. Uno de los temas más importantes que debemos tratar en los próximos meses, es la reforma a nuestro Código Electoral. Durante casi un año los partidos políticos y la sociedad civil organizada, aún en medio de la pandemia, llevaron adelante el esfuerzo

PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

que cada cinco años... ustedes saben que la Comisión Nacional de Reformas Electorales lo hizo, lo lideró el Tribunal Electoral. Por eso, el día de hoy, quiero asumir junto a ustedes, el compromiso de sacar adelante en la presente legislatura, el proyecto de ley que reformará el Código Electoral, generando los consensos que sean necesarios para ello. Estimados colegas, conciudadanos, para que los panameños podamos emprender el camino hacia una sociedad desarrollada, con justicia social y equidad, es preciso hacer énfasis en dos aspectos fundamentales: el primero, es la salud de la población a la que ya me he referido aquí y el segundo, es la educación. No podemos pensar en avanzar hacia niveles superiores de bienestar con un sistema educativo anacrónico e incapaz de producir los resultados que el mundo de hoy nos exige. Esta inversión educativa no debe ser la decisión de la que toma un gobierno, sino el producto de un consenso nacional. Ser el presidente del primer Órgano del Estado, en cualquier momento, en cualquier momento lleva una gran responsabilidad, pero en las actuales circunstancias es una tarea compleja. Los panameños debemos tomar conciencia, yo llamo a la conciencia, la política es en el 2024, estamos en crisis, del tamaño de la tarea que tenemos por delante. La magnitud de la misma, demanda de todo el mayor de los sacrificios con humildad, tolerancia y desprendimiento, deponiendo los 33 Acta de la sesión de instalación de la primera legislatura del tercer periodo de sesiones ordinarias correspondiente al 1 de julio de 2021 intereses mezquinos y empinándonos por encima de nuestras diferencias, para sacar adelante a nuestra querida Panamá. Todos somos importantes: gobierno, oposición que hoy, yo los felicito, ¿ustedes saben por qué? porque esa era la oposición a la cual yo aquí me involucré y entré, cuando nosotros postulábamos a nuestros candidatos, Benicio, ¿verdad? aunque no ganásemos, pero demostrábamos lo que es el sufrimiento de ser realmente oposición, y no estar en un ánimo de nada. Yo los felicito, y también a los compañeros aliados, que lo han hecho, no por mayoría política, sino por la institucionalidad de este Órgano que está profundamente deteriorada. Yo fui a escuelas primarias, secundarias y universidades públicas y crecí en barrios pobres, sí, en San Felipe, en Santa Ana y en Mateo Iturralde, en Paraíso, Raúl, y mi misión siempre ha sido ayudar y servir de mediador. Estudié mi carrera de Medicina pensando siempre en los problemas sociales de grandes sectores y en las necesidades, consciente yo, yo, consciente de que el bienestar humano y la salud dependen de la educación y de las conductas de las personas, depende de la manera en que satisfagan sus necesidades, dependen de las características del ambiente en que viven y de las posibilidades de intervenciones públicas y

de acceso de esa población, a vivienda, trabajo, agua, aire puro, control de desechos, alimentos y también las actitudes y aptitudes de los diferentes grupos sociales, desde los más humildes hasta los que se destacan como productores, empresarios, comerciantes en este país, que conjuga la libre empresa con lo social. Concluyo. Yo soy un político curtido en las luchas populares, con virtudes y defectos, pero también con la experiencia suficiente para hacer mi mejor contribución en este momento histórico, porque lo entiendo, en donde tenemos que tener mucha mansedumbre, mucha capacidad de escucha, mucha tolerancia. Pero, para predicar con el ejemplo insto hoy, insto como miembro del Comité Ejecutivo Nacional de mi Partido, insto a mi Partido, el PRD, a estar a la altura del momento con unidad y disposición para superar las vicisitudes y hacer nuestra mejor contribución. Señor Presidente -y ya es la última hoja- estimados colegas, el país demanda de nosotros, responsabilidad en el trámite legislativo. Para ello debemos generar la mayor y mejor comunicación entre los órganos del Estado, esa es la simbiosis perfecta, no la simbiosis macabra de una mente ensueñada. Reafirmamos nuestro compromiso de mantener permanentemente coordinación sin menoscabo de la función fiscalizadora de la gestión pública que nos otorga la Constitución Nacional de la República de Panamá, más en esta hora difícil que vive la Patria.

Muchas gracias.



DISCURSO DEL 1 DE JULIO
H.D. CRISPIANO ADAMES NAVARRO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
2022

Giacoppo, Presidenta del Parlamento Centroamericano y Caribeño, honorables miembros de los Parlamentos Centroamericano y Latinoamericano, honorable Magistrado Heriberto Arauz Sánchez, Presidente del Tribunal Electoral, señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Electoral, honorable señor Javier Caraballo Salazar, Procurador General de la Nación, su excelencia Gerardo Solís, Contralor General de la República, honorable señor Eduardo Leblanc, Defensor del Pueblo, Presbítero Juan Sandoval, Vicario Episcopal de la Zona Cristo Redentor del distrito de San Miguelito, autoridades nacionales, Ministros, Directores de Entidades Autónomas, Viceministros, honorables Secretario y Subsecretaria de la Asamblea Nacional, Invitados especiales, miembros de la prensa, señoras y señores.

La distinción que hoy recibo en este Pleno al reelegirme como Presidente de la Asamblea Nacional me compromete a redoblar esfuerzos, energías y trabajo en equipo por el debate inclusivo en la aprobación de normas que ayuden a nuestro pueblo a paliar la crisis social y económica que vivimos todos. Reitero mi juramento ante Dios y la Patria de respetar la Constitución y las leyes de la República, así como cumplir el cargo de Presidente de la Asamblea Nacional y si así lo hiciera, que Dios y la Patria me premien y si no, me lo demanden.

Expreso, primero, todo mi agradecimiento a Dios por las pruebas y las bendiciones que he recibido de él a lo largo de mi vida personal y política en el último año. Me pregunto qué hubiera sido de mi gestión si no hubiese recibido igual apoyo de mi familia, mi madre, mi esposa, mis hijas, mis hermanas, de mis copartidarios, de mis amigos, de personas de la sociedad en general. Reconozco públicamente el valor que eso tiene para mí en el acompañamiento de esta noble, pero difícil tarea de legislar y fiscalizar. De igual forma, agradezco, sin distinciones, a todos los colegas de mi Bancada del PRD, a la Bancada Molinera, al compañero independiente Bejerano, a la Bancada injustamente expulsada de

Cambio Democrático por mantener con valentía la verticalidad y acuerpar el principio de institucionalidad que debe enfrentar este órgano del Estado. Hace un año, en esta tribuna les propuse una hoja de ruta que hiciera de este Parlamento un instrumento proactivo e identificado que propiciara cambios paulatinos en la sociedad. Reconozco la capacidad de concertación, diálogo e interconexión en la búsqueda de espacios de concertación que hemos generado aquí internamente y que hemos generado afuera, internamente, con todas las bancadas, sin embargo, la composición y la conducción política heterogeneidad de este órgano del Estado y la sociedad panameña complica esa voluntad y la velocidad de los resultados esperados también. A tres años de la instalación del nuevo gobierno, más de dos tercios del periodo lo hemos dedicado a enfrentar fundamentalmente el principal tema de salud pública que ha vivido el mundo. Esta agotadora tarea ha puesto a prueba a los ciudadanos y a todos los gobiernos de América Latina y del mundo.

Cómo no sentir satisfacción por la forma en que los panameños hemos logrado controlar el virus de la Covid. Algunos se expresan como si la pandemia fuera cualquier evento nosológico de una enfermedad tipo una virosis o un dolor de cabeza cualquiera. Como



PRESIDENTES

PRIMER ÓRGANO DEL ESTADO

siempre, reconocemos la titánica labor de nuestro personal de Salud y de otros sectores, del Programa PanaVac, del Programa Solidario que ha logrado evitar una catástrofe mayor. Ha sido una acción valiente, sacrificada y heroica bajo la dirigencia acertada del señor Presidente Laurentino Cortizo Cohen, que nos permite planificar un adecuado retorno a la normalidad. Gracias, Presidente, nuestro reconocimiento.

Como Presidente de este Órgano del Estado, durante el tercer periodo doy cuenta de la gestión legislativa, esa que algunos dicen que es escasa o que es poco, que debemos presentar el día de hoy para escucha no de esos que dicen que es poco, sino a la ciudadanía a quienes nos debemos en responsabilidad de actuación, señalando que en el mismo se presentaron treientos un anteproyectos de ley, el ochenta y cinco por ciento propuesto por la iniciativa de los diputados y el quince por ciento por participación ciudadana. El Órgano Ejecutivo presentó veinticuatro proyectos de ley y el Órgano Judicial, un proyecto de ley. Este Pleno aprobó ciento veintiocho proyectos de ley en tercer debate, de los cuales ochenta y cuatro son leyes de la República y, de ellos, el cincuenta y cinco por ciento es de carácter social, el veintitrés por ciento es de carácter administrativo-judicial y el veintidós por ciento son económicos.

A continuación, detallamos algunos de ellos, aunque que no quieran saberlo o no quieran manifestarlo siendo su responsabilidad, no lo hagan, que lo escuche el pueblo panameño: la Ley 278, que establece disposiciones especiales para los trabajadores dedicados a la actividad o industria del cultivo, cosecha, empacadora, comercialización del banano, es una ley de protección laboral, ¿verdad, Beker? La Ley 244, que crea el Sistema Nacional del Registro Oficial de Ofensores Sexuales, que es un flagelo que existe en Panamá, una ley de carácter social. La Ley 238, que amplía el alcance del fuero de maternidad hasta el padre y concede vacaciones en caso de fallecimiento de la madre, una ley de protección laboral, Daniel Ramos. La Ley 261, que establece medidas para incentivar la producción y el procesamiento del cacao, Benicio Robinson, una ley de reactivación económica. La Ley 262, que integra, implementa y promociona la responsabilidad social empresarial en los contratos de concesión, Gabriel Silva, es una ley de protección civil. La Ley 240, que regula la actividad del agroturismo en Panamá, es una ley de reactivación económica, Broce. La Ley 242, que regula el uso medicinal terapéutico del cannabis y sus derivados y dicta otras disposiciones, es una ley de salud. La Ley 241, que modifica la Ley 23 de 2017 y la Ley 9 de

1998, en lo relativo del conocimiento del pago de la prima de antigüedad de los servidores públicos, Leandro Ávila. La Ley 276, que regula la gestión integral de residuos sólidos de la República de Panamá, la basura. Aquí está el diagnóstico y la forma de intervenir, todas las bancadas.

La Ley 255, que modifica la Ley 9 del 2019, que modifica la Ley 3 de 1985, que establece un régimen de intereses preferenciales en ciertos préstamos hipotecarios, es una ley de carácter social y económica, propuesta por el CONEP.

La Ley 260, que crea el Programa de Atención Médica Domiciliaria para personas con discapacidad severa, todas las bancadas.

La Ley 254, que introduce adecuaciones a la legislación en materia de transparencia fiscal internacional y de prevención del blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, de transparencia y seguridad nacional e internacional, una ley.

La Ley 295, que incentiva movilidad eléctrica en el transporte terrestre, de carácter ambiental y social, Edison Broce.

La Ley 297, del Plan COLMENA, de carácter social y económico, que es un apoyo indiscutible a la reducción de la desigualdad social de este País.

La Ley 288, que crea la Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas, Ricardo Santo, de carácter educativo y social.

La Ley 291, que adopta medidas de concientización sobre el 20 de diciembre de 1989, una ley de justicia social de casi todas las bancadas, no todas.

La Ley 294, que establece los lineamientos generales a las políticas públicas educativas, dirigida a la transformación digital de la educación, una ley educativa de todas las bancadas.

La Ley 302, que establece el Programa de Formación en Materia de Educación en Sexualidad y Afectividad, una ley educativa de larga data aquí y de familia, Gabriel Silva.

La Ley 304, que establece la Protección Integral de los Sistemas de Arrecifes Coralinos, Ecosistemas y Especies Asociados en Panamá, una ley de carácter ambiental, de todas las bancadas (ya estoy terminando las leyes).

La Ley 305, que declara el mes de junio como el Mes de la Familia, Corina Cano y todas las bancadas, una ley de carácter social y de integración familiar.

La Ley 306, que establece medidas tributarias para los procesos concursales de insolvencia y reorganización conciliada y dicta otras disposiciones, una ley de reactivación económica, pedida por los sectores económicos de este país y presentada por el Ejecutivo.

La Ley 239, que regula situaciones de conflicto de interés en la función pública, iniciativa que surge de esta Cámara legislativa, que fue aprobada en tercer debate y que ha sido objetada parcialmente, proyecto que consideraremos en este nuevo periodo y que, sin duda, la vamos a sacar adelante, Gabriel Silva.

La Ley 314, que modifica la Ley 80 de 2012, que dicta normas de incentivos para el fomento de la actividad turística y otras disposiciones. Es una ley de reactivación económica, aunque algunos piensen que en verdad hay petróleo en Darién.

La Ley 315, sancionada el día 30 de junio de 2022, ayer. Señor Presidente, lo felicito, esta ley prohíbe el uso, importación y comercialización de sistemas electrónicos de administración de nicotinas, cigarrillos electrónicos, vaporizadores, calentadores de tabacos y otros dispositivos similares con o sin nicotina en la República de Panamá, un flagelo que está diezmando a nuestras futuras generaciones. Lo felicito, señor Presidente, por esa sanción.

A ver, hemos detallado a la ciudadanía algunas de las leyes que aquí se han aprobado, porque allá fuera dicen que no se ha hecho nada. ¡Ciudadanía escuche! No escuche a otros, escuche. Señoras y señores, el 1 de julio de 2021, aquí señalábamos que el país espera mucho de nosotros y que en otras latitudes donde no se atendió este clamor del pueblo, la institucionalidad y el sistema colapsaron, esa ola antisistema hundiéndose esas latitudes; sin duda, si le somos indiferentes, este es un “mea culpa” rendición de cuentas, también nos alcanzará, porque esas olas antisistemas no tienen planificación ni estructura alguna, surgen líderes mesiánicos que después olvidan los compromisos porque nunca los tuvieron.

Por más de treinta años, Panamá ha tenido una trayectoria de crecimiento económico per cápita sostenida, aumentando en casi tres veces su Producto Interno Bruto per cápita y superando en el 2011, incluso, el promedio de América Latina y el Caribe. Sin embargo, sigue siendo Panamá más desigual en términos de distribución del ingreso que la mayor parte de la región. Desigualdad es la palabra más común y recurrente para explicar los acontecimientos en nuestro país, o sea, no es suficiente crecer económicamente y que se disminuya la pobreza, porque si al mismo tiempo se margina la mayoría de las oportunidades necesarias para alcanzar el bienestar básico, se profundiza esa desigualdad social.

Desde hace mucho tiempo las ciencias sociales han documentado una, una y otra vez, que la desigualdad, y no solo la pobreza, es lo que se encuentra detrás del descontento y el conflicto

social. Expone que esto ocurre, entre otras razones, por un fenómeno denominado “la privación relativa”, que sucede cuando los individuos y grupos consideran que su situación de vida se encuentra estancada o empeorada en comparación con lo vivido en el pasado por la situación de otros grupos sociales o sus expectativas futuras.

Por eso crece la insatisfacción, porque a mayor privación relativa, sin duda, algunas de las personas comienzan a participar en forma no convencional de política, es decir, son más propensas de ser parte de manifestaciones públicas reiteradas, de paros, de huelgas, de cierres y apoyar activamente a organizaciones antisistemas.

Cuando miremos esta protesta en Panamá, señor Presidente y distinguidos colegas, no pensemos simplemente que la primera motivación es mera acción de la política partidista. La mayoría de esas protestas visibilizan el fenómeno de la privación relativa, que es el producto de la desigualdad social abismal y del hartazgo social. Recordemos el himno de 1986 en Chile, “El baile de los que sobran”, de los que sobran. Miremos el Atlas de Panamá de Desarrollo Humano, ¿qué dice? Que la concentración geográfica de la participación en el Producto Interno Bruto está concentrada en cuatro áreas, ¿es cierto, Ministro? En Panamá, Colón, Chiriquí y Panamá Oeste, pero tres de ellas, Panamá, Colón y Chiriquí concentran el noventa y dos por ciento de la participación en el Producto Interno Bruto.

A manera de ejemplo, Jairo Salazar y compañeros de Colón, podemos señalar que la segunda provincia en participación del Producto Interno Bruto es Colón, con un dieciocho por ciento, incluso, y, sin embargo, presenta Nelson Jackson muchos de sus distritos, como: Portobelo, Santa Isabel, Donoso, Chagres, entre otros, un importante porcentaje de pobreza multidimensional, demostrando que la desigualdad social en Panamá no se basa en la participación en el Producto Interno Bruto, sino en la desigualdad de la distribución de los recursos.

¿Cómo a juicio de esta Asamblea y de sus distinguidos miembros podemos corregir esto? Una de las consideraciones es que la forma de romper esa inequidad, es descentralizando y desconcentrando los recursos de la gestión pública nacional con el más adecuado control. La pandemia ha evidenciado, con diáfana claridad, la necesidad de incorporar la participación de los ciudadanos a la gobernabilidad. En este sentido, es imperativo que los ciudadanos

se involucren en la toma de decisiones trascendentales para su futuro, principalmente aquellas que le garantizan su bienestar. Por esa razón revisaremos la Ley 37 de 2009, que descentraliza la administración pública, desnaturalizada en su contenido por la Ley 66 de 2016, mejor conocida como la Ley Blandón, que limita la capacidad de desarrollo de los ochenta y un municipios y las setecientos una, juntas comunales del país. Las revisaremos para hacerlas más dinámicas, más operativas, más autónomas, con mayor control, robustas y que permita a la población panameña adueñarse de su propio proceso de desarrollo.

La limitante de la actual Ley 37 de 2009 sobre la descentralización pública es que se propicia el aporte a los Gobiernos Locales de los ingresos provenientes del impuesto de inmueble, que han demostrado no ser suficientes. Propondremos considerar llevar al debate y a un profundo análisis para dirigir esos recursos a los gobiernos de un porcentaje de los ingresos no tributarios del Presupuesto General del Estado como forma de atacar la desigualdad social, Ministro Alexander. La lucha contra la desigualdad exige de parte del Ejecutivo poner en ejecución de manera inmediata el funcionamiento del Instituto de Planificación, recientemente creado, ¡excelente iniciativa! De manera que nuestra realidad económica antes descrita haga posible que todas las provincias participen en la planificación estratégica del aprovisionamiento de los recursos de las inversiones que necesitan.

Siguiendo la línea de la adecuada distribución de los recursos, porque el problema es la desigualdad y no el crecimiento económico. Es necesario destacar que, a octubre de 2019, Ministra Doris, había registradas en este país sesenta y dos mil Mipymes, y a la fecha de abril de 2021, veinte mil de este tipo de empresas cancelaron su Aviso de Operación, puede ser que se hayan reactivado algunas. Las Mipymes representan el noventa y siete por ciento de las empresas que activan la economía de nuestro país y emplean al setenta y dos por ciento de los trabajadores. Por esta razón impulsaremos el debate respectivo del Proyecto de Ley 101 que presentó Javier Sucre, readecuando su espíritu para que se propicie incentivar a las mismas, a través de las facilidades de créditos e incentivos fiscales. Eso sí, dejamos claro como Asamblea, que apoyaremos el proceso de reactivación económica y cualquier incentivo que requiera la empresa privada, sin que los mismos vulneren derechos adquiridos laborales de la clase obrera panameña.

La economía de nuestra nación es fuerte, de acuerdo a cifras oficiales se estima que el

trimestre de este año crecimos cerca del catorce por ciento, nos lo dijo Gerardo Solís, al tiempo que el desempleo se redujo a nueve punto nueve, lo que demuestra que los esfuerzos que en conjunto se han realizado, tanto por la empresa privada como por el Gobierno son, sin duda, importantes, eso no lo quiere ver cualquiera, lo tiene que ver el pueblo panameño. Sin embargo, estamos lejos de lograr los objetivos de inclusión y desarrollo que nos hemos trazado y que requerimos como país. El desafío se concentra en dos variables esenciales: la alta tasa de informalidad, misma que para abril de este año se expande al cuarenta y ocho punto dos por ciento, y esa informalidad requiere de primera instancia, la asistencia en materia de seguridad social, generando una política pública que emane del rector de la salud pública de este país, que es el Ministerio de Salud, ¿para qué? Para mantener la estabilidad y la paz social que anhelan muchos países en Latinoamérica y que no la tienen porque la perdieron.

Coincidimos con el planteamiento de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá cuando se solicita definir prioridades críticas y dar un impulso concreto a la necesaria reactivación económica, estimando de igual forma que se debe poner fin al Estado de Emergencia suspendiendo de manera definitiva el procedimiento especial de compra y revisando exhaustivamente todos los programas transitorios de asistencia que vayan vinculados a este estado de emergencia, tales iniciativas cumplieron su cometido y son ejemplo social en la región, destacado, incluso, por múltiples organismos internacionales. Esos recursos deben ser dirigidos de manera eficiente y efectiva a necesidades prioritarias como la inversión productiva y el impulso a la creación de empleo. Destaco, el Estado consigna este año dentro de su presupuesto general la cifra de veinticinco mil millones de balboas, de los cuales ocho mil millones de balboas son de inversión pública, o sea, que la ejecución presupuestaria del Estado debe realmente atender la priorización de esas necesidades de las comunidades y no de las necesidades de las instituciones respectivas que manejan el presupuesto.

La ejecución presupuestaria hay que monitorearla cada semestre para evitar que las instituciones con baja capacidad de ejecución determinen gastar en cuestiones que no son prioritarias. En nuestra próxima agenda legislativa, ya concluyo, abordaremos el tema de los medicamentos, que es un tema sensitivo. ¡Y por cierto!, coincidimos plenamente con el comunicado expedido por la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de

Convergencia Sindical, y pasamos a analizar las conclusiones esgrimidas referentes a este tema añadiendo lo primero. Hace un par de días se dio por los medios un aviso de un presidente amigo cercano, sobre dos medidas aquí, que él realizaría en seis meses, y cuando nosotros reconocemos y sabemos, así como dice que Rony Araúz sabe bastante de la Ley 1 de 2001, ambas medidas, la abreviación del registro de los procedimientos para obtención de registro sanitario son ley de la República con la Ley 97 de octubre de 2019 de este Gobierno, reglamentado por el Decreto 869 de noviembre de 2019. La importación paralela o la importación bajo el amparo del registro sanitario para que vengan medicamentos de países de alto estándar regulatorio es una disposición plasmada en la Ley 1 de medicamentos de 2001 y reglamentada en este Gobierno, no en el gobierno anterior, por el Decreto 95 de 2019.

Pero eso no es suficiente para que bajen los precios, porque usted puede traer el más rápido y en mayor cantidad, pero no necesariamente quiere decir que van a vender más barato. Yo sé que MedicSol, que es una medida temporal y paliativa, no es la solución, es precisamente un paliativo porque yo le pregunto mientras acomodamos lo que vamos a hacer prontamente en esta Asamblea con el Ejecutivo y los actores que tienen que ver con esto, significa que una persona sufra de presión arterial en Barraza en el piso quince y que no pueda bajar porque no la adquiere en el seguro social y le puede sobrevenir un accidente cerebral porque no la tiene. Entonces, ante esa situación los críticos que hoy en sus mesas de..., no voy a decir de qué, analizan porque ellos sí la pueden comprar, no reconocen el valor de una asistencia. Lo que le expresamos, señor Presidente, es que ese es un programa que también tiene que extenderse a los no asegurados, mientras aquí, nosotros con todos los actores vamos a presentar el proyecto.

¿Y qué dice Convergencia Sindical? Urge la actualización del diagnóstico que describa la demanda nacional de medicamentos y la actualización del cuadro básico de medicina. Convergencia Sindical, eso ya se hizo aquí con la Ley 109 de 2019 y que creó CONAMED y que ya CONAMED, que es la Comisión de Medicamentos tiene todas las moléculas para reventar ese cuadro básico obsoleto que maneja la Caja de Seguro Social y el Ministerio de Salud, en detrimento de la salud del pueblo panameño.

Dos, coincidimos que la mejora de la supervisión, así lo dice Convergencia Sindical, que

la mejora de la supervisión y el control del inventario en los centros de almacenaje del sector público de salud se logra con avances tecnológicos simples, es un software. Esas dos condiciones producirían el plan nacional de aprovisionamiento preventivo para conocer el manejo del inventario que nos da trazabilidad y nos permite tomar decisiones, y limita la mafia interna también que tiene la provisión de medicamentos con el robo de hormigas, con los sobrecostos que se generan por el desconocimiento del inventario, por la compra de productos innecesarios y por la alta caducidad de productos, precisamente producto de que no hay una avanzada tecnológica, porque hay gente que tiene y quiere mantener el “status quo” para seguir lucrando con la salud del pueblo panameño, pero ningún gobierno ha hecho una mesa técnica que haya arrojado precisamente estas conclusiones. Convenimos y coincidimos con la innovación al sistema de compras, almacenaje y distribución. Hay que crear una unidad centralizada de compras, lo estamos viendo, Daniel, con todos los actores, por más de siete meses, MINSA-Caja, que aborde todos los procesos de manera unísona, otorgándole mayor independencia a Farmacias y Droga, señor Presidente, que hoy conduce actualmente su gestión con funcionarios sumamente competentes, como la licenciada Elvia Lao.

Coincidimos con permitir mayor participación de proveedores nacionales e internacionales, pero no cualquiera, porque no puede ser en desmedro de la bioseguridad, de la calidad de las buenas prácticas de manufactura e intercambiabilidad. Aquí hay gente que quiere abrir el mercado, pero ese mercado no puede abrirse de buenas a primeras, porque eso tiene una consecuencia y ahí está la referencia del dietilenglicol hace muchos años, que todavía padecen muchas personas producto del manejo inescrupuloso de medicamentos. Yo le agregaría la regulación del precio de referencia en la cadena de distribución de medicamentos para el sector privado.

Les cuento una anécdota. Les cuento una anécdota sobre la Ley 1, de medicamentos, de 2001, la cual tenía un artículo transitorio, compañeros del CD, ante todo, que era el 102 y que disponía que tres meses después de la promulgación de la presente ley, y por un periodo de dos años, el precio de referencia tope de los distribuidores mayoristas y minoristas, para los medicamentos, sería el que correspondía con el precio promedio del mercado el 1 de octubre de 1999, para los medicamentos que entraron al mercado. Eso es lo que dice el artículo transitorio. En una fecha posterior al primero de octubre de 1999, el precio de

referencia tope sería el precio con el cual se introdujo originalmente el medicamento al mercado. Esto se reguló y lo hizo la CLICAC y actualmente lo debe hacer la ACODECO, que no lo está haciendo, lo debe hacer. ¿Adivinen? ¡Adivinador!

Se presentó una demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 102 transitorio, que regula los precios de medicamentos. ¿Quién la presentó? La firma Morgan & Morgan, que entre sus integrantes hay un candidato a la presidencia de la República, RR, que nos viene a querer decir quién es Dios a través de la abreviación y la subrogación de los medicamentos, pero que estaba en contra de la regulación de los precios en el sistema privado para poder darle salud a los descamisados y al baile de los que sobran. Eso hay que saberlo. ¡Díganlo! Que lo diga Canal 2, que lo diga Canal 2, que lo digan los medios, Álvaro Alvarado, que te gusta hablar bastante. ¿Adivinen? ¡Adivinador! Hay un fallo sobre esa demanda y ese fallo lo otorgó el padre de un colega nuestro. Raúl Fernández, tu padre, que en paz descanse, Gabriel Fernández, y declaró, junto a otros, que no era inconstitucional establecer una referencia de precio en el sector privado, no lo era, y que la Asamblea había hecho su trabajo. Por eso es que presentaremos el anteproyecto, con el gobierno, reforzando ese artículo y todos los artículos que hoy detengan y se constituyan en un hito histórico, que no se han atrevido más de cuatro en este país, para que se desafíe a las personas que han lucrado en nombre del sufrimiento y de la vida de muchos panameños.

Quiero resaltar que hemos sostenido diversas reuniones con la Fundación Espacio Cívico, con quienes estamos coordinando la implementación de la iniciativa del “Parlamento abierto”. Juan Diego Vásquez nos llevó esa iniciativa y la hemos seguido trabajando, tienes que decirlo también, Juan Diego, en este Órgano del Estado. Puedo resaltar que hemos realizado avances graduales en este tema y mantenemos permanente participación y, prontamente, este Parlamento será decretado Parlamento Abierto para que no vaya en detrimento de lo que dijo Silva hoy del índice de transparencia, al contrario, sea abierto no solo porque entre quien le da la gana o cuantas personas quieran, sino porque vamos a tener acceso a todos los procesos que aquí vinculan a la Asamblea Nacional.

Señor Presidente, usted hizo algo en estos días que al personal de Salud le resulta difícil incluso, notificar una condición. Usted dio un mensaje al país, notificando su condición de salud y eso reviste una valentía y una entereza que no tiene cualquiera. ¿Por qué se lo

digo, señor Presidente? Porque en el amparo de esa entereza y esa valentía que indica la solidaridad indiscutible de su corazón y de su pensamiento, yo lo llamo como lo llamamos nuestros diputados, y entiendo que la mayoría de ellos, a que hagamos de manera conjunta, el Ejecutivo, el Legislativo y ojalá también con nosotros, con tantos cambios y transformaciones que usted ha ejecutado, el Judicial, un golpe de timón. ¿Usted sabe por qué? Porque cuando hemos recorrido el país, el pueblo necesita, usted tiene toda la voluntad, ha hecho esfuerzos múltiples, ha hecho tareas múltiples, aquí piensan que la pandemia es una virosis, no es una virosis. Les costó el puesto a dignatarios que se creían el Dios del mundo, como Trump, pero necesitamos escuchar a la gente más, tocarla, reflexionar, hacer un balance crítico y para eso tenemos que empoderarnos todos, como ciudadanía, para evitar que el hartazgo social nos traiga aquí a una quinta columna, a un demagogo que venga a decirnos quién es Dios y determine el destino del pueblo panameño al peor y más grande de los barrancos. Eso lo podemos hacer, y si usted tuvo esa fuerza de carácter anunciando una medida como esa, yo no tengo ni un ápice de duda de que usted sabrá abordarlo y determinarlo con sus órganos del Estado, con su Partido y con el país.

Termino con un mensaje: “El temor es el peor enemigo de uno. Lo sentimos muchas veces, porque somos seres humanos, pero solo temor a Dios, lo demás se hace”. Muchas gracias. ¡Dios los bendiga a todos!



BIBLIOGRAFÍA

ACTAS CONSULTADAS

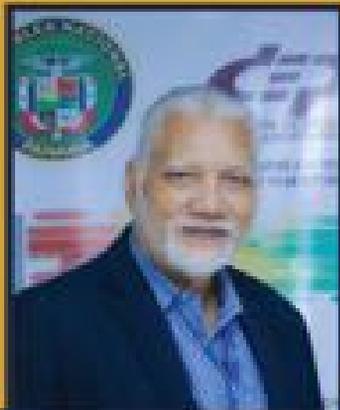
1. Acta del 1 de septiembre de 2000
2. Acta del 1 de septiembre de 2001
3. Acta del 1 de septiembre de 2002
4. Acta del 1 de septiembre de 2003
5. Acta del 1 de septiembre de 2004
6. Acta del 1 de septiembre de 2005
7. Acta del 1 de septiembre de 2006
8. Acta del 1 de septiembre de 2007
9. Acta del 1 de septiembre de 2008
10. Acta del 1 de julio de 2009
11. Acta del 1 de julio de 2010
12. Acta del 1 de julio de 2011
13. Acta del 1 de julio de 2012
14. Acta del 1 de julio de 2013
15. Acta del 1 de julio de 2014
16. Acta del 1 de julio de 2015
17. Acta del 1 de julio de 2016
18. Acta del 1 de julio de 2017
19. Acta del 1 de julio de 2018
20. Acta del 1 de julio de 2019
21. Acta del 1 de julio de 2020
22. Acta del 1 de julio de 2021
23. Acta del 1 de julio de 2022



DEDICATORIA

Este compendio de Discursos pronunciados por los expresidentes de la Asamblea Nacional en el periodo 2000 al 2022, está dedicado con mucho cariño a los incansables compañeros de la Dirección de Estudios Parlamentarios; quienes le han dado seguimiento como herramienta de investigación parlamentaria.

Honor al mérito



Licenciado Jaime Beitia Fernández

Licenciado en Sociología, egresado de la Universidad de Panamá. Diplomado en Derecho Parlamentario, Universidad Latinoamericana y del Caribe. Participó en el Primer Congreso de Sociología Criminal: La Criminología en la Actualidad, Enfoques, Modalidades, Tendencias y Retos, efectuado por el Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá; y en el Segundo Congreso de Criminología: Adolescencia y Seguridad Ciudadana, Un Enfoque Multidisciplinario; Delegado al XIV Congreso Nacional de Sociología realizado en la Universidad de Panamá; y Delegado en el XV Congreso de Sociología con el tema Transparencia y Democracia en Panamá en el siglo XXI, participó en el Congreso Internacional de Seguridad Pública, auspiciado por el Ministerio de Gobierno y Justicia, y ha tenido una participación destacada en la Escuela del Órgano Judicial, Violencia Doméstica y Derechos Humanos, ambos seminarios auspiciados por la Corte Suprema de Justicia, también ha tenido participación en La Jornada Franco - Panameña en el Seminario titulado El Crimen Organizado, participó en el Seminario de Investigación avanzada a Nivel de Postgrado, denominado Epistemología y Metodología de la Investigación Social, Diplomado en Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública dictado por el Banco de Desarrollo de América Latina y la Universidad de Washington D.C., Diplomado en Análisis Criminal en Materia de Narco Criminalidad, actualmente es subdirector de la Dirección de Estudios Parlamentarios, de la Asamblea Nacional.



Licenciada Deida Chavarria

Diplomado en Derecho Laboral, en la Universidad Interamericana de Panamá.
Diplomado en Liderazgo Legislativo, en ADEN University y el Instituto Republicano Internacional.
Maestría en Administración de Negocios con Énfasis en Dirección Empresarial, en la Universidad Latina de Panamá.
Post - Grado en Alta Gerencia, en la Universidad Latina de Panamá.
Licenciatura en Mercadotecnia, en la Universidad Santa María La Antigua.
Con más de 15 años de experiencia en empresas privadas y 15 años en el área gubernamental; donde se desempeñó con el cargo de Analista de Recursos Humanos, en la sección de Evaluación de Desempeño y Selección de Personal, en la Dirección de Recursos Humanos de la Asamblea Nacional, fue parte del equipo de analistas, que desarrollo la Carrera del Servicio Legislativo, y la Ley 16 de 2008, Que reforma la Ley 12 de 1998. También perteneció al equipo de la Dirección de Tesorería, en pago a proveedores bajo el sistema litmo.
Actualmente se desempeña como Asesora Técnica Especializada, en la Dirección de Estudios Parlamentarios, de la Asamblea Nacional.

